

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios Gente de Jesús, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Hijas de San José de Rivalba, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada El Trillo Nuevo, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Bautista Misericordia de Tepic, Nayarit, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de una entidad interna de la Iglesia Nacional Presbiteriana de México, A.R., cuya denominación será Honorable Presbiterio Antioquia de Chiapas

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio UBVA/021/2008 y su Anexo, por el que se dan a conocer, como facilidad administrativa, a los almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, casas de cambio, empresas de factoraje financiero, inmobiliarias, organismos de integración, sociedades de ahorro y préstamo, sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, sociedades controladoras de grupos financieros, bolsas de futuros y opciones, bolsas de valores, cámaras de compensación, contrapartes centrales e instituciones para el depósito de valores, como entidades cuya competencia corresponde a la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, las cuotas anual y mensual que deberán pagar por concepto de los servicios de inspección y vigilancia que presta la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, correspondientes al ejercicio fiscal de 2008

SECRETARIA DE ECONOMIA

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Michoacán

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Aviso de Declaratoria de abandono de 29 aeronaves que se encuentran localizadas en diversos aeropuertos nacionales e internacionales de la República Mexicana

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo mediante el cual se modifican las Bases para determinar las organizaciones nacionales de trabajadores y patrones que deben intervenir en la designación de los miembros de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Puebla

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Sinaloa

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 549/96, relativo a la ampliación de ejido por la vía de incorporación de tierras al régimen ejidal del poblado Tres de Mayo, Municipio de Escuintla, Chis.

Sentencia pronunciada en el juicio agrario 604/92, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal del poblado La Luz II, Municipio de Querétaro, Qro.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios Gente de Jesús, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. DAVID ELIAZER PALAU PEREZ DE LA AGRUPACION DENOMINADA MINISTERIOS GENTE DE JESUS.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada MINISTERIOS GENTE DE JESUS, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Barrio Morelos, Sección Segunda de la municipalidad lado norte del centro de la población Chiquihuitlan de Benito Juárez, Cuicatlan, Oaxaca.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble en comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: Barrio Morelos, Sección Segunda de la municipalidad lado norte del centro de la población Chiquihuitlan de Benito Juárez, Cuicatlan, Oaxaca.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Predicar el evangelio a toda persona, dentro y fuera de los templos en territorio nacional y extranjero".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con la antigüedad de cinco años y notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: David Eliezer Palaú Pérez.

VI.- Relación de asociados: David Eliezer Palaú Pérez, Priscila Irene Palaú Pérez y David Josué Hernández López.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organismo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina "Mesa Directiva" integrado por: David Eliezer Palaú Pérez, Presidente; Priscila Irene Palaú Pérez, Secretaria y David Josué Hernández López, Tesorero.

IX.- Ministros de Culto: David Eliezer Palaú Pérez, Priscila Irene Palaú Pérez y David Josué Hernández López.

X.- Credo Religioso: Cristiana Evangélica Pentecostés.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 12 de marzo de 2008.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Hijas de San José de Rivalba, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO LA C. RITA MARGARITA NAVARRO ZAPATA DE LA AGRUPACION DENOMINADA "HIJAS DE SAN JOSE DE RIVALBA".

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada "HIJAS DE SAN JOSE DE RIVALBA", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Cincuenta y siete número 392, cruzamientos Calles Treinta y Seis y Treinta y Ocho, Colonia Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble susceptible de aportarse a su patrimonio para cumplir con su objeto, ubicado en: Calle Cincuenta y siete número 392, cruzamientos Calles Treinta y Seis y Treinta y Ocho, Colonia Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de las asociadas y representantes, mismas que señalan como objeto, el siguiente:

"La realización de obras y servicios destinados a la propagación de la fe católica, romana, catequesis, animación litúrgica."

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representantes: Rita Margarita Navarro Zapata y Julia Mercedes Pech luit.

VI.- Relación de asociadas: Mariapaola de Santi, Mónica Itatí Romero, Rita Margarita Navarro Zapata, Iloy Aidin Ortigón Aguilar y Julia Mercedes Pech luit.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina: "Mesa Directiva", integrado por: Mariapaola de Santi, Superiora; Mónica Itatí Romero, Vicaria; Rita Margarita Navarro Zapata, Secretaria; y Julia Mercedes Pech luit, Tesorera.

IX.- Credo Religioso: Católico Romano.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 4 de marzo de 2008.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada El Trillo Nuevo, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. HERMENEGILDO RETANA MARTINEZ DE LA AGRUPACION DENOMINADA EL TRILLO NUEVO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada EL TRILLO NUEVO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Piñanona manzana 68, lote 20, Colonia Ampliación Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, C.P. 14250.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló dos inmuebles en comodato para cumplir con su objeto, ubicados en: Calle Piñanona manzana 66, lote 39, Colonia Ampliación Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, C.P. 14250; y Calle Cerro Nayarit número 30, Colonia Colinas de San Mateo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53218.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Predicar el Evangelio de Jesucristo a toda criatura."

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representantes: Hermenegildo Retana Martínez y Arturo Farela Gutiérrez.

VI.- Relación de asociados: Hermenegildo Retana Martínez, Sandra Aurora Retana Delgado, César Retana Delgado, Edith Retana Delgado y Adela Delgado Salazar.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina: "Mesa Directiva", integrada por: Hermenegildo Retana Martínez, Presidente; Sandra Aurora Retana Delgado, Vicepresidenta; César Retana Delgado, Secretario; Edith Retana Delgado, Tesorera; y Adela Delgado Salazar, Vocal.

IX.- Relación de ministros de culto: Hermenegildo Retana Martínez.

X.- Credo Religioso: Pentecostés.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 29 de febrero de 2008.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Bautista Misericordia de Tepic, Nayarit, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. MARTIN GARCIA SANTIAGO DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA BAUTISTA MISERICORDIA DE TEPIC, NAYARIT.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA BAUTISTA MISERICORDIA DE TEPIC, NAYARIT, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Acacia número 218, Colonia San Juan, Tepic, Nayarit, C.P. 63164.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble en comodato para cumplir con su objeto ubicado en: Calle Acacia número 218, Colonia San Juan, Tepic, Nayarit, C.P. 63164.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Glorificar a Dios predicando y enseñando la palabra de Dios con el fin de preparar a los creyentes para la obra del ministerio."

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con la antigüedad y notorio arraigo entre la población.

V.- Representantes: Martín García Santiago, Ignacio González Santiago y José Luis Aldaco Velarde.

VI.- Relación de asociados: Martín García Santiago, Ignacio González Santiago y José Luis Aldaco Velarde.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina: "Oficiales", integrado por: Martín García Santiago, Líder; Ignacio González Santiago, Copastor y Secretario; y José Luis Aldaco Velarde, Copastor y Tesorero.

IX.- Relación de ministros de culto: Martín García Santiago, Ignacio González Santiago y José Luis Aldaco Velarde.

X.- Credo Religioso: Bautista.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 7 de marzo de 2008.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de una entidad interna de la Iglesia Nacional Presbiteriana de México, A.R., cuya denominación será Honorable Presbiterio Antioquia de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE UNA ENTIDAD INTERNA DE LA IGLESIA NACIONAL PRESBITERIANA DE MEXICO, A.R.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de una solicitud de registro, como entidad interna de la IGLESIA NACIONAL PRESBITERIANA DE MEXICO, A.R., la cual fue presentada a la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Denominación: De conformidad con la propuesta contenida en la solicitud, la denominación de esta división interna es: HONORABLE PRESBITERIO "ANTIOQUIA DE CHIAPAS".

II.- Domicilio legal: 2a. Avenida Oriente Sur sin número, Barrio Nevelandia, Ciudad Frontera, Comalapa, Chiapas, C.P. 30140.

III.- Relación de bienes inmuebles: Señaló veintitrés inmuebles propiedad de la nación y 20 susceptibles de aportarse a su patrimonio para cumplir con su objeto, detallados en los apartados correspondientes de la solicitud de registro.

IV.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Proclamar el Evangelio de las buenas nuevas de salvación y a Jesucristo como el salvador del hombre, asimismo el de promover la paz y la justicia social, rescatando los valores morales de nuestra sociedad."

V.- Representantes: Eloy Onécimo Mejía Pérez y Uriel Jesús Pérez Pérez.

VI.- Relación de asociados: Migdaleder Omán Díaz López, Derni Santiago Samayoa Briones, Pedro Santizo Zunun, Eliseo Tomás Nolasco, Ambrocio Tomás Méndez, Josué Escobar Figueroa, Arístides Pérez Escalante, Ramiro Santiago Pérez González, Rogelio Miguel Rodríguez Roblero, Jorge Pérez Morales, Guillermo González Gálvez, Ramiro González Santizo, Eloy Onécimo Mejía Pérez y Uriel Jesús Pérez Pérez.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina: "La Directiva", integrada por: Uriel Jesús Pérez Pérez, Presidente; Ariel Tomás Pérez, Vicepresidente; Migdaleder Omán Díaz López, Secretario; y Derni Santiago Samayoa Briones, Tesorero.

IX.- Relación de ministros de culto: Eloy Onécimo Mejía Pérez, Uriel Jesús Pérez Pérez, Azael Vázquez González, Ariel Tomás Pérez, Teodoro Méndez Rodas e Ismael Cortés Ramírez.

X.- Credo Religioso: Presbiteriano.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 7 de marzo de 2008.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO UBVA/021/2008 y su Anexo, por el que se dan a conocer, como facilidad administrativa, a los almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, casas de cambio, empresas de factoraje financiero, inmobiliarias, organismos de integración, sociedades de ahorro y préstamo, sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, sociedades controladoras de grupos financieros, bolsas de futuros y opciones, bolsas de valores, cámaras de compensación, contrapartes centrales e instituciones para el depósito de valores, como entidades cuya competencia corresponde a la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, las cuotas anual y mensual que deberán pagar por concepto de los servicios de inspección y vigilancia que presta la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, correspondientes al ejercicio fiscal de 2008.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca, Valores y Ahorro.- Oficio UBVA/021/2008.

Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras,
Instituciones de Banca Múltiple, Casas de Bolsa, Casas de Cambio,
Empresas de Factoraje Financiero, Inmobiliarias,
Organismos de Integración, Sociedades de Ahorro y Préstamo,
Sociedades de Inversión, Sociedades Financieras de Objeto Limitado,
Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas,
Sociedades Controladoras de Grupos Financieros,
Bolsas de Futuros y Opciones, Bolsas de Valores,
Cámaras de Compensación, Contrapartes Centrales e
Instituciones para el Depósito de Valores
Presentes

Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29-D, fracciones I, II, IV a XIII, XVIII y XIX; 29-E, fracciones II, III, IV, V y XII; 29-I, antepenúltimo párrafo, y 29-K, fracción I de la Ley Federal de Derechos, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27, fracción XVIII, del Reglamento Interior de esta Secretaría, considerando la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de su Ley, les da a conocer, como facilidad administrativa, las cuotas anual y mensuales que deberán pagar por concepto de los servicios de inspección y vigilancia que presta dicha Comisión, correspondientes al ejercicio fiscal de 2008, conforme a la relación que se anexa a este oficio.

Dichas cuotas resultarán aplicables a partir del 1 de enero del presente año, de conformidad con el artículo 29-K, fracción I de la Ley Federal de Derechos. La cuota anual determinada para esas sociedades deberá ser pagada dentro del primer trimestre del presente ejercicio fiscal en las oficinas que para tal efecto señale la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sin perjuicio de que se podrá pagar dicha cuota en doce parcialidades, que se deberán enterar a más tardar el primer día hábil de cada mes, cuyo monto es el referido como cuota mensual.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, D.F., a 26 de febrero de 2008.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Zamarripa Escamilla**.- Rúbrica.

Artículo 29-D

Fracciones:

- I. Almacenes Generales de Depósito
- II. Arrendadoras Financieras
- IV. Banca Múltiple
- V. Casas de Bolsa
- VI. Casas de Cambio
- VII. Empresas de Factoraje Financiero
- VIII. Inmobiliarias

- IX. Organismos de Integración
- X. Sociedades de Ahorro y Préstamo
- XI. Sociedades de Inversión
- XII. Sociedades Financieras de Objeto Limitado
- XIII. Uniones de Crédito
- XVIII. Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas
- XIX. Sociedades Controladoras de Grupos Financieros

Artículo 29-E

Fracciones:

- II. Bolsas de Futuros y Opciones
- III. Bolsas de Valores
- IV. Cámaras de Compensación
- V. Contrapartes Centrales
- XII. Instituciones para el Depósito de Valores

29-D I. Almacenes Generales de Depósito

(Pesos)

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	ALMACENADORA ACCEL, S.A.	997,572.00	83,131.00
2	ALMACENADORA AFIRME, S.A. DE C.V., ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, AFIRME GRUPO FINANCIERO	696,091.00	58,008.00
3	ALMACENADORA BANORTE, S.A. DE C.V., ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO BANORTE	250,000.00	20,834.00
4	ALMACENADORA DE DEPOSITO MODERNO, S.A. DE C.V.	378,290.00	31,525.00
5	ALMACENADORA DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	250,000.00	20,834.00
6	ALMACENADORA GENERAL, S.A.	250,000.00	20,834.00
7	ALMACENADORA GOMEZ, S.A. DE C.V.	250,000.00	20,834.00
8	ALMACENADORA INTER-AMERICANA, S.A. DE C.V.	250,000.00	20,834.00
9	ALMACENADORA KUEHNE & NAGEL, S.A. DE C.V., ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO	250,000.00	20,834.00
10	ALMACENADORA LOGISTICA EMPRESARIAL, S.A.	250,000.00	20,834.00
11	ALMACENADORA MERCADER, S.A., ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO	935,593.00	77,967.00
12	ALMACENADORA MEXICO, S.A. DE C.V.	250,000.00	20,834.00
13	ALMACENADORA REGIONAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	250,000.00	20,834.00
14	ALMACENADORA SUR, S.A. DE C.V.	458,766.00	38,231.00
15	ALMACENADORA TRANSUNISA, S.A. DE C.V.	250,000.00	20,834.00
16	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	250,000.00	20,834.00
17	ALMACENES GENERALES DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	250,000.00	20,834.00
18	ARGO ALMACENADORA, S.A. DE C.V.	494,990.00	41,250.00
19	GRUPO ALMACENADOR MEXICANO, S.A. DE C.V.	250,000.00	20,834.00
20	LOGYX ALMACENADORA, S.A. DE C.V., ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO	303,781.00	25,316.00
	Total	7,515,083.00	

29-D II. Arrendadoras Financieras**(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	ARRENDADORA AFIRME, S.A. DE C.V.	1,761,632.00	146,803.00
2	ARRENDADORA ATLAS, S.A.	330,637.00	27,554.00
3	ARRENDADORA BANAMEX, S.A. DE C.V.	1,325,529.00	110,461.00
4	ARRENDADORA BANOBRAS, S.A. DE C.V.	545,586.00	45,466.00
5	ARRENDADORA FINANCIERA MIFEL, S.A. DE C.V.	250,000.00	20,834.00
6	ARRENDADORA VE POR MAS, S.A.	339,520.00	28,294.00
7	GE CAPITAL LEASING, S.A. DE C.V.	2,254,703.00	187,892.00
8	ING ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	1,222,321.00	101,861.00
9	MULTIVALORES ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	250,000.00	20,834.00
	Total	8,279,928.00	

29-D IV. Banca Múltiple**(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	ABN AMRO BANK (MEXICO), S.A.	3,000,000.00	250,000.00
2	AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.	3,000,000.00	250,000.00
3	BANCA AFIRME, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
4	BANCA MIFEL, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
5	BANCO AHORRO FAMSA, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
6	BANCO AMIGO, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
7	BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
8	BANCO AZTECA, S.A.	5,963,002.00	496,917.00
9	BANCO COMPARTAMOS, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
10	BANCO CREDIT SUISSE (MEXICO), S.A.	3,000,000.00	250,000.00
11	BANCO DEL BAJIO, S.A.	5,351,491.00	445,958.00
12	BANCO FACIL, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
13	BANCO INBURSA, S.A.	9,732,339.00	811,029.00
14	BANCO INTERACCIONES, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
15	BANCO INVEX, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
16	BANCO J.P. MORGAN, S.A.	3,851,785.00	320,983.00
17	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	27,689,675.00	2,307,473.00
18	BANCO MONEX, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
19	BANCO MULTIVA, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
20	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	60,400,079.00	5,033,340.00
21	BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
22	BANCO REGIONAL, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
23	BANCO SANTANDER, S.A.	46,473,077.00	3,872,757.00
24	BANCO VE POR MAS, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
25	BANCO WAL-MART DE MEXICO ADELANTE, S.A.	3,000,000.00	250,000.00

26	BANCOPPEL, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
27	BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.	3,691,027.00	307,586.00
28	BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ (MEXICO), S.A.	3,000,000.00	250,000.00
29	BANSI, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
30	BARCLAYS BANK MEXICO, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
31	BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
32	BBVA BANCOMER, S.A.	80,303,282.00	6,691,941.00
33	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
34	GE MONEY BANK, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
35	HSBC MEXICO, S.A.	37,737,720.00	3,144,810.00
36	ING BANK (MEXICO), S.A.	7,309,242.00	609,104.00
37	IXE BANCO, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
38	PRUDENTIAL BANK, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
39	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	15,262,618.00	1,271,885.00
40	UBS BANK MEXICO, S.A.	3,000,000.00	250,000.00
	Total	387,765,337.00	

**29-D V. Casas de Bolsa
(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	ABN AMRO SECURITIES (MEXICO), S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA	1,992,000.00	166,000.00
2	ACCIONES Y VALORES BANAMEX, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.	17,096,758.00	1,424,730.00
3	ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	1,992,000.00	166,000.00
4	BANC OF AMERICA SECURITIES, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA	1,992,000.00	166,000.00
5	BARCLAYS CAPITAL CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BARCLAYS MEXICO	1,992,000.00	166,000.00
6	BASE INTERNACIONAL CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	1,992,000.00	166,000.00
7	CASA DE BOLSA ARKA, S.A. DE C.V.	1,992,000.00	166,000.00
8	CASA DE BOLSA BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	4,157,823.00	346,486.00
9	CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	4,283,447.00	356,954.00
10	CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE (MEXICO), S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MEXICO)	1,992,000.00	166,000.00
11	CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A. DE C.V.	5,727,782.00	477,316.00
12	CASA DE BOLSA SANTANDER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SANTANDER	6,791,519.00	565,960.00
13	DEUTSCHE SECURITIES, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA	2,839,015.00	236,585.00
14	GBM GRUPO BURSATIL MEXICANO, S.A.B. DE C.V., CASA DE BOLSA	11,345,463.00	945,456.00
15	HSBC CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC	1,992,000.00	166,000.00
16	ING (MEXICO), S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA, ING GRUPO FINANCIERO	1,992,000.00	166,000.00
17	INTERACCIONES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES	2,846,196.00	237,183.00
18	INTERCAM CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	1,992,000.00	166,000.00
19	INVERSORA BURSATIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO INBURSA	12,884,219.00	1,073,685.00

20	INVEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., INVEX GRUPO FINANCIERO	6,486,547.00	540,546.00
21	IXE CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., IXE GRUPO FINANCIERO	3,274,150.00	272,846.00
22	J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO	1,992,000.00	166,000.00
23	MERRILL LYNCH MEXICO, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA.	6,253,486.00	521,124.00
24	MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO	5,008,013.00	417,335.00
25	MULTIVALORES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO	1,992,000.00	166,000.00
26	PROTEGO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	1,992,000.00	166,000.00
27	SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIA BANK INVERLAT	9,758,251.00	813,188.00
28	UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., UBS GRUPO FINANCIERO	1,992,000.00	166,000.00
29	VALORES MEXICANOS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	7,986,562.00	665,547.00
30	VALUE, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA, VALUE GRUPO FINANCIERO	3,290,505.00	274,209.00
31	VANGUARDIA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	1,992,000.00	166,000.00
32	VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	3,844,445.00	320,371.00
	Total	143,754,181.00	

29-D VI. Casas de Cambio
(Pesos)

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	ASESORIA CAMBIARIA, CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V., ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO ASECAM	400,000.00	33,334.00
2	B Y B CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.	400,000.00	33,334.00
3	CARSON & BRASCH CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V., ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO	400,000.00	33,334.00
4	CASA DE CAMBIO CATORCE, S.A. DE C.V.	413,196.00	34,433.00
5	CASA DE CAMBIO MAJAPARA, S.A. DE C.V.	581,501.00	48,459.00
6	CASA DE CAMBIO NUEVO LEON, S.A. DE C.V.	400,000.00	33,334.00
7	CASA DE CAMBIO PLUS, S.A. DE C.V.	400,000.00	33,334.00
8	CASA DE CAMBIO PUEBLA, S.A. DE C.V.	480,944.00	40,079.00
9	CASA DE CAMBIO TAMIBE, S.A. DE C.V.	570,263.00	47,522.00
10	CASA DE CAMBIO TIBER, S.A. DE C.V.	404,751.00	33,730.00
11	CENTRAL DE DIVISAS CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.	400,000.00	33,334.00
12	CONSULTORIA INTERNACIONAL CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V., ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO	1,748,264.00	145,689.00
13	DIVISAS SAN JORGE CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V., ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO	400,000.00	33,334.00
14	EUROFIMEX, CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.	400,000.00	33,334.00
15	FINAMEX CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V., ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO FINAMEX	400,000.00	33,334.00
16	IMPERIAL CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V., ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO	400,000.00	33,334.00
17	INTERCAM CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.	1,312,712.00	109,393.00
18	MASARI, CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.	400,000.00	33,334.00
19	MONEY TRON CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.	591,355.00	49,280.00
20	ORDER EXPRESS CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V., ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO	400,000.00	33,334.00
21	PRODIRA, S.A. DE C.V., CASA DE CAMBIO, ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO	400,000.00	33,334.00

22	STERLING CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V.	400,000.00	33,334.00
23	UNICA CASA DE CAMBIO, S.A. DE C.V., ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO	400,000.00	33,334.00
24	VECTOR DIVISAS, S.A. DE C.V., CASA DE CAMBIO, ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO	510,946.00	42,579.00
	Total	12,613,932.00	

**29-D VII. Empresas de Factoraje Financiero
(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	FACTORAJE AFIRME, S.A. DE C.V.	1,165,235.00	97,103.00
2	FACTORAJE MIFEL, S.A. DE C.V.	1,253,833.00	104,487.00
3	GE CAPITAL FACTORING, S.A. DE C.V.	3,472,543.00	289,379.00
	Total	5,891,611.00	

**29-D VIII. Inmobiliarias
(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	CONSTRUCTORA PRIMERO, S.A. DE C.V.	93,154.00	7,763.00
2	DESARROLLO INMOBILIARIO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	262,823.00	21,902.00
3	EDIFICACIONES PRIME, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
4	EL NUEVO PARIS, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
5	HSBC INMOBILIARIA (MEXICO), S.A. DE C.V.	70,121.00	5,844.00
6	INMOBILIARIA BAMO, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
7	INMOBILIARIA BANCRECER, S.A. DE C.V.	292,517.00	24,377.00
8	INMOBILIARIA BANGA, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
9	INMOBILIARIA BANORMEX, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
10	INMOBILIARIA BANORTE, S.A. DE C.V.	428,828.00	35,736.00
11	INMOBILIARIA BANREGIO, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
12	INMOBILIARIA BISA, S.A. DE C.V.	217,445.00	18,121.00
13	INMOBILIARIA BRA, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
14	INMOBILIARIA CITIBANK, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
15	INMOBILIARIA FINSA, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
16	INMOBILIARIA GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
17	INMOBILIARIA GRUFIN, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
18	INMOBILIARIA GUATUSI, S.A. DE C.V.	786,974.00	65,582.00
19	INMOBILIARIA IMREF, S.A. DE C.V.	298,243.00	24,854.00
20	INMOBILIARIA INBURSA, S.A. DE C.V.	373,984.00	31,166.00
21	INMOBILIARIA INNOVA, S.A. DE C.V.	117,707.00	9,809.00
22	INMOBILIARIA INTERDISEÑO, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
23	INMOBILIARIA INTERIN, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
24	INMOBILIARIA INTERORBE, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
25	INMOBILIARIA MOBINTER, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
26	INMOBILIARIA PROVINCIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
27	INMOBILIARIA SCOTIA INVERLAT, S.A. DE C.V.	716,917.00	59,744.00
28	INMUEBLES BANAMEX, S.A. DE C.V.	3,154,045.00	262,838.00
29	INMUEBLES DE OCCIDENTE, S.A.	57,706.00	4,809.00
30	INMUEBLES DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	57,706.00	4,809.00
31	OPCION VOLCAN, S.A. DE C.V.	378,491.00	31,541.00
32	PLAZA INSURGENTES SUR, S.A. DE C.V.	951,641.00	79,304.00
	Total	9,181,598.00	

**29-D IX. Organismos de Integración
(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	FEDERACION ATLANTICO PACIFICO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, S.C.	200,000.00	16,667.00
2	FEDERACION DE CAJAS POPULARES ALIANZA, S.C. DE R.L. DE C.V.	200,000.00	16,667.00
3	FEDERACION DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS FINANCIEROS RURALES, A.C.	200,000.00	16,667.00
4	FEDERACION FORTALEZA SOCIAL, A.C.	200,000.00	16,667.00
5	FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A.C.	200,000.00	16,667.00
6	FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS FINANCIERAS UNISAP, S.C. DE R.L. DE C.V.	200,000.00	16,667.00
7	FEDERACION REGIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO CENTRO SUR, S.C. DE R.L. DE C.V.	200,000.00	16,667.00
8	FEDERACION REGIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO NORESTE, S.C.L. DE C.V.	200,000.00	16,667.00
9	FEDERACION SISTEMA COOPERA, S.C. DE R.L. DE C.V.	200,000.00	16,667.00
10	FEDERACION VICTORIA POPULAR, S.C.	200,000.00	16,667.00
11	FINE SERVICIOS, S.C.	200,000.00	16,667.00
12	FMEAC, S.C. DE R.L.	200,000.00	16,667.00
	Total	2,400,000.00	

**29-D X. Sociedades de Ahorro y Préstamo
(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	CAJA CIUDAD DEL MAIZ	80,000.00	6,667.00
2	CAJA CRESCENCIO A. CRUZ	147,798.00	12,317.00
3	CAJA DE AHORRO DE LOS TELEFONISTAS	780,750.00	65,063.00
4	CAJA LA MONARCA	80,000.00	6,667.00
5	CAJA POPULAR MEXICANA	3,545,703.00	295,476.00
6	CAJA REAL DEL POTOSI	134,878.00	11,240.00
7	CAJA SANTA MA. DE GUADALUPE	80,000.00	6,667.00
	Total	4,849,129.00	

**29-D XI. Sociedades de Inversión
(Pesos)**

	Institución		Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
			Anual	Mensual
1	+TASAUS	+TASA US, S.A. DE C.V.	59,853.00	4,988.00
2	+TASA	+TASA, S.A. DE C.V.	195,908.00	16,326.00
3	NUMRV	ACCIVALEMEX ALTA RENTABILIDAD, S.A. DE C.V.	726,908.00	60,576.00
4	ACCIPAT	ACCIVALEMEX PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
5	ACTICOB	ACTICOBER, S.A. DE C.V.	294,344.00	24,529.00
6	ACTCOB2	ACTICORP, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
7	ACTICRE	ACTICRECE, S.A. DE C.V.	152,004.00	12,667.00

8	ACTIDOW	ACTIDOW, S.A. DE C.V.	50,730.00	4,228.00
9	ACTIEMP	ACTIEMPRESA, S.A. DE C.V.	47,474.00	3,957.00
10	ACTIEUR	ACTIEURO, S.A. DE C.V.	53,474.00	4,457.00
11	ACTIGOB	ACTIGOVER, S.A. DE C.V.	498,698.00	41,559.00
12	ACTINST	ACTIINSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
13	ACTIM	ACTIMAS, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
14	ACTIMED	ACTIMED, S.A. DE C.V.	686,350.00	57,196.00
15	ACTIDOL	ACTINVER CORE PLUS FUND US, S.A. DE C.V.	271,964.00	22,664.00
16	ACTOTAL	ACTINVER TOTAL, S.A. DE C.V.	46,756.00	3,897.00
17	ACTIUS	ACTINVER US, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
18	ACTIPAT	ACTIPATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	162,253.00	13,522.00
19	ACTIPLA	ACTIPLAZO, S.A. DE C.V.	386,408.00	32,201.00
20	ACTIPLU	ACTIPLUUS, S.A. DE C.V.	147,128.00	12,261.00
21	ACTIREN	ACTIRENT, S.A. DE C.V.	779,926.00	64,994.00
22	ACTIVAR	ACTIVARIABLE, S.A. DE C.V.	192,660.00	16,055.00
23	NTE-FD3	NTELIQ, S.A. DE C.V.	539,275.00	44,940.00
24	NTE+DE	AFINCOB, S.A. DE C.V.	139,001.00	11,584.00
25	NTE-MD1	AFINMD, S.A. DE C.V.	688,275.00	57,357.00
26	NTE-FM1	NTEMES, S.A. DE C.V.	343,332.00	28,611.00
27	NTE-FD1	NTEDIA, S.A. DE C.V.	862,296.00	71,858.00
28	AFIRCOR	AFIRCOR, S.A. DE C.V.	30,836.00	2,570.00
29	AFIRMES	AFIRMES, S.A. DE C.V.	299,218.00	24,935.00
30	AFIRPLU	AFIRPLUS, S.A. DE C.V.	112,403.00	9,367.00
31	AFIRVIS	AFIRVIS, S.A. DE C.V.	156,462.00	13,039.00
32	AGROS	AGROS, S.A. DE C.V.	36,786.00	3,066.00
33	AGROSID	AGROSID, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
34	APOLO10	APOLO 10, S.A. DE C.V.	83,554.00	6,963.00
35	APOLO4	APOLO 4, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
36	APOLO90	APOLO 90 DIAS, S.A. DE C.V.	792,810.00	66,068.00
37	APOLOD	APOLO DIARIO, S.A. DE C.V.	533,474.00	44,457.00
38	F-GUBER	APOLO GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.	69,454.00	5,788.00
39	APOLOIP	APOLO INDIZADO, S.A. DE C.V.	269,147.00	22,429.00
40	APOLOM	APOLO MENSUAL, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
41	F-PATRI	APOLO PATRIMONIAL PLUS, S.A. DE C.V.	43,434.00	3,620.00
42	NTE+EMP	BANOREM, S.A. DE C.V.	132,444.00	11,037.00
43	BLIQUID	BURSALQUIDO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
44	BPLAZO	BURSAPLAZO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
45	NUMC	CITIACCIONES FLEXIBLE, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
46	HZPAT	CITIACCIONES PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
47		COMPASS INVESTMENTS DIEZ, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
48		COMPASS INVESTMENTS DOCE, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
49		COMPASS INVESTMENTS NUEVE, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
50	I+EMERD	COMPASS INVESTMENTS OCHO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
51		COMPASS INVESTMENTS ONCE, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
52	I+EMERV	COMPASS INVESTMENTS SIETE, S.A. DE C.V.	35,097.00	2,925.00
53		CRITERIA MULTIMERCADOS, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
54	ARKACOR	CUENTA CORPORATIVA ARKA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
55	FINDE1	FINDE 1, S.A. DE C.V.	423,458.00	35,289.00
56	FIRME	FIRME, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
57	F-BOLSA	FONDO ACCIONES FINAMEX, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
58	ACCIVAL	FONDO ACCIVALMEX, S.A. DE C.V.	303,977.00	25,332.00
59	ADCION1	FONDO ADICION 1, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
60	ALTERNA	FONDO ALTERNA, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
61	ARKAGUB	FONDO ARKA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
62	NTE-FM2	NTETRIM, S.A. DE C.V.	42,679.00	3,557.00
63	NTE+DJ	FONDO BANPAIS DIAMANTE, S.A. DE C.V.	75,695.00	6,308.00

64	NTE-FD2	FONDO BANPAIS, S.A. DE C.V.	732,471.00	61,040.00
65	BMERAH0	FONDO BBVA BANCOMER AHORRO, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
66	DIVER-B	FONDO BBVA BANCOMER BIENESTAR, S.A. DE C.V.	470,691.00	39,225.00
67	SBMIX	FONDO BBVA BANCOMER CAPITALS, S.A. DE C.V.	348,178.00	29,015.00
68	BMERCRE	FONDO BBVA BANCOMER CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.	718,319.00	59,860.00
69	BMERGOB	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA CAJA, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
70	BMERBAN	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
71	BMERDIN	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA DINERO, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
72	BBVADOL	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA DOLARES, S.A. DE C.V.	400,670.00	33,390.00
73	F-PYME	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA EMPRESAS, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
74	FLE-D1	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA FLEXIBLE DOS, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
75	BMERFLE	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA FLEXIBLE, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
76	BMERTES	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA GUBERNAMENTAL DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
77	FNOMINA	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.	453,957.00	37,830.00
78	BMERHOR	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA HORIZONTE, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
79	BBVAEUR	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA INVERSION EN MONEDA EXTRANJERA, S.A. DE C.V.	61,197.00	5,100.00
80	BMERLP	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.	753,844.00	62,821.00
81	BMERLIQ	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA LIQUIDO, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
82	TRIPLE	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA PLAZO DOS, S.A. DE C.V.	98,896.00	8,242.00
83	BMERPZO	FONDO BBVA BANCOMER DEUDA PLAZO, S.A. DE C.V.	545,054.00	45,422.00
84	BMEREYG	FONDO BBVA BANCOMER EMPRESAS Y GOBIERNO, S.A. DE C.V.	30,611.00	2,551.00
85	DIVER-E	FONDO BBVA BANCOMER ESTABILIDAD, S.A. DE C.V.	357,890.00	29,825.00
86	TRIPLE3	FONDO BBVA BANCOMER ESTRATEGICO DEUDA, S.A. DE C.V.	741,447.00	61,788.00
87	DIVER-D	FONDO BBVA BANCOMER ESTRATEGICO VARIABLE, S.A. DE C.V.	208,106.00	17,343.00
88	TRIPLE2	FONDO BBVA BANCOMER ESTRUCTURADO DOS, S.A. DE C.V.	872,414.00	72,702.00
89	TRIPLE1	FONDO BBVA BANCOMER ESTRUCTURADO INVERSION, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
90	TRIPRV2	FONDO BBVA BANCOMER ESTRUCTURADO VARIABLE DOS, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
91	TRIPRV1	FONDO BBVA BANCOMER ESTRUCTURADO VARIABLE, S.A. DE C.V.	37,825.00	3,153.00
92	BMERE50	FONDO BBVA BANCOMER EUROTOP, S.A. DE C.V.	98,055.00	8,172.00
93	BBVAINT	FONDO BBVA BANCOMER GLOBAL, S.A. DE C.V.	145,538.00	12,129.00
94	SBTRADI	FONDO BBVA BANCOMER GUBERNAMENTAL CORTO PLAZO, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
95	BMERIND	FONDO BBVA BANCOMER INDIZADO, S.A. DE C.V.	490,103.00	40,842.00
96	BMERMDD	FONDO BBVA BANCOMER MERCADO DE DINERO, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
97	BMERPAT	FONDO BBVA BANCOMER PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	618,496.00	51,542.00
98	BMERPRE	FONDO BBVA BANCOMER PREVISION ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.	803,409.00	66,951.00
99	DIVER-R	FONDO BBVA BANCOMER RENTABILIDAD, S.A. DE C.V.	601,616.00	50,135.00

100	BMERTOP	FONDO BBVA BANCOMER TOP 10, S.A. DE C.V.	234,087.00	19,508.00
101	DIVER-T	FONDO BBVA BANCOMER TRANQUILIDAD, S.A. DE C.V.	120,959.00	10,080.00
102	GFBFUDI	FONDO BBVA BANCOMER UNIDADES DE INVERSION, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
103	BMERUSA	FONDO BBVA BANCOMER USA, S.A. DE C.V.	145,907.00	12,159.00
104		FONDO BBVA BANCOMER VARIABLE FLEXIBLE DOS, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
105	FLERV-1	FONDO BBVA BANCOMER VARIABLE FLEXIBLE UNO, S.A. DE C.V.	50,298.00	4,192.00
106	STEREUR	FONDO BP BASICO, S.A. DE C.V.	232,117.00	19,344.00
107	STERDOW	FONDO BP DECIDIDO, S.A. DE C.V.	206,660.00	17,222.00
108	DINSTE4	FONDO BP MEDIO, S.A. DE C.V.	356,509.00	29,710.00
109	AWLLOYD	FONDO BURSATIL LLOYD, S.A. DE C.V.	241,849.00	20,155.00
110	FONCHIA	FONDO CHIAPAS, S.A. DE C.V.	31,207.00	2,601.00
111	NAFM-EX	FONDO DE CONSERVACION PATRIMONIAL NAFINSA, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
112	FONSER1	FONDO DE DEUDA PLUS, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
113	HORIZONT	FONDO DE DINERO 1 BANAMEX, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
114	DINBUR2	FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S.A. DE C.V.	48,408.00	4,034.00
115	DINBUR1	FONDO DE DINERO INBURSA, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
116	NTE-FD+	FONDO DE DINERO INNOVA, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
117	ARKAIN	FONDO DE INTERES ARKA, S.A. DE C.V.	93,022.00	7,752.00
118	TABASCO	FONDO DE INVERSION TABASCO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
119	FIVER	FONDO DE INVERSION VERACRUZ, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
120	FONBNM	FONDO DE INVERSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
121	NAFINDX	FONDO DE PROMOCION BURSATIL, S.A. DE C.V.	71,093.00	5,925.00
122	ST&ER6X	FONDO DE RENDIMIENTO CRECIENTE, S.A. DE C.V.	637,097.00	53,092.00
123	NAFFP28	FONDO DE RENDIMIENTO NAFINSA, S.A. DE C.V.	80,144.00	6,679.00
124	F-INDIC	FONDO DE RENTA VARIABLE FINAMEX, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
125	FONIBUR	FONDO DINAMICO DE INVERSIONES BURSATILES, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
126	VALMXA	FONDO DINAMICO VALMEX ALTO, S.A. DE C.V.	45,483.00	3,791.00
127	VALMXC	FONDO DINAMICO VALMEX CONSERVADOR, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
128	VALMXB	FONDO DINAMICO VALMEX MEDIO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
129	SUPER-A	FONDO DISPONIBLE, S.A. DE C.V.	503,966.00	41,998.00
130	LOYD-US	FONDO DOLAR LLOYD, S.A. DE C.V.	352,468.00	29,373.00
131	NTE-MD+	FONDO EMPRESARIAL BANCRECER, S.A. DE C.V.	195,322.00	16,277.00
132	FELLOYD	FONDO EMPRESARIAL LLOYD, S.A. DE C.V.	80,999.00	6,750.00
133	PYMES	FONDO EMPRESARIAL OBSA, S.A. DE C.V.	323,265.00	26,939.00
134	NAFFDLL	FONDO EN DOLARES NAFINSA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
135	EXTRA5	FONDO EXTRA 5, S.A. DE C.V.	165,751.00	13,813.00
136	EXTRA6	FONDO EXTRA 6, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
137	EXTRA7	FONDO EXTRA 7, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
138		FONDO EXTRA 8, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
139	EXTRA3	FONDO FSE 2, S.A. DE C.V.	72,627.00	6,053.00
140	EXTRA2	FONDO FSE 3, S.A. DE C.V.	109,215.00	9,102.00
141	EXTRA1	FONDO FSE 4, S.A. DE C.V.	61,693.00	5,142.00
142	DINSTE1	FONDO HORIZONTE C, S.A. DE C.V.	265,010.00	22,085.00
143	STERGOB	FONDO HORIZONTE L, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
144	DINSTE2	FONDO HORIZONTE M, S.A. DE C.V.	561,416.00	46,785.00
145	INBURLP	FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.	52,589.00	4,383.00
146	INBURSA	FONDO INBURSA, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
147	POSADAS	FONDO INMOBILIARIO POSADAS, S.A. DE C.V.	166,321.00	13,861.00
148	INTERMD	FONDO INTERACCIONES 1, S.A. DE C.V.	528,135.00	44,012.00
149	INTER7	FONDO INTERACCIONES 2, S.A. DE C.V.	462,207.00	38,518.00

150	INTER30	FONDO INTERACCIONES 3, S.A. DE C.V.	163,330.00	13,611.00
151	INTEURO	FONDO INTERACCIONES 4, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
152	INTERPL	FONDO INTERACCIONES 5, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
153	INTERV4	FONDO INTERACCIONES 6, S.A. DE C.V.	64,738.00	5,395.00
154	INTESIC	FONDO INTERACCIONES 7, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
155		FONDO INTERACCIONES 8, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
156	INTERS1	FONDO INTERACCIONES DE TR 1, S.A. DE C.V.	129,332.00	10,778.00
157	MIURA	FONDO INTERACCIONES MF, S.A. DE C.V.	119,478.00	9,957.00
158	INTERNC	FONDO INTERACCIONES NC, S.A. DE C.V.	441,019.00	36,752.00
159	INTERMG	FONDO INTERACCIONES PB, S.A. DE C.V.	167,763.00	13,981.00
160	INTERM1	FONDO INTERACCIONES PM1, S.A. DE C.V.	629,135.00	52,428.00
161	INTERS2	FONDO INTES-2, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
162	IVALOR	FONDO INTERVAL, S.A. DE C.V.	41,494.00	3,458.00
163		FONDO INVERCAP ICAEMD, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
164	ICAMAX	FONDO INVERCAP ICAMAX, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
165	ARKALIQ	FONDO LIQUIDO ARKA, S.A. DE C.V.	283,513.00	23,627.00
166	EMPRES	FONDO LIQUIDO EMPRESARIAL SANTANDER MEXICANO, S.A. DE C.V.	553,791.00	46,150.00
167	NAFMEX7	FONDO LIQUIDO NAFINSA, S.A. DE C.V.	808,632.00	67,386.00
168	SUPER-O	FONDO LIQUIDO SANTANDER MEXICANO, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
169	LLOYD91	FONDO LLOYD 91, S.A. DE C.V.	652,540.00	54,379.00
170	FONLOYD	FONDO LLOYD ALTERNATIVO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
171	LOYDMAX	FONDO LLOYD MAXIMO, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
172	LOYPLUS	FONDO LLOYD PLUS, S.A. DE C.V.	610,216.00	50,852.00
173	MONEX28	FONDO MONEX A, S.A. DE C.V.	273,210.00	22,768.00
174	MONEXMP	FONDO MONEX B, S.A. DE C.V.	234,985.00	19,583.00
175	MONEXM+	FONDO MONEX C, S.A. DE C.V.	34,619.00	2,885.00
176	MONEXLP	FONDO MONEX D, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
177	MONEXUS	FONDO MONEX E, S.A. DE C.V.	306,840.00	25,570.00
178	MONEXCP	FONDO MONEX F, S.A. DE C.V.	526,606.00	43,884.00
179	MONEXRS	FONDO MONEX G, S.A. DE C.V.	32,781.00	2,732.00
180	MONEX-I	FONDO MONEX H, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
181	MONEXCR	FONDO MONEX I, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
182	BANAMEX	FONDO OPERACION DE PORTAFOLIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
183	NTE-CO1	NTECOB, S.A. DE C.V.	52,712.00	4,393.00
184	PREMIER	FONDO PATRIMONIAL BASICO, S.A. DE C.V.	130,142.00	10,846.00
185	STER-RV	FONDO PATRIMONIAL DECIDIDO, S.A. DE C.V.	181,891.00	15,158.00
186	SUPER-4	FONDO PATRIMONIAL SANTANDER MEXICANO, S.A. DE C.V.	61,147.00	5,096.00
187	SUPER-U	FONDO PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	885,641.00	73,804.00
188	HZMIX	FONDO PREPONDERANTEMENTE EN DEUDA BANAMEX, S.A. DE C.V.	220,721.00	18,394.00
189	ARKAORO	FONDO PRODUCTIVO ARKA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
190	PRU500	FONDO PRUDENTIAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	217,390.00	18,116.00
191	STERNDQ	FONDO RV TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	45,222.00	3,769.00
192	ST&ER-D	FONDO SANTANDER BALANCEADO, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
193	STER10P	FONDO SANTANDER CORPORATIVO 2, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
194	ST&ER10	FONDO SANTANDER CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	451,153.00	37,597.00
195	ST&ER-5	FONDO SANTANDER DE COBERTURA CAMBIARIA, S.A. DE C.V.	267,414.00	22,285.00
196	SANTANG	FONDO SANTANDER DE DEUDA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.	110,082.00	9,174.00
197	ST&ER-6	FONDO SANTANDER DE DEUDA PATRIMONIAL DE LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.	598,221.00	49,852.00
198	ST&ER20	FONDO SANTANDER DE DEUDA PREVISION SOCIAL CUATRO, S.A. DE C.V.	235,149.00	19,596.00
199	ST&ER22	FONDO SANTANDER DE DEUDA PREVISION SOCIAL DOS, S.A. DE C.V.	185,483.00	15,457.00

200	DINPREV	FONDO SANTANDER DE DEUDA PREVISION SOCIAL TRES, S.A. DE C.V.	118,868.00	9,906.00
201	ST&ER21	FONDO SANTANDER DE DEUDA PREVISION SOCIAL UNO, S.A. DE C.V.	56,664.00	4,722.00
202	ST&ER23	FONDO SANTANDER DE DEUDA PREVISION SOCIAL, S.A. DE C.V.	147,927.00	12,328.00
203	ST&ER-7	FONDO SANTANDER DE DEUDA RECURSO, S.A. DE C.V.	498,931.00	41,578.00
204	ST&ER-4	FONDO SANTANDER DE LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.	733,802.00	61,151.00
205	ST&ER-2	FONDO SANTANDER DE MEDIANO PLAZO, S.A. DE C.V.	668,281.00	55,691.00
206	ST&ER-1	FONDO SANTANDER DE RENDIMIENTO, S.A. DE C.V.	458,586.00	38,216.00
207	ST&ERUS	FONDO SANTANDER DOLAR DE LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.	59,493.00	4,958.00
208	ST&ER-I	FONDO SANTANDER INDIZADO, S.A. DE C.V.	174,367.00	14,531.00
209	EXTRAR	FONDO SANTANDER RECOLECTOR, S.A. DE C.V.	52,387.00	4,366.00
210	ST&ER-A	FONDO SANTANDER PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	108,662.00	9,056.00
211	ST&ER1P	FONDO SANTANDER PLUS DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
212	STERIN1	FONDO SANTANDER RV INTERNACIONAL UNO, S.A. DE C.V.	131,132.00	10,928.00
213	SANTANM	FONDO SANTANDER RV PATRIMONIAL DOS, S.A. DE C.V.	701,127.00	58,428.00
214	DINSTE5	FONDO SANTANDER RV PATRIMONIAL UNO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
215	ST&ER1X	FONDO SANTANDER S1, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
216	SANTAN1	FONDO SANTANDER S11, S.A. DE C.V.	372,893.00	31,075.00
217	SANTAN2	FONDO SANTANDER S12, S.A. DE C.V.	306,476.00	25,540.00
218	SANTAN3	FONDO SANTANDER S13, S.A. DE C.V.	233,686.00	19,474.00
219	SANTAN4	FONDO SANTANDER S14, S.A. DE C.V.	63,769.00	5,315.00
220	SANTAN5	FONDO SANTANDER S15, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
221	STER-PD	FONDO SANTANDER S2, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
222	LIDER-4	FONDO SANTANDER S3, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
223	STERASI	FONDO SANTANDER S4, S.A. DE C.V.	99,283.00	8,274.00
224	ST&ER5E	FONDO SANTANDER S5, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
225	ISOLIDO	FONDO SOLIDO DE RENDIMIENTO, S.A. DE C.V.	38,458.00	3,205.00
226	SUPER-I	FONDO SUPER DE DEUDA 2, S.A. DE C.V.	639,678.00	53,307.00
227	SUPER-E	FONDO SUPER DE DEUDA LIQUIDO, S.A. DE C.V.	705,252.00	58,771.00
228	EXTRA4	FONDO SUPER GARANTIZADO 1, S.A. DE C.V.	76,057.00	6,339.00
229	VALMX15	FONDO VALMEX 15 EN BONOS DE TASA FIJA, S.A. DE C.V.	138,256.00	11,522.00
230	VALMX17	FONDO VALMEX 17 EN INSTRUMENTOS DE DEUDA EN TASA REAL, S.A. DE C.V.	101,892.00	8,491.00
231	VALMX19	FONDO VALMEX 19 EN INSTRUMENTOS DE DEUDA GUBERNAMENTALES, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
232	VALMX14	FONDO VALMEX 2000, S.A. DE C.V.	391,914.00	32,660.00
233	VALMX16	FONDO VALMEX CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	377,737.00	31,479.00
234	VALMX22	FONDO VALMEX DE CAPITALS "C", S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
235	VALMX24	FONDO VALMEX DE CAPITALS, S.A. DE C.V.	92,650.00	7,721.00
236	VALMX26	FONDO VALMEX DE CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.	30,510.00	2,543.00
237	VALMX32	FONDO VALMEX DE DEUDA GLOBAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
238	VALMX18	FONDO VALMEX DE RENDIMIENTO DE DEUDA, S.A. DE C.V.	36,111.00	3,010.00
239	VALMX20	FONDO VALMEX DE RENDIMIENTO, S.A. DE C.V.	158,333.00	13,195.00
240	VALMX12	FONDO VALMEX PLUS, S.A. DE C.V.	123,052.00	10,255.00
241	VALMX30	FONDO VALMEX XXI, S.A. DE C.V.	40,288.00	3,358.00
242	VALMX10	FONDO VALMEX, S.A. DE C.V.	73,405.00	6,118.00
243	VALUEV6	FONDO VALUE CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.	110,667.00	9,223.00
244	VALUEF3	FONDO VALUE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	834,830.00	69,570.00
245	VALUEF1	FONDO VALUE EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, S.A. DE C.V.	275,740.00	22,979.00

246	VALUEF4	FONDO VALUE GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
247	VALUEF7	FONDO VALUE INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
248	VALUEF8	FONDO VALUE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
249	VALUEV5	FONDO VALUE MONTERREY, S.A. DE C.V.	104,010.00	8,668.00
250	VALUEF2	FONDO VALUE PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	883,711.00	73,643.00
251	FRANUSA	FRANKLIN MUTUAL BEACON FUND, S.A. DE C.V.	75,606.00	6,301.00
252	FRANOPR	FRANKLIN U.S. OPPORTUNITIES FUND, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
253	GBMV2	GBM CAPITAL BURSATIL, S.A. DE C.V.	211,924.00	17,661.00
254	GBMGUBL	GBM FONDO CORPORATIVO GUBERNAMENTAL DE LIQUIDEZ INMEDIATA, S.A. DE C.V.	87,089.00	7,258.00
255	GBMCOB	GBM FONDO DE COBERTURA CAMBIARIA, S.A. DE C.V.	110,573.00	9,215.00
256	GBMCRE	GBM FONDO DE CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.	457,880.00	38,157.00
257	GBMGUB	GBM FONDO DE INSTRUMENTOS GUBERNAMENTALES, S.A. DE C.V.	451,556.00	37,630.00
258	GBMUSD	GBM FONDO DE INVERSION EN VALORES DENOMINADOS EN DOLARES, S.A. DE C.V.	100,861.00	8,406.00
259	GBMMOD	GBM FONDO DE INVERSION MODELO, S.A. DE C.V.	109,942.00	9,162.00
260	GBMLP	GBM FONDO DE INVERSION PATRIMONIAL DE LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.	51,575.00	4,298.00
261	GBM-F4	GBM FONDO DE INVERSION PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	142,702.00	11,892.00
262	GBMAGR	GBM FONDO DE INVERSION TOTAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
263	GBMTRF	GBM FONDO DE INVERSIONES DISCRECIONALES, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
264	GBMDIV	GBM FONDO DE INVERSIONES DIVERSIFICADAS, S.A. DE C.V.	230,855.00	19,238.00
265	GBMBRA	GBM FONDO DE INVERSIONES EN LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.	31,233.00	2,603.00
266	GBMF2	GBM FONDO DE MERCADO DE DINERO, S.A. DE C.V.	639,187.00	53,266.00
267	GBMF3	GBM FONDO DE VALORES DE LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
268	GBMM3	GBM FONDO PARA PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
269	GBMAAA	GBM INSTRUMENTOS BURSATILES, S.A. DE C.V.	48,683.00	4,057.00
270	GBMV1	GBM INVERSIONES BURSATILES, S.A. DE C.V.	314,041.00	26,171.00
271	GBMTRV	GBM INVERSIONES EN INDICES INTERNACIONALES DE RENTA VARIABLE, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
272	GBMINT	GBM INVERSIONES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
273	GBMIPC	GBM RENTA VARIABLE, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
274	GBMBAL	GBM VALORES RENTABLES, S.A. DE C.V.	63,330.00	5,278.00
275	HZBOMEX	HORIZONTE BONOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	74,905.00	6,243.00
276	HZCOB+	HORIZONTE COBERTURA PLUS, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
277	HORZCOB	HORIZONTE COBERTURA, S.A. DE C.V.	42,199.00	3,517.00
278	HZMDNC	HORIZONTE EN INSTRUMENTOS DE DEUDA NO CONTRIBUYENTES, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
279	HZLIQ+	HORIZONTE LIQUIDEZ PLUS, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
280	HZLIQ	HORIZONTE LIQUIDEZ, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
281	HZMD+	HORIZONTE MERCADO DE DINERO PLUS, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
282	HZMD	HORIZONTE MERCADO DE DINERO, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
283	HZPZONC	HORIZONTE PLAZO NO CONTRIBUYENTE, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
284	HZPLAZO	HORIZONTE PLAZO, S.A. DE C.V.	757,913.00	63,160.00
285	HORZNT+	HORIZONTE PLUS, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
286	HZGLOEQ	HORIZONTES GLOBAL EQUITY, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
287	HZES	HORIZONTES INVERSIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.	382,952.00	31,913.00
288	HZUSLIQ	HORIZONTES MONEY MARKET, S.A. DE C.V.	304,978.00	25,415.00
289	HZUSBON	HORIZONTES US BOND, S.A. DE C.V.	72,864.00	6,072.00

290	HZUSEQ	HORIZONTES US EQUITY, S.A. DE C.V.	122,934.00	10,245.00
291	HSBCCOR	HSBC-D1, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
292	HSBCGOB	HSBCD10, S.A. de C.V.	649,950.00	54,163.00
293	HSBC-D2	HSBC-D2, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
294	HSBCAHO	HSBC-D7, S.A. DE C.V.	109,314.00	9,110.00
295	HSBCEMP	HSBC-D9, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
296	HSBCSEM	HSBC-DA, S.A. DE C.V.	611,024.00	50,919.00
297	HSBCQUI	HSBC-DE, S.A. DE C.V.	167,163.00	13,931.00
298	HSBCMEN	HSBC-DG, S.A. DE C.V.	250,848.00	20,904.00
299	HSBC-DH	HSBC-DH, S.A. de C.V.	833,259.00	69,439.00
300	HSBCDOL	HSBC-DL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
301	HSBC-E2	HSBC-E2, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
302	HSBCCAP	HSBC-E3, S.A. DE C.V.	30,098.00	2,509.00
303	HSBCPRE	HSBC-FF, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
304	HSBC-RV	HSBC-V2, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
305	HSBCBOL	HSBC-V3, S.A. DE C.V.	188,082.00	15,674.00
306	IGLOBAL	IGLOBAL, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
307	INBUMAX	INBUMAX, S.A. DE C.V.	96,394.00	8,033.00
308	INBUREX	INBUREX, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
309	ING-1	ING 1, S.A. DE C.V.	84,565.00	7,048.00
310	ING-IPC	ING 10, S.A. DE C.V.	106,337.00	8,862.00
311	INGBONO	ING 12, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
312	INGHDIV	ING 14, S.A. DE C.V.	441,454.00	36,788.00
313	INGCORP	ING 15, S.A. DE C.V.	678,109.00	56,510.00
314	ING-GOB	ING 16, S.A. DE C.V.	185,668.00	15,473.00
315	INGCETE	ING 18, S.A. DE C.V.	169,862.00	14,156.00
316	INGBOND	ING 19, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
317	ING-30	ING 3, S.A. DE C.V.	387,570.00	32,298.00
318	ING-PAT	ING 4, S.A. DE C.V.	306,308.00	25,526.00
319	ING-1E	ING 5, S.A. DE C.V.	692,921.00	57,744.00
320	ING-30E	ING 6, S.A. DE C.V.	486,571.00	40,548.00
321	ING-USD	ING 7, S.A. DE C.V.	69,804.00	5,817.00
322	AMEX-MD	ING 8, S.A. DE C.V.	52,156.00	4,347.00
323	TEMGBIA	ING 9, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
324	INGGREF	ING GLOBAL REAL ESTATE, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
325	ING2010	ING SOLUCIONES 1, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
326	ING2018	ING SOLUCIONES 2, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
327	ING2026	ING SOLUCIONES 3, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
328	ING2034	ING SOLUCIONES 4, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
329	ING2042	ING SOLUCIONES 5, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
330	ICAPTAL	INTERFONDO DE CAPITALES, S.A. DE C.V.	42,325.00	3,528.00
331	ICALIQ	INVERCAP FONDO CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.	84,652.00	7,055.00
332	ICAUSA	INVERCAP FONDO ESTRATEGIA GLOBAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
333	ICAGLOB	INVERCAP FONDO GLOBAL MEXICANO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
334	ICAEXEN	INVERCAP FONDO ICAEXEN, S.A. DE C.V.	113,019.00	9,419.00
335	ICAPAT	INVERCAP FONDO ICAPAT, S.A. DE C.V.	233,558.00	19,464.00
336	ICAEURO	INVERCAP FONDO ICARET, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
337	ICAGUB	INVERCAP FONDO PRODUCTIVO, S.A. DE C.V.	138,810.00	11,568.00
338	ICAPLUS	INVERCAP PLUS, S.A. DE C.V.	88,097.00	7,342.00
339	ICA180	INVERCAP RENDIMIENTO, S.A. DE C.V.	50,802.00	4,234.00
340	HZEURO	INVERSION HORIZONTE 2, S.A. DE C.V.	147,803.00	12,317.00
341	HZREAL	INVERSION HORIZONTE COBERTURA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
342	HZEMP	INVERSION HORIZONTE MERCADO DE DINERO, S.A. DE C.V.	416,404.00	34,701.00
343	HZGUB	INVERSION HORIZONTE, S.A. DE C.V.	635,400.00	52,950.00
344	IXEFIN	IXE FINANCIERO, S.A. DE C.V.	95,685.00	7,974.00

345	IXEFASE	IXE FONDO ASESOR, S.A. DE C.V.	42,446.00	3,538.00
346	IXECON	IXE FONDO COMUN, S.A. DE C.V.	114,479.00	9,540.00
347	IXELQ	IXE FONDO DE ALTA LIQUIDEZ, S.A. DE C.V.	883,268.00	73,606.00
348	IXECOB	IXE FONDO DE COBERTURA CAMBIARIA, S.A. DE C.V.	102,301.00	8,526.00
349	IXECP	IXE FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V.	285,861.00	23,822.00
350	IXEMP	IXE FONDO DE MEDIANO PLAZO, S.A. DE C.V.	716,919.00	59,744.00
351	IXELP	IXE FONDO DE PLAZO, S.A. DE C.V.	277,244.00	23,104.00
352	IXEEURO	IXE FONDO DIVISAS, S.A. DE C.V.	57,344.00	4,779.00
353	IXEFES	IXE FONDO ESPECULATIVO, S.A. DE C.V.	60,277.00	5,024.00
354	VAINDEX	IXE FONDO ESTRATEGIA 2, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
355	IXEINST	IXE FONDO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	658,774.00	54,898.00
356	IXEMIL	IXE FONDO IXEMIL, S.A. DE C.V.	33,559.00	2,797.00
357	IXEDP	IXE FONDO PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	372,387.00	31,033.00
358	PREMIUM	IXE FONDO PREMIUM, S.A. DE C.V.	234,453.00	19,538.00
359	IXECAP	IXE FONDO RV, S.A. DE C.V.	449,311.00	37,443.00
360	IXET	IXE GUB, S.A. DE C.V.	139,002.00	11,584.00
361	IXEGUBM	IXE GUB MORALES, S.A. DE C.V.	712,408.00	59,368.00
362	AXESPAT	LATIN 2, S.A. DE C.V.	45,022.00	3,752.00
363	AXESMP	LATIN 3, S.A. DE C.V.	290,036.00	24,170.00
364	AXESCP	LATIN 5, S.A. DE C.V.	254,612.00	21,218.00
365	INGREAL	LUXFUND, S.A. DE C.V.	146,448.00	12,204.00
366	INGASIA	LUXINT, S.A. DE C.V.	132,601.00	11,051.00
367	MEXPLUS	MEXPLUS, S.A. DE C.V.	121,037.00	10,087.00
368	MIFEL1	MIFEL 1, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
369	MIFEL2	MIFEL 2, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
370	MIFELG	MIFEL G, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
371	MVBOLSA	MULTIAS, S.A. DE C.V.	49,513.00	4,127.00
372	MV-COB	MULTIFONDO DE AHORRADORES, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
373	MULTIAR	MULTIFONDO DE ALTO RENDIMIENTO, S.A. DE C.V.	536,464.00	44,706.00
374	MULTIFE	MULTIFONDO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	114,377.00	9,532.00
375	MV-INS	MULTIFONDO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	120,309.00	10,026.00
376	MV-28	MULTIFONDO PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
377	MULTIRE	MULTIRENTABLE, S.A. DE C.V.	158,954.00	13,247.00
378	MULTISI	MULTISI, S.A. DE C.V.	119,737.00	9,979.00
379	NTE-FM+	NORTEAR, S.A. DE C.V.	603,350.00	50,280.00
380	NTE+CON	NORTECON, S.A. DE C.V.	521,834.00	43,487.00
381	NTE-ID1	NORTEFI, S.A. DE C.V.	692,756.00	57,730.00
382	NTE-IB1	NORTEFP, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
383	NTE+GAR	NORTEGAR, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
384	NTE+GL	NORTEGLOB, S.A. de C.V.	101,297.00	8,442.00
385	NTE-FC2	NTEUSA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
386	NTE-FA1	NTEAÑO, S.A. DE C.V.	53,417.00	4,452.00
387	NTE-FB1	NTEBONO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
388	NTEPRIV	NORTEMM, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
389	NTE-ID+	NTEGUB, S.A. DE C.V.	681,126.00	56,761.00
390	NTE+RV	NORTERV, S.A. DE C.V.	40,484.00	3,374.00
391	NTE+SEL	NORTESELECTIVO, S.A. DE C.V.	140,320.00	11,694.00
392	NTE+IN	NORTESP, S.A. DE C.V.	98,793.00	8,233.00
393	OFINLIQ	OFIN LIQUIDA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
394	PRINARI	PRINCIPAL ALTO RENDIMIENTO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
395	PRINCGB	PRINCIPAL BONOS GLOBALES, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
396	PRINFLP	PRINCIPAL HORIZONTE M, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
397	PRINFGU	PRINCIPAL INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	269,756.00	22,480.00
398	PRINFLD	PRINCIPAL L, S.A. DE C.V.	197,636.00	16,470.00
399	PRINRVA	PRINCIPAL RV A1, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00

400	GENERA	PRINCIPAL RV, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
401	PRINFCP	PRINCIPAL S, S.A. DE C.V.	369,111.00	30,760.00
402	PROCORP	PROCORP, S.A. DE C.V.	62,229.00	5,186.00
403	PRUCOB	PRUDENTIAL DOLARES DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V.	440,130.00	36,678.00
404	APOLO12	APOLO 12, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
405	PRUEM	PRUDENTIAL DOLARES DE LARGO PLAZO PLUS, S.A. DE C.V.	63,248.00	5,271.00
406	PRUDLS	PRUDENTIAL DOLARES DE LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.	221,907.00	18,493.00
407	S-ASIAV	SCHRODERS ACCIONES ASIATICAS, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
408	S-EUROV	SCHRODERS ACCIONES EUROPEAS, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
409	S-USEQV	SCHRODERS ACCIONES NORTEAMERICANAS, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
410	SDASIAF	SCHRODERS DEUDA ASIATICA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
411	SINTERF	SCHRODERS DEUDA ESTRATEGICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
412	SEUROSF	SCHRODERS DEUDA EUROPEA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
413	SDOLARF	SCHRODERS DEUDA NORTEAMERICANA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
414	SCOTIA3	SCOTIA COBERTURA, S.A. DE C.V.	182,787.00	15,233.00
415	SCOTI14	SCOTIA CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.	405,252.00	33,771.00
416	SCOTIA1	SCOTIA DISPONIBILIDAD, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
417	SCOTI12	SCOTIA ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	76,237.00	6,354.00
418	SCOTIAG	SCOTIA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.	900,000.00	75,000.00
419	SCOTIA7	SCOTIA INDIZADO, S.A. DE C.V.	432,198.00	36,017.00
420	SCOTINT	SCOTIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	91,246.00	7,604.00
421	FBC	SCOTIA INVERSIONES, S.A. DE C.V.	105,072.00	8,756.00
422	SCOTIA4	SCOTIA LIQUIDEZ PERIODICA, S.A. DE C.V.	670,440.00	55,870.00
423	SCOTIAA	SCOTIA LIQUIDEZ, S.A. DE C.V.	514,970.00	42,915.00
424	SCOTIAP	SCOTIA MERCADO DE DINERO, S.A. DE C.V.	394,927.00	32,911.00
425	SCOTIAD	SCOTIA PARA NO CONTRIBUYENTES, S.A. DE C.V.	376,871.00	31,406.00
426	SCOTIA5	SCOTIA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.	59,091.00	4,925.00
427	SCOTI11	SCOTIA PLUS, S.A. DE C.V.	87,186.00	7,266.00
428	SCOTIAC	SCOTIA PREVISIONAL DE LIQUIDEZ RESTRINGIDA, S.A. DE C.V.	561,389.00	46,783.00
429	SCOTI10	SCOTIA PRODUCTIVO, S.A. DE C.V.	309,095.00	25,758.00
430	SCOTIA2	SCOTIA RENDIMIENTO, S.A. DE C.V.	629,895.00	52,492.00
431	I+GLOBV	SEI-COMPASS CINCO, S.A. DE C.V.	383,902.00	31,992.00
432	I+GLOBD	SEI-COMPASS CUATRO, S.A. DE C.V.	115,268.00	9,606.00
433	I+PLAZO	SEI-COMPASS DOS, S.A. DE C.V.	150,650.00	12,555.00
434	I+EXNTO	SEI-COMPASS TRES, S.A. DE C.V.	31,969.00	2,665.00
435	I+LIQ	SEI-COMPASS UNO, S.A. DE C.V.	51,242.00	4,271.00
436	I+BOLSA	SEI-COMPASS SEIS, S.A. DE C.V.	73,313.00	6,110.00
437	SBAJIO	SINCA BAJIO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
438	SBANREG	SINCA BANREGIO, S.A. DE C.V.	77,771.00	6,481.00
439	SGBM	SINCA GBM, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
440	SINBUR	SINCA INBURSA, S.A. DE C.V.	721,186.00	60,099.00
441	SK-EURB	SKANDIA EURO BOND FUND, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
442	SK-GLOB	SKANDIA GLOBAL BOND FUND, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
443	SK-USAE	SKANDIA US EQUITY INCOME FUND, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
444	SK-USAB	SKANDIA US TOTAL RETURN BOND FUND, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
445	ARKAPAQ	STANFORD AGRESIVA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
446	ARKACOB	STANFORD COBERTURA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
447	ARKAFE	STANFORD CRECIMIENTO BALANCEADO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
448	ARKAPLA	STANFORD CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
449	AWLASA	VALORES AWLASA, S.A. DE C.V.	668,822.00	55,736.00

450	FCHISS	VALORUM CINCO, S.A. DE C.V.	249,521.00	20,794.00
451	VALOR4C	VALORUM CUATRO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
452	VERACRZ	VALORUM DOS, S.A. DE C.V.	159,369.00	13,281.00
453	VALOR6F	VALORUM SEIS, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
454	VALOR7F	VALORUM SIETE, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
455	VALOR3M	VALORUM TRES, S.A. DE C.V.	35,035.00	2,920.00
456	VALOR1F	VALORUM UNO, S.A. DE C.V.	153,833.00	12,820.00
457	VAINSTI	VANGUARDIA 1, S.A. DE C.V.	238,758.00	19,897.00
458	VACRECI	VANGUARDIA CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
459	PRONOG	VANGUARDIA GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
460	VARENDI	VANGUARDIA RENDIMIENTO, S.A. DE C.V.	39,028.00	3,253.00
461	VECTAR	VECTOR FONDO AR, S.A. DE C.V.	131,085.00	10,924.00
462	VECTCOB	VECTOR FONDO COB, S.A. DE C.V.	37,393.00	3,117.00
463	VECTCR	VECTOR FONDO DE CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.	124,111.00	10,343.00
464	VECTMP	VECTOR FONDO DE INVERSION ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
465	VECTMD	VECTOR FONDO DE MERCADO DE DINERO, S.A. DE C.V.	634,785.00	52,899.00
466	VECTPA	VECTOR FONDO DE PATRIMONIO, S.A. DE C.V.	86,221.00	7,186.00
467	SVECTOR	VECTOR FONDO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
468	VECTIND	VECTOR FONDO INDICE, S.A. DE C.V.	166,027.00	13,836.00
469	VECTFI	VECTOR FONDO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	150,482.00	12,541.00
470	VECTMDC	VECTOR FONDO MDC, S.A. DE C.V.	329,983.00	27,499.00
471	VECTPM	VECTOR FONDO PM, S.A. DE C.V.	197,822.00	16,486.00
472	VECTPRE	VECTOR FONDO PRE, S.A. DE C.V.	103,814.00	8,652.00
473	VECTRF	VECTOR FONDO RF, S.A. DE C.V.	393,372.00	32,781.00
474	VECTSIC	VECTOR FONDO SIC, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
475	ZCAP1	Z CAP 1, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
476	ZCAP2	Z CAP 2, S.A. DE C.V.	83,368.00	6,948.00
477	ZEVERST	Z CAP 3, S.A. DE C.V.	95,100.00	7,925.00
478	ZCAP4	Z CAP 4, S.A. DE C.V.	88,995.00	7,417.00
479	ZCOB	Z COB, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
480	ZREF1	Z REF 1, S.A. DE C.V.	324,665.00	27,056.00
481	ZREF-2	Z REF 2, S.A. DE C.V.	100,144.00	8,346.00
482	ZREFEX1	Z REFEX 1, S.A. DE C.V.	77,041.00	6,421.00
483	ZREFMO1	Z REFMO 1, S.A. DE C.V.	129,284.00	10,774.00
484	ZREF3	Z REF 3, S.A. DE C.V.	30,000.00	2,500.00
		Total	131,282,177.00	

**29-D XII. Sociedades Financieras de Objeto Limitado
(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	AGROFINANCIERA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
2	AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
3	AGROPECUARIA FINANCIERA, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
4	BMW FINANCIAL SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
5	CETEMEX MEXICO, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
6	CNH SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
7	CONSUPAGO, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
8	CORPORACION FINANCIERA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
9	CORPORACION HIPOTECARIA, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
10	CORPORATIVO FINANCIERO VIMIFOS, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
11	CREDITOS PRONEGOCIO, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
12	DEXIA CREDITO LOCAL MEXICO, S.A. DE C.V.	1,601,754.00	133,480.00
13	FICEN, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00

14	FINANCIERA ALCANZA, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
15	FINANCIERA EDUCATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
16	FINANCIERA SUMATE, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
17	FINANCIERA TU ELIGES, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
18	FINARMEX, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
19	FINPATRIA, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
20	GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V.	2,208,445.00	184,038.00
21	GMAC FINANCIERA, S.A. DE C.V.	1,155,358.00	96,280.00
22	GMAC HIPOTECARIA, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
23	GMAC MEXICANA, S.A. DE C.V.	3,492,156.00	291,013.00
24	GRUPO FINTERRA, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
25	HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V.	2,764,557.00	230,380.00
26	HIPOTECARIA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
27	HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.	1,077,637.00	89,804.00
28	HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V.	4,744,734.00	395,395.00
29	HIR PYME, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
30	ING HIPOTECARIA, S.A. DE C.V.	1,085,978.00	90,499.00
31	MONEX FINANCIERA, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
32	PATRIMONIO, S.A. DE C.V.	1,411,128.00	117,594.00
33	PRIME CAPITAL, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
34	SOCIEDAD DE FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
35	SOCIEDAD DE FOMENTO LOCAL TEPEYAC, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
36	SOCIEDAD FINANCIERA AGROINDUSTRIAL SOFIHAA, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
37	SOCIEDAD FINANCIERA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
38	UNIMEX FINANCIERA, S.A. DE C.V.	500,000.00	41,667.00
	Total	34,041,747.00	

29-D XIII. Uniones de Crédito
(Pesos)

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	AGRONEGOCIOS UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
2	UNION DE CREDITO AGROPECUARIA DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
3	ALTAMIRA UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
4	ASECRED UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
5	CREDICOR MEXICANO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
6	CREDIFOMENTO UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
7	CREDINOR, S.A. DE C.V.	213,516.00	17,793.00
8	CREDIOPORTUNIDADES UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
9	CREDIPYME, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
10	CREDIT UNION EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
11	CREDITO AGRICOLA Y GANADERO, S.A. DE C.V., UNION DE CREDITO	160,000.00	13,334.00
12	CREDITUR, S.A. DE C.V., UNION DE CREDITO	160,000.00	13,334.00
13	CYMA, UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
14	FICEIN, S.A. DE C.V., UNION DE CREDITO	497,048.00	41,421.00
15	FIDES UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
16	INVECOP 3F, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
17	PROTECCION PATRIMONIAL UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
18	UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
19	UNION DE CREDITO AGRICOLA DE COREREPE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
20	UNION DE CREDITO AGRICOLA DE HUATABAMPO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
21	UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00

22	UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
23	UNION DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE GUASAVE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
24	UNION DE CREDITO AGRICOLA Y GANADERA DE TLAXCALA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
25	UNION DE CREDITO AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL DEL POTOSI, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
26	UNION DE CREDITO AGRICOLA, GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
27	UNION DE CREDITO AGRICOLA, PECUARIO Y DE SERVICIOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
28	UNION DE CREDITO AGRICULTORES DE CUAUHEMOC, S.A. DE C.V.	598,768.00	49,898.00
29	UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL RIO SAN PEDRO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
30	UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL VALLE DE CULIACAN, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
31	UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TIZAYUCA S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
32	UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL, PESQUERA Y DE SERVICIOS DEL SUR DE SINALOA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
33	UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
34	UNION DE CREDITO AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DE LA COSTA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
35	UNION DE CREDITO AGROPECUARIA INDUSTRIAL DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
36	UNION DE CREDITO AGROPECUARIA Y COMERCIAL DE VILLA DE COS, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
37	UNION DE CREDITO AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
38	UNION DE CREDITO AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MORELOS, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
39	UNION DE CREDITO AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL NOROESTE DE DURANGO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
40	UNION DE CREDITO AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL NORTE DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
41	UNION DE CREDITO AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE COLIMA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
42	UNION DE CREDITO AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE HUAJUAPAN, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
43	UNION DE CREDITO AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATAN, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
44	UNION DE CREDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL COLONOS DE IRRIGACION, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
45	UNION DE CREDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
46	UNION DE CREDITO ALLENDE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
47	UNION DE CREDITO ALPURA, S.A. DE C.V.	488,046.00	40,671.00
48	UNION DE CREDITO AVICOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
49	UNION DE CREDITO CHIHUAHUENSE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
50	UNION DE CREDITO COMERCIAL DE QUERETARO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
51	UNION DE CREDITO COMERCIAL Y DE SERVICIOS TURISTICOS DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00

52	UNION DE CREDITO DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
53	UNION DE CREDITO DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE SAN LUIS POTOSI, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
54	UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
55	UNION DE CREDITO DE COSTA ESMERALDA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
56	UNION DE CREDITO DE DISTRIBUIDORES AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
57	UNION DE CREDITO DE DISTRIBUIDORES DE ALIMENTOS BALANCEADOS, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
58	UNION DE CREDITO DE DISTRIBUIDORES DE MAQUINARIA AGRICOLA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
59	UNION DE CREDITO DE GASOLINEROS, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
60	UNION DE CREDITO DE GOMEZ PALACIO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
61	UNION DE CREDITO DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
62	UNION DE CREDITO DE INDUSTRIALES DE LA MASA Y LA TORTILLA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
63	UNION DE CREDITO DE LA COMARCA LAGUNERA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
64	UNION DE CREDITO DE LA CONSTRUCCION DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
65	UNION DE CREDITO DE LA HUASTECA VERACRUZANA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
66	UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
67	UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
68	UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE SAN LUIS POTOSI, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
69	UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE SONORA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
70	UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
71	UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CURTIDURIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
72	UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y DEL BORDADO DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
73	UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA LITOGRAFICA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
74	UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA TURISTICA DE SONORA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
75	UNION DE CREDITO DE LA MIXTECA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
76	UNION DE CREDITO DE LA PROVINCIA MEXICANA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
77	UNION DE CREDITO DE LOS DISTRIBUIDORES EN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
78	UNION DE CREDITO DE LOS FUNDIDORES Y MAQUINADORES, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
79	UNION DE CREDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
80	UNION DE CREDITO DE SERVICIOS FINANCIEROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
81	UNION DE CREDITO DE TABASCO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
82	UNION DE CREDITO DE URUAPAN, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
83	UNION DE CREDITO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00

84	UNION DE CREDITO DEL AUTOTRANSPORTE Y SERVICIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
85	UNION DE CREDITO DEL COMERCIO E INDUSTRIA Y SERVICIOS TURISTICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
86	UNION DE CREDITO DEL COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUSTAVO A MADERO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
87	UNION DE CREDITO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
88	UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE NAYARIT S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
89	UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE TAMPICO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
90	UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL CENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
91	UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
92	UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS, TURISMO Y LA INDUSTRIA DEL ESTADO DE TABASCO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
93	UNION DE CREDITO DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
94	UNION DE CREDITO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
95	UNION DE CREDITO DEL SOCONUSCO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
96	UNION DE CREDITO DEL SUR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
97	UNION DE CREDITO DEL TRANSPORTE PUBLICO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
98	UNION DE CREDITO DELICIAS, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
99	UNION DE CREDITO DESARROLLO DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
100	UNION DE CREDITO DESARROLLO FIRME DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	235,935.00	19,662.00
101	UNION DE CREDITO EJIDAL DEL YAQUI Y MAYO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
102	UNION DE CREDITO EJIDAL, AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
103	UNION DE CREDITO EL AGUILA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
104	UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DE CUAUHEMOC, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
105	UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
106	UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
107	UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
108	UNION DE CREDITO EMPRESARIAL Y PORTUARIA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
109	UNION DE CREDITO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	263,138.00	21,929.00
110	UNION DE CREDITO ESFERA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
111	UNION DE CREDITO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFE DE OAXACA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
112	UNION DE CREDITO GANADERA E INDUSTRIAL DE NAYARIT, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
113	UNION DE CREDITO GANADERO DE TABASCO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
114	UNION DE CREDITO GANADERO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
115	UNION DE CREDITO GANADEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
116	UNION DE CREDITO GENERAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
117	UNION DE CREDITO GENERAL, S.A. DE C.V.	202,589.00	16,883.00
118	UNION DE CREDITO IMPULSA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00

119	UNION DE CREDITO INDUSTRIAL AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS VALLEMEX, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
120	UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL CALZADO DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
121	UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
122	UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA DE TABASCO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
123	UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	889,653.00	74,138.00
124	UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
125	UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION DEL NORTE DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
126	UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE OAXACA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
127	UNION DE CREDITO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DE CANCUN, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
128	UNION DE CREDITO INFINSA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
129	UNION DE CREDITO INTERESTATAL CHIAPAS, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
130	UNION DE CREDITO INTERSECTORIAL DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
131	UNION DE CREDITO ISTMO GOLFO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
132	UNION DE CREDITO JIMENEZ, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
133	UNION DE CREDITO MANTE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
134	UNION DE CREDITO MEXICANO DE SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
135	UNION DE CREDITO MIXTA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.	311,307.00	25,943.00
136	UNION DE CREDITO MIXTA DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
137	UNION DE CREDITO MIXTA DE OAXACA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
138	UNION DE CREDITO MIXTA DE SAN LUIS POTOSI, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
139	UNION DE CREDITO MIXTA DE ZAPOTLANEJO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
140	UNION DE CREDITO MIXTA DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
141	UNION DE CREDITO MIXTA DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
142	UNION DE CREDITO MONARCA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
143	UNION DE CREDITO NUEVO LAREDO, S.A. DE C.V.	177,304.00	14,776.00
144	UNION DE CREDITO PARA EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
145	UNION DE CREDITO PARA LA CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.	288,492.00	24,041.00
146	UNION DE CREDITO PARA LA MUJER EMPRESARIA, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
147	UNION DE CREDITO PRODUCCION Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
148	UNION DE CREDITO PROGRESO, S.A. DE C.V.	289,445.00	24,121.00
149	UNION DE CREDITO PROLIQUIDEZ, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
150	UNION DE CREDITO PROMOCION EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
151	UNION DE CREDITO PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
152	UNION DE CREDITO REGIONAL DEL NORTE DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
153	UNION DE CREDITO SALTILLO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
154	UNION DE CREDITO SANTA FE, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00

155	UNION DE CREDITO SERVICIOS FINANCIEROS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
156	UNION DE CREDITO VIDACREDIT, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
157	UNION REGIONAL DE CREDITO GANADERO DE DURANGO, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
158	VALFIN, S.A. DE C.V.	160,000.00	13,334.00
	Total	27,815,241.00	

29-D XVIII. Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (Pesos)

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	ARRENDADORA BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	1,792,770.00	149,398.00
2	ARRENDADORA BANREGIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO	596,642.00	49,721.00
3	ARRENDADORA FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA	500,000.00	41,667.00
4	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE	2,412,821.00	201,069.00
5	CREDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,944,884.00	162,074.00
6	FACTOR BAJIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA	932,272.00	77,690.00
7	FACTOR BANREGIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO	500,000.00	41,667.00
8	FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA	500,000.00	41,667.00
9	FINCASA HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, IXE GRUPO FINANCIERO	2,600,649.00	216,721.00
10	FONDO ACCION BANAMEX, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	500,000.00	41,667.00
11	HIPOTECARIA BAJIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA	1,112,607.00	92,718.00
12	IXE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, IXE GRUPO FINANCIERO	500,000.00	41,667.00
13	IXE EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, IXE GRUPO FINANCIERO	500,000.00	41,667.00
	Total	14,392,645.00	

**29-D XIX. Sociedades Controladoras de Grupos Financieros
(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	ABACO GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
2	AFIRME GRUPO FINANCIERO S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
3	BANREGIO GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
4	GE CAPITAL GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
5	GRUPO FINANCIERO ANAHUAC S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
6	GRUPO FINANCIERO ASECAM, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
7	GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V.	4,429,172.00	369,098.00
8	GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
9	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A. DE C.V.	2,059,376.00	171,615.00
10	GRUPO FINANCIERO BARCLAYS MEXICO, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
11	GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	5,542,913.00	461,910.00
12	GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MEXICO), S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
13	GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.	2,545,519.00	212,127.00
14	GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A. DE C.V.	859,240.00	71,604.00
15	GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
16	GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
17	GRUPO FINANCIERO SANTANDER, S.A.B. DE C.V.	3,201,237.00	266,770.00
18	GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.	1,101,980.00	91,832.00
19	GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
20	ING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
21	INVEX GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
22	IXE GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
23	J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
24	MONEX GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
25	MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO, S.A.	700,000.00	58,334.00
26	PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
27	UBS GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
28	VALUE GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.	700,000.00	58,334.00
	Total	34,439,437.00	

**29-E II. Bolsas de Futuros y Opciones
(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	MEXDER, MERCADO MEXICANO DE DERIVADOS, S.A. DE C.V.	2,729,956.00	227,497.00
	Total	2,729,956.00	

29-E III. Bolsas de Valores**(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.	7,439,699.00	619,975.00
	Total	7,439,699.00	

29-E IV. Cámaras de Compensación**(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION	2,360,449.00	196,705.00
	Total	2,360,449.00	

29-E V. Contrapartes Centrales**(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	CONTRAPARTE CENTRAL DE VALORES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,097,695.00	174,808.00
	Total	2,097,695.00	

29-E XII. Instituciones para el Depósito de Valores**(Pesos)**

	Institución	Cuota de Inspección y Vigilancia 2008	
		Anual	Mensual
1	S. D. INDEVAL, S.A. DE C.V.	4,204,071.00	350,340.00
	Total	4,204,071.00	

SECRETARIA DE ECONOMIA

CONVENIO de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Michoacán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL C. EDUARDO SOJO GARZA ALDAPE, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE ECONOMIA, ASISTIDO POR EL C. JESUS HERIBERTO FELIX GUERRA, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN, REPRESENTADO POR EL C. LEONEL GODOY RANGEL, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS CC. FIDEL CALDERON TORREBLANCA, SECRETARIO DE GOBIERNO, RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, ELOY VARGAS ARREOLA, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, ISIDORO RUIZ ARGAI, COORDINADOR DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO Y ROSA MARIA GUTIERREZ CARDENAS, COORDINADORA DE CONTRALORIA; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EN EL ORDEN INDICADO COMO LA "SECRETARIA" Y EL "GOBIERNO DEL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado, el fomento de las actividades que demande el interés general y promover la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece que el objetivo de la política económica de la presente administración, es lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, lo que es fundamental para el desarrollo humano sustentable; que los individuos cuenten en nuestro país con mayores capacidades, y que México se inserte eficazmente en la economía global, a través de mayores niveles de competitividad y de un mercado interno cada vez más vigoroso, así como elevar la competitividad y lograr mayores niveles de inversión en diferentes ámbitos que nos permitan crear los empleos que demanda este sector de la población.

Que el propio instrumento de planeación señala como uno de los objetivos rectores, promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) que sea referente a nivel internacional y que permita impulsar efectivamente a las empresas y a los emprendedores.
- III. Que el Programa Sectorial de Economía 2007-2012 establece como una de sus prioridades el contar con un Sistema de apoyo integral a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que sea referente a nivel internacional y que permita impulsar efectivamente a las empresas y a los emprendedores con proyectos viables que favorezcan la generación de empleos.
- IV. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, misma que en términos de los artículos 5, 9 y 11 dispone que la Secretaría de Economía, tendrá como responsabilidades la ejecución de políticas y acciones de fomento a la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las que deberá considerar la capacitación y formación empresarial; el fomento para la constitución de incubadoras de empresas y la formación de emprendedores; la formación, integración y apoyo a las cadenas productivas y agrupamientos empresariales; la modernización, innovación y desarrollo tecnológico; el desarrollo de proveedores y distribuidores; la consolidación de la oferta exportable, y promover esquemas para facilitar el acceso al financiamiento público y privado.
- V. El 24 de mayo de 2006 se publicó en el DOF el Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que coadyuva en la debida implementación de los programas, instrumentos, esquemas, mecanismos y actividades para el desarrollo de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en lo sucesivo referidas en este instrumento como las "MIPYMES".

- VI. Con el objeto de promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las "MIPYMES", y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, más y mejores "MIPYMES", y más y mejores emprendedores, la Secretaría de Economía, publicó el 31 de diciembre de 2007 en el DOF, el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PyME), en lo sucesivo denominado Reglas de Operación del "FONDO PyME".

DECLARACIONES

1. DECLARA LA "SECRETARIA" QUE:

- 1.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2. Le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior e interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias y empresas; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana; regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial; entre otras atribuciones.
- 1.3. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1, 2 inciso A, fracción IV, 3, 4, 6 fracciones IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, los CC. Eduardo Sojo Garza Aldape y Jesús Heriberto Félix Guerra, en su carácter de Secretario de Economía y Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, respectivamente, tienen facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.
- 1.4. En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SECRETARIA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a las "MIPYMES", y propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.
- 1.5. Conforme a lo dispuesto en el oficio número 712.08.18 de fecha 2 de enero de 2008, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía, comunica que se dispone de los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia, particularmente de los inherentes al "FONDO PyME".
- 1.6. Señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con código postal 06140.

2. DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUE:

- 2.1. De conformidad con lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60 fracción XXII, 62, 66, 129 y 130 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, quien puede suscribir convenios de coordinación en nombre del mismo, con la participación de los titulares de las dependencias a las que el asunto corresponda.
- 2.2. Es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con la "SECRETARIA", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a las "MIPYMES" y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 2.3. Con fundamento en los artículos 60 fracción XXII, 62, 66, 129 y 130 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; 3, 8, 9, 11, 12, 22, 23, 24, 26, 40, fracciones I y II, 41 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 36 y 37 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. Leonel Godoy Rangel, en su carácter de Gobernador del Estado y los CC. Fidel Calderón Torreblanca, Secretario de Gobierno; Ricardo Humberto Suárez López, Secretario de Finanzas y Administración; Eloy Vargas Arreola, Secretario de Desarrollo Económico; Isidoro Ruíz Argaiz, Coordinador de Planeación para el Desarrollo y Rosa María Gutiérrez Cárdenas, Coordinadora de Contraloría, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio de Coordinación.
- 2.4. Señala como domicilio legal el ubicado en la avenida Madero Poniente número 63, zona centro, código postal 58000, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII y X, y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; 11 y 14 del Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; así como 60 fracción XXII, 62, 66, 129 y 130 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; 3, 8, 9, 11, 12, 22, 23, 24, 26, 40, fracciones I y II, 41 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 36 y 37 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación, entre la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" para promover el desarrollo económico en el Estado de Michoacán de Ocampo, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las "MIPYMES", y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, más y mejores "MIPYMES", y más y mejores emprendedores; y en general, las iniciativas que en materia económica se presenten para impulsar el desarrollo integral de esa entidad federativa.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con el fin de implementar el objeto del presente Convenio, acuerdan actuar de manera coordinada, así como complementar apoyos, en las siguientes actividades:

- I. Propiciar la planeación del desarrollo económico integral del Estado de Michoacán de Ocampo;
- II. Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de las "MIPYMES";
- III. Promover de manera coordinada las acciones, incentivos y apoyos en general, orientados al fomento para la competitividad de las "MIPYMES";
- IV. Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y cadenas productivas;
- V. Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y demás sectores;
- VI. Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las "MIPYMES" en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VII. Fomentar una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las "MIPYMES";
- VIII. Promover o facilitar el acceso al financiamiento para las "MIPYMES";
- IX. Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las "MIPYMES";
- X. Fomentar la creación y desarrollo de las "MIPYMES" en el marco de la normatividad ecológica y propiciando la protección del medio ambiente y de los recursos naturales;
- XI. Promover y fomentar el acceso a mercados de los productos y servicios de las "MIPYMES";
- XII. Apoyar el "FONDO PyME" referido en el numeral VI del apartado de antecedentes de este Convenio de Coordinación y que son operados por la "SECRETARIA", y
- XIII. Las demás actividades que acuerden la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" y que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

En caso de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" determinen la necesidad de suscribir addendas para la realización de las acciones previstas, se establece que deberá considerarse la definición de metas y objetivos, en su caso, la aplicación de recursos necesarios, las modalidades a que se sujetará su actuación conjunta y su participación operativa, así como los mecanismos de control operativos y financieros.

TERCERA.- Para el adecuado desarrollo, ejecución y supervisión de las actividades previstas en la cláusula segunda de este Convenio, las partes se comprometen en apoyarse en el Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en los Subcomités constituidos en el seno de dicho órgano colegiado.

Asimismo, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan informar periódicamente al Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, los resultados y alcances de las acciones de coordinación y cooperación para promover el desarrollo económico en el Estado de Michoacán de Ocampo.

CUARTA.- En el caso de políticas y acciones que comprenden el otorgamiento de apoyos o subsidios, como el "FONDO PyME", la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", convienen expresamente en sujetarse a las disposiciones por las que se establecen las Reglas de Operación para su otorgamiento, así como a los lineamientos que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, con el fin de asegurar un ejercicio transparente, ágil y eficiente de los recursos que ambas partes destinen, en el ámbito de sus respectivas competencias.

FONDO PYME

QUINTA.- Las partes reconocen que el "FONDO PyME" tiene como objetivo general: el fomento a la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las "MIPYMES" y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, más y mejores "MIPYMES", y más y mejores emprendedores, a través del otorgamiento de los apoyos de carácter temporal a los proyectos que sean elegidos conforme a las propias Reglas de Operación del "FONDO PyME" y demás disposiciones legales aplicables; consecuentemente, ambas partes acuerdan emplearlo para respaldar las actividades previstas en la cláusula segunda de este Convenio de Coordinación.

SEXTA.- Para el ejercicio fiscal del año 2008, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan establecer la base de asignación de los apoyos previstos en el "FONDO PyME", realizando una aportación conjunta e inicial de hasta \$166'000,000.00 (ciento sesenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), integrados de la forma siguiente:

Hasta \$33,000,000.00 (treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SECRETARIA" con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2008 y hasta \$133,000,000.00 (ciento treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO", con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos del Estado vigente, aportaciones que serán destinadas a los proyectos del Estado de Michoacán de Ocampo, con sujeción en las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación del "FONDO PyME".

SEPTIMA.- Con el fin de asignar y ejercer oportunamente las aportaciones previstas en la cláusula sexta de este Convenio de Coordinación, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a identificar y presentar ante el Consejo Directivo del "FONDO PyME", las Cédulas de Apoyo respecto a los proyectos elegibles conforme a las Reglas de Operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas, en caso contrario, la "SECRETARIA" quedará en libertad de reasignar las aportaciones federales restantes, sin responsabilidad alguna para la "SECRETARIA".

OCTAVA.- Para ejecutar coordinadamente las acciones inherentes a la operación del "FONDO PYME", ambas partes convienen en instalar ventanillas de recepción en el Estado, cuando menos una por cada parte, con el fin de orientar a los Organismos Intermedios en la presentación y recepción de las Cédulas de Apoyo de forma electrónica, a través de la página www.fondopyme.gob.mx, así como recibir la documentación adicional, relativa a los proyectos cuyo ámbito de ejecución corresponda a la circunscripción territorial de esa entidad federativa, o bien, prevean aportaciones del "GOBIERNO DEL ESTADO".

Adicionalmente, la "SECRETARIA" se compromete a instalar la Mesa de Control (ventanilla única de recepción) en las instalaciones de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, con el fin de orientar a los Organismos Intermedios en la presentación y recepción de las Cédulas de Apoyo de forma electrónica, a través de la página www.fondopyme.gob.mx, inherentes a los proyectos cuyo ámbito de ejecución o naturaleza supere la circunscripción de la entidad federativa.

NOVENA.- Para las actividades de revisión, evaluación y emisión de opiniones técnicas respecto a las Cédulas de Apoyo de los proyectos que correspondan a la circunscripción territorial de la entidad federativa, o bien, prevean aportaciones del "GOBIERNO DEL ESTADO", ambas partes acuerdan en instalar y ejecutar el funcionamiento del Subcomité Técnico Estatal, previsto en los artículos 39 y 40 de las Reglas de Operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas.

Consecuentemente, aceptan que el Subcomité Técnico Estatal, tendrá las facultades y obligaciones que establecen los ordenamientos jurídicos señalados en el párrafo que antecede, procurando en todo momento la asistencia y orientación de los sectores privado, social y del conocimiento del Estado de Michoacán de Ocampo para apoyar los mejores proyectos de acuerdo con el impacto que traerá su ejecución, tales como la generación de empleos formales y permanentes, la conservación de empleos, la creación de "MIPYMES", y los demás impactos referidos en el artículo 19 de las Reglas de Operación del "FONDO PyME".

DECIMA.- En caso de que el Consejo Directivo del "FONDO PYME", apruebe el otorgamiento de apoyos a los proyectos con circunscripción territorial en la entidad federativa, conforme a lo señalado en las cláusulas octava y novena de este Convenio, las partes acuerdan que se deberá de suscribir con los Organismos Intermedios, un convenio de adhesión o el instrumento jurídico que determine la "SECRETARIA", con el objeto de establecer las obligaciones específicas a su cargo.

DECIMA PRIMERA.- Con excepción de lo previsto en el artículo 13, fracción VIII, de las Reglas de Operación del "FONDO PyME", las aportaciones que ambas partes destinen para la atención de los proyectos señalados en la cláusula anterior, deberán de ser depositadas en una cuenta estatal específica para su administración y ejercicio, con posterioridad a la aprobación de apoyos por parte del Consejo Directivo del "FONDO PyME" y de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del "FONDO PyME" y las demás disposiciones aplicables.

No obstante, el depósito y entrega de las aportaciones a cargo de la "SECRETARIA", estará sujeto a que el "GOBIERNO DEL ESTADO", acredite haber realizado las aportaciones que a éste compete.

DECIMA SEGUNDA.- Una vez suscritos los convenios de adhesión o instrumentos jurídicos que correspondan, se canalizarán los apoyos del "FONDO PyME" a los Organismos Intermedios, en términos de las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación del "FONDO PyME", el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2008 y demás disposiciones aplicables.

Los recursos que aporte la "SECRETARIA" para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio de Coordinación, serán considerados como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados a los Organismos Intermedios y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

DECIMA TERCERA.- Para la supervisión y seguimiento de las obligaciones a cargo de los Organismos Intermedios, el "GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la Secretaría de Desarrollo Económico o su equivalente en el Estado, se compromete a recabar y presentar ante el Subcomité Técnico Estatal, la documentación comprobatoria del gasto y ejercicio de los apoyos otorgados a los Organismos Intermedios, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales aplicables, así como la documentación e información de los avances físico-financieros de los proyectos que hubieren recibido apoyos, conforme a las disposiciones de las Reglas de Operación del "FONDO PyME" y las disposiciones que deriven de éstas.

DECIMA CUARTA.- Considerando las disposiciones contenidas en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el presente ejercicio fiscal, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo de los presupuestos antes del 31 de diciembre de 2008.

PLANEACION E INFORMACION

DECIMA QUINTA.- Con el fin de que el Estado de Michoacán de Ocampo cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación económica el "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en desarrollar o actualizar una política de fomento para la competitividad de las "MIPYMES".

DECIMA SEXTA.- Por su parte, la "SECRETARIA" establecerá de común acuerdo con el "GOBIERNO DEL ESTADO", los criterios e indicadores de desarrollo y sustentabilidad en que podrá ser formulada la política económica de este último, previendo la asesoría, orientación y apoyo que determinen las partes.

DECIMA SEPTIMA.- Con el objeto de contar con un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para que el sistema comprenda el conjunto de acciones que realicen el sector público para el desarrollo de las "MIPYMES".

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES LOCALES

DECIMA OCTAVA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en los términos de las disposiciones legales que correspondan, en promover esquemas que fomenten y faciliten la compra de productos y contratación de servicios nacionales competitivos de las "MIPYMES" por el sector público, previendo una gradualidad en las asignaciones de la totalidad de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal.

CONSEJO ESTATAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DECIMA NOVENA.- La "SECRETARIA" conviene con el "GOBIERNO DEL ESTADO" en actuar de manera coordinada con respecto a las actividades señaladas en la cláusula segunda de este Convenio, consecuentemente, este último se compromete a conformar un Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los términos de las disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y su Reglamento.

VIGESIMA.- Ambas partes establecen que con sujeción a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, dicho Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tendrá, entre otras funciones:

- a) Evaluar y proponer medidas de apoyo para promover la competitividad de las cadenas productivas y de las "MIPYMES";
- b) Promover mecanismos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y
- c) Discutir, analizar y opinar sobre las propuestas y proyectos que realicen los municipios y los sectores para el desarrollo de las "MIPYMES", ante la "SECRETARIA" por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES

VIGESIMA PRIMERA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados en general, las características, beneficios, alcances y resultados de la coordinación y cooperación prevista en el presente Convenio.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto al "FONDO PyME" deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", y contener la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, el "GOBIERNO DEL ESTADO", asume la obligación de que en las acciones de difusión y divulgación que realice incorporará la identidad gráfica Pyme, conforme al Manual que le dé a conocer la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

Finalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

VIGESIMA SEGUNDA.- Para la adecuada ejecución de las actividades a que se refiere el presente Convenio de Coordinación y el logro de su objeto, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias, acuerdan designar a un representante.

Por parte de la "SECRETARIA", con fundamento en la fracción XXIX del artículo 12 del Acuerdo por el que se determinan las atribuciones, funciones, organización y circunscripción de las Delegaciones y Subdelegaciones Federales y oficinas de servicios de la Secretaría de Economía y su reforma, publicados en el Diario Oficial de la Federación, con fechas 14 de septiembre de 1994 y 4 de julio de 2003, respectivamente, se designa a:

El Delegado en el Estado de Michoacán de Ocampo de la Secretaría de Economía, con domicilio en avenida Camelinas número 3311, Fraccionamiento las Américas, código postal 58270, Municipio de Morelia, Michoacán.

Por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO", con fundamento en los artículos 9, 22, 26 y 44, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, se designa a:

El Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio en avenida Lázaro Cárdenas 1700, colonia Chapultepec Sur, Municipio de Morelia, Michoacán.

La designación que en este Convenio de Coordinación señala la "SECRETARIA", se realiza sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones y/o responsabilidades que correspondan a otras unidades administrativas de la propia dependencia.

VIGESIMA TERCERA.- Cada representante, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales que emitan las partes, tendrá las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación y supervisión del objeto de este instrumento jurídico, incluyendo la suscripción de los convenios de adhesión o instrumentos jurídicos que correspondan para el otorgamiento de los apoyos del "FONDO PyME";
- II. Realizar supervisiones y evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;

- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;
- IV. Informar a la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", cuando menos en forma trimestral, de los avances y resultados de las acciones relacionadas con el objeto de este Convenio, y
- V. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico del Estado de Michoacán de Ocampo.

CONVENCIONES GENERALES

VIGESIMA CUARTA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

VIGESIMA QUINTA.- En los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" o la contravención a las disposiciones legales por éste, la "SECRETARIA" podrá suspender temporal o definitivamente el ejercicio de las aportaciones establecidas en la cláusula sexta de este Convenio de Coordinación, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del "FONDO PyME".

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo la supervisión sobre el control y ejercicio de los apoyos federales aportados por la "SECRETARIA".

VIGESIMA SEXTA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

VIGESIMA SEPTIMA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

VIGESIMA OCTAVA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula vigésima sexta de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá del 31 de diciembre de 2008.

VIGESIMA NOVENA.- La terminación de la vigencia del presente Convenio de Coordinación, no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" supervisarán la aplicación de los recursos presupuestales autorizados y devengados.

TRIGESIMA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

"El FONDO PyME es un programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por cuadruplicado en la ciudad de Morelia, Michoacán, el 18 de febrero de 2008.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape.-** Rúbrica.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Jesús Heriberto Félix Guerra.-** Rúbrica.- En Carácter de Testigo: el Delegado Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de Michoacán de Ocampo, **José Luis Naranjo Esquivel.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, **Leonel Godoy Rangel.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Fidel Calderón Torreblanca.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Ricardo Humberto Suárez López.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Eloy Vargas Arreola.-** Rúbrica.- El Coordinador de Planeación para el Desarrollo, **Isidoro Ruíz Argaiz.-** Rúbrica.- La Coordinadora de Contraloría, **Rosa María Gutiérrez Cárdenas.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO de Declaratoria de abandono de 29 aeronaves que se encuentran localizadas en diversos aeropuertos nacionales e internacionales de la República Mexicana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

AVISO DE DECLARATORIA DE ABANDONO DE 29 AERONAVES QUE SE ENCUENTRAN LOCALIZADAS EN DIVERSOS AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA MEXICANA.

SEGUNDO AVISO

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Subsecretaría de Transporte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracciones II, III y último párrafo de la Ley de Aviación Civil; 102 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, y 60. fracciones X y XVII y 18 fracciones XII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, considerando que distintas aeronaves han permanecido en diversos Aeropuertos Nacionales e Internacionales de la República Mexicana durante noventa días naturales o más sin estar al cuidado directo o indirecto de su propietario o poseedor, y que de continuar esta situación se podrían afectar las operaciones aeronáuticas que se realizan en dichas terminales aéreas, ya que las aeronaves constituyen un obstáculo para las maniobras; hace del conocimiento público que se ha iniciado el procedimiento de declaratoria de abandono de 29 aeronaves, cuya descripción y ubicación a continuación se indica:

No. Prog.	MARCA, MODELO, NUMERO DE SERIE DE AERONAVE Y UBICACION	MATRICULA DE AERONAVE
1	Marca. MCDONNELL-DOUGLAS Mod. DC9-14 No. de serie 24305 Ubicación Aeropuerto Int. Ciudad de México.	XA-SKA
2	Mar. MCDONNELL-DOUGLAS Mod. DC9-14 No. de serie 45698 Ubicación Aeropuerto Int. Ciudad de México.	XA-SPA
3	Marca. PIPPER Mod. PA-23-250 No. de serie 7304934 Ubicación Aeropuerto Int. Matamoros, Tamps.	N3242M
4	Marca. CESSNA Mod. C-411 No. de serie desconocido Ubicación Aeropuerto Int. Matamoros, Tamps.	N7373T
5	Marca. PIPPER Mod. PA-23-250 No. de serie 27-3199 Ubicación Aeropuerto Int. Matamoros, Tamps.	N25AC
6	Marca. CESSNA Mod. 206 No. de serie 206-0238 Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	XB-SET
7	Marca. CESSNA Mod. 182 No. de serie 182-57201 Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	XB-KUO
8	Marca. CESSNA Mod. 182 No. de serie desconocido Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	XB-NIY
9	Marca. CESSNA Mod. 180 No. de serie desconocido Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	XA-FOJ
10	Marca. DOUGLAS Mod. DC-3 No. de serie desconocido Ubicación Aeropuerto de Nogales, Son.	XA-CIL
11	Marca. DOUGLAS Mod. DC-3 No. de serie desconocido Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	XA-CEG

12	Marca. CESSNA Mod. 180 No. de serie desconocido Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	XB-CIK
13	Marca. CESSNA Mod. 182 No. de serie desconocido Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	N736RB
14	Marca. MARCA BELL Mod. B-47 No. de serie desconocido Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	N5186B
15	Marca. CESSNA Mod. 210 No. de serie 210-53500 Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	N2300F
16	Marca. CESSNA Mod. 210 No. de serie desconocido Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	N74WW
17	Marca. BEEHCRAFT Mod. C-50 No. de serie CH-121 Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	N1788
18	Marca. CESSNA Mod. 337 No. de serie. desconocido Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	N185
19	Marca. BEEHCRAFT Mod. D-18S No. de serie. A-820 Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	N600M
20	Marca. PIPPER Mod. PA-23 No. de serie. desconocido Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	N1160P
21	Marca. CESSNA Mod. 206 No. de serie 206-0142 Ubicación Aeropuerto Int. Nogales, Son.	N5142U
22	Marca. CESSNA Mod. 170-B No. de serie. 27131 Ubicación. Aeropuerto Int. de Durango, Dgo.	XB-SIU
23	Marca. NIHON Mod. YS-11-100 No. de serie. 2012 Ubicación. Aeropuerto Int. de Durango, Dgo.	XA-RQU
24	Marca. CESSNA Mod. 210 No. de serie. desconocido Ubicación. Aeropuerto Zacatecas, Zacatecas.	XC-PGZ.
25	Marca. BEEHCRAFT Mod. BE-55 No. de serie. desconocido Ubicación. Aeropuerto Int. Ixtapa, Zihuatanejo, Gro.	XB-LUZ
26	Marca. BEEHCRAFT Mod. BE-65 No. de serie. LD89 Ubicación. Aeropuerto Int. Ixtapa, Zihuatanejo, Gro.	XA-RUT
27	Marca. CESSNA Mod. C-172 No. de serie. desconocido Ubicación. Aeropuerto Chetumal, Quintana Roo.	N46106

28	Marca. TURBOCOMMANDER Mod. 680T No. de serie. desconocido Ubicación. Aeropuerto Chetumal, Quintana Roo.	N761OU
29	Marca. GRUMMAN Mod. HU16B No. de serie. 137904 Ubicación. Aeropuerto de Tepic, Nayarit.	N8523-H

Las personas que tengan interés jurídico en alguna de las aeronaves antes indicadas, tendrán un plazo de cuarenta días hábiles, contado a partir de la primera publicación del presente Aviso, el cual fenece el 21 de mayo de 2008, dentro del cual deberán presentarse en las oficinas de la Administración de cada uno de los Aeropuertos que corresponda en los siguientes domicilios: Oficinas de la Administración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez", ubicado en Avenida Carlos León González S/N, Col. Peñón de los Baños, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15620, México, Distrito Federal; Aeropuerto Internacional "General Servando Canales", km 9.5 Carretera a Cd. Victoria, Ejido El Galaneño, Matamoros, Tamps.; Aeropuerto Internacional de Nogales, km 13.5 Carretera Internacional, C.P. 84000, Ciudad Nogales, Sonora; Aeropuerto Internacional de Durango: Kilómetro 15.5 Autopista Durango-Torreón, C.P. 34305, Durango, Durango; Aeropuerto Internacional de Zacatecas: Carretera Panamericana, tramo Zacatecas-Fresnillo, s.n., kilómetro 23, C.P. 98500, Calera de V. Rosales, Zacatecas; Aeropuerto Internacional de Zihuatanejo, Edificio de Autoridades Aeronáuticas, Terminal de Aviación General, entronque carretera nacional México-Acapulco, Colonia Aeropuerto, C.P. 40880, Mun. Teniente José Azueta, Guerrero y Aeropuerto Internacional de Chetumal: Prolongación Avenida Revolución número 660, Colonia Industrial, C.P. 77049, Chetumal, Quintana Roo; Aeropuerto Nacional de Tepic, Domicilio Conocido, código postal 63788, Tepic, Nayarit, a efecto de formular objeciones y manifestar lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento de que, de no hacerlo así, esta Secretaría procederá a declarar el abandono de las mismas a favor de la Nación.

Publíquese este Aviso en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación en las ciudades de México, Distrito Federal; Matamoros, Tamaulipas; Nogales, Sonora; Durango, Durango; Zacatecas, Zacatecas; Zihuatanejo, Guerrero; Chetumal, Quintana Roo y Tepic, Nayarit.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a once de marzo de dos mil ocho.- El Subsecretario de Transporte, **Manuel Rodríguez Arregui**.- Rúbrica.

(R.- 264890)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO mediante el cual se modifican las Bases para determinar las organizaciones nacionales de trabajadores y patrones que deben intervenir en la designación de los miembros de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

JAVIER LOZANO ALARCON, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 7º y 8º de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y

CONSIDERANDO

Que el 25 de abril de 1972 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Bases para determinar las organizaciones nacionales de trabajadores y patrones que deben intervenir en la designación de los miembros de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores;

Que las referidas Bases han sido modificadas mediante publicaciones hechas en el Diario Oficial de la Federación los días 11 de abril y 8 de octubre de 1984, así como el 17 de abril de 1996;

Que es conveniente adecuar la forma de integrar la representación patronal ante la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en atención a su membresía, y

Que con el propósito de facilitar su aplicación, es necesario contar con un sólo instrumento que integre el texto de las Bases y sus respectivas modificaciones, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO ÚNICO. Se modifican las *“Bases para determinar las organizaciones nacionales de trabajadores y patrones que deben intervenir en la designación de los miembros de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores”*, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 1972, para quedar en los siguientes términos:

“BASES PARA DETERMINAR LAS ORGANIZACIONES NACIONALES DE TRABAJADORES Y PATRONES QUE DEBEN INTERVENIR EN LA DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

PRIMERA. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 7º y 8º de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, establece las bases para señalar las organizaciones nacionales de trabajadores y patrones que debe intervenir en la designación de los miembros de la Asamblea General y el número de representantes que a cada una corresponde atendiendo a su membresía.

SEGUNDA. Dichas organizaciones deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar registradas ante las autoridades correspondientes, y
- II. Que sus afiliados sean titulares de depósitos constituidos en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en el caso de organizaciones de trabajadores, o que estén obligados a hacer aportaciones al Fondo Nacional en el caso de organizaciones de patrones.

TERCERA. Los quince representantes de las organizaciones nacionales de trabajadores ante la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, serán designados en la forma siguiente:

- I. La confederación nacional mayoritaria de trabajadores designará ocho miembros;
- II. La confederación nacional de trabajadores que le siga en número de afiliados designará dos miembros;

- III. Las dos confederaciones nacionales de trabajadores que le sigan en número de afiliados designarán un miembro por cada una, y
- IV. Tres sindicatos nacionales que no estén afiliados a ninguna de las confederaciones nacionales a que se refieren las fracciones anteriores, designarán un miembro por cada una.

CUARTA. Los quince representantes de las organizaciones nacionales de patrones ante la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, serán designados en la forma siguiente:

- I. La organización nacional de industriales constituida de acuerdo con la ley, designará seis miembros;
- II. La organización nacional de comerciantes constituida de acuerdo con la ley, designará seis miembros, y
- III. La organización sindical mayoritaria de patrones, designará tres miembros.

QUINTA. Para ser miembro de la Asamblea General se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento;
- II. Ser persona de reconocida honorabilidad;
- III. Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones que tenga con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y
- IV. No tener un posible conflicto de intereses entre las actividades profesionales que desarrolla y las actividades del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

SEXTA. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social calificará las designaciones de los representantes. Cuando alguna de las personas designadas no cubra los requisitos de elegibilidad, la Secretaría lo notificará a la organización correspondiente para que proceda a realizar una nueva designación.

SÉPTIMA. En caso de que alguna de las organizaciones de trabajadores o de patrones no hagan la designación de sus representantes con toda oportunidad, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social hará la designación, entre las personas que pertenezcan al sector que corresponda.

OCTAVA. Ocho días antes de la fecha en que haya de renovarse la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicará en el Diario Oficial de la Federación y en tres periódicos de circulación nacional, la relación de las organizaciones de trabajadores y de patrones que deban hacer la designación de miembros de dicha Asamblea, atendiendo siempre a las mayorías que se desprendan de los registros correspondientes.

NOVENA. A partir de la publicación de la relación a que se refiere la Base anterior, las organizaciones registradas contarán con tres días para presentar reclamaciones sobre inclusiones o exclusiones en dicha relación. A la reclamación se deberá acompañar las pruebas documentales que se estimen pertinentes.

La Secretaría resolverá lo procedente dentro de los tres días siguientes, oyendo a la organización que pudiera resultar afectada. La resolución que al efecto se dicte se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

DÉCIMA. Las organizaciones de trabajadores y de patrones que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social hubiere señalado con derecho a nombrar representantes, harán los nombramientos correspondientes dentro de los tres días siguientes a aquél en que se publique la relación a que se refiere la Base Octava.

DÉCIMA PRIMERA. Antes de la fecha en que deba renovarse la Asamblea General, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicará en el Diario Oficial de la Federación los nombres de los representantes designados, citándolos para la primera reunión de la Asamblea renovada.

DÉCIMA SEGUNDA. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social comunicará los nombramientos al Instituto y, previa citación de los interesados por éste, hará la instalación de la Asamblea General.

DÉCIMA TERCERA. Las vacantes de los representantes de las organizaciones de trabajadores y de patrones se cubrirán por las organizaciones a quienes correspondió la designación respectiva, o por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, si no se hiciere esa designación o hubiere desaparecido la organización interesada.

DÉCIMA CUARTA. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social podrá modificar cualquiera de las presentes Bases, cuando cambien las circunstancias que consideró para establecerlas; asimismo, será la instancia para resolver las situaciones que pudieran surgir con motivo de la aplicación de las mismas.

DÉCIMA QUINTA. Los plazos y términos a que se refieren las presentes Bases, se computarán en días naturales."

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Quedan sin efectos las Bases para determinar las organizaciones nacionales de trabajadores y patrones que deben intervenir en la designación de los miembros de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación 25 de abril de 1972, y sus respectivas modificaciones, publicadas en el referido órgano de difusión del gobierno federal los días 11 de abril y 8 de octubre de 1984, así como el 17 de abril de 1996.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil ocho.-
El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón.**- Rúbrica.

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Puebla.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN ADELANTE "EL PROGRAMA", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2008; QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION", REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, C. LUIS H. ALVAREZ ALVAREZ Y EL ANTROP. JOSE ANTONIO AGUILAR SAN SEBASTIAN, DELEGADO ESTATAL EN PUEBLA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO PUEBLA EN ADELANTE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. MARIO P. MARIN TORRES; ASISTIDO POR EL LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE GOBERNACION; ING. GERARDO MARIA PEREZ SALAZAR, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEP; POR EL LIC. ALEJANDRO ARMENTA MIER, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, Y POR EL PROFR. FIDENCIO ROMERO TOBON, EN SU CARACTER DE COMISIONADO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS; MISMOS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES"; DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Apartado B, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios, de impulsar el desarrollo integral de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio, de acuerdo a lo que establecen los artículos 12 y 13.
- III. Con fecha 11 de diciembre de 2007 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", conoció en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.
- IV. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2007, establece en su artículo 23 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de diciembre de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad Indígena, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Turismo Alternativo en Zonas indígenas e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general: Contribuir a mejorar las condiciones de desarrollo social de los pueblos y comunidades indígenas mediante la ejecución de obras de infraestructura básica que permitan superar los rezagos existentes.
- VIII. De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación con los gobiernos de los estados para la ejecución de "EL PROGRAMA".

- IX.** De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" en el punto 2 referente a lineamientos se establece que este último tendrá para la aplicación de los recursos las modalidades de:
- a)** Regiones indígenas;
 - b)** Proyectos estratégicos.
- X.** "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen la constitución de un Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE), en lo sucesivo "EL CORESE", como la instancia de coordinación institucional para el seguimiento a su ejecución y al cumplimiento de los compromisos establecidos en los Acuerdos de Coordinación.

DECLARACIONES

I.- De "LA COMISION":

- I.1.** Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2.** Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3.** Que el señor Luis Héctor Álvarez Álvarez cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de conformidad con los artículos 5, 22 y 59 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 11 fracciones I y II de su Ley, acreditando su personalidad con el nombramiento de fecha 15 de diciembre de 2006, que lo designa como Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- I.4.** Que su domicilio legal es el ubicado en avenida México Coyoacán número 343, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, código postal 03330, en México, Distrito Federal.
- I.5.** Que la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 312.A.-001286 y su anexo de fecha 28 de diciembre de 2007 comunicó el monto de las asignaciones que le fueron autorizadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- I.6.** Que el C. José Antonio Aguilar San Sebastián, Delegado Estatal en Puebla cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el Poder otorgado ante el Notario Público número 147, licenciado F. Javier Gutiérrez Silva, mediante Escritura Pública 63614 de fecha 5 de septiembre de 2003, así como lo previsto en "LAS REGLAS DE OPERACION".

De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

- II.1** Que es una Entidad Libre y Soberana y forma parte integrante de la Federación de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- II.2** Que sus representantes se encuentran facultados para suscribir el presente Acuerdo en términos de lo dispuesto por los artículos 70, 79 fracciones II y XVI y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 3, 10, 15 fracción I, II y XV, 29, 30 y 40 Quáter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 1, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; 1, 7, 8 y 38 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, artículo décimo tercero fracción XVII del Decreto por el que se crea la Comisión Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, publicado en el Periódico Oficial el 23 de febrero de 2005 y oficio número 837 de fecha 15 de junio de 2005 por medio del cual se designa al titular de la Secretaría de Desarrollo Social como Coordinador del Subcomité Especial de Desarrollo Social del COPLADEP.

II.3 Que señala como domicilio para los efectos del presente Acuerdo, el ubicado en la casa marcada con el número 1204 de la Avenida 14 Oriente, Barrio "El Alto", en la ciudad de Puebla, "Casa Aguayo".

De "LAS PARTES":

III.1 Que reconocen la personalidad y representación con la que comparecen a la celebración del presente Acuerdo.

III.2 Que es su interés formalizar el presente instrumento jurídico y que en él no media dolo ni mala fe.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. Apartado B, 26, 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 22 y 59 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 4 fracción XVII, 23 y 25 último párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus respectivos reglamentos; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; 1, 79 fracciones II y XVI y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, 10, 15 fracciones I, II y XV, 29, 30 y 40 Quáter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 2 y 10 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3 fracción II, 5 y 6 del Decreto de Creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado en el con fecha 20 de febrero de 1981, 2 fracción II del Reglamento Interior del mismo Comité publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de mayo de 1985; 1, 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 1, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, 1, 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y oficio número 837 de fecha 15 de junio de 2005 por medio del cual se designa al titular de la Secretaría de Desarrollo Social como Coordinador del Subcomité Especial de Desarrollo Social del COPLADEP, "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" en la modalidad de Regiones indígenas.

SEGUNDA. OBRAS.- Para la ejecución de "EL PROGRAMA", "LAS PARTES" manifiestan su conformidad con la cartera de obras que se encuentran enumeradas en el Anexo 1, en el que se señalan las obras, estructura financiera, metas, beneficiarios, localidades, municipios y responsables de ejecución de cada una de las obras, las cuales podrán ser modificadas, substituidas o canceladas de acuerdo con las partes y las necesidades de "EL PROGRAMA" previa justificación en términos de "LAS REGLAS DE OPERACION"; dicho Anexo forma parte integrante de este Acuerdo de Coordinación.

TERCERA. ESTRUCTURA FINANCIERA.- "LAS PARTES" se obligan en términos de "LAS REGLAS DE OPERACION" a realizar las aportaciones para el desarrollo de las obras, de conformidad con la estructura financiera convenida en el Anexo 1, así como al avance de cada obra, en las siguientes cantidades:

- a) "LA COMISION" aportará hasta la cantidad de 130'822,980.50 (ciento treinta millones ochocientos veintidós mil novecientos ochenta pesos 50/100 moneda nacional),
- b) "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aportará hasta la cantidad de 130'822,980.50 (ciento treinta millones ochocientos veintidós mil novecientos ochenta pesos 50/100 moneda nacional), equivalente al 50% de la aportación total.

Por lo que se refiere a la cantidad señalada en el párrafo anterior "EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá realizar las gestiones necesarias para que los municipios beneficiados aporten la cantidad de \$65'411,490.25 (sesenta y cinco millones cuatrocientos once mil cuatrocientos noventa pesos 25/100 M.N.), equivalente al 50% de la aportación del estado, suscribiendo en su caso "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y los municipio beneficiados el convenio respectivo.

Las aportaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

Los recursos que ministre "LA COMISION" al amparo de "EL PROGRAMA" serán subsidios y no perderán su naturaleza federal, por lo que deberán aplicarse observando todas las disposiciones legales que normen el gasto de los recursos federales.

Las aportaciones de "LAS PARTES" serán obligatorias de acuerdo con la estructura financiera pactada en la presente cláusula, a partir del importe original del contrato de la obra de que se trate. La aportación de "LA COMISION" así determinada será fija, sin que se modifique por las variaciones de costos que pudieran presentarse durante la ejecución de la obra, manteniéndose la obligación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de concluir las obras o metas en los términos pactados.

CUARTA. EJECUCION DE LAS OBRAS.- Para la ejecución de las obras se deberá formalizar un "Anexo de Ejecución" por cada obra, el cual se suscribirá entre la dependencia estatal responsable de "EL PROGRAMA" y la entidad que se desempeñará como ejecutor de las obras, donde se estipulen los plazos de ejecución y presupuestos de las mismas y demás compromisos de los firmantes.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá presentar los informes de avances físicos y financieros de las obras y de la aplicación de los recursos, previa validación de "EL CORESE" con base en lo establecido en "LAS REGLAS DE OPERACION", utilizando los formatos que emita "LA COMISION", así como en las disposiciones generales que en su momento establezcan las autoridades en materia presupuestaria. Cuando "LA COMISION" lo solicite, entregar copia de los estados de cuenta bancarios de la cuenta específica en la que se manejen los recursos de "EL PROGRAMA".

Las obras señaladas en el Anexo 1 se ejecutarán por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y las instancias ejecutoras por éste designadas, en los términos de "LAS REGLAS DE OPERACION", la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

QUINTA. MECANISMO DE MINISTRACION DE RECURSOS.- "LA COMISION" hará sus aportaciones mensualmente conforme a los montos por los que efectivamente se contraten las obras, considerando la entrega de un anticipo de obra en los términos señalados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, con base en la estructura financiera y los programas mensuales de ejecución que se deriven de los contratos de obra que como expectativa de gasto presente "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a "LA COMISION", previa revisión documental y visto bueno de "EL CORESE".

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" aportará mensualmente los recursos económicos comprometidos como aportación local conforme a la estructura financiera y a los montos efectivamente contratados, para cubrir el anticipo de obra que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y los programas mensuales de ejecución que se deriven de cada uno de los contratos de obra.

SEXTA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para el ejercicio de los recursos de "EL PROGRAMA" deberá observar lo señalado por "LAS REGLAS DE OPERACION", así como por las disposiciones legales que normen el uso de los recursos federales, incluyendo las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y en su caso, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Para el ejercicio de los recursos "EL GOBIERNO DEL ESTADO" abrirá una cuenta bancaria exclusiva que permita transparencia en su manejo y fiscalización, así como la identificación de los rendimientos financieros que generen.

SEPTIMA. SUPERVISION DE OBRAS.- De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" se destinará en forma adicional hasta el tres por ciento del costo total de las obras convenidas por "LA COMISION" de conformidad con la cláusula tercera, para la contratación de servicios de supervisión externa, con el fin de dar seguimiento y supervisión al proceso constructivo de las obras y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Para el cumplimiento de la presente cláusula "LA COMISION" realizará las contrataciones correspondientes de conformidad con su normatividad aplicable, y en su momento hará del conocimiento de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" los servicios de supervisión que serán autorizados para realizar la misma.

OCTAVA. RECOMENDACIONES DE LAS PARTES.- "LAS PARTES" convienen que se comunicarán de manera expedita e inmediata cualquier situación que afecte la ejecución de las obras conforme a lo convenido en este instrumento o en cualquier otro derivado del mismo; sin menoscabo de la revisión y seguimiento que se realice en el seno de "EL CORESE".

NOVENA. LICITACION DE LAS OBRAS.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” de conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION” por sí o a través de la instancia ejecutora, llevará a cabo el proceso de licitación o adjudicación de acuerdo a las características de cada obra, dentro de los 45 días siguientes a la firma del presente Acuerdo de Coordinación, asimismo tendrá la obligación de vigilar y asegurarse, que la licitación, contratación y ejecución de las obras se realice con base a la legislación y disposiciones aplicables a los subsidios federales, así como lo establecido en “LAS REGLAS DE OPERACION” y en el presente Acuerdo de Coordinación, y de dar seguimiento e informar a “LA COMISION”, previa validación de “EL CORESE”, sobre los avances en los procesos de licitación, contratación y ejecución de las obras hasta su entrega-recepción, así mismo vigilará que las licitaciones y contrataciones de las obras, así como su ejecución, se apeguen a las disposiciones legales aplicables.

DECIMA. OBLIGACIONES DE “LAS PARTES”.- Las obligaciones pactadas en el presente Acuerdo de Coordinación, las contenidas en “LAS REGLAS DE OPERACION” y en la normatividad aplicable serán las que deban realizar “LAS PARTES” para la ejecución del presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA PRIMERA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- “LAS PARTES” acuerdan que los recursos federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2008, deberán ser reintegrados a “LA COMISION” dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a “LA COMISION” por “EL GOBIERNO DEL ESTADO” dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar “EL GOBIERNO DEL ESTADO” a través de la Delegación Estatal de “LA COMISION”, para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

DECIMA SEGUNDA. IMPOSIBILIDAD DE EJECUCION DE OBRAS.- Si por cualquier causa plenamente justificada por la entidad ejecutora y a criterio de “LA COMISION” resultara imposible iniciar o continuar alguna de las obras acordadas o ésta dejara de ser viable, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” podrá proponer su sustitución a “LA COMISION”.

El límite para realizar las sustituciones en estos casos, será el último día de septiembre, de no realizarse la sustitución en esa fecha será responsabilidad de “EL GOBIERNO DEL ESTADO” la conclusión de las obras tal como fueron convenidas, incluyendo el plazo acordado para su ejecución o el reintegro del total de los recursos federales y sus rendimientos financieros, en los términos del presente instrumento y los ordenamientos aplicables al uso de los recursos federales.

DECIMA TERCERA. SANCIONES.- En caso de que “EL GOBIERNO DEL ESTADO” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, “LA COMISION” de manera unilateral podrá, sin necesidad de dar previo aviso a “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, aplicar las sanciones previstas en “LAS REGLAS DE OPERACION” en los supuestos que esta última considera.

DECIMA CUARTA. ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” de conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION”, deberá asegurarse de que las entidades ejecutoras elaboren las actas de entrega-recepción a la conclusión de las obras por los contratistas, así como que se elaboren las actas respectivas cuando las entidades ejecutoras entreguen las obras a las dependencias u órdenes de gobierno que se responsabilizarán de su operación y mantenimiento.

El acta de entrega-recepción entre los contratistas y las entidades ejecutoras, se elaborará de conformidad con el formato establecido por “LA COMISION” en la que participarán la instancia ejecutora, EL GOBIERNO DEL ESTADO” y la comunidad beneficiaria, invitando previamente al Organismo Estatal de Control y a “LA COMISION”.

DECIMA QUINTA. INFORME FINAL.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” a través de su Dependencia Estatal responsable del objeto del presente Acuerdo, se encargará a la conclusión del ejercicio presupuestal, de elaborar el informe final del presente Acuerdo de Coordinación, anotando la forma en que se aplicaron tanto los recursos federales como los estatales o municipales en las obras convenidas, las incidencias de la ejecución en las mismas y el estado que guarden éstas, así como la forma en que se dio cumplimiento a los compromisos pactados.

DECIMA SEXTA. LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

La publicidad que adquieran las dependencias y entidades para la difusión de programas gubernamentales deberá incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal". Para efectos de lo anterior se deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

De igual forma, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y/o el ejecutor, serán responsables que se ponga el letrero conteniendo la información de la obra, aportación de recursos tanto Federal como Estatal y Municipal, periodo de ejecución, ejecutora y la demás información referente a la misma con las especificaciones que para tal efecto emita la "LA COMISION".

DECIMA SEPTIMA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en casos de retrasos, demoras o incumplimientos total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

DECIMA OCTAVA. MODIFICACIONES.- "LAS PARTES" manifiestan que cualquier modificación al presente Acuerdo deberá ser otorgada por escrito y firmada de conformidad, en estricto apego a lo establecido en "LAS REGLAS DE OPERACION", en el entendido de que las posibles modificaciones tendrán como única finalidad perfeccionar el presente instrumento legal.

DECIMA NOVENA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de "LAS REGLAS DE OPERACION".

VIGESIMA. BUENA FE.- "LAS PARTES" declaran que en el presente Acuerdo no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" lo resolverán de común acuerdo en el seno de "EL CORESE".

VIGESIMA PRIMERA. CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo.

VIGESIMA SEGUNDA. JURISDICCION.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia en la interpretación de las obligaciones pactadas, se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que expresamente renuncian a la jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

VIGESIMA TERCERA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación estará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2008.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

Leído que fue el presente Acuerdo de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben por cuadruplicado en la ciudad de Puebla, Puebla, a los veintiún días del mes de enero de dos mil ocho.- Por la Comisión: el Director General, **Luis H. Alvarez Alvarez.-** Rúbrica.- El Delegado Estatal en Puebla, **José Antonio Aguilar San Sebastián.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, **Mario P. Marín Torres.-** Rúbrica.- Asistido por: el Secretario de Gobernación del Estado de Puebla, **Mario Alberto Montero Serrano.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Gerardo María Pérez Salazar.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Alejandro Armenta Mier.-** Rúbrica.- El Comisionado Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de Puebla, **Fidencio Romero Tobon.-** Rúbrica.

LISTADO DE OBRAS CONVENIDAS EN EL ACUERDO DE COORDINACION 2008, MODALIDAD DE REGIONES INDIGENAS, QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Información de la obra, proyecto o acción			
		Nombre la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
1	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Ahuacatlan)	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Ixtlahuaca, Municipio de Ahuacatlán	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Ahuacatlan	Ixtlahuaca
2	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Ahuacatlan)	Ampliación del sistema de agua potable en las localidades de Tlalacal y Cuanala, Municipio de Ahuacatlan	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Ahuacatlan	Tlalacal y Cuanala
3	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso)	Construcción del sistema múltiple de agua potable en las localidades de Limotitán y Xalticpac, del Municipio de Cuetzalan del Progreso	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Cuetzalan del Progreso	Limotitán, Xalticpac
4	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Ixtepec)	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad Takalzaps, Municipio de Ixtepec	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Ixtepec	Takalzaps
5	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Ixtepec)	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad Escatachuchut, Municipio de Ixtepec	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Ixtepec	Escatachuchut
6	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Puebla)	Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de la Resurrección, Municipio de Puebla	Sin región	Puebla	Resurrección
7	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán)	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Gabino Barreda, Municipio de San Jerónimo Xayacatlán	Sin región	San Jerónimo Xayacatlán	Gabino Barreda
8	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Tlaola)	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Tlaltepango, Municipio de Tlaola	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Tlaola	Tlaltepango
9	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Tuzamapan de Cuetzalan del Progreso)	Construcción de alcantarillado sanitario en Barrio Tecolapan en la localidad de Ayotzinapan, Municipio de Cuetzalan del Progreso	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Cuetzalan del Progreso	Ayotzinapan
10	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso)	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Miguel Tzinacapan, Municipio de Cuetzalan del Progreso	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Cuetzalan del Progreso	San Miguel Tzinacapan

Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Información de la obra, proyecto o acción			
		Nombre la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
11	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Huatlatlauca)	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Emiliano Zapata, Municipio de Huatlatlauca. (2a. Etapa de 2)	Sin región	Huatlatlauca	Emiliano Zapata
12	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Huauchinango)	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Tlalmaya, Municipio de Huauchinango	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Huauchinango	Tlalmaya
13	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Teteles de Avila Castillo)	Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Texcalaco, Municipio de Teteles de Avila Castillo	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Teteles de Avila Castillo	Texcalaco
14	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Ajalpan)	Construcción del camino rural tipo "E" La Esperanza-Cuautzintlica de 5.62 km de longitud, meta 2008 del km 2+760, al km 5+620 en el Municipio de Ajalpan	Cuicatlan, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	Ajalpan	La Esperanza, Cuautzintlica
15	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Coyomeapan)	Construcción del camino rural tipo "E" Chimalhuaca-E.C. (Coxcatlán-Zoquitlan) de 12.04 km de longitud, meta 2008 del km 5+360 al km 8+360	Cuicatlan, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	Coyomeapan	Chimalhuaca
16	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Eloxochitlan)	Construcción del camino rural tipo "E" de Atexacapa-Tepetzala de 5.01 km de longitud total, tramo 2008 km 4+481 al km 5+010	Cuicatlan, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	Eloxochitlan	Atexacapa, Tepetzala
17	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Huitzilan de Serdán)	Construcción del camino rural tipo "E" Totutla -Cozoltpec-Acuitapilco de 5.68 km de longitud meta 2008 del km 1+900, al km 5+680 Municipio de Huitzilan de Serdán	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Huitzilan de Serdán	Totutla, Cozoltpec, Acuitapilco
18	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Ixtepec)	Construcción del camino rural tipo "E" Takalzaps-Caxtamusin-Cajinanin, de 8.24 km de longitud, meta 2008 del km 6+200, al km 8+240 en el Municipio de Ixtepec	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Ixtepec	Takalzaps, Caxtamucing, Cajinanin
19	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Jonotla)	Construcción del camino rural tipo "E" Ecatlan (Santiago Ecatlan)-El Tozan-San Miguel Tzinacapan de 3.50 km de longitud, meta 2008 del km 2+500, al km 3+500 en el Municipio de Jonotla	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Jonotla Cuetzalan del Progreso	Santiago Ecatlan, El Tozan, Tzinacapan (Cuetzalan)

Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Información de la obra, proyecto o acción			
		Nombre la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
20	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Olintla)	Construcción del camino rural tipo "E" Vicente Guerrero-Dimas López, de 6.277 km de longitud. Meta 2008 del km 5+500 al km 6+277, del Municipio de Olintla	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Olintla	Vicente Guerrero, Dimas López
21	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de San Felipe Tepatlan)	Construcción del camino rural tipo "E" La Guadalupana-San Martín del Progreso de 7.62 km de longitud, meta 2008 del km 2+906.14 al km 5+906.14, Municipio de San Felipe Tepatlan	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	San Felipe Tepatlan	La Guadalupana, San Martín del Progreso
22	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de San Felipe Tepatlan)	Construcción del camino rural tipo "D" revestido Xochimilco (Rancho Nuevo)-E. C. (La Guadalupana-San Felipe Tepatlan) de 6.13 km de longitud, tramo del km 8+000 al 14+121, meta 2008 del km 8+000 al km 11+000 Municipio de San Felipe Tepatlan	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	San Felipe Tepatlan	Xochimilco (Rancho Nuevo)
23	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec)	Construcción del camino rural tipo "E" Ojo de Agua-La Guacamaya, de 6.34 km meta 2008 del km 2+840 al km 4+840 en el Municipio de San Sebastián Tlacotepec	Cuicatlan, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	San Sebastián Tlacotepec	Ojo de Agua, La Guacamaya
24	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec)	Construcción del camino tipo "E" Ovatero-Pilola de 2.989 km de longitud, meta 2008 del km 2+500 al km 2+989, 3a. etapa.	Cuicatlan, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	San Sebastián Tlacotepec	Ovatero y Atexacapa, Pilola
25	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Tepetzintla)	Construcción del camino rural tipo "E" de Xochitlaxco-Tenantiitla con longitud total de 4.47 km meta 2008 del km 3.040 al km 4.47	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Tepetzintla	Xochitlaxco, Tenantiitla
26	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Zacapoaxtla)	Construcción del camino rural tipo "E" Xalacapan-Xochitepec de 4.47 km de longitud, meta 2008 del km 2+545 al km 4+470, Municipio de Zacapoaxtla	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Zacapoaxtla	Xalacapan, Xochitepec
27	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Calpan)	Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado San Lucas Atzala-San Mateo Ozolco, con una longitud de 3 km de longitud, meta 2008 del km 1+500 al km 3+000 Municipio de Calpan	Sin región	Calpan	San Lucas Atzala, San Mateo Ozolco

Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Información de la obra, proyecto o acción			
		Nombre la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
28	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Chichiquila)	Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado Chichiquila-Huaxcaleca del km 0+000 al km 9+430.34 meta 2008 del km 0+000 al 3+000	Sin región	Chichiquila	Chichiquila, Huaxcaleca, Vista Hermosa
29	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Eloxochitlan)	Modernización y ampliación del camino Zacacoapan-Papaloapan, de 5.91 km de longitud, Tramo: del km 0+000 al km 5+901.82, Meta 2008 del km 1+314.28 al km 3+814.28 en el Municipio de Eloxochitlan	Cuicatlan, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	Eloxochitlan	Zacacoapan, Papaloapan
30	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Honey)	Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado Acahuales-Chila de Juárez-E. C. (Honey-Pahuatlan) de 7.50 km de longitud Meta 2008 del km 4+765 al km 2+500 Municipio de Money	Sin región	Honey	Acahuacales (El Ahuacate), Chila de Juárez
31	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Jonotla)	Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado E. C. km 8.50 Carretera Estatal (Ayotoxco de Guerrero-Cuetzalan del Progreso)-Paso del Jardín, de 2.48 km de longitud, meta 2007 del km 1+380 al km 2+480 en el Municipio de Jonotla	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Jonotla	Paso del Jardín
32	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Naupan)	Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado Iczotitla-Mextla Abajo-Copila-Cueyatla, de 10.54 km de longitud, meta 2008 del km 5+000 al km 7+500, Municipio de Naupan	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Naupan	Iczotitla, Metztla Abajo, Copila, Cueyatla
33	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Petlalcingo)	Modernización y ampliación del camino tipo "C" Petlalcingo-El Rosario Micaltepec de 7.90 km de longitud, meta 2008 del km 4+000 al km 7.90 Municipio de Petlalcingo	Sin región	Petalcingo	Petalcingo, Rosario Micaltepec
34	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de San Gabriel Chilac)	Modernización y ampliación del camino tipo "C" San Juan Atzingo-San Gabriel Chilac de 5.90 km de longitud, meta 2008 del km 2+350 al km 0+000, perteneciente al Municipio de San Gabriel Chilac	Cuicatlan, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	San Gabriel Chilac	San Juan Atzingo

Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Información de la obra, proyecto o acción			
		Nombre la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
35	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Tuzamapan de Galeana)	Modernización y ampliación de la carretera tipo "D" mejorado: Tetelilla-Reyes de Vallarta-Flores Magón, con longitud total de 10.82 km, meta 2008 2.77 km del km 4+380 al km 7+150	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Tuzamapan de Galeana	Tetelilla, Reyes de Vallarta, Flores Magón
36	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Tuzamapan de Galeana)	Modernización y ampliación de la carretera tipo "D" mejorado: Tetelilla-Reyes de Vallarta-Flores Magón, con longitud total de 10.82 km, meta 2008 del km 7+222.10 al km 10.820	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Tuzamapan de Galeana	Tetelilla, Reyes de Vallarta, Flores Magón
37	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Tlaola)	Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado La Gallera-Tlatlapanala de 5.00 km de longitud meta 2008 del km 2+000 al km 5+000, Municipio de Tlaola	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Tlaola	La Gallera, Tlatlapanala
38	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Tlapacoya)	Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado Tlapacoya-Tlamaya Grande de 10.95 km de longitud, Meta 2008 del km 9+700 al km 10+950, Municipio de Tlapacoya	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Tlapacoya	Tlapacoya, Tlamaya Chico, Tlamaya Grande
39	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Yaonahuac)	Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado Ahuata-Atemeya-Acocogta-Santa Martha-E. C. (Tlatlauquitepec-Mazatepec) de 2.58 km de longitud, meta 2008 del km 0+840 al km 2+580, Municipio Yaonahuac	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Yaonahuac	Ahuata, Atemeya, Acocogta
40	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Zacatlán)	Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado del Puente La Marimba-San Miguel Tenango de 10.74 km de longitud, tramo 2008 del km 3+500 al km 5+500	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Zacatlán	San Miguel Tenango
41	Gobierno del Estado (H. Ayuntamiento de Nauzontla)	Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado Zoquiapan-Nauzontla de 10.37 km de longitud. Meta 2008 del km 8+500 al km 10+370, en el Municipio de Nauzontla	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	Zoquiapan Nauzontla	Tepehican, Tecuapan, Acateno, San Antonio Buenavista

El Director General del Programa de Infraestructura Básica, **Virgilio Javier Camacho Hinojosa**.- Rúbrica.

(R.- 265528)

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Sinaloa.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2008 EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA"; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR EL C. RAMON SANCHEZ FELIX, DELEGADO ESTATAL EN SINALOA Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. PABLO MORENO COTA, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SUSTENTABLE, A QUIENES SE LES DENOMINARA "LA COMISION" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE Y DE MANERA CONJUNTA "LAS PARTES"; DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan Nacional de Desarrollo en su Eje 3, Igualdad de Oportunidades, Grupos Prioritarios numeral 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas establece que a pesar de que los indicadores en 2005 muestran avances significativos en la dotación del servicio de agua entubada, cobertura de energía eléctrica, servicio de drenaje y disminución del número de viviendas indígenas con piso de tierra, la inversión de recursos públicos en regiones indígenas sigue presentando notables rezagos en comparación con la media nacional, destacando la apertura y consolidación de caminos, puentes e infraestructura de servicios, así como el mejoramiento de las viviendas.
- II. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Apartado B, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios, de impulsar el desarrollo integral de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- III. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- IV. En términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, con fecha 11 de diciembre de 2007 "LA COMISION", informó a la Junta de Gobierno los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.
- V. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2007, establece en su artículo 23 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- VI. Artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VII. Con fecha 28 de diciembre de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VIII. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general: "Contribuir a mejorar las condiciones de desarrollo social de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica que permitan superar los rezagos existentes.
- IX. De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación con los gobiernos de los estados para la ejecución de "EL PROGRAMA".
- X. De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" en el punto 2 referente a lineamientos se establece que este último tendrá para la aplicación de los recursos las modalidades de:
 - a) Regiones indígenas;
 - b) Proyectos estratégicos.

- XI.** Las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas establecen la constitución de un Comité de Regulación y Seguimiento en lo sucesivo "EL CORESE", como la instancia de coordinación institucional para el seguimiento a su ejecución y al cumplimiento de los compromisos establecidos en los Acuerdos de Coordinación.

DECLARACIONES

I.- De "LA COMISION":

- I.1.** Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2.** Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3.** Que el C. Ramón Sánchez Félix, Delegado Estatal en Sinaloa cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el Poder otorgado ante el Notario Público No. 147, Licenciado F. Javier Gutiérrez Silva, mediante Escritura Pública 63841 de fecha 9 de octubre de 2003, así como lo establecido en "LAS REGLAS DE OPERACION en el numeral 2.6.4.3.1
- 1.4.** Que su domicilio legal es el ubicado en Cerro del Pulpito número 3131 colonia Loma Linda, en Culiacán, Sinaloa.
- I.5.** Que la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 312.A.-001286 y su anexo de fecha 28 de diciembre de 2007 le comunicó el monto de las asignaciones que le fueron autorizadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.

De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

- II.1** El C. Pablo Moreno Cota, Secretario de Desarrollo Social y Sustentable cuenta con facultades para la celebración del presente documento, según lo establecido por los artículos 66 y 72 Política del Estado de Sinaloa; 3, 11 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1, 15 fracciones I, II, III y X, 19 y 26 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa.
- II.2** Que señala como domicilio para efectos del presente Acuerdo, el ubicado en Avenida Insurgentes s/n, Col. Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa.
- II.3** En coordinación con la Delegación Estatal en Sinaloa de "LA COMISION" estableció la prioridad de las obras a realizar, objeto del presente instrumento.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. apartado B, 26, 40, 43, 59 fracción I y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 22 y 59 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus respectivos reglamentos; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; 55, 65, 66 y 72 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1o., 2o., 3o., 7o., 9o. y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1o., 2o., 4o., 11 y 35 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" con "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de Sinaloa de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" en la modalidad de Regiones Indígenas.

SEGUNDA. OBRAS.- Para la ejecución de "EL PROGRAMA", "LAS PARTES" manifiestan su conformidad con la cartera de obras que se encuentran enumeradas en el Anexo 1, en el que se señalan las obras, estructura financiera, metas, beneficiarios, localidades, municipios y responsables de ejecución de cada una de las obras; dicho Anexo forma parte integrante de este Acuerdo de Coordinación.

TERCERA. ESTRUCTURA FINANCIERA.- "LAS PARTES" se obligan en términos de "LAS REGLAS DE OPERACION" a realizar las aportaciones para el desarrollo de las obras, de conformidad con la estructura financiera convenida en el Anexo 1, así como al avance de cada obra, en las siguientes cantidades:

a) "LA COMISION" aportará hasta la cantidad de \$9,143,320.64 (nueve millones ciento cuarenta y tres mil trescientos veinte pesos 64/100 Moneda Nacional), equivalente al 70% de la aportación total.

b) "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aportará hasta la cantidad de \$3,918,565.99 (tres millones novecientos dieciocho mil quinientos sesenta y cinco pesos 99/100 Moneda Nacional), equivalente al 30% de la aportación total.

Por lo que se refiere a la cantidad señalada en el párrafo anterior "EL GOBIERNO DEL ESTADO" realizará las gestiones necesarias para que el municipio beneficiado aporte hasta la cantidad de \$1,959,283.00 (un millón novecientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional) cantidad que equivaldría al 50% de la aportación del Estado, suscribiendo en su caso "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y el municipio beneficiado los convenios respectivos.

Las aportaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal de cada una de "LAS PARTES".

Los recursos que ministre "LA COMISION" a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" al amparo de "EL PROGRAMA" en su carácter de subsidios, no perderán su naturaleza federal, por lo que deberán ser ejercidos observando las disposiciones legales y administrativas aplicables al presupuesto federal.

Las aportaciones de "LAS PARTES" serán obligatorias de acuerdo con la estructura financiera pactada en la presente cláusula, a partir del importe original del contrato de la obra de que se trate.

Cuando para la contratación de alguna obra convenida se requiera de un monto mayor al establecido en el presente Acuerdo de Coordinación, dicha obra no podrá ser contratada hasta en tanto no se cuente con la suficiencia presupuestal, la cual puede originarse de ahorros en la contratación de otras obras, o porque "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aporte los recursos faltantes.

La aportación de "LA COMISION" así determinada será fija, sin que se modifique por las variaciones de costos que pudieran presentarse durante la ejecución de la obra, manteniéndose la obligación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de aportar los recursos adicionales que permitan concluir las obras o metas en los términos pactados, en el caso de economías éstas deberán reintegrarse a "LA COMISION" en la proporción pactada en la estructura financiera.

CUARTA. EJECUCION DE LAS OBRAS.- Las obras señaladas en el Anexo 1 se ejecutarán por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a través de las entidades que designe, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas o la Ley de Adquisiciones y sus Reglamentos, por contrato o por administración directa.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" designará en un plazo no mayor a cinco días naturales posteriores a la firma del presente Acuerdo, a la dependencia estatal responsable de "EL PROGRAMA" a la cual faculta en este acto para que suscriba los anexos de ejecución que se requieran para la realización de las obras pactadas en el presente Acuerdo de Coordinación, así como a la suscripción de los convenios modificatorios derivados de la cartera validada y acordada.

En los casos que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" considere la realización de contratos multianuales, deberá solicitar oportunamente a "LA COMISION" que realice los trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual deberá presentar adjunto a la solicitud la documentación señalada en el artículo 147 y 148 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para la ejecución de las obras se deberá formalizar un "Anexo de Ejecución" por cada obra, el cual se suscribirá entre la dependencia estatal responsable de "EL PROGRAMA" que haya sido designada por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" conforme al primer párrafo de la presente cláusula, y la entidad que se desempeñará como ejecutor de las obras, donde se estipulen los plazos de ejecución y presupuestos de las mismas y demás compromisos de los firmantes.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá presentar los informes de avances físicos y financieros de las obras y de la aplicación de los recursos, previa validación de "EL CORESE" con base en lo establecido en "LAS REGLAS DE OPERACION", utilizando los formatos que emita "LA COMISION", así como en las disposiciones generales que en su momento establezcan las autoridades en materia presupuestaria.

QUINTA. MINISTRACION DE RECURSOS.- “LA COMISION”, hará las aportaciones de los recursos previstos conforme a la estructura financiera convenida y los montos contratados, a efecto de cubrir el anticipo de obra y las erogaciones que se deriven de cada uno de los contratos de obra en los términos señalados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, con base en la estructura financiera y los programas mensuales de ejecución que se deriven de los contratos de obra que como expectativa de gasto presente “EL GOBIERNO DEL ESTADO” a “LA COMISION”, previa revisión documental y visto bueno de “EL CORESE”.

La entrega de los recursos federales estará sujeta a la aportación financiera correspondiente de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”.

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” aportará oportunamente los recursos económicos comprometidos como aportación local conforme a la estructura financiera y a los montos contratados, a efecto de cubrir el anticipo de obra que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su Reglamento y las erogaciones que se deriven de cada uno de los contratos de obra.

SEXTA. AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” a través de la dependencia estatal responsable de “EL PROGRAMA”, deberá formular mensualmente, dentro de los siete días naturales siguientes al mes que corresponda, reportes sobre el avance físico y financiero de las obras o proyectos que ejecute, los cuales considerarán desde la etapa de su asignación y contratación, hasta su terminación, incluido el pago de anticipos y pago de estimaciones, sometiendo la documentación soporte y elementos complementarios al visto bueno de “EL CORESE”, previo a su envío a LA COMISION” para su revisión, aplicación e integración.

SEPTIMA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” ejercerá los recursos de “EL PROGRAMA” conforme a “LAS REGLAS DE OPERACION”, y observando las disposiciones legales que normen el uso de los recursos federales, incluyendo las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y en su caso, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” manejará los recursos de “EL PROGRAMA” a través de una cuenta bancaria específica para transparentar en su manejo y facilitar la fiscalización de los recursos de “EL PROGRAMA”, así como la identificación de los rendimientos financieros que generen.

OCTAVA. SUPERVISION DE OBRAS.- De conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION”, se destinará en forma adicional hasta el tres por ciento del costo total de las obras convenidas por “LA COMISION” de conformidad con la cláusula tercera, para la contratación de servicios de supervisión externa, con el fin de dar seguimiento y supervisión al proceso constructivo de las obras y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

NOVENA. LICITACION DE LAS OBRAS.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” de conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION” por sí o a través de la instancia ejecutora, llevará a cabo el proceso de licitación o adjudicación de acuerdo a las características de cada obra, dentro de los 45 días siguientes a la firma del presente Acuerdo de Coordinación; asimismo tendrá la obligación de vigilar y asegurarse, que la licitación, contratación y ejecución de las obras se realice con base a la legislación y disposiciones aplicables a los subsidios federales, así como lo establecido en “LAS REGLAS DE OPERACION” y en el presente Acuerdo de Coordinación, y de dar seguimiento e informar a “LA COMISION”, previa validación de “EL CORESE”, sobre los avances en los procesos de licitación, contratación y ejecución de las obras hasta su entrega recepción, así mismo vigilará que las licitaciones y contrataciones de las obras, así como su ejecución, se apeguen a las disposiciones legales aplicables.

DECIMA. OBLIGACIONES DE “LAS PARTES”.- Adicionalmente a lo pactado en el presente instrumento y en “LAS REGLAS DE OPERACION” así como la normatividad correspondiente, “LAS PARTES” se obligan a lo siguiente:

a) De “LA COMISION”:

- a.1) Normar “EL PROGRAMA”, interpretando “LAS REGLAS DE OPERACION” y los instrumentos que se deriven de ellas.
- a.2) Emitir los instrumentos normativos y procedimentales para la programación, operación, control y seguimiento de las acciones de “EL PROGRAMA”, y mantenerlos actualizados en la página de Internet de “LA COMISION”.
- a.3) Suscribir e instrumentar el Programa Anual Federal de Trabajo de Contraloría Social del Programa.
- a.4) Realizar las actividades para la instrumentación, seguimiento y control operacional y presupuestal de las acciones de “EL PROGRAMA”, con base en los instrumentos normativos diseñados para el efecto, la información proporcionada por “EL GOBIERNO DEL ESTADO” y las instancias coadyuvantes de seguimiento y supervisión (“EL CORESE” y Supervisores externos).

- b) De la Delegación Estatal de "LA COMISION":
- b.1) Realizar las actividades de seguimiento y control operacional y presupuestal de las acciones de "EL PROGRAMA", en su ámbito territorial, con base en la información que solicite a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y las instancias coadyuvantes de seguimiento y supervisión ("EL CORESE" y Supervisores externos), atendiendo a las disposiciones emitidas por la Unidad Administrativa Responsable.
 - b.2) Conducir el Programa Anual Federal de Contraloría Social de "EL PROGRAMA" en su ámbito territorial, conforme a las directrices que establezca la Unidad Administrativa Responsable.
 - b.3) Contratar la supervisión externa de las obras conforme a lo previsto en la Ley de Obras Públicas y su Reglamento.
 - b.4) Intervenir en el seguimiento de los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Coordinación.
 - b.5) Presentar, para su desahogo o canalización a la instancia que corresponda, las quejas que se presenten respecto a la ejecución de las obras, la operación de "EL PROGRAMA" o el incumplimiento de los compromisos contenidos en el presente Acuerdo de Coordinación.
- c) De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":
- c.1) Vigilar y asegurarse de que la licitación, contratación y ejecución de las obras se realice con base a la legislación y disposiciones aplicables a los subsidios federales, así como lo establecido en "LAS REGLAS DE OPERACION" y lo señalado en el presente Acuerdo de Coordinación.
 - c.2) Hacerse responsable de la ejecución de las obras a través de las entidades ejecutoras que designe, incluyendo a los municipios que demuestren tener capacidad técnica y material para llevar a cabo los procedimientos de contratación y ejecución correspondientes, firmando los anexos de ejecución respectivos, con base en el modelo que emita "LA COMISION" para formalizar las responsabilidades derivadas del uso de los recursos federales y del cumplimiento del presente Acuerdo.
 - c.3) Vigilar que las obras se construyan conforme a las especificaciones, plazos y presupuestos que se establezcan en los anexos de ejecución y en cualquier caso, observar los plazos previstos en las disposiciones legales para realizar el gasto de los recursos federales. En su caso, instrumentar las medidas preventivas y correctivas para que las obras se ejecuten conforme a lo convenido con "LA COMISION".
 - c.4) Apoyar a las dependencias ejecutoras para que obtengan las autorizaciones necesarias sobre los derechos de vía, las servidumbres de paso y los aprovechamientos de recursos requeridos para su construcción, operación y mantenimiento, así como las demás que sean requeridas, entre ellas las que deba expedir la autoridad ambiental y la de antropología e historia, así como en el cumplimiento de las formalidades que en su caso establezcan las leyes y reglamentos.
 - c.5) Supervisar que las entidades ejecutoras integren y mantengan ordenados los expedientes técnicos unitarios de obra, con base en la especificación de contenido que emita "LA COMISION".
 - c.6) Entregar cuando le sea requerida la documentación comprobatoria de los gastos realizados, así como la información complementaria que le sea solicitada por "LA COMISION" o las dependencias de control y fiscalización competentes.
 - c.7) Elaborar los cierres presupuestarios del ejercicio conforme a los lineamientos generales que en su caso emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o los que formalmente le transmita "LA COMISION".
 - c.8) Con base en los convenios que suscriba con la federación, coordinar las tareas de auditoría con las dependencias de control y fiscalización competentes.

DECIMA PRIMERA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2008, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste, por escrito, pudiendo hacerlo a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION".

En los casos de los supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION".

DECIMA SEGUNDA. AFECTACION DEL MONTO PACTADO, SUSTITUCION O CANCELACION DE OBRAS.- En caso de que se afectara el monto pactado de las obras o acciones comprometidas o se requiera la sustitución de las mismas o su cancelación, los recursos acordados en el presente instrumento podrán ser destinados por "LA COMISION" a otras entidades federativas.

Si por cualquier causa plenamente justificada por la entidad ejecutora y a criterio de "LA COMISION" resultara imposible iniciar o continuar alguna de las obras acordadas o ésta dejara de ser viable, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá proponer su sustitución a "LA COMISION".

El límite para realizar las sustituciones en estos casos, será el último día de septiembre, de no realizarse la sustitución en esa fecha será responsabilidad de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" la conclusión de las obras tal como fueron convenidas, incluyendo el plazo acordado para su ejecución o el reintegro del total de los recursos federales y sus rendimientos financieros, en los términos del presente instrumento y los ordenamientos aplicables al uso de los recursos federales.

DECIMA TERCERA. SANCIONES.- En caso de que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas en "LAS REGLAS DE OPERACION", el presente Acuerdo y las disposiciones normativas aplicables, "LA COMISION" de manera unilateral y conforme al procedimiento que para el caso establezca podrá, sin necesidad de dar previo aviso a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", aplicar las sanciones previstas en "LAS REGLAS DE OPERACION".

DECIMA CUARTA. ACTAS DE ENTREGA RECEPCION.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá asegurarse de que las entidades ejecutoras elaboren de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", las actas de entrega recepción a la conclusión de las obras por los contratistas, así como que se elaboren las actas respectivas cuando las entidades ejecutoras entreguen las obras a las dependencias u órdenes de gobierno que se responsabilizarán de su operación y mantenimiento.

DECIMA QUINTA. COORDINACION INSTITUCIONAL.- Las instancias participantes se coordinarán a través de "EL CORESE", que será la instancia para el seguimiento a la ejecución de "EL PROGRAMA" en el Estado, así como para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Coordinación.

"LA COMISION" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en este acto manifiestan su conformidad y aprobación al Reglamento de "EL CORESE", así como de su integración, comprometiéndose "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a designar en un término no mayor a cinco días naturales contados a partir de la firma del presente Acuerdo de Coordinación al representante que se desempeñará como presidente o vocal de dicho comité.

DECIMA SEXTA. CIERRE FISICO FINANCIERO DE OBRAS, DEL EJERCICIO E INFORME FINAL.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la dependencia estatal responsable del programa elaborará el cierre físico financiero de la obra.

Asimismo, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se encargará, a la conclusión del ejercicio presupuestal, de formular el informe de resultados finales para el cierre del presente Acuerdo de Coordinación, en el cual deberá anotar la forma en que se aplicaron tanto los recursos federales como los estatales o municipales en las obras convenidas, las incidencias de la ejecución en las mismas y el estado que guarden éstas, así como la forma en que se dio cumplimiento a los compromisos pactados.

En ambos casos turnará la información soporte a "LA COMISION", para la integración del informe final y cierre programático presupuestal del ejercicio.

DECIMA SEPTIMA. FISCALIZACION.- Las instancias de control y auditoría, en el ámbito de sus respectivas competencias tienen facultades para practicar intervenciones, auditorías, investigaciones de gabinete o de campo a las obras, para verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones establecidas. En los términos de los acuerdos entre la Secretaría de la Función Pública y los gobiernos estatales, serán las contralorías de los estados y municipios y en su caso, los auditores designados para tal efecto, quienes auditarán la ejecución y correcta aplicación de los recursos que se entreguen a los ejecutores del gasto.

DECIMA OCTAVA. LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

La publicidad que adquieran las dependencias y entidades para la difusión de programas gubernamentales deberá incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal". Para efectos de lo anterior se deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

DECIMA NOVENA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- “LAS PARTES” acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en casos de retrasos, demoras o incumplimientos total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

VIGESIMA. MODIFICACIONES.- “LAS PARTES” manifiestan que cualquier modificación al presente Acuerdo deberá ser otorgada por escrito y firmada de conformidad, en estricto apego a lo establecido en “LAS REGLAS DE OPERACION”.

VIGESIMA PRIMERA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de “LAS REGLAS DE OPERACION”.

VIGESIMA SEGUNDA. BUENA FE.- “LAS PARTES” declaran que en el presente Acuerdo no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” lo resolverán de común acuerdo en el seno de “EL CORESE”.

VIGESIMA TERCERA. CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Ninguna de “LAS PARTES” podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo.

VIGESIMA CUARTA. JURISDICCION.- “LAS PARTES” acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia derivada del incumplimiento del presente instrumento y los acuerdos que se deriven, conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIGESIMA QUINTA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación estará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2008.

“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Leído que fue el presente Acuerdo de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil ocho.- El Delegado Estatal en Sinaloa, **Ramón Sánchez Félix**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social y Sustentable, **Pablo Moreno Cota**.- Rúbrica.

LISTADO DE OBRAS CONVENIDAS EN EL ACUERDO DE COORDINACION 2008, MODALIDAD DE REGIONES INDIGENAS, QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA

Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Información de la obra, proyecto o acción			
		Nombre la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
1	(25) Gobierno del Estado (Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas)	Modernización y ampliación del camino E.C. km 86+200 (Mochis-Choix)-Los Capomitos, tramo: del km 0+000 al km 4+215	Mayo-Yaqui	(010) El Fuerte	0390 Los Capomitos 0050 Los Capomos

El Director General del Programa de Infraestructura Básica, **Virgilio Javier Camacho Hinojosa**.- Rúbrica.

(R.- 265526)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 549/96, relativo a la ampliación de ejido por la vía de incorporación de tierras al régimen ejidal del poblado Tres de Mayo, Municipio de Escuintla, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 549/96, relativo a la ampliación de ejido, por la vía de incorporación de tierras al régimen ejidal del poblado "Tres de Mayo", Municipio de Escuintla, Estado de Chiapas, y

RESULTANDO

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de fecha once de julio de mil novecientos cincuenta y uno, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco del mismo mes y año, se concedió al poblado de referencia, por concepto de dotación de tierras, una superficie de 347-20-00 (trescientas cuarenta y siete hectáreas, veinte áreas), pronunciamiento que fue ejecutado en todos sus términos el veinte de diciembre del mismo año.

SEGUNDO.- Por escrito de veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, un grupo de campesinos avecindados en el poblado de que se trata, elevó solicitud de ampliación de ejido ante el Gobernador del Estado de Chiapas.

Continuado el procedimiento, la Comisión Agraria Mixta, el veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y uno, aprobó dictamen positivo, proponiendo conceder al poblado gestor, por concepto de ampliación de ejido, una superficie de 165-65-13 (ciento sesenta y cinco hectáreas, sesenta y cinco áreas, trece centiáreas) de temporal y monte, que se tomarían del predio "La Paz", propiedad de Hebert Emil Trampe Jehnrich, en virtud de que dicha superficie, con la denominación de "La Estrella", se transfirió a Luisa Tauber de Trampe, en fecha posterior a la publicación de la solicitud, en consecuencia, el Gobernador del Estado de Chiapas, el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno, dictó mandamiento en los términos propuestos por la Comisión Agraria Mixta, mismo que fue ejecutado el once de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, entregándose al poblado peticionario, una superficie de 161-00-00 (ciento sesenta y una hectáreas) de temporal, tomadas del predio "La Estrella", propiedad de Hebert Emil Trampe.

TERCERO.- Ahora bien, el Tribunal Superior Agrario, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, dictó sentencia en los siguientes términos:

"PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido promovida por campesinos del poblado denominado "Tres de Mayo", Municipio de Escuintla, Estado de Chiapas.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 214-29-83.05 (doscientas catorce hectáreas, veintinueve áreas, ochenta y tres centiáreas, cinco miliáreas) de temporal y monte, que se tomarían de la siguiente forma: de la fracción denominada "La Estrella", del predio "La Paz", propiedad, para efectos agrarios, de Herbert Trampe Jenhrich, 144-35-35 (ciento cuarenta y cuatro hectáreas, treinta y cinco áreas, treinta y cinco centiáreas), afectables de conformidad con lo dispuesto en el numeral 251, interpretado a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria, y 69-94-48.05 (sesenta y nueve hectáreas, noventa y cuatro áreas, cuarenta y ocho centiáreas) de terrenos baldíos propiedad de la Nación, afectables conforme a lo dispuesto en el numeral 204 del ordenamiento legal precedentemente citado para beneficiar a 65 (sesenta y cinco) campesinos capacitados, que se identifican en el considerando tercero de esta sentencia; superficie que se encuentra delimitada en el proyecto respectivo, y que pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus acciones, usos, costumbres y servidumbres, en cuanto a la determinación del destino de las tierras, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se modifica el mandamiento del Gobernador del Estado, emitido en sentido positivo el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el primero de abril del mismo año, en lo que respecta a la superficie que se concede.

CUARTO.- Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; e inscribábase en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y procédase a realizar la inscripción respectiva en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos conforme a las normas aplicables, de acuerdo con lo dispuesto en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Chiapas, a la Procuraduría Agraria y a la Secretaría de la Reforma Agraria para los efectos del artículo 309 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, ejecútese; y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido...”.

CUARTO.- Por oficio número 5011/2002 de fecha siete de octubre de dos mil dos, el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, informe respecto del juicio agrario número 549/96, relativo al poblado “Tres de Mayo”, Municipio de Escuintla, Estado de Chiapas, sobre el cumplimiento dado al artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria, lo anterior, toda vez que este órgano jurisdiccional, no ha sido notificado de los trámites realizados por esa dependencia del Ejecutivo Federal, además, solicitó remita las constancias con las cuales se ha cumplido con el precepto legal antes invocado.

QUINTO.- Por oficio número 22636 de fecha treinta de octubre de dos mil dos, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, manifestó al Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, que solicitó información a la Coordinación para la Regularización de Predios e Indemnizaciones, sobre el cumplimiento dado al artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en tal virtud, solicitó a este Tribunal Superior, prórroga suficiente para que proporcione la información solicitada.

SEXTO.- Por oficio número 24434 de fecha seis de diciembre de dos mil dos, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, manifestó al Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, que la Coordinación para la Regularización de Predios e Indemnizaciones, informó que no encontró expediente alguno para dar cumplimiento al artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en consecuencia, requirió al Tribunal Superior, proporcione copias debidamente certificadas de la sentencia o de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, para estar en posibilidad de informar sobre las gestiones relativas a la vista ordenada por el Tribunal Superior, en relación con el cumplimiento del artículo antes invocado, por lo que solicitó una prórroga suficiente para proporcionar la información solicitada.

SEPTIMO.- Por oficio número 27181 de fecha veinte de febrero de dos mil tres, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, informó al Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, que remitió a la Dirección Ejecutiva de la Coordinación para la Regularización de Predios e Indemnizaciones, la parte conducente al Diario Oficial la Federación de fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, en el cual apareció publicada la sentencia dictada en el juicio de referencia, para el efecto de que proceda a la integración del expediente correspondiente, por lo que una vez que se tenga conocimiento de las gestiones realizadas por dicha Dirección, se hará del conocimiento al Tribunal Superior.

OCTAVO.- Por oficio número 31893 de fecha nueve de junio de dos mil tres, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, informó al Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, que la Dirección Ejecutiva, solicitó a la Representación Especial de Chiapas, informará la situación jurídica y material de la fracción “La Estrella” del predio “La Paz”, con una superficie de 165-65-13 (ciento sesenta y cinco hectáreas, sesenta y cinco áreas, trece centiáreas) propiedad actual de Francisco Ceceña Rodríguez y Fidelia Ceceña de Rodríguez.

NOVENO.- Por oficio número 33938 de fecha veintitrés de julio de dos mil tres, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, solicitó al Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, informe si la sentencia dictada el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, en la causa que nos ocupa, si ha causado ejecutoria o si existe algún recurso pendiente por resolver, de ser el caso, se indique el estado de trámite, lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

DECIMO.- Por oficio número 4798 de fecha dieciocho de septiembre de dos mil tres, el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, informó al Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, que el Comité Particular Ejecutivo del poblado de referencia, interpuso amparo indirecto, igualmente, Mirza Ramírez Mina, albacea de la sucesión de Zoila Ninfa Ramírez, mismos que fueron sobreseídos y causado ejecutoria, lo anterior, para dar cumplimiento al precepto legal antes citado.

DECIMO PRIMERO.- Por oficio número 24520 de fecha trece de septiembre de dos mil cuatro, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, informó al Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, que esa dependencia de Estado, ha instaurado el expediente para dar

cumplimiento al artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se están realizando trabajos y trámites para la integración del mismo, por tanto, considera que la multa impuesta es injusta, por lo que solicitó se deje sin efectos y se informe a la Administración Especial de Recaudación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DECIMO SEGUNDO.- Por auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, ordenó se haga efectiva la multa impuesta a la Secretaría de la Reforma Agraria, por no dar cumplimiento al artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria y se gire oficio al Director General de Asuntos Jurídicos de la dependencia citada, para que informe al Secretario General de Acuerdos de este Organismo Jurisdiccional, sobre la instauración del procedimiento para el cumplimiento del precepto legal antes citado, que fuera ordenado en la sentencia dictada el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, en el juicio agrario 549/96; relativo al poblado “Tres de Mayo”, Municipio de Escuintla, Estado de Chiapas.

DECIMO TERCERO.- Por oficio número 5413 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil cuatro, el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, notificó al Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, el acuerdo señalado en el párrafo que antecede, por no haber informado respecto al cumplimiento del artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria y solicitó informe a esa Secretaría de Acuerdos, sobre la instauración del procedimiento para dar cumplimiento al precepto legal invocado que fuera ordenado en la sentencia dictada el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, en el juicio agrario número 549/96, apercibido que de no hacerlo se le impondrá una multa.

DECIMO CUARTO.- Por auto de fecha veintiuno de abril de dos mil cinco, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, dejó sin efectos el acuerdo de veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro, única y exclusivamente por cuanto a la imposición del pago de la multa, que indebidamente se infiere al Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, por no cumplimentar la sentencia referida, por lo que ordenó revisar los antecedentes del caso para poder dictar las medidas que cumplimenten el resolutivo quinto de la sentencia que nos ocupa.

DECIMO QUINTO.- Por oficios números 2200 y 2225 de fechas veintidós y veintiocho de abril de dos mil cinco, el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, remitió al Director General Adjunto de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria y a la Administración Local de Recaudación, Sub-administración de Control de Crédito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, copia del acuerdo de fecha veintiuno del mismo mes y año, mediante el cual se dejó sin efectos el diverso de veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro, en el que se imponía una multa al Director General Adjunto, lo anterior, para su conocimiento.

DECIMO SEXTO.- Por oficios números 23710 y 23798 de fechas veinticinco de noviembre de dos mil cinco y veintiuno de noviembre de dos mil seis, el Director General Adjunto de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, informó al Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, que esa dependencia del Ejecutivo Federal, en cumplimiento del artículo 309 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, adquirió vía fideicomiso para beneficiar al poblado “Tres de Mayo”, Municipio de Escuintla, Estado de Chiapas, una superficie de 17-00-00 (diecisiete hectáreas) y a fin de acreditar lo anterior, remitió copia de la escritura pública número 23,627 de fecha once de septiembre de dos mil tres, que contiene la formalización de la compra-venta de las 17-00-00 (diecisiete hectáreas) del predio “La Paz”, actualmente denominado “La Estrella”, así como copia del acta circunstanciada de fecha quince de abril de dos mil cuatro, en la cual los órganos de representación del ejido “Tres de Mayo”, manifestaron que las 17-00-00 (diecisiete hectáreas) fueron adquiridas a su favor en cumplimiento al artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria, documentos que a continuación se transcriben:

“...PRIMERA.- La señora LUISE TAUBERT LUENING DE TRAMPE, y/o LUISA TAUBERT LUENING por su propio derecho, VENDE, y los PRODUCTORES RURALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, integrantes del grupo denominado “LAS MALBINAS” del Municipio de Escuintla, Estado de Chiapas, que se mencionan en el proemio de este instrumento, representado por el señor CARLOS MORALES LOPEZ, en su carácter de representante común, COMPRAN Y ADQUIEREN PARA SI, la fracción segregada del predio rústico denominado “LA ESTRELLA”, con superficie de DIECISIETE HECTAREAS, CERO AREAS, CERO CENTIAREAS, ampliamente descrito y deslindado en el inciso d) del punto I, de antecedentes de este instrumento, cuyas medidas y colindancias en obvio de repeticiones, se dan por reproducidas en esta cláusulas, como si se insertarán...”.

El inciso d) del capítulo de antecedentes de la escritura descrita en el párrafo que antecede, establece lo siguiente:

“...Que con esta fecha ha decidido VENDER, a los PRODUCTORES RURALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, los integrantes del Grupo denominado “LAS MALVINAS”, del Municipio de Escuintla, Chiapas, que se mencionan en el proemio de este instrumento, representados por el señor CARLOS MORALES LOPEZ, en su carácter de representante común, una fracción segregada del inmueble referido en el inciso a) de este punto, con superficie de DIECISIETE HECTAREAS, CERO AREAS, CERO CENTIAREAS; que se localizan dentro de las siguientes colindancias; AL NORTE, con restos del predio la Estrella; AL SUR, con Ejido Monacal y Predio La Estrella; AL ORIENTE, con el resto del Predio La Estrella y AL PONIENTE, con Santa María y Poblado El Triunfo...”.

El acta circunstanciada de fecha quince de abril de dos mil cuatro, establece en la parte que interesa lo siguiente:

“...Los órganos de representación a su vez manifiestan que las 17-00-00 hectáreas que fue modificada la sentencia de referencia, fueron adquiridas vía fideicomiso para el mismo núcleo ejidal, y que la documentación referente a dicha adquisición, se encuentra en las oficinas de la Representación Especial en el Estado...”.

DECIMO SEPTIMO.- Por auto de quince de junio de dos mil siete, el Presidente del Tribunal Superior Agrario, ordenó turnar a la Magistrada Supernumeraria licenciada Carmen Laura López Almaraz, el expediente del juicio agrario número 549/96, relativo al poblado “TRES DE MAYO”, Municipio de Escuintla, Estado de Chiapas, para que elabore el proyecto de sentencia y en su oportunidad lo someta a la consideración del pleno de este órgano jurisdiccional, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria, 1o , 9o , fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que del análisis y valoración realizada a las constancias que obran en autos, en los términos de los artículos 129, 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con el diverso 189 de la Ley Agraria, las cuales producen convicción a este jurisdicente para tener por acreditado que la Secretaría de la Reforma Agraria, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Superior Agrario, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, por conducto del Gobierno del Estado de Chiapas, dio cumplimiento al artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria, quien con sus recursos a través del fideicomiso fondo 95, mediante escritura pública número 23,627 de fechas once de septiembre de dos mil tres, otorgada ante la fe del licenciado Oscar Gabriel Esquinca Camacho, Notario Público número 16, con ejercicio en Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas, inscrita bajo el número 125, Libro I, Tomo I del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Acapetahua, Estado de Chiapas, adquirió de Luise Tauber Luening de Trampe y/o Luisa Taubert Luening, la fracción denominada “La Paz”, relativa al predio rústico “La Estrella”, con una superficie de 17-00-00 (diecisiete hectáreas) de temporal, para el poblado “Tres de Mayo” Municipio de Escuintla, Estado de Chiapas, en virtud de que se encuentra en posesión de la superficie antes mencionada, desde la fecha de su adquisición.

En consecuencia, resulta procedente conceder por concepto de ampliación de ejido, por la vía de incorporación de tierras al régimen ejidal al poblado “Tres de Mayo”, Municipio de Escuintla, Estado de Chiapas, una superficie de 17-00-00 diecisiete hectáreas) de temporal, que se tomarán de la fracción “La Paz” del predio rústico denominado “La Estrella”, ubicado en el Municipio y Estado antes mencionados, propiedad de la Federación, el cual resulta afectable de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Esta superficie será localizada conforme al plano proyecto que al efecto se elabore y pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado mediante sentencia dictada por el Tribunal Superior Agrario, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, a favor de 65 (sesenta y cinco) campesinos del propio poblado y por cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Al efecto, en el presente caso, resulta aplicable el criterio establecido por este Tribunal Superior Agrario, en sesión de seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Boletín Judicial Agrario número 26, de septiembre del mismo año, que expresa:

“...AMPLIACION DE EJIDO POR INCORPORACION DE TIERRAS AL REGIMEN EJIDAL. PROCEDE DECRETARLA DE PLANO, AUN SIN HABERSE TRAMITADO PROCEDIMIENTO AMPLIATORIO, CUANDO LA AMPLIACION RECAE EN TIERRAS DE PROPIEDAD DE LA FEDERACION, DE LOS ESTADOS O DE LOS MUNICIPIOS O FUERON PUESTAS A SU DISPOSICION PARA SATISFACER NECESIDADES AGRARIAS.- Cuando se haya dictaminado un procedimiento de incorporación de tierras al régimen ejidal sobre predios propiedad de la Federación, de los estados o de los municipios, o que hayan sido puestos a su disposición para satisfacer necesidades agrarias, a favor de núcleos de población ejidal que hayan sido beneficiados con dotaciones, y del estudio del expediente se desprenda que no se tramitó el procedimiento ampliatorio, compete al Tribunal Superior Agrario declarar procedente de plano la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, con fundamento en los artículos 204 y 325 de la Ley Federal de Reforma Agraria, tercero transitorio del decreto que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria; y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios...”.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 la Ley Agraria; 1o., 7o., así como la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido, por la vía de incorporación de tierras al régimen ejidal, a favor del poblado denominado “Tres de Mayo”, Municipio de Escuintla, Estado de Chiapas.

SEGUNDO.- Se concede al poblado “Tres de Mayo”, Municipio de Escuintla, Estado de Chiapas, por concepto de ampliación de ejido, por la vía de incorporación de tierras al régimen ejidal, una superficie de 17-00-00 (diecisiete hectáreas) de temporal, que se tomarán de la fracción “La Paz”, del predio rústico denominado “La Estrella”, ubicado en el Municipio y Estado antes mencionados, propiedad de la Federación, que resulta afectable de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Esta superficie será localizada conforme al plano proyecto que al efecto se elabore y pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado mediante sentencia dictada por el Tribunal Superior Agrario, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, en favor de 65 (sesenta y cinco) campesinos del propio poblado y por cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquese la presente sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas y los puntos resolutivos en el Boletín Judicial Agrario, inscribáse en el Registro Público de la Propiedad y procédase a hacer las cancelaciones respectivas; asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, de acuerdo con las normas aplicables y conforme a lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese al núcleo de población interesado, al Gobernador del Estado de Chiapas, a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Unidad Técnica Operativa y a la Procuraduría Agraria, ejecútase y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a trece de diciembre de dos mil siete.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario 604/92, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal del poblado La Luz II, Municipio de Querétaro, Qro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 604/92, relativo a la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal del poblado denominado "La Luz II" del Municipio de Querétaro, Estado de Querétaro, y

RESULTANDO

PRIMERO.- Por sentencia de tres de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, el Tribunal Superior Agrario resolvió dentro del juicio agrario 604/92, cuyo estudio nos ocupa, conceder por dotación de tierras al poblado mencionado al rubro, una superficie de 275-55-13 (doscientas setenta y cinco hectáreas, cincuenta y cinco áreas, trece centiáreas) que se tornarían de la forma siguiente: 121-10-33 (ciento veintiuna hectáreas, diez áreas, treinta y tres centiáreas), del predio "La Luz o Jesús", propiedad de Juan Germán y Juan Arturo Torres Landa Garza; 73-34-80 (setenta y tres hectáreas, treinta y cuatro áreas, ochenta centiáreas) del predio "La Purísima", propiedad de Cannon Mills, S.A., posteriormente propiedad de Grupo Synkro, S.A. de C.V., actualmente propiedad de Parque Industrial Santa Rosa, S.A. de C.V., y 81-10-00 (ochenta y una hectáreas, diez áreas) del predio denominado "El Refugio", propiedad de Parque Industrial Santa Rosa, S.A. de C.V.

SEGUNDO.- Inconformes con la sentencia anterior, por escrito de doce de abril de mil novecientos noventa y cinco, Alonso Garza Galván, en representación del Grupo Synkro, S.A. de C.V., y Jacobo Podbylewich Grimberg en representación de Parque Industrial Santa Rosa, S.A. de C.V., interpusieron recurso de amparo en contra de la sentencia del Tribunal Superior Agrario, correspondiéndole conocer al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, registrado bajo el número 3123/95, en el que dictó ejecutoria el quince de febrero de mil novecientos noventa y seis, que concedió el amparo y protección de la justicia federal, para el efecto de que se otorgara la garantía de audiencia.

TERCERO.- En cumplimiento a la ejecutoria de mérito, por acuerdo plenario de dos de abril de mil novecientos noventa y seis, el Tribunal Superior Agrario, dejó sin efectos la sentencia de tres de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, únicamente por lo que se refiere a los predios quejosos.

CUARTO.- Por sentencia de veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, el Tribunal Superior Agrario en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de garantías 3123/95, dictó nueva sentencia en la que resolvió procedente la no afectación de los predios denominados "La Purísima", propiedad del grupo Sinkro S.A. de C.V. (antes Cannon Mills, S.A., actual propiedad de la misma empresa, ubicados en el Municipio de Querétaro, Estado de Querétaro, al no quedar acreditada la causa de inexplotación que se les atribuyó en consecuencia ordenó se diera vista de dicha sentencia a la Secretaría de la Reforma Agraria para los efectos del artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- En cumplimiento a la sentencia anterior, la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Representación Agraria en el Estado de Querétaro, mediante oficio número 421 de treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y nueve, remitió el informe de veintisiete del mismo mes y año, rendido por el comisionado para llevar a cabo la investigación relativa a la situación jurídica y material de los predios "El Refugio", con superficie de 73-34-80 (setenta y tres hectáreas, treinta y cuatro áreas, ochenta centiáreas) y 81-10-00 (ochenta y una hectáreas, diez áreas) propiedad de Parque Industrial Santa Rosa, S.A. de C.V., manifestando que los mismos están en posesión de los 43 (cuarenta y tres) ejidatarios del poblado "La Luz II", desde el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

SEXTO.- Por oficio sin número de veintiséis de noviembre de dos mil uno, el comisionado por la Representación Agraria en el Estado de Querétaro, para realizar los levantamientos topográficos de los predios "La Purísima" y "El Refugio", reportó que el predio "El Refugio" está comprendido por dos polígonos con superficie de 55-67-22.08 (cincuenta y cinco hectáreas, sesenta y siete áreas, veintidós centiáreas, ocho miliáreas) y 00-81-85.80 (cero hectáreas ochenta y una áreas, ochenta y cinco centiáreas, ochenta miliáreas), en lo que se refiere al predio "La Purísima", cuenta con una superficie de 68-61-16.59 (sesenta y ocho hectáreas, sesenta y una áreas, dieciséis centiáreas, cincuenta y nueve miliáreas) y en el mismo levantamiento topográfico se observó que dentro de los dos predios antes citados, cruzan dos líneas de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad, las cuales ocupan una superficie de 2-39-43.16 (dos hectáreas, treinta y nueve áreas, cuarenta y tres centiáreas, dieciséis miliáreas) y 2-30-06.91 (dos hectáreas, treinta áreas, seis centiáreas, noventa y una miliáreas), y dos ductos de Pemex con superficie de 0-79-49.57 (cero hectáreas, setenta y nueve áreas, cuarenta y nueve centiáreas, cincuenta y siete miliáreas).

SEPTIMO.- La Secretaría de la Reforma Agraria, una vez realizados los trabajos anteriormente citados y en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Superior Agrario, el veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, celebró contratos de cesión de derechos con el representante legal de la empresa denominada Parque Industrial Santa Rosa S.A. de C.V., parte cedente y el ejido "La Luz II", representado por el comisariado ejidal, convenios que tuvieron efecto el diez de enero de dos mil dos, en los términos siguientes: A).- En virtud que el Ejido "La Luz II" está en posesión de la superficie antes mencionada desde el 18 de agosto de 1987, fecha de ejecución del mandamiento del Gobernador del Estado de Querétaro, el representante del propietario manifiesta que por medio de este contrato cede los derechos que deriven de la propiedad, la posesión y el dominio de los predios y superficie descrita; B).- La Coordinación para la Regularización de Predios e Indemnizaciones dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria estableció contacto con Alonso Garza Galván apoderado de Jacobo León Podbilewicz Grimberg, representante legal de Parque Industrial Santa Rosa S.A. de C.V. quien ofreció el predio denominado "La Purísima", ubicado en el Municipio de Querétaro, Estado del mismo nombre, con superficie registral de 73-34-80 hectáreas y real de 68-61-16.59 hectáreas, conjuntamente con el predio denominado "El Refugio" son ocupadas por líneas de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad con una superficie de 2-39-43.16 hectáreas y 2-30-06 91 hectáreas, así como un ducto de Petróleos Mexicanos con una superficie de 00-79-49.57 hectáreas, a razón de \$3'822,029.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)

Los contratos citados fueron certificados ante la fe del licenciado Alfredo Ayala Herrera, Notario Público número 237, con ejercicio en el Distrito Federal, el diez de enero de dos mil dos.

OCTAVO.- El expediente formado con motivo de la adquisición de los predios y la documentación recabada con los trabajos topográficos y la inspección ocular previamente ordenados fue remitido por la Secretaría de la Reforma Agraria al Tribunal Superior Agrario mediante oficio 23268, de seis de noviembre de dos mil seis, para su trámite correspondiente.

NOVENO.- Por auto de quince de junio de dos mil siete, el Tribunal Superior Agrario ordenó turnar a la Magistrada Supernumeraria licenciada Carmen Laura López Almaraz el expediente del juicio agrario número 604/92, relativo al poblado "La Luz II", Municipio de Querétaro, Estado del mismo nombre para efecto de que elabore el proyecto de sentencia que corresponda, mismo que en su oportunidad deberá ser presentado al pleno de este órgano jurisdiccional, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria, 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Del análisis y valoración realizados a todos los documentos que obran en autos, en términos de los artículos 129, 197, 202 y 212 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria, en relación con el artículo 189 de la Ley Agraria; los cuales producen convicción en el juzgador para tener por acreditados los siguientes hechos:

1.- Que la Secretaría de la Reforma Agraria, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior Agrario de veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, que ordenó dar vista a esa dependencia del ejecutivo federal para los efectos del artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria, adquirió de Parque Industrial Santa Rosa S.A. de C.V., el diez de enero de dos mil dos, los predios denominados "La Purísima", con superficie real de 68-61-16.59 (sesenta y ocho hectáreas, sesenta y una áreas, dieciséis centiáreas, cincuenta y nueve miliáreas) de temporal y "El Refugio", con superficie real de 56-49-07.88 (cincuenta y seis hectáreas, cuarenta y nueve áreas, siete centiáreas, ochenta y ocho miliáreas) de temporal, lo que arroja un total de 125-10-24.47 (ciento veinticinco hectáreas, diez áreas, veinticuatro centiáreas, cuarenta y siete miliáreas).

2.- Que previamente, el veintiséis de noviembre de dos mil uno, la Representación Agraria de la Secretaría de la Reforma Agraria, llevó a cabo el levantamiento topográfico de los predios "La Purísima" y "El Refugio", comprobándose que el predio "El Refugio" está comprendido en dos polígonos con superficie de 55-67-22.08 (cincuenta y cinco hectáreas, sesenta y siete áreas, veintidós centiáreas, ocho miliáreas) y 00-81-85.80 (cero hectáreas, ochenta y una áreas, ochenta y cinco centiáreas, ochenta miliáreas) y en lo que se refiere al predio "La Purísima", cuenta con una superficie de 68-61-16.59 (sesenta y ocho hectáreas, sesenta y una áreas, dieciséis centiáreas, cincuenta y nueve miliáreas) en el mismo levantamiento topográfico se observó que dentro de los dos predios antes citados, cruzan dos líneas de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad, las cuales ocupan una superficie de 2-39-43.16 (dos hectáreas, treinta y nueve áreas, cuarenta y tres centiáreas, dieciséis miliáreas) y 2-30-06.91 (dos hectáreas, treinta áreas, seis centiáreas, noventa y una miliáreas) respectivamente y dos ductos de Pemex con superficie de 0-79-49.57 (cero hectáreas, setenta y nueve áreas, cuarenta y nueve centiáreas, cincuenta y siete miliáreas).

3.- Que también se comprobó el veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, por la propia Representación Agraria, que el comisionado para llevar a cabo la investigación relativa a la situación jurídica y material de los predios "El Refugio", con superficie de 73-34-80 (setenta y tres hectáreas, treinta y cuatro áreas, ochenta centiáreas) y 81-10-00 (ochenta y una hectáreas, diez áreas) propiedad de Parque Industrial Santa Rosa S.A. de C.V., manifestó que los mismos están en posesión de los 43 (cuarenta y tres) ejidatarios del poblado "La Luz II", desde el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

TERCERO.- En razón de lo expuesto en el considerando que antecede, se llega al conocimiento de que la Secretaría de la Reforma Agraria, en cumplimiento al artículo 309 de la Ley Federal de Reforma Agraria, adquirió de Parque Industrial Santa Rosa S.A. de C.V., el diez de enero de dos mil dos, los predios denominados "La Purísima", con superficie real de 68-61-16.59 (sesenta y ocho hectáreas, sesenta y una áreas, dieciséis centiáreas, cincuenta y nueve miliáreas) de temporal y "El Refugio", con superficie real de 56-49-07.88 (cincuenta y seis hectáreas, cuarenta y nueve áreas, siete centiáreas, ochenta y ocho miliáreas) de temporal, lo que arroja un total de 125-10-24.47 (ciento veinticinco hectáreas, diez áreas, veinticuatro centiáreas, cuarenta y siete miliáreas) sin embargo, por virtud de que 4-69-50-07 (cuatro hectáreas, sesenta y nueve áreas, cincuenta centiáreas, siete miliáreas) se encuentran ocupadas por dos líneas de la Comisión Federal de Electricidad, una de ellas de 2-39-43.16 (dos hectáreas, treinta y nueve áreas, cuarenta y tres centiáreas, dieciséis miliáreas) y la otra de 2-30-06.91 (dos hectáreas, treinta áreas, seis centiáreas, noventa y una miliáreas) que atraviesan los dos predios, y de la misma forma, dos ductos de Pemex que ocupan 00-79-49.57 (cero hectáreas, setenta y nueve áreas, cuarenta y nueve centiáreas, cincuenta y siete miliáreas) lo que arroja un total de 5-48-99.64 (cinco hectáreas, cuarenta y ocho áreas, noventa y nueve centiáreas, sesenta y cuatro miliáreas) razón por la cual la superficie real y total es de 119-61-24.83 (ciento diecinueve hectáreas, sesenta y una áreas, veinticuatro centiáreas, ochenta y tres miliáreas) de temporal.

CUARTO.- De lo expuesto, se advierte que de la superficie real de 125-10-24.47 (ciento veinticinco hectáreas, diez áreas, veinticuatro centiáreas, cuarenta y siete miliáreas) que se pretende incorporar al régimen ejidal existen 5-48-99.64 (cinco hectáreas, cuarenta y ocho áreas, noventa y nueve centiáreas, sesenta y cuatro miliáreas) constituidas por dos líneas de la Comisión Federal de Electricidad y dos ductos de Petróleos Mexicanos, superficie no puede ser contemplada en la presente ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, por considerarse zona federal, cuyos terrenos no son susceptibles para la explotación agrícola o ganadera al haber cambiado su vocación y estar ocupados por líneas eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad y ductos de Petróleos Mexicanos.

QUINTO.- En atención a los considerandos anteriores resulta procedente conceder ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal al poblado denominado "La Luz II", ubicado en el Municipio de Querétaro, Estado de Querétaro, una superficie total de 119-61-24.83 (ciento diecinueve hectáreas, sesenta y una áreas, veinticuatro centiáreas, ochenta y tres miliáreas) de temporal, propiedad del gobierno federal, afectable en términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; superficie que se tomará de los predios denominados "La Purísima" y "El Refugio", ubicados en el Municipio y Estado citados, en posesión de los campesinos del propio poblado, desde el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete, en que fue ejecutado el mandamiento del Gobernador de Querétaro dictado el veintinueve de junio del mismo año; la

superficie que se concede será localizada, conforme al plano proyecto que al efecto se elabore y pasará a ser propiedad del poblado que nos ocupa, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, en beneficio de los 43 (cuarenta y tres) campesinos del propio poblado y en cuanto a la explotación, organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Al efecto, es pertinente señalar que el caso en estudio es constitutivo de la hipótesis a que se refiere el criterio establecido por este Tribunal Superior Agrario, en sesión seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Boletín Judicial Agrario número 26, de septiembre del mismo año, que expresa:

“AMPLIACION DE EJIDO POR INCORPORACION DE TIERRAS AL REGIMEN EJIDAL. PROCEDE DECRETARLA DE PLANO, AUN SIN HABERSE TRAMITADO PROCEDIMIENTO AMPLIATORIO, CUANDO LA AMPLIACION RECAE EN TIERRAS DE PROPIEDAD DE LA FEDERACION, DE LOS ESTADOS O DE LOS MUNICIPIOS O FUERON PUESTAS A SU DISPOSICION PARA SATISFACER NECESIDADES AGRARIAS.- Cuando se haya dictaminado un procedimiento de incorporación de tierras al régimen ejidal sobre predios propiedad de la Federación, de los estados o de los municipios, o que hayan sido puestos a su disposición para satisfacer necesidades agrarias, a favor de núcleos de población ejidal que hayan sido beneficiados con dotaciones, y del estudio del expediente se desprenda que no se tramitó el procedimiento ampliatorio, compete al Tribunal Superior Agrario declarar procedente de plano la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, con fundamento en los artículos 204 y 325 de la Ley Federal de Reforma Agraria, tercero transitorio del decreto que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria; y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios”.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, a favor del poblado denominado “La Luz II”, ubicado en el Municipio de Querétaro, Estado de Querétaro.

SEGUNDO.- Se concede al poblado “La Luz II”, Municipio de Querétaro, Estado de Querétaro, por concepto de ampliación de ejido en la vía de incorporación de tierras al régimen ejidal, una superficie de 119-61-24.83 (ciento diecinueve hectáreas, sesenta y una áreas, veinticuatro centiáreas, ochenta y tres milíáreas) de temporal que se tomarán de los predios “La Purísima” y “El Refugio” propiedad de la Federación, mismos que resultan afectables en términos del artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para beneficiar a 43 (cuarenta y tres) campesinos del propio poblado.

TERCERO.- Publíquese la presente Sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro y los puntos resolutivos en el Boletín Judicial Agrario, e inscribáse en el Registro Agrario Nacional.

CUARTO.- Con testimonio de la presente resolución notifíquese al núcleo de población interesado, al Gobernador del Estado de Querétaro; a la Secretaría de la Reforma Agraria; por conducto de la Unidad Técnica Operativa; a la Procuraduría Agraria y al Registro Público de la Propiedad, correspondiente, ejecútese y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil siete.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.5395 M.N. (DIEZ PESOS CON CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 7 de abril de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Director General de Operaciones de Banca Central, **David Aaron Margolín Schabes**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9375 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banca Mifel S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 7 de abril de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Director General de Operaciones de Banca Central, **David Aaron Margolín Schabes**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO****AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION**

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas así como en las Normas que establecen los requisitos para la realización de obras y servicios relativos aplicables a la propia Institución, convoca a todos los licitantes interesados en participar en la licitación pública nacional ASF-DSG-LPN-05/2008 que a continuación se describe:

Descripción de los trabajos	Cant.	Unidad de medida	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas
Ejecución de los trabajos de obra pública hasta su total terminación, relacionados con el suministro hidráulico en las instalaciones del Centro de Esparcimiento Ajusco, ubicadas en la carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Héroes de Padierna	1	Contrato	Del 8 al 16 de abril de 2008 de 9:00 a 14:00 horas y el 17 de abril de 9:00 a 10:00 horas	17 de abril de 2008 a las 17:00 horas	23 de abril de 2008 a las 12:00 horas

Todos los actos de la presente licitación se realizarán en la sala de Confrontas "B", del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación, sito en la avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F., en horas hábiles. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en la Dirección de Servicios Generales. El registro de participantes se llevará a cabo en el domicilio social de la Institución. El costo de las bases es de \$1,145.20 (mil ciento cuarenta y cinco pesos 20/100 M.N.) y deberá ser cubierto mediante efectivo o cheque de caja a favor de la Auditoría Superior de la Federación. La ejecución de los trabajos deberá realizarse en 75 días naturales, siendo la fecha estimada de inicio el 26 de mayo de 2008. El pago será en moneda nacional mediante un anticipo de 30% del costo del servicio y estimaciones quincenales a los ocho días posteriores a la presentación de la factura, acompañada de la estimación debidamente requisitada con los soportes correspondientes a satisfacción de la Auditoría Superior de la Federación. Las propuestas deberán entregarse personalmente en idioma español. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la presentación de documentos conforme se establece en el anexo No. 2 de las bases de la presente licitación. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Podrá asistir cualquier persona a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.

TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. RAUL ESQUERRA CASTAÑEDA

RUBRICA.

(R.- 265673)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de carpeta electrónica de síntesis informativa en línea de medios impresos y seguimiento de medios electrónicos y noticieros nocturnos de televisión, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Iván Enrique Vargas Garza, con cargo de Director de Adquisiciones, el día 3 de abril de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
02100002-009-08	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	11/04/2008	11/04/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/04/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de carpeta electrónica de síntesis informativa en línea de medios impresos y seguimiento de medios electrónicos y noticieros nocturnos de televisión	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 1001, edificio C3, Ala Norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 50934800 extensión 6873, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: con cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación en la Dirección de Tesorería y Contabilidad de la Dirección General de Finanzas y Presupuesto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, edificio C3, Ala Norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, avenida Constituyentes número 1001, edificio C3, Ala Norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: según bases; los días: según bases; en el horario de entrega: según bases. Plazo de entrega: según bases. El pago se realizará: según bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
IVAN ENRIQUE VARGAS GARZA
RUBRICA.

(R.- 265736)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento de equipos de cómputo y telefonía, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-006-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00	17/04/2008	16/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento a los equipos de cómputo y telefonía	Servicio	\$312,000.00	\$780,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 3686-5790, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de la licitación, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES

LIC. JESUS MANUEL PONCE SALAS

RUBRICA.

(R.- 265701)

SECRETARIA DE ECONOMIA**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 004**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica por segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional segunda convocatoria para la contratación de los servicios profesionales de instructores deportivos, de actividades culturales, médicos, servicios de jueceo y arbitraje en eventos y competencias deportivas del centro social y cultural de la Secretaría de Economía.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-004-08	compraNET y convocante: \$995.00	17/04/2008	16/04/2008 10:00 horas	23/04/2008 10:00 horas	23/04/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación de los servicios profesionales de instructores deportivos, de actividades culturales, médicos, servicios de jueceo y arbitraje en eventos y competencias deportivas del centro social y cultural de la Secretaría de Economía.	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27266, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas C, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, asimismo la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega de la prestación del servicio: Conforme al punto 1.2 de las bases de licitación y a su(s) anexo(s) técnico(s).
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. ENEDINO ZEPETA GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 265724)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de obras para la reparación de infraestructura hidroagrícola dañada por el paso del Huracán "Dean" en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101149-004-08	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	22/04/2008	18/04/2008 13:00 horas	18/04/2008 9:00 horas	28/04/2008 13:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reparación de la infraestructura hidroagrícola dañada por las precipitaciones extraordinarias provocados por el huracán Dean, consistente en desazolve del canal principal rebombeo chapacao del km 11+400 al 33+500 en tramos dispersos, incluye: desazolve de cunetas, reposición de terraplenes y reposición de material de revestimiento del camino de operación del canal, del distrito de riego 092, Río Panuco unidad Pujal Coy 1, Municipio de Pánuco Ver.	\$1'500,000.00	182 días naturales	Inicio: 2/06/08 Terminación: 30/11/08	Municipio de Pánuco, Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101149-005-08	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/04/2008	21/04/2008 13:00 horas	21/04/2008 9:00 horas	29/04/2008 10:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reparación de la infraestructura hidroagrícola dañada por las precipitaciones extraordinarias provocados por el huracán Dean, consistente en reposición de losas de concreto en el canal sublateral km 2+751.22 del canal lateral km 29+790 Izq. del canal principal barrote y reposición de terraplenes, losas de concreto material de revestimiento de camino en el canal principal barrote del km 29+400 al 59+600 y el canal lateral km 29+790 Izq. del canal principal barrote, del km 0+000 al 4+500, del distrito de riego 092, Río Panuco, Unidad Pujal Coy 1, Municipio de Pánuco, Ver.	\$2'000,000.00	182 días naturales	Inicio: 2/06/08 Terminación: 30/11/08	Municipio de Pánuco, Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101149-006-08	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/04/2008	18/04/2008 14:00 horas	18/04/2008 11:00 horas	29/04/2008 13:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reparación de la infraestructura hidroagrícola dañada por las precipitaciones extraordinarias provocados por el huracán Dean, consistente en desazolve de canales, reposición de terraplenes y reposición de material de revestimiento en caminos de operación del canal lateral "Tulillo" del km 23+800 al 38+200 y de los canales de la red menor a cargo del módulo No. 10 "Guayalejo II, A.C", del distrito de riego 092, Río Panuco unidad Pujal Coy 1, Municipio de Pánuco Ver.	\$1'500,000.00	182 días naturales	Inicio: 2/06/08 Terminación: 30/11/08	Municipio de Pánuco, Veracruz

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas del Distrito de Riego 092 Río Pánuco Unidad Pujal Coy 1, sitas en carretera Valles-Tampico kilómetro 80, código postal 79295, Ebano, S.L.P., teléfono 01-845-263-31-82, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>

La forma de pago será mediante el entero en el formato 16 del SAT a favor de la Tesorería de la Federación; en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo tanto, en caso de optar por el pago en compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será: oficinas del Distrito de Riego 092 Río Pánuco Unidad Pujal Coy 1, sitas en carretera Valles-Tampico kilómetro 80, código postal 79295, Ebano, S.L.P., teléfono 01-845-263-31-82, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará: en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicadas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el horario y fecha señalados para cada licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado obras similares, lo cual demostrará con copias de contratos u otro documento oficial que acredite haber realizado obras con las características similares en complejidad y magnitud, y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;

- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o, a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamaulipas y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que a cada licitación se otorgará un porcentaje de anticipo del 20% (veinte por ciento) de la asignación aprobada al contrato.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
ING. ROBERTO FRANCISCO SCHULDES DAVILA
RUBRICA.

(R.- 265593)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
DIRECCION LOCAL HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 005

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para: recuperación hidráulica, ampliación y limpieza de dren San Antonio, Municipio de Cuauhtémoc, recuperación hidráulica y limpieza del antiguo cauce del Río Metztitlán y recuperación hidráulica y limpieza del Río Metztitlán en diversas comunidades, Municipio de Metztitlán, Estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101076-016-08	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	16/04/2008	15/04/2008 13:00 horas	15/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 10:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Recuperación hidráulica, ampliación y limpieza del dren San Antonio en puntos críticos en un tramo de 10.0 km antes de su descarga a la laguna y cruce con la comunidad de Tecocomulco, Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Estado de Hidalgo	800,000.00	46 días	6/05/08 al 20/06/08	Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101076-017-08	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	16/04/2008	15/04/2008 14:00 horas	15/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 12:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Recuperación hidráulica y limpieza del antiguo cauce del río Metztitlán en puntos crítico en un tramo de 2.50 km antes de su confluencia con río Metztitlán cruce con la cabecera municipal, Municipio de Metztitlán, Estado de Hidalgo	5'000,000.00	46 días	6/05/08 al 20/06/08	Municipio de Metztitlán, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101076-018-08	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	16/04/2008	16/04/2008 13:00 horas	16/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 14:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Recuperación hidráulica y limpieza del río Metztitlán en puntos crítico en un tramo de 5.0 km antes de su descarga a la laguna y cruce con las comunidades: San Pedro, La Paila, Itzayatla, Amajatlan, El Pedregal, Azotzintla, Tlatepexe, Itzazacuala, Zotola, Metznoxtla, Mesa Grande, Tepatetipa, San Cristóbal, Hualula, Tlaxco, San Juan Metztitlán, Municipio de Metztitlán, Estado de Hidalgo	1'500,000.00	46 días	6/05/08 al 20/06/08	Municipio de Metztitlán, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101076-019-08	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	16/04/2008	16/04/2008 14:00 horas	16/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 16:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Recuperación hidráulica y limpieza del río Viejo Metztitlán en puntos crítico en un tramo de 7.5 km antes de su descarga a la laguna y cruce con las comunidades Amajatlan- El Pedregal, Municipio de Metztitlán, Estado de Hidalgo	800,000.00	46 días	6/05/08 al 20/06/08	Municipio de Metztitlán, Estado de Hidalgo

En este caso la Dirección Local Hidalgo, no está certificada por parte de la SFP por lo que no podrán presentar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive,, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos (01771)718-53-18 y 718-58-86, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago

será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación (no se aceptan cheques de los siguientes bancos BBVA Bancomer, S.A. HSBC México y Banco del Bajío); en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Las visitas y juntas para las licitaciones serán en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Subdirección de Asistencia Técnico-Operativa ubicada en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, Pachuca; Hidalgo, en la fecha y horario establecidos en el cuadro anterior.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos Mexicanos.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado obras y/o servicios similares, lo cual demostrará con copias de contratos u otro documento oficial que acredite haber realizado obras con las características similares en complejidad y magnitud, lo cual deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento A 4 y A 5).

Los recursos para estas licitaciones provienen de Recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y (anexar original y copia de sus instrumentos notariales)
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las

proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y

- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Subdirección Técnica-Operativa, cita en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos (01771)718-53-18 y 718-58-86 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se podrán subcontratar partes de la obra o servicio.

Se indica que no se otorgará anticipo

Se indica que el porcentaje es 100% contenido nacional.

Los planos estarán disponibles en las oficina de la Residencia General de Rehabilitación de los Distritos de Riego 003-Tula, 100-Alfajayucan y 112-Ajacuba sita: en avenida Juárez y Reforma número 1 Mixquiahuala Hidalgo y o bien el día de la junta en la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa por lo tanto, en caso de optar por el pago en compraNET, deberán acudir a las direcciones antes mencionadas para obtenerlos, hasta la fecha límite de venta de paquetes de cada una de las licitaciones.

ATENTAMENTE
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR LOCAL HIDALGO
ING. MODESTO ARON MENDOZA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 265682)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 ORGANISMOS DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y GOLFO NORTE
 DIRECCION LOCAL HIDALGO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
004
Nota
1

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas , se les comunica la siguiente corrección a la convocatoria: 004

Fecha de publicación de la convocatoria
1/04/2008
No. de registro en Diario Oficial
265302

No. de licitación
16101076-015-08

Ubicación del documento
visita

Dice:	Debe decir:
10/04/2008 10Hrs.	9/04/2008 10 Hrs

Ubicación del documento
junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:
10/04/2008 14 Hrs.	9/04/2008 14 Hrs.

Ubicación del documento
Fecha de la Junta de Aclaraciones

Dice:	Debe decir:
10/04/2008	9/04/2008

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 3 DE ABRIL DE 2008.
 DIRECTOR LOCAL HIDALGO
ING. MODESTO ARON MENDOZA GUTIERREZ
 RUBRICA.

(R.- 265679)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
DIRECCION LOCAL ESTADO DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas nacionales para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de mecánica automotriz y servicio de limpieza a diferentes inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101022-003-08	En compraNET y convocante: \$747.00	18/04/08 12:00 horas	18/04/08 10:00 horas	17/04/08 9:00 horas	24/04/08 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo de mecánica automotriz	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101022-004-08	En compraNET y convocante: \$747.00	18/04/08 12:00 horas	18/04/08 13:00 horas	17/04/08 9:00 horas	24/04/08 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza a diferentes inmuebles	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección Local Estado de México de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Estado de México número 2301 Oriente, colonia Llano Grande, Municipio de Metepec, código postal 52148, Metepec, Estado de México, teléfonos 01 722 2711047 y 2711309, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Dirección Local, al teléfono 01722 271-1309 o 271-1047.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Dirección Local, ubicada en el domicilio de la convocante en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria.
- Las aclaraciones a las bases las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 17:00 horas del día 17 de abril de 2008.
- Visita a las instalaciones: se realizará los días en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria, siendo el lugar de partida el domicilio de la convocante.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán los días en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria en la sala de juntas número 1 de la Dirección Local, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugares de ejecución de los servicios: instalaciones de la Dirección Local Estado de México y sus diversos inmuebles, ver bases de licitaciones.
- Plazo de ejecución del servicio para ambas licitaciones: del 1 de mayo a 31 de diciembre de 2008.
- El pago será exigible para la licitación 16101022-003-08 de 30 días naturales, y para la licitación 16101022-004-08 será de 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio de postal o de mensajería, no se aceptan por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR LOCAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE MEXICO

ING. JOSE MARCOS AGUILAR MORENO

RUBRICA.

(R.- 265733)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DELEGACION FEDERAL DURANGO

CONVOCATORIA MULTIPLE: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de limpieza, de seguridad y vigilancia, adquisición de papelería y consumibles de cómputo, y mantenimiento automotriz, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas electrónicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Vista a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008011-001-08	Convocante y compraNET \$373.00	18/04/2008	18/04/2008 10:00 Hrs.	17/04/2008 9:00 Hrs.	25/04/2008 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600008	Servicio de limpieza de mobiliario y equipo		1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Vista a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008011-002-08	Convocante y compraNET \$373.00	22/04/2008	22/04/2008 10:00 Hrs.	21/04/2008 9:00 Hrs.	29/04/2008 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800042	Servicio de vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Vista a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008011-003-08	Convocante y compraNET \$373.00	23/04/2008	23/04/2008 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	30/04/2008 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Artículos y material de oficina	1	Lote
2	C870000000	Suministros informáticos	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Vista a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008011-004-08	Convocante y compraNET \$373.00	24/04/2008	24/04/2008 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	1/05/2008 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600018	Servicio de mantenimiento automotriz	1	Servicio

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Francisco Villa número 5025, Ciudad Industrial, código postal 34229, Durango, Durango, teléfono (01-618)-829-18-00, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas se llevarán a cabo en la sala de informática de la Delegación Federal, ubicada en bulevar Francisco Villa número 5025, Ciudad Industrial, código postal 34229, Durango, Durango.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar las proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos.
- Lugar de prestación de los servicios: para las licitaciones 001-08 y 002-08, conforme al Anexo I de las bases; para la licitación 003-08, la entrega de los bienes será conforme al punto 1.5 de las bases; para la licitación 004-08, será conforme al Punto 1.3 de las bases.
- Plazo de entrega de los bienes: para la licitación 003-08, de conformidad con el punto 1.4 de las bases.
- La vigencia de los servicios: para la licitación 001-08 en el punto 1.2 de las bases; para la licitación 002-08 en el punto 1.6 de las bases; para la licitación 003-08 en el punto 1.2 de las bases; para la licitación 004-08 en el punto 1.7 de las bases.
- Los pagos se realizarán de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

DURANGO, DGO., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DELEGADO FEDERAL

ING. RENE ALMEIDA GRAJEDA

RUBRICA.

(R.- 265677)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SONORA CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes y servicios, de conformidad con la siguiente convocatoria múltiple.

Licitación pública nacional número 00009038-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	17/04/2008	17/04/2008 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2008 9:00 horas	24/04/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	6,302	Paquete
2	C660400026	Papel bond	1,229	Paquete
3	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	2,142	Pieza
4	C210000082	Lápices, bicolores y crayones	1,071	Pieza
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	1,172	Pieza

Licitación pública nacional número 00009038-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	17/04/2008	17/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2008 10:30 horas	24/04/2008 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Toner	25	Pieza
2	C360000048	Toner	44	Pieza
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles	389	Caja
4	C870000050	Disco compacto	2,255	Pieza
5	C870000028	Tinta para impresión	34	Pieza

Licitación pública nacional número 00009038-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	17/04/2008	17/04/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2008 12:00 horas	24/04/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	artículos automotrices	1	Paquete
2	C090000000	artículos automotrices	1	Paquete
3	C090000000	artículos automotrices	1	Paquete
4	C090000000	artículos automotrices	1	Paquete
5	C660605022	Llantas de hule para camión	1	Paquete

Licitación pública nacional número 00009038-004-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	17/04/2008	17/04/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2008 13:30 horas	24/04/2008 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000072	Pinturas vinílicas	92	Cubeta
2	C390000052	Carretilla ventana	300	Pieza
3	C390000706	Zapapico	250	Pieza
4	C030000108	Lámparas eléctricas	165	Pieza
5	C390000588	Machete	250	Pieza

Licitación pública nacional número 00009038-005-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	17/04/2008	17/04/2008 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2008 15:00 horas	24/04/2008 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	200	Tubo
2	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	200	Tubo
3	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	3,000	Equipo
4	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	1	Paquete

Licitación pública nacional número 00009038-006-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00		17/04/2008	17/04/2008 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2008 16:30 horas	24/04/2008 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo			1	Paquete

Licitación pública nacional número 00009038-007-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00		17/04/2008	17/04/2008 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2008 18:00 horas	24/04/2008 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina			120,000	Vale
2	C510200024	Gasolina			20,000	Vale
3	C600000002	Despensas			5,500	Vale

Licitación pública nacional número 00009038-008-08

Subtotal pública nacional número 2000					

Licitación pública nacional número 00009038-009-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	17/04/2008	18/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2008 10:30 horas	25/04/2008 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00009038-010-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	17/04/2008	18/04/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2008 12:00 horas	25/04/2008 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	

Licitación pública nacional número 00009038-011-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	17/04/2008	18/04/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2008 13:30 horas	25/04/2008 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800016	Impresiones	1	Servicio	

Licitación pública nacional número 00009038-012-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	17/04/2008	18/04/2008 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2008 14:30 horas	25/04/2008 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800002	Servicio de impresión de documentos oficiales	1	Servicio	

Licitación pública nacional número 00009038-013-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	17/04/2008	18/04/2008 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2008 15:30 horas	25/04/2008 15:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Servicio	
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Servicio	
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Servicio	
4	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Servicio	

Licitación pública nacional número 00009038-014-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	17/04/2008	18/04/2008 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2008 16:30 horas	25/04/2008 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C750200052	Pantalones para caballero		652	Pieza
2	C750200018	Camisas para caballero		324	Pieza
3	C750200018	Camisas para caballero		324	Pieza
4	C420000016	Calzado seguridad		173	Par
5	C750200056	Ropa interior		62	Juego

Licitación pública nacional número 00009038-015-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$200.00 Costo en compraNET: \$150.00	17/04/2008	18/04/2008 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2008 18:00 horas	25/04/2008 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard García Morales sin número, colonia El Llano, código postal 83120, Hermosillo, Sonora, teléfono 01662-262-9206, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en Banamex con cheque certificado, cheque de caja o efectivo previo recibo expedido por la convocante, cabe aclarar que no se recibirán cheques fuera de plaza excepto Banamex.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el indicado en las bases de licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: el indicado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR GENERAL

ING. ISMAEL NORZAGARAY LEAL

RUBRICA.

(R.- 265465)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009002-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	16/04/2007	16/04/2008 11:00 horas	15/04/2008 10:00 horas	22/04/2008 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión ejecutiva que consiste en información, verificación de calidad, seguimiento y control de la ejecución de los trabajos del puente "Río Conchos", km 7+250, ramal Libramiento de San Fernando, tramo: Cd. Victoria-Matamoros, carretera: Cd. Victoria-Matamoros, en el Estado de Tamaulipas	1/05/2007	245 días	\$1'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Insurgentes Sur número 1089, 12o. piso, ala Oriente, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-43-10, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:30 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur número 1089, piso 13o., ala Poniente, colonia Nochebuena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur número 1089, piso 13o., ala Poniente, colonia Nochebuena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en Residencia General de Conservación de Carreteras, carretera México-Nuevo Laredo. Tramo: Valles-Ciudad Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 265466)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00009001-057-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$30,000.00 Costo en compraNET: \$25,000.00	24/04/2008	16/04/2008 10:00 horas	15/04/2008 10:00 horas	30/04/2008 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias, señalamiento, entronques y estructuras, entre el km 178+500 al 225+866, del tramo Avila Camacho-Tehuacán de la carretera México-Tuxpan, en los estados de Puebla y Veracruz	2/06/2008	549 días naturales	\$500'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Precios, Contratos y Estimaciones, de la Dirección General de Carreteras, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala poniente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, México, D.F., teléfono 01 55 54 82 42 00, extensión 11232, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de

pago es: mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser Banamex (únicamente), a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, citando a los participantes en: la Residencia de Obra ubicada en Zaragoza número 4, colonia Centro Villa Avila Camacho (La Ceiba), Puebla.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José "El Conde", código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Puebla ubicado en, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José "El Conde", código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El proyecto les será proporcionado en archivo electrónico, previa presentación del comprobante de pago de bases de licitación en la Dirección Técnica, de la Dirección General de Carreteras, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14 ala oriente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, México, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las partes de la obra que se podrán subcontratar son: las indicadas en las bases de licitación correspondientes, en la forma y términos establecidos en dichas bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación en cuanto a sus características, complejidad y magnitud mediante: currículum de la empresa, con el que acredite la experiencia y capacidad técnica de "el licitante" en este tipo de obras; así como de su personal técnico; y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado. Relación de los contratos en obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Conforme a lo indicado en la fracción V del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta licitación no se realizará bajo la cobertura de capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- En términos de lo establecido en el párrafo tercero, artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa que esta obra está considerada, por la convocante, como de gran complejidad.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
ING. CLEMENTE POON HUNG
RUBRICA.

(R.- 265463)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "COLIMA"

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de reconstrucción de un puente, colocación de barrera central, estabilidad de taludes y construcción de paraderos en la red de carreteras federales libres de peaje en el Estado de Colima, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009018-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16/04/2008	16/04/2008 10:00 horas	16/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción mediante la sustitución del Puente Santa Rita, ubicado en el km 291+400, del tramo: Armería-Población Colomo, de la carretera: Playa Azul-Manzanillo, en el Estado de Colima	15/05/2008	185 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009018-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16/04/2008	16/04/2008 11:00 horas	16/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro, colocación y reposición de barrera central, del km 0+900 al 39+300, del tramo: Colima-T. Tecomán (tramos aislados), de la carretera: Colima-Tecomán, con una longitud de 0.31 kms y del km 262+700 al 267+700, del tramo: T. Tecomán-Manzanillo (tramos aislados), de la carretera: Playa Azul-Manzanillo, con una longitud de 0.11 kms, en el Estado de Colima	15/05/2008	47 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009018-003-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16/04/2008	16/04/2008 12:00 horas	16/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estabilización de taludes de cortes en la carretera Colima-Tecomán; tramo Colima entronque Tecomán, entre los kms 14+400 al 21+600, en el Estado de Colima	15/05/2008	185 días	\$7'000,000.00

Licitación pública nacional 00009018-004-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16/04/2008	16/04/2008 13:00 horas	16/04/2008 9:00 horas	23/04/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de paraderos, km 193+500 (1 Pza.), km 201+100 (2 Pzas.), km 206+500 (2 Pzas.), tramo Lím. Edos. Jal/Col-Colima, carretera Jiquilpan-Colima, km 7+050 (2 Pzas.), tramo Ramal a Cuyutlán, km 4+500 (2 Pzas.), tramo Ramal a Boca de Pascuales, de la carretera Playa Azul-Manzanillo y km 6+200 (2 Pzas.), km 21+800 (2 Pzas.), km 30+500 (1 Pza.), km 34+700 (2 Pzas.) tramo y carretera Manzanillo-Minatitlán, con una meta de 16 piezas, en la red secundaria de carreteras federales libres de peaje, en el Estado de Colima	15/05/2008	185 días	\$8'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT "Colima", sita en Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., teléfonos 01 312 3129276 y 01 312 3129676, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en auditorio del Centro SCT "Colima", Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en auditorio del Centro SCT "Colima", Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en Residencia General de Conservación de Carreteras, en el Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 20% para reconstrucción de puentes, 10% para estabilidad de taludes y construcción de paraderos; no se otorgará anticipo alguno al contrato de colocación de barrera central.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación, mediante currículum del licitante y del personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo señalado; así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

COLIMA, COL., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 265758)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009067-030-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/04/2008	17/04/2008 10:00 horas	16/04/2008 9:00 horas	23/04/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1020504	Modernización de terracerías, obras de drenaje y pavimento del camino: Loreto-San Javier, del km. 6+000 al 13+500, en el Municipio de Loreto, en el Estado de Baja California Sur	12/05/2008	172 días naturales	\$13'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Héroes del 47 entre Ignacio Ramírez e Ignacio Altamirano sin número, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 016121250758, durante los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo que entrega la dependencia para su pago en Banca Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en boulevard Agustín Olachea y Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Arboledas, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur.
- Los licitantes, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT BCS, en Héroes del 47 entre Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez sin número, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre sellado.
- **Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.**
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, para partir al sitio de los trabajos, sito en las oficinas de la Residencia de Obra "Loreto", ubicadas en domicilio conocido, colonia El Jaral, en el Municipio de Loreto, en el Estado de Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- **La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.**
- **Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares.**
- **Documentos que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.**
- **La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.**
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la presente licitación, el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y presentar copia del recibo de pago de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondiente. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 265762)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX,

de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita en la licitación pública nacional para la adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009073-003-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	16/04/2008	16/04/2008 10:00 Hrs.	No habrá visitas a las instalaciones	22/04/2008 10:30 Hrs.	22/04/2008 10:31 Hrs.

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C600000002	Vales de despensa	11,151	Fajilla

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Administración de la Dirección General de Recursos Humanos, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "D", 3er. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "D", 1er. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- **El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.**
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de prestación del servicio: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado).
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. OMAR CORDOVA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 265755)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de señales y tubo de lámina y servicio de mensajería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009014-025-08 Segunda licitación

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$920.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/04/2008	15/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2008 10:00 horas	23/04/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	Tubo de lámina galvanizada	100	Metro lineal	100	150
2	C420000000	Señal de lámina informativa	60	Pieza	60	90

Licitación pública nacional 00009014-026-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$920.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/04/2008	15/04/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2008 11:00 horas	23/04/2008 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810200000	Servicio de mensajería para paquetes menos de 1.5 kg	900	Guía	900	1,300
2	C810200000	Servicio de mensajería para paquetes de 1.5 a 5 kg	40	Guía	40	70

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, en Aguascalientes, Ags., teléfono 01 449 9 71 07 77, extensión 1130, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o envío de propuestas mediante servicio postal o mensajería con acuse de recibo.
- Todos los eventos de esta licitación, se llevarán a cabo en la sala " Ing. Luis Gerardo Castillo Macías", ubicada en el edificio " F " planta alta, del Centro SCT Aguascalientes, ubicado en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags.
- Sólo existirá un acto de presentación y apertura de propuestas y un solo acto de fallo.
- La presentación de las propuestas, tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Aguascalientes, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 30 de abril al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará hasta en 20 días posteriores a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES

ING. SANTIAGO RICO GALINDO

RUBRICA.

(R.- 265757)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación nacional para la contratación de: estudio para la elaboración del pacto nacional de competitividad portuaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009012-037-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$995.00 Costo en compraNET: \$908.00	17/04/2008	14/04/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los trabajos	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Estudio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Nuevo León número 210 17o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-23-93-00, extensiones 14110 y 14179, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en las fechas y horarios señalados; en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 17o., del domicilio antes mencionado. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: el español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: el peso mexicano. No se permitirá la subcontratación para los trabajos de prestación de servicios correspondiente. No se otorgará anticipo. Las condiciones de pago son: pagos parciales por fase terminada y entregables cumplidos. La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados están descritas en las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, para la evaluación de las proposiciones se utilizará el criterio de costo beneficio. Para el fallo, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60, penúltimo párrafo de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR DE TARIFAS Y ESTADISTICA

LIC. FRANCISCO PASTRANA ALCANTARA

RUBRICA.

(R.- 265356)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT DURANGO****CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009022-029-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/04/2008	22/04/2008 11:00 horas	21/04/2008 11:00 horas	29/04/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terracerías, pavimentación y señalamiento; entre los kilómetros 84+460 al 117+900; del Tramo: Temohaya-La Candelaria; del Camino: Durango-Tepic, Municipio de Mezquital, en el Estado de Durango	19/05/2008	226 días naturales	\$25'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango, teléfonos 016188271300 y 6188271307, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria de la localidad, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos sólo de Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado para esta licitación, en la sala de juntas del Centro SCT Durango, ubicada en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones se llevará a cabo el día y hora marcado para esta licitación, en la sala de juntas del Centro SCT Durango, avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el lugar marcado para esta licitación en las bases de licitación respectivas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en los documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado.

Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de la propuesta.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado la residencia de obra de que se trate.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT DURANGO
ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
RUBRICA.

(R.- 265760)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 02**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los proveedores a participar en las licitaciones para la contratación de bienes y servicios siguientes:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de la licitación
00017004-010-08 Vales de gasolina	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	14/04/08	21/04/08 18:00 horas	28/04/08 11:00 horas	30/04/08 12:00 horas

Licitaciones estarán a su disposición para su consulta o venta, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o en la Subdelegación Administrativa, ubicada en el boulevard Abelardo L. Rodríguez número 2930, Zona Río, en Tijuana, B.C., en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o mediante los recibos que genera el sistema de compraNET, el costo será de 1,000.00 pesos moneda nacional y por medio de compraNET de 900.00 M.N.

Los actos de aclaración de bases y de presentación y apertura de ofertas, se celebrarán en la oficina de la Subdelegación Administrativa, ubicada en el domicilio ya indicado.

En el acto de apertura de ofertas económicas, se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, los pagos se efectuarán a los 45 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La fecha de inicio en la prestación de los servicios se indicará en las bases correspondientes.

ATENTAMENTE

TIJUANA, B.C., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

ING. SERGIO RENE COPPEL PADILLA

RUBRICA.

(R.- 265603)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN GUANAJUATO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 2008

No. de licitación	Bien o servicio a contratar	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00017-013-06-08	Vales de gasolina	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	14-Abr.-2008	15-Abr.-2008 11:00 horas	18-Abr.-2008 11:00 horas	22-Abr.-2008 11:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Maquiladores esquina Pespuntadores número 200, colonia Ciudad Industrial, código postal 37490, León, Guanajuato, teléfono 477 788 8626, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación mediante formato SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en PGR Delegación Guanajuato, ubicada en Maquiladores esquina Pespuntadores número 200, colonia Ciudad Industrial, código postal 37490, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 18 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en PGR Delegación Guanajuato, Maquiladores esquina Pespuntadores número 200, colonia Ciudad Industrial, código postal 37490, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: PGR Delegación Guanajuato, los días y horarios según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

GUILLERMO RICO NAVA

RUBRICA.

(R.- 265604)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL OAXACA

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de los bienes y contratación de servicios que se describen, de acuerdo con lo siguiente:

Servicio de fotocopiado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00017021/009/08	En convocante: \$990.00 En compraNET: \$900.00	11/04/2008	14/04/2008 10:00 horas	15 de abril en horas hábiles	17/04/2008 9:00 horas	21/04/2008 10:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Ubicación	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810200012	Servicio de fotocopiado	Servicios prestados en la sede y subsedes de la Delegación Estatal Oaxaca	15	Equipo	\$338,000.00

Servicio de limpieza, fumigación y pulido de pisos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00017021/010/08	En convocante: \$990.00 En compraNET: \$900.00	11/04/2008	14/04/2008 11:00 horas	15 de abril en horas hábiles	17/04/2008 12:00 horas	21/04/2008 11:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Ubicación	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600010	Servicio de limpieza, fumigación y pulido de pisos	Servicios prestados en la sede y subsedes de la Delegación Estatal Oaxaca	13	Elemento	\$630,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Séptima Privada de Aldama Sur número 203, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, código postal 71256, teléfono (01 951) 50 1 96 03, los días hábiles, del 8 al 11 de abril del año en curso, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, por \$990.00. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por \$900.00.
- * La junta de aclaraciones y los actos de apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en la sala de licitaciones de la Subdelegación Administrativa, ubicada en Séptima Privada de Aldama Sur número 203, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, código postal 71256, en las fechas y horas señaladas en las bases.
- * El idioma en que deberán cotizarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipos.
- * Lugar de entrega o prestación del servicio: lo indicado en las bases.
- * Plazos de entrega del bien o prestación del servicio: de acuerdo a las bases.
- * Condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda nacional, de acuerdo a lo estipulado en bases.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAX., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JORDAN DE JESUS ALEGRIA ORANTES

RUBRICA.

(R.- 265602)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la "Adquisición de vales de despesa", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00017001-015-08 (segunda convocatoria)

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$995.00	11/04/2008	11/04/2008 10:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	18/04/2008 10:00 horas	21/04/2008 19:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad de vales a adquirir
1	Adquisición de vales de despesa	\$5'684,284.00

- La licitación se realiza con reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas autorizada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con fecha 1 de abril de 2008.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, sita en avenida Paseo de la Reforma número 211-213, mezzanine, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5346-1658 y 59, de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago será mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando en el concepto "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 18 de abril a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El plazo y lugar para la entrega de los bienes, será conforme lo señalado en el numeral II.1., de las bases.
- El pago se realizará conforme lo señalado en el numeral II.3.- Pago de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MA. ANGELICA D. SIEIRO NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 265607)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL EN GUERRERO

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 párrafo I, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 15 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley antes citada, ni en lo previsto por el artículo 8 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se describen:

No. de licitación	Descripción general	Venta de bases	Fecha y hora de aclaración de bases	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases (pesos)	Costo bases en compraNET (pesos)
00017014-009-08	Mantenimiento de inmuebles	8 de abril de 2008	10 de abril 2008 a las 18:00 horas	15 de abril de 2008 a las 9:00 horas	\$1,000.00	\$900.00

Se comunica a todos los interesados que las bases de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta o venta en la página de Internet <http://www.compranet.gob.mx> o en la Subdelegación Administrativa, sita en la calle Acceso al Tecnológico número 3, Predio La Cortina, código postal 39090, en Chilpancingo, Guerrero, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque de caja a nombre de la Tesorería de la Federación o mediante los recibos que genera el sistema compraNET.

Los actos de aclaración de bases y presentación y apertura de proposiciones, se celebrarán en las oficinas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en el domicilio ya indicado. En el acto de apertura de proposiciones técnicas se señalará la fecha y hora del acto de apertura de proposiciones económicas, en este último acto se fijara la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente. Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales, siguientes a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación para esta Institución en Guerrero. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de inicio en la prestación de los servicios se indicará en las bases correspondientes. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

CHILPANCINGO, GRO., A 8 DE ABRIL DE 2008

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION ESTATAL

LIC. JORGE ALBERTO ALVAREZ MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 265605)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN TABASCO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica, para la contratación de los servicios técnicos consistentes en "Suministro, retiro e instalación de testigos corrosimétricos circulares y rectangulares en ductos en operación que transportan hidrocarburos dulces y amargos en instalaciones de Pemex Exploración y Producción Región Sur ", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
18474005-002-08	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	18/04/2008	18/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a las Instalaciones	23/04/2008 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales		2,805	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Periférico Carlos Pellicer Cámara número 1502, colonia José María Pino Suárez, código postal 86029, Centro, Tabasco, teléfono (993) 3108476, 3108548, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en cada licitación.
- Presupuestos asignados: para la licitación número 18474005-002-08 el monto mínimo será de \$1'260, 955.93 y el máximo de \$3'152, 389.83.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Junta de aclaraciones: para la licitación número 18474005-002-08 se llevará a cabo el día 18 de abril de 2008 a las 10:00 horas, el desarrollo del presente tendrá verificativo la sala de juntas del edificio de servicios generales, ubicada en avenida Periférico Carlos Pellicer Cámara número 1502, colonia José María Pino Suárez, código postal 86029, Centro, Tabasco.
- Visita a las instalaciones: no se llevará a cabo visita a las instalaciones.
- Acto de presentación y apertura de las propuestas: para la licitación número 18474005-002-08 se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 10:00 horas, el desarrollo del acto tendrá verificativo en la sala de juntas del edificio de servicios generales, ubicado en avenida Periférico Carlos Pellicer Cámara, número 1502, colonia José María Pino Suárez, código postal 86029, Centro, Tabasco.
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo: no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los servicios e instalación de los bienes: para la licitación número 18474005-002-08 en los diferentes ductos de Pemex instalados en los diferentes campos pertenecientes a los activos integrales Cinco Presidentes, Macuspana, Muspac, Samaria-Luna y Bellota-Jujo Región Sur.
- Plazo de entrega e instalación de los bienes: para la entrega de los testigos será 10 días naturales, previa solicitud del IMP, la instalación será de acuerdo al programa presentado por el IMP; la vigencia del contrato contará a partir de su financiamiento y hasta el 31 de diciembre del año 2008.
- El pago se realizará: el pago por los servicios descritos en la presente convocatoria serán invariablemente 15 días naturales, posteriores a la entrega de la factura mensual, previa aprobación de los servicios entregados de conformidad por el usuario y/o jefe de proyecto, conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2008.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. RAUL S. LEYVA JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 265662)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de papel, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación
04101001-003-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$746.40 Costo en compraNET: \$671.76	11/04/2008	11/04/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/04/2008 12:00 horas	17/04/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400000	Papel couché 2/c semimate Bco. bobina 90 cm 90 gr	141	Tonelada

Licitación pública internacional

No. de licitación
04101001-004-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$746.40 Costo en compraNET: \$671.76	11/04/2008	11/04/2008 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/04/2008 16:00 horas	17/04/2008 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400000	Papel del Diario Oficial	1,000	Tonelada

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Omar Saavedra Ríos, con cargo de Gerente de Abastecimientos el día 3 de abril de 2008.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5702 7412, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, con número de Cuenta 4100480715 del Banco HSBC sucursal 18 "Guadalupe", o bien pagar en la Coordinación de Caja y Cuentas por Pagar de la convocante, sita en avenida Canal del Norte 80, 2o. piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2008 en la hora señalada en la columna respectiva, en el Salón de Usos Múltiples de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 17 de abril de 2008 en la hora señalada en la columna respectiva, en el Salón de Usos Múltiples de Talleres Gráficos de México, avenida Canal del Norte, número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Talleres Gráficos de México, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a calendario en bases.
- El pago se realizará: 35 días naturales, a partir de la fecha de emisión del contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.

GERENTE DE ABASTECIMIENTO

C. OMAR SAAVEDRA RIOS

RUBRICA.

(R.- 265764)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 1

La Gerencia Regional de Transmisión Baja California con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164056-001-08 Nacional	Impresas y en compraNET: \$821.04	16 de abril de 2008	14 de abril de 2008 10:00 horas	22 de abril de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Transformador de potencia móvil de 115/34.5-13.8 kV 30 MVA	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164005-002-08 Nacional	Impresas y en compraNET: \$821.04	17 de abril de 2008	15 de abril de 2008 10:00 horas	23 de abril de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Reactor trifásico de potencia de 115 kV de 2.5 MVAR	1	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Adquisiciones situado en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, Mexicali, B.C., teléfono (686)559-1158, fax

(686)559-1160, de 8:00 a 14:30 horas, en días hábiles; el costo de las bases es de \$821.04 incluido el IVA en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad; se paga en la Caja del Departamento de Presupuestos y Gestión Financiera, situada en la misma dirección anterior.

- b)** Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Subgerencia de Administración de la Gerencia Regional de Transmisión, B.C., ubicada en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, en Mexicali, B.C.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: almacén Subárea Transmisión Sur (La Paz, B.C.S.) para la licitación pública nacional número 18164056-001-08 y Subestación Santa Rosalía (Santa Rosalía, B.C.S.) para la licitación pública nacional número 18164056-002-08;
- 1.8** Plazo de entrega: 230 días naturales;
- 1.9.** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe del mismo, y fianza por el anticipo, y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** Se otorgará anticipo de 20%;
- 2.2** El pago se realizará a los siete días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes (prestación de los servicios) a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de la CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMON. DE LA G.R.T.B.C.
C.P. HERIBERTO CORRAL ROMO
RUBRICA.

(R.- 265737)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION-DIVISION BAJIO

CONVOCATORIA PUBLICA No. DB-001/2008

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164023-001-08	\$4,600.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	18/04/2008	16/04/2008 10:00 horas	14/04/2008 9:00 horas	24/04/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060501	Oficinas divisionales.- Zona Querétaro-LT 115 Kv para S.E. La Loma, 115 Kv- 1C- 4.87 km- ACSR 795 PT y 115 Kv- 2C- 3.80 km ACSR 795 KCM- PT	19/05/2008	120	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: prolongación bulevar Bernardo Quintana sin número, Querétaro, Querétaro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164023-002-08	\$4,600.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	18/04/2008	17/04/2008 10:00 horas	14/04/2008 13:00 horas	25/04/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060501	Oficinas divisionales.- Zona Querétaro- Construcción de LT 115 Kv para Parque Aeroespacial de Querétaro 1C-7.8 km-ACSR 795-PT y 115 Kv-2C- 6.5 km- ACSR 795 KCM- PT- FO	19/05/2008	180	\$2'000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera Estatal 200 tramo Querétaro-Tequisquiapan kilómetro 34 + 032, colonia Galerías, Colón, Querétaro.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en la calle de Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (473) 735-2517, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del sistema

compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en las licitaciones.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia simple por ambos lados, de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público, ante quien se hayan otorgado, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante de la persona moral.- Nombre del apoderado o cargo, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado. Asimismo, deberán presentar copia simple por ambos lados de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).

Experiencia y capacidad técnica para ambas licitaciones:

La acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, objeto de las licitaciones, quienes deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a las licitadas, las cuales consisten en construcción de líneas de transmisión de 115 kV o voltaje superior.

Capacidad financiera.- La acreditarán mediante la presentación de copia simple de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, o la declaración fiscal del ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Los licitantes deberán presentar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contiene la propuesta: copia simple del comprobante de pago de las bases de la licitación, declaración de integridad y los demás requisitos que se citan en las bases de licitación, con respecto a la documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La visita al lugar de los trabajos se realizarán partiendo de:

Para la licitación 18164023-001-08, las oficinas de la Zona de Distribución Querétaro, ubicadas en avenida Ingenieros número 402, colonia El Marqués, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.

Para la licitación 18164023-002-08, las Oficinas del Departamento de Distribución de la Zona Querétaro, ubicadas en Calzada de las Artes número 35, colonia Centro, código postal 76040, Querétaro, Querétaro.

Las juntas de aclaraciones, para cada licitación, se llevarán a cabo en la sala de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en la calle de Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Guanajuato.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, para cada licitación, se efectuará en la sala de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en la calle de Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Guanajuato.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de las licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, otorgará un anticipo del 30%, de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a cumplir con un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra; en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudiquen los contratos, podrán subcontratar partes de la obra, objeto de las presentes licitaciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato se realizarán, según lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 36, 37, 37A, 37B, 37D, 37E y 37F de su Reglamento y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación y sus anexos.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de las licitaciones, se invitarán a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de estas licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

GUANAJUATO, GTO., A 8 DE ABRIL DE 2008.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

L.A.E. RUBEN MARTINEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 265734)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. 002

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164089-006-08	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,293.75	17/04/2008	14/04/2008 11:00 horas	14/04/2008 9:00 horas	23/04/2008 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra complementaria para las instalaciones del edificio del Centro de Operación Regional de Fibra Optica de la Gerencia Regional de Transmisión Sureste	19/05/2008	120	600,000.00

Ubicación de la obra: carretera Panamericana número 5675 interior 500 metros, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164089-007-08	\$1,495.00 Costo en compraNET: \$1,121.25	17/04/2008	15/04/2008 10:00 horas	14/04/2008 8:00 horas	23/04/2008 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento civil a las Instalaciones de la Subárea de Transmisión Tuxtla	19/05/2008	214	300,000.00

Ubicación de la obra: Mpios. de Tuxtla Gutiérrez, San Fernando, Osumacinta, Venustiano Carranza, Coapilla, Zinacantán y San Cristóbal de las Casas, en el Estado de Chiapas; y Acayucan, en el Estado de Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164089-008-08	\$1,495.00 Costo en compraNET: \$1,121.25	18/04/2008	14/04/2008 13:00 horas	14/04/2008 8:00 horas	24/04/2008 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento civil a las instalaciones de la Subárea de Transmisión Villahermosa	19/05/2008	214	350,000.00

Ubicación de la obra: Mpios. de Macuspana, Cárdenas, Centro, en el Estado de Tabasco; y playas de Catazaja en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164089-009-08	\$1,495.00 Costo en compraNET \$1,121.25	18/04/2008	14/04/2008 14:00 horas	14/04/2008 9:00 horas	24/04/2008 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento civil a las instalaciones de la Subárea de Transmisión Malpaso-Peñitas	19/05/2008	214	300,000.00

Ubicación de la obra: Mpios. de Tecpatán y Ostucán, en el Estado de Chiapas; Las Choapas, Coatzacoalcos, Minatitlán y Moloacán en el Estado de Veracruz; y Huimanguillo Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164089-010-08	\$1,495.00 Costo en compraNET: \$1,121.25	19/04/2008	14/04/2008 11:30 horas	14/04/2008 8:00 horas	25/04/2008 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Mantenimiento civil a las instalaciones de la Subárea de Transmisión Tapachula	19/05/2008	214	165,000.00

Ubicación de la obra: km 1.2 carretera intermunicipal, Ejido Río Florido-Hidalgo, Tapachula, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164089-011-08	\$1,495.00 Costo en compraNET: \$1,121.25	19/04/2008	14/04/2008 12:00 horas	14/04/2008 9:00 horas	25/04/2008 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento civil a las instalaciones de la Subárea de Transmisión Istmo-Oaxaca	19/05/2008	214	150,000.00

Ubicación de la obra: en los Mpios. de Juchitán de Zaragoza, El Espinal, La Venta, Sarabia, Santa María Atzompa, San Lorenzo Cacaotepec y Zimatlán de Alvarez en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164089-012-08	\$1,495.00 Costo en compraNET: \$1,121.25	19/04/2008	14/04/2008 10:30 horas	14/04/2008 8:30 horas	25/04/2008 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento civil a las instalaciones de la Gerencia Regional de Transmisión Sureste	19/05/2008	150	120,000.00

Ubicación de la obra: carretera Panamericana número 5675 interior 500 metros, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Panamericana número 5675 interior 500 metros, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-961) 61 7 36 35, de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho Sistema, su depósito se podrá realizar en cualquier sucursal bancaria.
- Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:
 - Existencia legal: a).- Tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional); b).- Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público, ante quien se hayan otorgado, así

como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante de la persona moral.- Nombre del apoderado o cargo, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, asimismo, deberán presentar copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).

- 4.2 Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, objeto de la licitación, quienes deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.
- 4.3 Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de copia simple de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la S.H.C.P., de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, o la declaración fiscal del ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
5. En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.
6. Los licitantes deberán presentar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contiene la propuesta: copia simple del comprobante del pago de las bases de la licitación, declaración de integridad, y los demás requisitos que se citan en las bases de licitación, con respecto a la documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
7. La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en: para las licitaciones 18164089-006-08 y 18164089-012-08 en el Departamento de Ingeniería Civil de la Gerencia Regional de Transmisión Sureste, ubicado en carretera Panamericana número 5675 interior 500 metros, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para la licitación 18164089-007-08 en la oficina de mantenimiento civil de la Subárea de Transmisión Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana número 5675 interior 300 metros, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para la licitación 18164089-008-08 en la oficina de mantenimiento civil de la Subárea de Transmisión Villahermosa, ubicada en calle Sindicato de Salubridad número 102, colonia Adolfo López Mateos, código postal 86040, Villahermosa, Tabasco; para la licitación 18164089-009-08 en la oficina de mantenimiento civil de la Subárea Malpaso-Peñitas, ubicada en calle Central sin número, colonia Centro, frente a la Unidad Deportiva, código postal 29602, domicilio conocido Raudales Malpaso, Tecpatán, Chiapas; para la licitación 18164089-010-08 en la oficina de mantenimiento civil de la Subárea de Transmisión Tapachula, ubicada en kilómetro 1.2 carretera intermunicipal Ejido Río Florido-Hidalgo, código postal 30798, Tapachula, Chiapas; y para la licitación 18164089-011-08 en la oficina de mantenimiento civil de la Subárea de Transmisión Istmo-Oaxaca, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70000, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.
8. Los actos de presentación y apertura de proposiciones para las siete licitaciones se efectuarán en la sala de juntas de la Subgerencia Administrativa de la Gerencia Regional de Transmisión Sureste, ubicada en carretera Panamericana número 5675 interior 500 metros, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
9. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
10. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.
11. Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, otorgará un anticipo de 10% para las licitaciones 18164089-009-08, 18164089-011-08 y 18164089-012-08; 15% para las licitaciones 18164089-007-08 y 18164089-008-08; y el 20% para las licitaciones 18164089-006-08 y 18164089-010-08 de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los

- trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
12. El licitante se obliga a cumplir con un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
 13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 14. El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
 15. Los criterios generales para la adjudicación del contrato se realizarán, según lo establecido en los artículos: 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36, 37, 37A, 37 B, 37D, 37E y 37F de su Reglamento y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación y sus anexos.
 16. En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
 17. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
 18. A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
 19. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE

LAE. RAFAEL ESTRADA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 265750)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 002/08

La División de Distribución Oriente con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales 18164039-003-08 y 18164039-004-08, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación nacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-003-08	Impresas y en compraNET: \$1,144.50	18 de abril de 2008	18 de abril de 2008 a las 12:00 horas	24 de abril de 2008 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Cortacircuito ccf-110-15-10000 nrf-029-cfe-2006	3060 Pza.	7650 Pza.
2	C030000000	Cortacircuito ccf-150-25.8-12000 nrf-029-cfe-2006	2295 Pza.	5737 Pza.
3	C030000000	Cortacircuito ccf-27-100-150-6000 nrf-029-cfe-2006	720 Pza.	1800 Pza.
4	C030000070	Cuchilla Desc. Csv-550-123-1250-v Esp. cfe-v42000-25 Nov. 2006	12 Pza.	30 Pza.
5	C030000070	Cuchilla Desc. Csa-125c-15-1250-h Esp. cfe- v42OO 25 Nov. 2006	15 Pza.	37 Pza.

No. de licitación nacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-004-08	Impresas y en compraNET: \$1,144.50	17 de abril de 2008	17 de abril de 2008 a las 12:00 horas	23 de abril de 2008 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000006	Aislador 16svh044c nrf-018-Cfe-2004	900 Pza.	2250 Pza.
2	C030000006	Aislador suspensión sintético 138syb111c nrf-005-cfe-2002	270 Pza.	675 Pza.
3	C030000006	Aislador 16svh044 nrf-018-Cfe-2004	650 Pza.	1625 Pza.
4	C030000006	Aislador suspensión sintético 38shl45c nrf-005-cfe-2002	200 Pza.	500 Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Compras, situado en calle Ignacio Allende número 155 planta baja, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 8-17-44-72, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,144.50 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general, situada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos, que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptan propuestas por paquetería o vía postal;
- 1.4 Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás las que señalen bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega de los bienes: de las licitaciones 18164039-003-08 y 18164039-004-08 será en los almacenes zonas de distribución de la División Oriente;
- 1.8 Plazo de entrega: licitación 18164039-003-08: Pda. 1, 2, 3, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 a 60 días naturales, Pdas. 4, 5, 6, 7, 8, 9 a los 90 días naturales, y para la licitación 18164039-004-08 a 60 días naturales;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;

- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo para las licitaciones 18164039-003-08 y 18164039-004-08;
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.
- 2.** Condiciones de pago:
- 2.1** No se otorga anticipo para estas licitaciones;
- 2.1** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de la CFE, y
- 2.2** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de la CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

- a)** Se fincarán contratos abiertos para estas licitaciones;

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 265743)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES
18164062-003-08 (500277809) Y 18164062-008-08 (500285184)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (DIFERENCIADA),
PARA ADQUISICION DE BIENES 18164062-004-08 (500285212), 18164062-005-08 (500284499),
18164062-006-08 (500285157), 18164062-007-08 (500285145)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA CONSIDERANDO LA REGLA DE LOS TRATADOS,
PARA ADQUISICION DE BIENES 18164062-009-08 (500270173)
CONVOCATORIA 02

La Gerencia Regional de Transmisión Oriente con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164062-003-08 (500277809)	Impresas y en compraNET: \$490.49	23 de abril de 2008	23 de abril de 2008 10:00 horas	28 de abril de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Cable control PVC CBL 4 10 600 90	11,500	Pza.
02	000000	Cable control PVC CBL 10 14 600 90	3,750	Pza.
03	000000	Cable control PVC CBL 8 10 600 90	3,900	Pza.
04	000000	Cable control PVC CBL 8 10 600 90	3,600	Pza.

05	000000	Cable de control 10 x 12 AWG 600V	2,100	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164062-008-08 (500285184)	Impresas y en compraNET: \$490.49	24 de abril de 2008	24 de abril de 2008 10:00 horas	29 de abril de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Cuchilla Pant. 9 125VCD 1000MSNM	8	Pza.
02	000000	Cuchilla Dal. 245KV 2000AMP	5	Pza.
03	000000	Cuchilla Dal. 245KV 2000AMP	5	Pza.
04	000000	Cuchilla Pant. 9 125VCD 1000MSNM	5	Pza.
05	000000	Cuchilla Vert. 7 125VCD	5	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164062-004-08 (500285212)	Impresas y en compraNET: \$490.49	15 de mayo de 2008	15 de mayo de 2008 09:00 horas	20 de mayo de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Sistema Inf. y control local Est.	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164062-005-08 (500284499)	Impresas y en compraNET: \$490.49	14 de mayo de 2008	14 de mayo de 2008 10:00 horas	19 de mayo de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Sistema Inf. y control local Est.	1	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164062-006-08 (500285157)	Impresas y en compraNET: \$490.49	16 de mayo de 2008	16 de mayo de 2008 9:00 horas	21 de mayo de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	TC A 800/1000/1600/2000:5/5/5 3000MSNM	10	Pza.
02	000000	TC A 800/1000/1600/2000:5/5/5 3000MSNM	9	Pza.
03	000000	TC 7 600/1200:5/5/5 3000MSNM	10	Pza.
04	000000	DP A 2100/3500:1/1 4400PF 3000MSNM	3	Pza.
05	000000	DP A 2100/3500:1/1 4400PF 3000MSNM	3	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164062-007-08 (500285145)	Impresas y en compraNET: \$490.49	17 de mayo de 2008	16 de mayo de 2008 14:00 horas	22 de mayo de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	INT A SF6 40KA 250VCD 1000MSNM	2	Pza.
02	000000	INT 9 SF6	2	Pza.
03	000000	INT 7 2000 A 40 KA 125 VCD	3	Pza.
04	000000	INT 13.8KV VACIO 40KA 125VCD 1000MSNM	8	Pza.
05	000000	INT 9 SF6	2	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164062-009-08 (500270173)	Impresas y en compraNET: \$490.49	18 de mayo de 2008	15 de mayo de 2008 14:00 horas	23 de mayo de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Aislador hule silicón 400KV de 111 KN	440	Pza.
02	000000	Aislador hule silicón 400KV DE 111 KN	390	Pza.
03	000000	Aislador hule silicón 400KV DE 111 KN	225	Pza.
04	000000	Aislador hule silicón T/SUSP.LT 230	300	Pza.
05	000000	Aislador hule silicón T/SUSP.LT 230	277	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de cables de control, cuchillas, SICLE Poza Rica, SICLE Veracruz, DP y TC, interruptores y aisladores están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, calle avenida Framboyanes lote 22, manzana 6, colonia Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, en Veracruz, Ver., teléfonos (01-229) 989 50 82 y 989 50 83, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en la caja general de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, situada en la dirección arriba indicada.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, ubicada en la dirección arriba indicada.

La visita al sitio de los trabajos para la licitación 18164062-004-08, se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2008 a las 10:00 horas, en las oficinas de la SAT Poza Rica, ubicadas en carretera Pachuca-Tuxpan kilómetro 193, Ejido Ricardo Flores Magón, código postal 92900, Municipio Tihuatlán, Veracruz, teléfono (01782) 8221401. Siendo atendidos por el ingeniero Gerardo Marquina Gómez. Esta visita es de carácter obligatorio para los licitantes.

La visita al sitio de los trabajos para la licitación 18164062-005-08, se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2008 a las 10:00 horas, en las oficinas del SAT Veracruz, ubicadas en avenida Framboyanes, lote 22, manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, en Veracruz, Ver., teléfono 01 (229) 989 50 25. Siendo atendidos por la Ing. Beatriz E. Vidal Rivera. Esta visita es de carácter obligatorio para los licitantes.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: en las diferentes instalaciones del ámbito de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente;

- 1.8** Plazo de entrega: ver anexo número 1 correspondiente a cada licitación;
- 1.9.** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el% del importe del mismo, y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.
- 2.** Condiciones de pago:
- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 8 DE ABRIL DE 2008.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE
ING. FRANCISCO JAVIER SANTANDER VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 265647)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL BAJIO
CONVOCATORIA 2

La División de Distribución Bajío, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales de: aisladores, apartarrayos, cable y alambre, eslabones fusibles, herrajes, postes metálicos y seccionadores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-006-08	\$408.80	17/04/2008	17/04/2008 9:00 horas	23/04/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Aislador 28SVC111C	3,200	Pieza
2	C030000000	Aislador 27SVH111 (10SVH25)	4,700	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-007-08	\$408.80	17/04/2008	17/04/2008 12:00 horas	23/04/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Apartarrayo ADOM-12	4,000	Pieza

2	C030000000	Apartarrayo ADOM-30	1,300	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-008-08	\$408.80	18/04/2008	18/04/2008 9:00 horas	24/04/2008 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Cable de guarda con 36 fibras ópticas	21,500	Metro
2	C030000000	Cable semiaislado SA-ACSR (336)-XLP-15 kV	50,000	Metro
3	C030000000	Cable ACSR/AS 795 KCM	60,000	Kilo
4	C030000000	Cable CU-2	10,000	Kilo
5	C030000000	Cable CU-250	600	Metro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-009-08	\$408.80	22/04/2008	22/04/2008 9:00 horas	28/04/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Eslabón fusible 15K-1	15,000	Pieza
2	C030000000	Eslabón fusible 15K-5	15,000	Pieza
3	C030000000	Eslabón fusible 15K-25	10,000	Pieza
4	C030000000	Eslabón fusible 38K-1	5,000	Pieza
5	C030000000	Eslabón fusible 38K-10	5,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-010-08	\$408.80	22/04/2008	22/04/2008 12:00 horas	28/04/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Cruceta PT-200	15,300	Pieza
2	C030000000	Ancla A2	7,650	Pieza
3	C030000000	Tirante T2	8,000	Pieza
4	C030000000	Perno ancla 1PA	8,000	Pieza
3	C030000000	Soporte CV1	5,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-011-08	\$408.80	29/04/2008	29/04/2008 9:00 horas	5/05/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Poste metálico PM-AS06L	96	Pieza
2	C780400000	Poste metálico PM-AD96L	28	Pieza
3	C780400000	Poste metálico PM-AS06	28	Pieza
4	C780400000	Poste metálico PM-AD96	7	Pieza
3	C780400000	Poste metálico PM-AD16L	10	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

18164030-012-08	\$408.80	30/04/2008	30/04/2008 9:00 horas	6/05/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Seccionador tipo pedestal	2	Pieza
2	I150200000	Seccionador bajo carga para montaje en poste	3	Pieza

- Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y venta hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pastita número 55, colonia Paxtitlan, código postal 36090, Guanajuato, Gto., teléfono 01-473-735-25-15, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en División Bajío, por un importe de \$408.80 que se pagará en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET por un importe de \$408.80 que se efectuará en el Banco HSBC, S.A., en la cuenta número 40124771-3. El importe incluye IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la Sala de Concursos y Contratos, ubicada en Pastita número 55, colonia Paxtitlan, código postal 36090, Guanajuato, Gto.
- Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado, en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Lugar de entrega: almacén divisional, avenida Irapuato número 333, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 11:00 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones: 18164030-006, 008, 010 y 011-08: 90 días naturales, las licitaciones 18164030-007 y 009-08: 60 días naturales, para la licitación 18164030-012-08: 120 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia de fondos.
- Las licitaciones públicas 18164030-008-08, 010-08 y 011-08 se consideran arriba de umbrales con Claves de Reserva Permanente DBDB14611, DBDB11607 y DBDB14512 y Claves de Reserva Transitoria 06TRC.06687, 04TRW.27648 y 18TRW.27649, respectivamente.
- CFE adjudicará contratos abiertos por cantidad hasta por el 150% adicional, conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgará anticipo para ninguna licitación.
- Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases.
- Garantías requeridas: en su oportunidad los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato de acuerdo al artículo 56 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación.
- Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las prebases de estas licitaciones estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Asimismo, no se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUANAJUATO, GTO., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS
LIC. RUBEN MARTINEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 265747)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES
(LPN 18164008-003-08)
CONVOCATORIA No. 003

El Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPN 18164008-003-08	Impresas y en compraNET: \$1,717.00 (incluye IVA.)	16 de abril de 2008	15 de abril de 2008 10:00 horas	22 de abril de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Transformador trifásico tipo seco	5	Pza.
2		Transformador trifásico tipo seco alumbrado	2	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo y se paga en la Caja Regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

- 1.7 Lugar de entrega: almacén C.T. Poza Rica (kilómetro 194 carretera México-Tuxpan, Manantial, Municipio de Tihuatlán, Ver.);
 - 1.8 Plazo de entrega: 150 días naturales;
 - 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo y presentar garantía por el 100% del anticipo;
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación;
 - 1.13 Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria, y
 - 1.14 Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 Se otorgará anticipo de 20%;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 8 DE ABRIL DE 2008.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
LAE. EDUARDO BENJAMIN MASS PORTILLA
RUBRICA.

(R.- 265742)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA No. PB001-ADQ-03-08

La Gerencia Regional de Transmisión Noroeste en cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28, fracciones II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en licitación pública nacional números 18164059-023-08, 18164059-028-08 y 18164059-034-08 y la licitación pública internacional números 18164059-024-08, 18164059-026-08, 18164059-027-08, 18164059-029-08, 18164059-030-08, 18164059-032-08 y 18164059-033-08 fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, y la licitación pública internacional números 18164059-025-08 y 18164059-0031-08 bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 18164059-023-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	18/04/2008	18/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2008 10:00 horas	24/04/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	i330000000	Tablero prot diferencial de bus 230 kv	1	Pieza	1	2	\$500,000.00	\$1'000,000.00
2	i330000000	Tablero prot diferencial de bus 230 kv	1	Pieza	1	2	\$500,000.00	\$1'000,000.00
3	i330000000	Tablero prot diferencial de bus 230 kv	1	Pieza	1	2	\$500,000.00	\$1'000,000.00

Licitación pública internacional

Número de licitación 18164059-024-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	23/04/2008	23/04/2008 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2008 16:00 horas	29/04/2008 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant Mín.	Cant. Máx.	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	i330000000	Registrador de eventos	2	Pieza	2	5	\$240,000.00	\$600,000.00
2	i330000000	Registrador de eventos	2	Pieza	2	5	\$240,000.00	\$600,000.00
3	i330000000	Registrador de eventos	2	Pieza	2	5	\$240,000.00	\$600,000.00
4	i330000000	Registrador de eventos	2	Pieza	2	5	\$240,000.00	\$600,000.00
5	i330000000	Registrador de eventos	1	Pieza	1	2	\$120,000.00	\$240,000.00

Licitación pública internacional

Número de licitación 18164059-025-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	13/05/2008	13/05/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2008 10:00 horas	19/05/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	i060400000	Rele. 21 d Dist. 125 vcd	5	Pieza	5	12	\$231,250.00	\$555,000.00
2	i060400000	Relevador para fallas de interruptor	5	Pieza	5	12	\$214,250.00	\$514,200.00
3	i060400000	Relevador protección diferencial	4	Pieza	4	10	\$200,000.00	\$500,000.00
4	i060400000	Relevador protección diferencial	3	Pieza	3	7	\$150,000.00	\$350,000.00
5	i060400000	Relevador para fallas de interruptor	3	Pieza	3	7	\$128,550.00	\$299,950.00

Licitación pública internacional

Número de licitación 18164059-026-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	22/04/2008	22/04/2008 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/04/2008 16:00 horas	28/04/2008 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	i150000000	Regletero salidas dig utr sainco	7	Pieza	7	17	\$133,000.00	\$323,000.00
2	i150000000	Regletero salidas dig utr sainco	5	Pieza	5	12	\$95,000.00	\$228,000.00
3	i150000000	CPU industrial	2	Pieza	2	5	\$58,000.00	\$145,000.00

4	i150000000	Tarjeta salidas digitales s7	5	Pieza	5	12	\$57,500.00	\$138,000.00
5	i150000000	Tarjeta salidas digitales s7	5	Pieza	5	12	\$57,500.00	\$138,000.00

Licitación pública internacional

Número de licitación 18164059-027-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	23/04/2008	23/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2008 10:00 horas	29/04/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	i150000000	Tarjeta Newbridge 3600 90-0565-01	1	Pieza	1	2	\$30,000.00	\$60,000.00
2	i150000000	Módulo Newbridge 3600 90-0568-01	2	Pieza	2	5	\$32,000.00	\$80,000.00
3	i150000000	Módulo Newbridge 3600 90-0568-01	2	Pieza	2	5	\$32,000.00	\$80,000.00
4	i150000000	Tarjeta Newbridge 3600 90-0043-03	1	Pieza	1	2	\$35,000.00	\$70,000.00
5	i150000000	Distr. rs232 Newbridge 3600 90-0350-01	1	Pieza	1	2	\$6,000.00	\$12,000.00

Licitación pública nacional

Número de licitación 18164059-028-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	18/04/2008	18/04/2008 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2008 16:00 horas	24/04/2008 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	i150000000	Cargador batería 48vcd 75a 3f 220vca	3	Pieza	3	7	\$210,000.00	\$490,000.00
2	i150000000	Cargador batería 48vcd 75a 3f 220vca	3	Pieza	3	7	\$210,000.00	\$490,000.00
3	i150000000	Banco batería 48vcd 430ah	2	Pieza	2	5	\$150,396.00	\$375,990.00
4	i150000000	Banco batería 48vcd 430ah	1	Pieza	1	2	\$75,198.00	\$150,396.00
5	i150000000	Cargador batería 48vcd 75a 3f 220vca	1	Pieza	1	2	\$70,000.00	\$140,000.00

Licitación pública internacional

Número de licitación 18164059-029-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24		6/05/2008	6/05/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2008 10:00 horas		12/05/2008 10:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	i150000000	Distribuidor fo 36 fc um	4	Pieza	4	10	\$96,000.00	\$240,000.00
2	i150000000	Distribuidor fo 36 fc um		Pieza	3	7	\$72,000.00	\$168,000.00
3	i150000000	Distribuidor fo 36 fc um	3	Pieza	3	7	\$72,000.00	\$168,000.00
4	i150000000	Distribuidor fo 36 fc um	3	Pieza	3	7	\$72,000.00	\$168,000.00
5	i150000000	Distribuidor fo 36 fc um	2	Pieza	2	5	\$48,000.00	\$120,000.00

Licitación pública internacional

Número de licitación 18164059-030-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	24/04/2008	24/04/2008 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2008 16:00 horas	30/04/2008 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	c030000000	Cable control PVC cbl 36 16 600 90	5,000	Metro	5,000	12,500	\$250,000.00	\$625,000.00
2	c030000000	Cable control PVC cbl 36 16 600 90	5,000	Metro	5,000	12,500	\$250,000.00	\$625,000.00
3	c030000000	Cable control PVC cbl 36 16 600 90	5,000	Metro	5,000	12,500	\$150,000.00	\$375,000.00
4	c030000000	Cable control PVC cbl 36 16 600 90	5,000	Metro	5,000	12,500	\$150,000.00	\$375,000.00
5	c030000000	Conector	1,500	Pieza	1,500	3,750	\$75,000.00	\$187,500.00

Licitación pública internacional

Número de licitación 18164059-031-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	13/05/2008	13/05/2008 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2008 16:00 horas	19/05/2008 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	i150000000	Procesador de comunicaciones	3	Pieza	3	7	\$76,800.00	\$179,200.00
2	i150000000	Procesador de comunicaciones	4	Pieza	4	10	\$102,400.00	\$256,000.00

3	i150000000	Módulo control y adquisición de datos	13	Pieza	13	32	\$106,756.00	\$262,784.00
4	i150000000	Módulo control y adquisición de datos	36	Pieza	36	90	\$295,632.00	\$739,080.00
5	i150000000	Módulo control y adquisición de datos	2	Pieza	2	5	\$93,800.00	\$234,500.00

Licitación pública internacional

Número de licitación 18164059-032-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	6/05/2008	6/05/2008 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2008 16:00 horas	12/05/2008 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	i150000000	Tarjeta electrónica	2	Pieza	2	5	\$280,000.00	\$700,000.00
2	i150000000	Tarjeta electrónica	2	Pieza	2	5	\$280,000.00	\$700,000.00

Licitación pública internacional

Número de licitación 18164059-033-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	7/05/2008	7/05/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/05/2008 10:00 horas	13/05/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	i150000000	Amplificador óptico erbio	1	Pieza	1	2	\$800,000.00	\$1'600,000.00
2	i150000000	Amplificador óptico erbio	1	Pieza	1	2	\$800,000.00	\$1'600,000.00

Licitación pública nacional

Número de licitación 18164059-034-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$572.24 Costo en compraNET: \$572.24	7/05/2008	7/05/2008 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/05/2008 16:00 horas	13/05/2008 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	i150000000	Cable cgfo um 9/125 36 fibras	1,000	Metro	1,000	2,500	\$5'500,000.00	\$13'750,000.00
2	c360000000	Conjunto suspensión fo	330	Pieza	330	825	\$369,600.00	\$924,000.00

3	c360000000	Caja empalme 2 vías opgw/opgw	25	Pieza	25	62	\$181,250.00	\$449,500.00
4	c360000000	Amortiguador vibración fo	616	Pieza	616	1,540	\$166,320.00	\$415,800.00
5	c360000000	Conjunto tensión fo	20	Juego	20	50	\$91,000.00	\$227,500.00

Las bases y los requerimientos técnicos están disponibles, para su consulta o adquisición:

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, situado en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662) 259-40-24, en días hábiles en el horario de oficina (8:00 a 16:00 horas). El costo de las bases impresas es el indicado para la licitación, mismo que incluye IVA, el pago se realizará en la caja Regional de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste en horario de oficina (8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas), ubicada en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, teléfono (01-662) 259-40-14 en la Ciudad de Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema. La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo el día mencionado para la licitación en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicada en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: será en diferentes almacenes de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicado en diferentes direcciones las cuales se indican en cada posición, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas;
- 1.8** Plazo de entrega: 30 a 240 días naturales, para todas las licitaciones como se indica en el anexo 1 de las bases de cada licitación;
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y fianza por el anticipo; y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** Si se otorgará anticipo, el porcentaje de cada anticipo se indica en las bases de cada una de las licitaciones;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER
RUBRICA.

(R.- 265752)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
ZONA HUATULCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK110-003-2008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-009-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	16/04/08	16/04/08 10:00 Hrs.	15/04/08 9:00 Hrs.	22/04/08 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal, apertura de brecha, cajeteo a postes de madera, derribo y desrame de árboles de los circuitos PUE-4010, PUE-4020, PUE-4040, RSO-4010 y RSO-4020 del área de distribución Puerto Escondido	1/05/08	183 días naturales	\$400,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de San Pedro Mixtepec en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164154-010-08	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	16/04/08	16/04/08 12:00 Hrs.	15/04/08 9:00 Hrs.	22/04/08 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha forestal, apertura, cajeteo a postes de madera, derribo y desrame de árboles del área Pochutla	1/05/08	240 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el Municipio de San Pedro Pochutla del Estado de Oaxaca.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Huatulco, ubicado en boulevard Chahue lote 51, manzana 5, sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca., código postal 70989, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, generando el formato de pago a través del sistema, para pagar en bancos.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en para las licitaciones 18164027-009-08 y 164027-010-08 que hayan realizado mantenimiento de brecha forestal en líneas de distribución de 13.8 kV o superiores.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, el cual deberá ser suscrito por el apoderado legal en todas sus hojas, bajo protesta de decir verdad, acompañando copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado, en los cuales manifieste que tiene la especialidad, la experiencia en obras de características con capacidad técnica y magnitud similar a la que son objeto de estas licitaciones, y en su caso hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo. Los Superintendentes, Residentes Generales o su equivalente, deben ser profesionistas que acrediten su experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, los estados financieros deben estar avalados por auditores externos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando la documentación que lo acredite.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados: para la licitación 18164154-009-08 partiendo de la oficina del Area Puerto Escondido, ubicado en avenida Oaxaca, esquina con Novena Norte, colonia Centro, Puerto Escondido, Oaxaca, código postal 71980 y para la licitación 18164154-010-08 partiendo de la oficina del Area de Pochutla, ubicada en calle Abasolo sin número. colonia Centro, San Pedro Pochutla, Oaxaca, código postal 70900.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Huatulco, ubicado en boulevard Chahue lote 51, manzana 5, sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 70989.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados: en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Huatulco, ubicado en boulevard Chahue lote 51, manzana 5, sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 70989.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 10%, para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el 2008 según las bases de licitación.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII, de la propia Ley.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
- Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrán asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 265744)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA MULTIPLE 003/08

La Gerencia Regional de Transmisión Central con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de las licitaciones públicas, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y de los tratados de libre comercio suscritos entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel y reservado de las disposiciones de los tratados de libre comercio de Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, así como la licitación pública nacional; de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional diferenciada (1) 18164057-003-08

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite P./adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164057-003-08	\$858.36	13 de May. de 2008	12 de May. de 2008 11:00 horas	19 de May. de 2008 11:00 horas	
Partidas	Clave CABMS	Descripción de los bienes			Unidad
8	C810400000	Puesta en servicio de equipo de comunicación			Serv.

Licitación pública nacional 18164057-004-08

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite P./adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164057-004-08	\$858.36	16 de Abr. de 2008	15 de Abr. de 2008 11:00 horas	22 de Abr. de 2008 11:00 horas	
Partidas	Clave CABMS	Descripción de los bienes			Unidad
5	C810600000	Servicio de limpieza de maleza en subestaciones			Serv.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de esta Gerencia situada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, México, D.F., teléfono 56.17.02.58, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases se realizará en la caja general de esta Gerencia situada en la dirección antes citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública situada en la dirección mencionada en el inciso a) en las fechas y horarios establecidos.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 Fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;

- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: el indicado en las bases de la licitación;
- 1.8** Plazo de entrega: para la licitación 18164057-003-08, 40 días naturales, para la licitación 18164057-004-08, 225 días naturales, a partir del día siguiente natural a la recepción del contrato;
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** El licitante ganador deberá presentar garantía del cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.
- 2.** condiciones de pago:
- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega del servicio a plena satisfacción de CFE;
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
GERENTE REGIONAL
ING. DANIEL MUNGUÍA JIMÉNEZ
RUBRICA.

(R.- 265748)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
CONVOCATORIA DB-009/2008

La Comisión Federal de Electricidad con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164017-018-08	Impresas: \$1,400.00 En compraNET: \$1,220.00	16 de abril de 2008	16 de abril de 2008 a las 10:00 horas	22 de abril de 2008 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
1		Poda primaria red urbana	8,000	Pieza
2		Poda secundaria red urbana	15,000	Pieza
3		Poda primaria área rural	7,120	Pieza
4		Poda secundaria área rural	9,260	Pieza
5		Poda árbol en acometida	16,000	Pieza

Ubicación de los servicios: Zona Hermosillo.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164017-019-08	Impresas: \$1,400.00 En compraNET: \$1,220.00	16 de abril de 2008	16 de abril de 2008 a las 10:00 horas	22 de abril de 2008 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
1		Poda de árbol en área urbana	4,500	Pieza
2		Poda de árbol en área rural	5,000	Pieza

Ubicación de los servicios: Zona Guaymas.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164017-020-08	Impresas: \$1,400.00 En compraNET: \$1,220.00	17 de abril de 2008	17 de abril de 2008 a las 9:00 horas	23 de abril de 2008 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
1		Servicio de vigilancia de 24 Hrs. en portería Blvd. Diana Laura Riojas en edificio de distribución Zona Guaymas, de lunes a domingo	8	Mes
2		Servicio de vigilancia de 24 Hrs. en cfemáticos centro Calle 16, colonia Centro, de lunes a domingo	8	Mes
3		Servicio de vigilancia de 24 Hrs. en Subestación Empalme, de lunes a domingo	8	Mes
4		Servicio de vigilancia de 24 Hrs. en Subestación Fátima, de lunes a domingo	8	Mes
5		Servicio de vigilancia de 24 Hrs. en centro de atención virtual de lunes a domingo	8	Mes
No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164017-021-08	Impresas: \$1,400.00 en compraNET: \$1,220.00	17 de abril de 2008	17 de abril de 2008 a las 12:00 horas	23 de abril de 2008 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
1		Servicio de limpieza general y deshierbe de maleza en predio de Subestación La Misa (LMA)	10	Servicio
2		Servicio de limpieza general y deshierbe de maleza en predio de Subestación Morelos (MLA)	10	Servicio
3		Servicio de limpieza general y deshierbe de maleza en predio de Subestación Cruz de Piedra (CDP)	10	Servicio
4		Servicio de limpieza general y deshierbe de maleza en predio de Subestación Empalme (EMP)	10	Servicio
5		Servicio de limpieza general y deshierbe de maleza en predio de Subestación Planta Guaymas Uno (PGU)	10	Servicio

Las bases y los requerimientos técnicos para el mantenimiento de poda de árboles en líneas y redes de distribución de zonas Hermosillo y Guaymas, servicio de vigilancia en Zona Guaymas y limpieza y deshierbe en Zona Guaymas, están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, en calle Benito Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, código postal 83000, teléfono 01(662) 2591131, de 8:00 a 14:00 horas, los días de lunes a viernes, el costo de las bases deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el 16 de abril de 2008, para las licitaciones 18164017-018-08 y 18164017-019-08, y hasta el 17 de abril de 2008, para las licitaciones 18164017-020-08 y 18164017-021-08.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo: para la licitación 18164017-018-08, en la sala "B" del Auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo, ubicado en calle Benito Juárez y San Luis Potosí sin número, planta alta, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora y para las licitaciones 18164017-019-08, 18164017-020-08 y 18164017-021-08, en la sala de juntas de la Zona Guaymas, ubicada en calle Mar de Cortez y avenida Diana Laura Riojas, colonia Luis Donald Colosio, Guaymas, Sonora.

El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo para las licitaciones 18164017-018-08, 18164017-019-08, 18164017-020-08 y 18164017-021-08 en la sala "B" del Auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo, ubicada en calle Benito Juárez y San Luis Potosí sin número, planta alta, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación oficial, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega de los servicios: para la licitación 18164017-018-08, en oficinas de la Zona Hermosillo, ubicadas en calle "E" final Poniente sin número, Fraccionamiento de Oficinas Administrativas Federales y Estatales, contiguo a la colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, código postal 83240 y para las licitaciones 18164017-019-08, 18164017-020-08 y 18164017-021-08, en calle Mar de Cortez y avenida Diana Laura Riojas, colonia Luis Donald Colosio, Guaymas, Sonora, código postal 85400.
- 1.8** Plazo de entrega: para las licitaciones 18164017-018-08, 18164017-019-08, 18164017-020-08 y 18164017-021-08, serán 163, 210, 245 y 225 días naturales, respectivamente;
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, en ambas licitaciones;
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo para todas las licitaciones;
- 2.2** El pago se realizará, para todas las licitaciones, a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago será, para todas las licitaciones, por transferencia electrónica de fondos.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

HERMOSILLO, SON., A 8 DE ABRIL DE 2008.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 265749)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA ADQUISICION DE BIENES**

**18164031-012-08, 18164031-013-08, 18164031-014-08, 18164031-015-08,
18164031-016-08 Y 18164031-017-08**

CONVOCATORIA

La División de Distribución Centro Occidente, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-012-08	Impresas y en compraNET \$1,088.90	17 de abril de 2008	17 de abril de 2008 10:00 horas	23 de abril de 2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600000	Reacondicionamiento de relación de transformador a transformador de potencia trifásico de las siguientes características: marca IEM, serie 2600161, potencia 12/16/20 MVA, voltaje 69-13.8 Kv, conexión Delta-Estrella, peso núcleo 15,649 kg, peso tanque y accesorios 14,964 kg, ubicado en almacén de Zona Tijuana, División Baja California y con destino final en S.E. Santiago Undameo en Zona Morelia. Especificación CFE K0000-10	1	Pza.
2	C810600000	Reacondicionamiento de relación de transformador a transformador de potencia trifásico de las siguientes características: marca IEM, serie 260098-09, potencia 12/16/20 MVA, voltaje 69-13.8 Kv, conexión Delta-Estrella, peso núcleo 15649 kg, peso tanque y accesorios 14,964 kg, ubicado en S.E. Puerto Nuevo, División Baja California y destino final en S.E. Coahuayana en Zona Colima. Especificación CFE K0000-10	1	Pza.
3	C810600000	Reacondicionamiento de relación de transformador a transformador de potencia trifásico de las siguientes características: marca IEM, serie 26-0493, potencia 12/16/20 MVA, voltaje 69-13.8 Kv, conexión Delta-Estrella, peso núcleo 14626 kg, peso tanque y accesorios 9798 kg, ubicado en S.E. Gallo Zona Ensenada, División Baja California y destino final en S.E. El Durazno en Zona Morelia. Especificación CFE K0000-10	1	Pza.

Esta licitación consta de 3 posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-013-08	Impresas y en compraNET \$1,088.90	18 de abril de 2008	18 de abril de 2008 10:00 horas	24 de abril de 2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C390000174	Perno de Ojo P4	60	Pza.
2	C390000174	Remate preformado para cable de guarda 7 No. 8 AAS	200	Pza.
3	C390000174	Varillas preformadas ACSR 477	600	Jgo.
4	C390000174	Tornillo máquina 19 x 76	1,300	Pza.

5	C390000174	Tornillo máquina 16 x 63. Especificación CFE 67B00-04 Octubre 1999	2,200	Pza.

Esta licitación consta de 123 posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-014-08	Impresas y en compraNET \$1,088.90	22 de abril de 2008	22 de abril de 2008 10:00 horas	28 de abril de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C780400004	Poste Morelos II, conforme a plano número 104-4B de Abril del 2004 y Norma de Referencia NRF-023-CFE	48	Pza.
2	C780400004	Poste Morelos III	7	Pza.

Esta licitación consta de 2 posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-015-08	Impresas y en compraNET \$1,088.90	23 de abril de 2008	23 de abril de 2008 12:00 horas	29 de abril de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I330000070	Apartarrayo de línea de transmisión de óxidos metálicos tipo intemperie con electrodos de descarga en serie, con envoltorio de hule silicón para el limitador de corriente. Para sistema de 115 KV, altitud sobre el nivel del mar mayor a 1500 m, corriente nominal de descarga 10 KA, con herraje para instalarse en torres de acero de doble circuito. Especificación CFE 52000-66	90	Pza.
2	C030000070	Cuchilla desconectadora CSH-650-145-800-MH, N.B.A.I. 125 kV, distancia mínima de fuga de 20 mm/KV criterio fase a fase, de un polo, tensión nominal 15.5 kv, corriente nominal 1250 A, montaje horizontal, de operación en grupo, aislamiento de porcelana tipo columna, 2 conectores para recibir cable de cobre y aluminio a superficie plana de 127mm ² -253mm ² (250-500 KCM), para operar a una altitud hasta 1001-3000 m.s.n.m. Especificación CFE V4200-25	24	Pza.
3	C030000070	Cuchilla desconectadora monopolar para 15 KV, 630 amperes, distancia de fuga 20 MM/KV FF. Especificación CFE V4200-25	100	Pza.
4	I330000070	Apartarrayo ADOM-27	198	Pza.

Esta licitación consta de 4 posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-016-08	Impresas y en compraNET \$1,088.90	24 de abril de 2008	24 de abril de 2008 13:00 horas	30 de abril de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C030000010	Alambre ACS4	565	Kg.
2	C030000010	Cable AG 3/8	336	Kg.
3	C030000010	Cable ACSR 266	41,000	Kg.
4	C030000010	Cable AAS 7/8	18,000	Kg.
5	C030000010	Cable de guarda 5/16	2,757	Kg.

Esta licitación consta de 12 posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

No. de licitación		Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164031-017-08		Impresas y en compraNET \$1,088.90	2 de mayo de 2008	2 de mayo de 2008 10:00 horas	8 de mayo de 2008 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad	Unidad
1	C030000006	Aislador 27SVH111 (10SVH25)			2,000	Pza.
2	C030000006	Aislador 27SVC111C (10SVC25)			2,676	Pza.
3	C030000006	Aislador Carrete 1C			130	Pza.
4	C030000006	Aislador 4R			300	Pza.
5	C030000006	Aislador 22PD			39	Pza.

Esta licitación consta de 7 posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes y servicios están disponibles para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Tesorería y Presupuestos Divisional, situado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 443) 3-22-53-91, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en el mismo lugar indicado anteriormente.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Salón de Trabajo en Equipo Honestidad, ubicado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega de los bienes y prestación de los servicios: será el Almacén Divisional, sito en Planta Cupatitzio número 46, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfonos (01 443) 322 5251 y 322 5253;
- 1.8 Plazo de entrega: para la licitación 18164031-012-08 será de 150 días naturales, para las licitaciones 18164031-013-08, 18164031-014-08, 18164031-016-08 y 18164031-017-08 será de 90 días naturales, y para la licitación 18164031-015-08 será de 120 días naturales; en todas las licitaciones se aceptan entregas parciales y anticipadas;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorgará anticipo para estas licitaciones;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes o prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE;
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de estas licitaciones estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

MORELIA, MICH., A 8 DE ABRIL DE 2008.

GERENTE DIVISIONAL
ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 265738)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS
PARA LA ADQUISICION DE BIENES
18164031-018-08, 18164031-019-08,
18164031-020-08 Y 18164031-021-08
CONVOCATORIA

La División de Distribución Centro Occidente, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-018-08	Impresas y en compraNET \$1,088.90	13 de mayo de 2008	13 de mayo de 2008 10:00 horas	19 de mayo de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I330000000	Sistema automatizado prueba wathorímetros	5	Pza.
2	I330000000	Analizador digital de sistemas de potencia, trifásico, alta precisión, portátil, con tres entradas corriente y tres de potencial	6	Pza.
3	I330000092	Probador de daños en transformadores de corriente, provisto de amperímetro con selector manual para 10-5-2.5-1.25 Amps., carga secundaria de 0.1-0.2-0.5-1.0-2.0-4.0 Ohms (prueba de carga-Burden) con selector manual y botón de prueba, completo con estuche de protección, instructivo de operación	7	Pza.
4	I330000092	Probador de daños en transformadores de potencial, con voltmetro de doble rango 65-130/130-260 volts, resistencia de 60 Ohms (prueba de carga-Burden) con botón de operación, completo con estuche de protección, peso unitario aproximado de 1.5 kg	7	Pza.
5	I330000000	Maletín porta herramienta moldeado en polietileno negro epóxico con las esquinas reforzadas, seguro de combinación, bisagra tipo piano, de dimensiones 17 3/4" x 12 3/4" x 7", peso 21 lb., paleta porta herramienta lateral con bisagra, con herramienta incluida	66	Pza.

Esta licitación consta de 16 posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-019-08	Impresas y en compraNET \$1,088.90	14 de mayo de 2008	14 de mayo de 2008 10:00 horas	20 de mayo de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad

1	I330000000	Equipo medidor de la relación de transformación (TTR) monofásico analógico de manivela (generador integrado) con capacidad para detectar bobinas abiertas, bobinas cortocircuitadas, errores en conexiones, fallas internas en cambiadores de derivaciones	12	Pza.
2	I330000092	Probador de rigidez dieléctrica del aceite, portátil con alimentación principal de 125 Vca, batería integrada recargable, prueba con rango de hasta 60 kV de manera automática, memoria interna, agitador motorizado integrado, con suministro de al menos 4 celdas de muestreo, 1 par de electrodos tipo hongo, esféricos y cilíndricos, calibradores de distancia, cargador de baterías, estuche de transporte para el equipo y accesorios	2	Pza.
3	I330000092	Equipo portátil automatizado para prueba de factor de potencia y pérdidas dieléctricas en aislamiento a 10 kV, corriente carga, capacitancia, corriente de excitación y relación de transformación para diagnóstico de equipos primarios y líquidos dieléctricos	4	Pza.
4	I330000092	Probador de resistencia de aislamiento de hasta 5 kV. Características mínimas que debe cumplir: operado por batería y toma de corriente, pantalla analógica/digital, Voltajes de prueba seleccionables desde 50 a 5000 V, pruebas IR, IP, DAR, SV Y DD automáticas, medición hasta 15 Tera-Ohms, Puerto RS232 y USB para descarga de resultados a una PC, Memoria interna para almacenamiento de resultados	6	Pza.
5	I330000092	Probador digital de baja resistencia de contactos con batería integrada, alimentación principal de 120 Vca, escala mínima de prueba de 0.1 micro-ohm a 1500 ohms, exactitud de +/-0.2% +/-2 micro-ohms en escala de 0 a 1 miliohms y resolución de 0.1 microhms, con corriente de prueba de 10 amperes, cables de prueba con longitud mínima de 5 metros, temperatura ambiente de operación de 0 a 50 grados	7	Pza.

Esta licitación consta de 17 posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-020-08	Impresas y en compraNET \$1,088.90	15 de mayo de 2008	15 de mayo de 2008 10:00 horas	21 de mayo de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C420000078	Guante protector exterior de 14" de longitud para protección de guantes aislantes, elaborado con flor de piel de primera de cinco dedos, con recubrimiento Salcor, con respaldo de tela, talla 11. Especificación CFE H0000-16	90	Pr.
2	C420000078	Guante de hule aislante de 16" de longitud, clase 2 tipo II color negro exterior, amarillo o rojo interior, talla 10. Norma de referencia NRF-033	90	Pr.
3	C420000078	Guante de hule aislante de 16" de longitud, clase 3 tipo II color negro exterior, amarillo o rojo interior, talla 10. Norma de referencia NRF-033	20	Pr.

4	C420000078	Guante de hule aislante de 16" de longitud, clase 4 tipo II Color negro exterior, amarillo o rojo interior, talla 10. Norma de referencia NRF-033	4	Pr.
5	C390000646	Pinzas de fibra de vidrio con recubrimiento de Nylon para sujeción de mantas aislantes, con apertura de sujeción de 127 mm y longitud de 241 mm	130	Pza.

Esta licitación consta de 93 posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-021-08	Impresas y en compraNET \$1,088.90	16 de mayo de 2008	16 de mayo de 2008 10:00 horas	22 de mayo de 2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C030000006	Aislador ASUS 69 kV	180	Pza.
2	C030000006	Aislador tipo pedestal sintético para 69 kV	729	Pza.

Esta licitación consta de 2 posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Tesorería y Presupuestos Divisional, situado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 443) 322-5391, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en el mismo lugar indicado anteriormente.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Salón de Trabajo en Equipo Honestidad, ubicado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: será en el Almacén Divisional, sita en avenida Solidaridad número 2554, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfonos (01 443) 322 5251 y 322 5253;
- 1.8 Plazo de entrega: será de 120 días naturales, se aceptan entregas parciales y anticipadas;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorgará anticipo para estas licitaciones.
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de estas licitaciones estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 8 DE ABRIL DE 2008.
GERENTE DIVISIONAL
ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 265739)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
 AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164, MEZZANINE 2, COLONIA JUAREZ,
 DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
AVISOS DE FALLO

DE CONFORMIDAD CON LA SECCION 1 DE LAS CORRESPONDIENTES BASES DE LICITACION, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

OBJETO DE LA LICITACION	NOMBRE Y DIRECCION DEL LICITANTE GANADOR	VALORES MAS ALTO Y MAS BAJO DE LAS OFERTAS CONSIDERADO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO O VALOR DEL CONTRATO
PROYECTO: "152 SE 1005 NOROESTE" CLAVE 418TOQ0063 LICITACION No. 18164093-006-07 FECHA DE FALLO: 28/09/07 OBJETO: "ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE 17 (DIECISIETE) OBRAS: 7 (SIETE) OBRAS DE LINEAS CON VOLTAJE DE 115 kV, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 37,1 KM-C Y 6 (SEIS) OBRAS DE SUBESTACIONES CON VOLTAJES DE 115 Y 13,8 kV, Y UNA CAPACIDAD TOTAL DE 110 MVA, 6,6 MVar; 31 (TREINTA Y UN) ALIMENTADORES Y 4 (CUATRO) OBRAS DE LINEAS TRONCALES EN 13,8 kV, CON UNA LONGITUD DE 16,76 KM-C, QUE SE LOCALIZARAN EN LOS ESTADOS DE SINALOA Y SONORA, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"	CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V. / CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A. / SIEMENS, S.A. DE C.V. / SIEMENS INNOVACIONES, S.A. DE C.V. / SERINTRA, S.A. DE C.V. CALLE JUAN RACINE No. 112, PISO 5B, COLONIA LOS MORALES, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F. C.P. 11510	VALOR DEL CONTRATO USD \$37'223,880.62
PROYECTO: "199 SE 1129 COMPENSACION REDES (2A. FASE)" (2A. CONVOCATORIA) CLAVE 0518TOQ0037 LICITACION No. 18164093-027-07 FECHA DE FALLO: 13/12/07 OBJETO: "ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE: 2 (DOS) OBRAS DE BANCOS DE CAPACITORES EN LINEAS CON VOLTAJE DE 13,8 kV, CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 12,6 MVar DE COMPENSACION EN MEDIA TENSION QUE SE LOCALIZARAN EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y SAN LUIS POTOSI, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"	TECNICA ELECTROMECHANICA CENTRAL, S.A. DE C.V. AV. TECNICOS No. 250, DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ, C.P. 76130, SANTIAGO, QUERETARO	VALOR DEL CONTRATO USD \$334,564.92

PROYECTO: "199 SE 1129 COMPENSACION REDES (4A. FASE)" (2A. CONVOCATORIA) CLAVE 0518TOQ0037 LICITACION No. 18164093-028-07 FECHA DE FALLO: 8/01/08 OBJETO: "ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE: 5 (CINCO) OBRAS DE BANCOS DE CAPACITORES EN LINEAS CON VOLTAJES DE 13,8 Y 34,5 kV, CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 18,6 MVar DE COMPENSACION EN MEDIA TENSION QUE SE LOCALIZARAN EN LOS ESTADOS DE SONORA Y SINALOA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"	TECNICA ELECTROMECHANICA CENTRAL, S.A. DE C.V. AV. TECNICOS No. 250, DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ, C.P. 76130, SANTIAGO, QUERETARO	VALOR DEL CONTRATO USD \$301,800.28
PROYECTO: "199 SE 1129 COMPENSACION REDES (3A. FASE)" (2A. CONVOCATORIA) CLAVE 0518TOQ0037 LICITACION No. 18164093-030-07 FECHA DE FALLO: 10/01/08 OBJETO: "ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE: 3 (TRES) OBRAS DE BANCOS DE CAPACITORES EN LINEAS CON VOLTAJES DE 13,8 Y 34,5 kV, CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 27,9 MVar DE COMPENSACION EN MEDIA TENSION QUE SE LOCALIZARAN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"	TECNICA ELECTROMECHANICA CENTRAL, S.A. DE C.V. AV. TECNICOS No. 250, DELEGACION EPIGMENIO GONZALEZ, C.P. 76130, SANTIAGO, QUERETARO	VALOR DEL CONTRATO USD \$453,160.04
PROYECTO: "188 SE 1116 TRANSFORMACION DEL NORESTE (PRIMERA FASE)" CLAVE 0518TOQ0060 LICITACION No. 18164093-019-07 FECHA DE FALLO: 18/01/08 OBJETO: "ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE: 2 (DOS) LINEAS DE TRANSMISION CON VOLTAJE DE 115 kV Y UNA LONGITUD TOTAL DE 47,9 KM-C Y 3 (TRES) SUBESTACIONES CON VOLTAJES DE 115 kV, Y 6 (SEIS) ALIMENTADORES QUE SE LOCALIZARAN EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"	SIEMENS INNOVACIONES, S.A. DE C.V. / SIEMENS, S.A. DE C.V. PONIENTE 116 No. 590, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, NORTE 35 Y NORTE 45, C.P. 02300, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F.	VALOR DEL CONTRATO USD \$17'689,022.28

PROYECTO: "199 SE 1129 COMPENSACION REDES (1A. FASE)" (2A. CONVOCATORIA) CLAVE 0518TOQ0037 LICITACION No. 18164093-032-07 FECHA DE FALLO: 5/02/08 OBJETO: "ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE: 7 (SIETE) OBRAS DE BANCOS DE CAPACITORES EN LINEAS CON VOLTAJES DE 13,8; 23,9 Y 34,5 kV, CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 42,9 MVar DE COMPENSACION EN MEDIA TENSION QUE SE LOCALIZARAN EN LOS ESTADOS DE COAHUILA, DURANGO Y CHIHUAHUA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"	SERINTRA, S.A. DE C.V. AV. URBINA No. 29-1 FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO C.P. 53470	VALOR DEL CONTRATO USD \$955,587.21
PROYECTO: "206 SE 1206 CONVERSION A 400 KV DE LA LT MAZATLAN II-LA HIGUERA" LICITACION No. 18164093-026-07 FECHA DE FALLO: 14/02/08 OBJETO: "ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE: 2 (DOS) LINEAS DE TRANSMISION CON VOLTAJE DE 400 kV Y UNA LONGITUD TOTAL DE 2,6 KM-C Y 2 (DOS) SUBESTACIONES CON VOLTAJES DE 400 kV, CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 875 MVA, 175 MVar DE TIPO INDUCTIVO PARA COMPENSACION Y 4 (CUATRO) ALIMENTADORES QUE SE LOCALIZARAN EN EL ESTADO DE SINALOA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"	ABENGOA MEXICO, S.A. DE C.V. BAHIA DE SANTA BARBARA No. 174, COL. VERONICA ANZURES, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11300, MEXICO, D.F.	VALOR DEL CONTRATO USD \$42'099,428.23
PROYECTO: "195 SE 1125 DISTRIBUCION (PRIMERA FASE)" CLAVE 0518TOQ0028 LICITACION No. 18164093-031-07 FECHA DE FALLO: 13/03/08 OBJETO: "ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE 6 (SEIS) OBRAS: 4 SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION CON VOLTAJES DE 115, 34,5 Y 13,8 kV CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 39,4 MVA, 1.8 MVar CAPACITIVOS EN MEDIA TENSION, Y 2 ALIMENTADORES 115 kV, 1 ALIMENTADOR EN 34,5 kV; 2 OBRAS DE LINEAS DE ALTA TENSION CON VOLTAJE DE 115 kV, Y UNA LONGITUD DE 111,0 KM-C, QUE SE LOCALIZARAN EN LOS ESTADOS DE SAN LUIS POTOSI, HIDALGO Y QUERETARO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"	TECHINT, S.A. DE C.V. GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA 1200, PISO 7, COLONIA CENTRO DE CIUDAD SANTA FE, C.P. 01210, MEXICO, D.F.	VALOR DEL CONTRATO USD \$29'870,174.02

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 265713)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
025	29/11/2007	R.- 259634	18164093-035-07	03
030	27/12/2007	R.- 260935	18164093-043-07	03

Nota No. 03 licitación No. 18164093-035-07 Proyecto "68 LT red de transmisión asociada a el Pacífico" (1a. fase) clave 034-02-034		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	26/03/08	1/04/08
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	1/04/08; 10:00 horas	7/04/08; 10:00 horas
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 26 de marzo de 2008, las demás fechas permanecen sin cambio.		

Nota No. 03 licitación No. 18164093-043-07 Proyecto "68 LT red de transmisión asociada a el pacífico" (2a. fase) clave 034.02.034		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	2/04/08	23/04/08
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	8/04/08; 10:00 horas	29/04/08; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	15/05/08	10/06/08
Fecha de terminación de los trabajos	26/09/09	22/10/09
Plazo de ejecución (días naturales)	500	500
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 31 de marzo de 2008		

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL 2008.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS
DE INVERSION FINANCIADA
C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 265711)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO MODIFICATORIO 1

Convocatoria
007
Nota
1
No. de licitación
18575107-007-08

Fecha de publicación de la convocatoria
21/02/2008
No. de registro en Diario Oficial
R.- 262592

Ubicación del documento	
Bases de licitación	
Fechas límites para adquirirlas	
Dice:	Debe decir:
26 de marzo de 2008 a las 15:00 horas	9 de abril de 2008 a las 15:00 horas

Actos del procedimiento	
Presentación y apertura de proposiciones	
Dice:	Debe decir:
Fecha y hora 1/abril/2008 a las 11:00 horas	Fecha y hora 15/abril/2008 a las 14:00 horas

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 265414)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 005**

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones:

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 28 fracción II y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), Tratados de Libre Comercio que contengan un Título o Capítulo de Compras del Sector Público (TLC) y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan o se refiera a bienes y servicios, de origen nacional o de dichos países, de acuerdo a las reglas de origen que prevean los tratados y las reglas de carácter general.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Licitación número 18575095-009-08, para contratar el "Servicio de trailer habitación para alojamiento del personal técnico que labora en los pozos del Activo Regional de Exploración Sur y/u otros Activos de la Región Sur".

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo (M.N.)	Presupuesto máximo (M.N.)
1	C810800000	Servicio de trailer habitación para alojamiento del personal técnico	contrato	\$6'000,000.00	\$15'000,000.00

Licitación número 18575095-010-08, para contratar el "Servicio integral de sanitarios y campers en los campos adscritos al Activo Integral Macuspana y otros de la Región Sur".

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo (M.N.)	Presupuesto máximo (M.N.)
1	C810800000	Servicio integral de sanitarios y campers.	contrato	\$3'336,000.00	\$8'340,000.00

Lugar de ejecución del servicio	Licitación No. 18575095-009-08 y No. 18575095-010-08: Los servicios se llevarán a cabo en los lugares establecidos en el punto III del Anexo B, los días de lunes a domingo, en el horario del servicio las 24 horas del día, respectivamente.
Plazos del servicio	Licitación No. 18575095-009-08 Los plazos del servicio serán de acuerdo a lo establecido en el punto VIII del anexo B, y la No. 18575095-010-08: Los plazos del servicio serán de acuerdo a lo establecido en el punto IX del Anexo B, en ambas licitaciones contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, en los términos establecidos en el contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: A más tardar el trigésimo día natural o el día hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera contados a partir de la fecha de aceptación de la factura en la ventanilla única que corresponda, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande, Número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono: 01-99-33-10-62-62, extensión 20538 o 20646, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 13:00 horas.

Costo convocante	\$995.00 IVA incluido por cada licitación
Costo compraNET	\$995.00 IVA incluido por cada licitación
Forma de Pago	Deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	Licitación No. 18575095-009-08 y No. 18575095-010-08: 13/05/2008.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Licitación No. 18575095-009-08 No se efectuará visita a instalaciones Licitación No. 18575095-010-08 Fecha y hora: 17/04/2008. 10:00 horas. Lugar: Coordinación de Administración y Finanzas, ubicada en el edificio de Administración Patrimonial y de Servicios del Activo Integral Macuspana, carretera Macuspana-Jonuta km 32, C.P. 86721, Cd. Pemex, Macuspana, Tabasco	Licitación No. 18575095-009-08 Fecha y hora: 17/04/2008. 16:30 horas. Ubicación: Sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada. Licitación No. 18575095-010-08 Fecha y hora: 18/04/2008. 9:00 horas. Ubicación: Sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada	Licitación No. 18575095-009-08 Fecha y hora: 19/05/2008. 12:00 horas. Ubicación: Sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada. Licitación No. 18575095-010-08 Fecha y hora: 19/05/2008. 9:00 horas. Ubicación: Sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Pesos mexicanos
Las propuestas, se presentarán en sobre cerrado. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, salvo lo previsto y de conformidad con lo preceptuado en dicho artículo. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en P.E.P. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación. Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su R.F.C.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 265694)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LICITACION No. 18575107-018-08
CONVOCATORIA No. 018

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el "servicio de transporte, acondicionamiento y recuperación de fluidos durante la perforación, terminación y reparación con apoyo de un barco procesador" paquetes IX, X y XI.

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 30 fracción V de su Reglamento, así como a las disposiciones vigentes emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005006	Servicio de transporte, acondicionamiento, y recuperación de fluidos durante la perforación, terminación y reparación con apoyo de un barco procesador	1,096	Día
2	C811005006	Servicio de transporte, acondicionamiento, y recuperación de fluidos durante la perforación, terminación y reparación con apoyo de un barco procesador	1,096	Día
3	C811005006	Servicio de transporte, acondicionamiento, y recuperación de fluidos durante la perforación, terminación y reparación con apoyo de un barco procesador	1,096	Día

Lugar de entrega	En los campos petroleros de PEP en zonas Marinas Mexicanas del Golfo de México, en las plantas de fluidos del Puerto de Dos Bocas, Tab., Puerto Laguna Azul de Ciudad del Carmen, Campeche y/o en las plataformas marinas donde se encuentren localizados los equipos de perforación y mantenimiento de pozos petroleros que operan en esos campos.
Plazo de entrega	Partidas 1, 2 y 3: 1,096 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación s/n cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51080 y 51062, fax extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,288.96 M.N.
Costo compraNET	\$2,288.96 M.N.

Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	7 de mayo de 2008 a las 15:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No requiere visita al sitio	Fecha y hora: 23/abril/2008 a las 11:00 horas	Fecha y hora: 13/mayo/2008 a las 9:00 horas
	Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación s/n cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante. El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 264592)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

REGION SUR
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 AV. CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
 FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
 VILLAHERMOSA, TAB.
AVISO FALLO DE LICITACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACION UTILIZADO No.	DESCRIPCION GENERAL	FECHA DE EMISION DE FALLO	NOMBRE DEL LICITANTE GANADOR/DIRECCION/PARTIDAS ASIGNADAS	IMPORTE ADJUDICADO SIN IVA
18575055-034-07	ADQUISICION DE ELEMENTOS FILTRANTES PARA LOS ACTIVOS INTEGRALES Y SECTORES OPERATIVOS DE LA GTDH DE LA REGION SUR	7/12/2007	VECO, S.A. DE C.V. CALLE 13E No. 116, COL. CIVAC, DELEGACION JIUTEPEC, MORELOS, C.P. 62500 PARTIDA 1	MAXIMO \$8'000,000.00 M.N. MINIMO \$3'200,000.00 M.N.
18575055-034-07	ADQUISICION DE ELEMENTOS FILTRANTES PARA LOS ACTIVOS INTEGRALES Y SECTORES OPERATIVOS DE LA GTDH DE LA REGION SUR	7/12/2007	FILTRACION INDUSTRIAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. CALLE: CIRILO CELIS PASTRANA No. 47, COL. RAFAEL LUCIO, MUNICIPIO: XALAPA, VER., C.P. 91110 PARTIDAS 2, 3 Y 4	MAXIMO \$3'000,000.00 M.N. MINIMO \$1'200,000.00 M.N.
18575055-036-07	ADQUISICION DE LUBRICANTES Y SUS ACCESORIOS (GRASAS, ACEITES, GRASERAS, INYECTORES) PARA LA REGION SUR	1/02/2008	MULTIPARTES OSO, S.A. DE C.V. CHIMALPOPOCA # 39 COL. BARRIO DE LOS REYES, C.P. 08620, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F. PARTIDA 1	MAXIMO \$7'750,000.00 M.N. MINIMO \$3'100,000.00 M.N.
18575055-041-07	ADQUISICION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES PARA EQUIPO LIGERO Y SEMIPESADO DIVERSAS MARCAS DE LA REGION SUR	5/02/2008	PROVEEDORA DE SERVICIOS Y MATERIALES CASTELAN, S.A. DE C.V. CALLE: IGNACIO GUTIERREZ No. 144 ALTOS, COLONIA: ATASTA, ENTIDAD: VILLAHERMOSA TABASCO, CODIGO POSTAL: 86100 PARTIDAS 1 Y 2	MAXIMO: \$10'700,000.00 M.N. MINIMO: \$4'280,000.00 M.N.
18575055-041-07	ADQUISICION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES PARA EQUIPO LIGERO Y SEMIPESADO DIVERSAS MARCAS DE LA REGION SUR	5/02/2008	COMERCIALIZADORA MARTINELLI Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. CALLE: CALZADA VALLEJO No. 757, DELEGACION: GUSTAVO A. MADERO, ENTIDAD: MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL: 07750, PARTIDAS 4, 5 Y 6	MAXIMO: \$6'955,411.00 M.N. MINIMO: \$2'782,164.40 M.N.
18575055-041-07	ADQUISICION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES PARA EQUIPO LIGERO Y SEMIPESADO DIVERSAS MARCAS DE LA REGION SUR	5/02/2008	TORNILLO DE ORO DE TABASCO, S.A. DE C.V. CALLE: AV. GREGORIO MENDEZ No. 813 COLONIA: CENTRO, CIUDAD: VILLAHERMOSA, TABASCO, CODIGO POSTAL: 86000, PARTIDA 7	MAXIMO: \$3'500,000.00 M.N. MINIMO: \$1'400,000.00 M.N.

18575055-041-07	ADQUISICION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES PARA EQUIPO LIGERO Y SEMIPESADO DIVERSAS MARCAS DE LA REGION SUR	5/02/2008	SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS EWALD, S.A. DE C.V. CALLE: AGUSTIN BELTRAN No. 122, COLONIA: ATASTA DE SERRA, CIUDAD: VILLAHERMOSA, TABASCO, CODIGO POSTAL: 86139 PARTIDA 8	MAXIMO: \$3'500,000.00 M.N. MINIMO: \$1'400,000.00 M.N.
18575055-029-07	ADQUISICION, INSTALACION CONFIGURACION Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DIGITAL EN LA CENTRAL DE ALMACENAMIENTO ESTRATEGICO TUZANDEPETL	1/02/2008	SE DECLARA DESIERTA ESTA LICITACION PARTIDA 1	
18575055-031-07	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y SUS REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE LAS GERENCIAS Y ACTIVOS DE LA REGION SUR	21/02/2008	SE DECLARA DESIERTA PARA ESTA LICITACION LA PARTIDA 4	
18575055-039-07	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA PARA PEP ZONA SUR	1/02/2008	DITELCOM, S.A. DE C.V., CALLE: DR. ATL # 183 P.B., COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06400, MEXICO, DISTRITO FEDERAL	\$363,541.95 U.S.D.
18575055-040-07	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CALIBRACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO Y/U OTROS DE LA REGION SUR	5/03/2008	INDUSTRIAL INDIGO, S.A. DE C.V., CALLE: COBRE No. 9329, COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL MITRAS, DELEGACION GARCIA, C.P. 66000, DE LA CIUDAD DE NUEVO LEON. PARTIDA 32	\$161,220.00 U.S.D.
18575055-040-07	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CALIBRACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO Y/U OTROS DE LA REGION SUR	5/03/2008	JOMALE, S.A. DE .C.V., CALLE: PASEO DE LA FIGUA No. 232, FRACCIONAMIENTO ESPEJO 2, MUNICIPIO DEL CENTRO, C.P. 86109, VILLAHERMOSA, TABASCO. PARTIDA 19	\$101,740.00 U.S.D.
18575055-040-07	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CALIBRACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO Y/U OTROS DE LA REGION SUR	5/03/2008	REINED, S.A. DE .C.V., CALLE: AV. GAVILAN No. 565-B, BARRIO SAN MIGUEL, DELEGACION IZTAPALAPA, C.P. 09360, MEXICO, DISTRITO FEDERAL. PARTIDAS 20, 21 Y 22	\$62,705.00 U.S.D.
18575055-040-07	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CALIBRACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL DEL ACTIVO INTEGRAL BELLOTA-JUJO Y/U OTROS DE LA REGION SUR	5/03/2008	SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICION Y CONTROLES, S.A. DE .C.V., CALLE: JUANA LARA DE PALACIOS # 104-A, COLONIA 18 DE MARZO, MUNICIPIO DEL CENTRO, C.P. 86140, VILLAHERMOSA, TABASCO. PARTIDAS 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31	\$253,463.00 U.S.D.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 265718)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
AVISO DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PEMEX PETROQUIMICA COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS UBICADO EN KILOMETRO 7.5 DE LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA EN COATZACOALCOS, VER., NOTIFICA EL FALLO, DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, NUMEROS **18578021-015-07**, **18578021-016-07**, **18578021-017-07** Y **18578021-018-07** REALIZADAS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON AMERICA DEL NORTE (MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA), CON LA REPUBLICA DE COSTA RICA, CON LA REPUBLICA DE BOLIVIA, CON LA REPUBLICA DE NICARAGUA, CON LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA, CON EL ESTADO DE ISRAEL, CON LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO Y DEL ACUERDO DE LA ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, JAPON; QUE AMPARAN LA ADQUISICION DE; LICITACION NUMERO **18578021-015-07** "TUBERIA Y ACCESORIOS DE INCOLOY Y HASTELOY", NOTIFICADO EL 22 DE FEBRERO DE 2008; LICITANTES GANADORES: SPITZEN DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE ALFREDO GOMEZ VEGA NUMERO 108, COLONIA ASUNCION AVALOS, CODIGO POSTAL 89416, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, PARTIDAS: 1 Y 2.- TUBO DE INCOLOY, MONTO ADJUDICADO: \$421,594.50 USD; REDSON TECHNOLOGIES MEXICO S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE AMSTERDAM NUMERO 77-502, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06170, MEXICO, D.F., PARTIDAS: 3 Y 6.- TUBERIA DE LINEA, MONTO ADJUDICADO: \$97,302.00 USD; XOCHIO, S.A. DE C.V. DOMICILIO PRIVADA DE GUILLERMO PRIETO NUMERO 42, COLONIA MIGUEL HIDALGO, DELEGACION TLAHUAC, MEXICO D.F., PARTIDAS 5 Y 7.- TUBERIA DE LINEA MONTO ADJUDICADO: \$95,992.00 USD, PROVEEDORA INDUSTRIAL CAARMA, S.A. DE C.V. DOMICILIO PASEO DE LAS PALMAS NUMERO146-A, COLONIA LAS PALMAS COATZACOALCOS, VER., CODIGO POSTAL 96559 PARTIDAS 4, 8 Y 9.- TUBERIA DE RETORNO MONTO ADJUDICADO \$61,230.00 USD. ADQUISICION DE; LICITACION **18578021-016-07** "QUEMADORES COMPLETOS PARA HORNOS DE PIROLISIS", NOTIFICADO EL 22 DE FEBRERO DE 2008, LICITANTES GANADORES; INDUSTRIAL ARBOS, S.A. DE C.V. DOMICILIO CALLE ZARAGOZA NUMERO 712, PISO 4, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER., PARTIDAS 1 Y 2.- QUEMADORES COMPLETOS MONTO ADJUDICADO \$8'192,200.00 M.N. ADQUISICION DE; LICITACION NUMERO **18578021-017-07** "PLATOS COMPLETOS PARA TORRES", NOTIFICADO EL 4 DE MARZO DE 2008, LICITANTES GANADORES GTC MEXICO S. DE R.L. DE C.V. DOMICILIO RETORNO DON JOSE NUMERO 11, CODIGO POSTAL 76920, CORREGIDORA QRO., PARTIDAS 1 Y 2.- PLATOS PARA TORRES AS-301 Y AS-302 MONTO ADJUDICADO \$374,360.41 USD; ESPECIALIDADES Y REPUESTOS PETROQUIMICOS S.A. DE C.V., DOMICILIO CALLE PERAL NUMERO 2205, COLONIA JARDINES DE LA MODERNA, CODIGO POSTAL 64536, MONTERREY N.L., PARTIDAS 3, 4 Y 5.- PLATOS PARA TORRES AS-303, AS-502 Y AS-503 MONTO ADJUDICADO \$2'510,080.00 M.N. ADQUISICION DE; LICITACION NUMERO **18578021-018-07** "VALVULAS DE COMPUERTA Y TAPON MACHO DE DIFERENTES DIAMETROS", NOTIFICADO EL 25 DE ENERO DE 2008; LICITANTES GANADORES; WALWORTH VALVULAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA DE LA INDUSTRIA LOTE 16, COLONIA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL EL TREBOL, CODIGO POSTAL 54600, TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, PARTIDAS 19 A 23, 29 A 33, 38 A 41, 56.- VALVULAS DE COMPUERTA MONTO ADJUDICADO \$59,697.00 USD, SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES BOBUR, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 1010, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS VER., PARTIDAS 67, 68 Y 69.- VALVULAS MACHO MONTO ADJUDICADO \$362,002.00 USD, VALVULAS DE CALIDAD DE MONTERREY, S.A. DE C.V. DOMICILIO PRIVADA JAGUEY NUMERO 2, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 64650, MONTERREY N.L. PARTIDAS 3, 4, 25, 36.- VALVULAS DE COMPUERTA MONTO ADJUDICADO \$7,470.40 USD; EQUIPO DE MEDICION Y CONTROL INDUSTRIAL S.A. DE C.V. DOMICILIO AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 917, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS VER., PARTIDAS 60 A 66, 70 A 82.- VALVULAS DE TAPON MONTO ADJUDICADO \$346,482.00 USD; TECNOVALVULAS, S.A. DE C.V. DOMICILIO RETORNO 8 DEL BOULEVARD A QUERETARO 3-A, COLONIA VIVEROS DEL VALLE, CODIGO POSTAL 54060 TLANEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, PARTIDAS 1, 2, 5 A LA 18, 26, 27, 42 A 50.- VALVULAS DE COMPUERTA MONTO ADJUDICADO \$278,458.00 USD; VALVULAS ANKLE, S.A. DE C.V., DOMICILIO CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 13.5, COLONIA LAGUNA DE LA PUERTA, CODIGO POSTAL 89609, ALTAMIRA, TAMAULIPAS, PARTIDAS 24, 34, 35, 37, 55, 57, 58.- VALVULAS DE COMPUERTA MONTO ADJUDICADO \$184,203.00 M.N.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. VICTOR MANUEL CARRANZA ROSALDO
RUBRICA.

(R.- 265708)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-CA-003-08

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de tres contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18-578-012-007-08 (Electrónica)	\$1,907.00 Costo en compraNET: \$1,589.00	17/04/08	15/04/08 11:00 Hrs.	15/04/08 10:00 Hrs.	23/04/08 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
[1070505]	Reparación de fosas de neutralización FN-001, FN-002 y FN-003 de la planta de Tratamiento de agua en el Complejo Petroquímico Cangrejera	2/06/08	90 días naturales	\$630,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18-578-012-008-08 (Electrónica)	\$1,907.00 Costo en compraNET: \$1,589.00	18/04/08	16/04/08 11:00 Hrs.	16/04/08 10:00 Hrs.	24/04/08 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
[0]	Mejoramiento del suelo de cimentación para el desmontaje y montaje de la torre de proceso DA-201, en el lado Sur de la planta de etileno en el Complejo Petroquímico Cangrejera		2/06/08	135 días naturales	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18-578-012-009-08 (Electrónica)	\$1,907.00 Costo en compraNET: \$1,589.00	22/04/08	18/04/08 11:00 Hrs.	18/04/08 10:00 Hrs.	28/04/08 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
[1070505]	Mantenimiento a casa de bombas de contraincendio en el complejo Petroquímico Cangrejera		1/07/08	30 días naturales	\$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Obra Pública ubicada en el edificio administrativo del Complejo Petroquímico Cangrejera, en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 10, teléfono (01-921) 211-30-10, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas de la Jefatura de Obra Pública, ubicada en la planta baja del edificio administrativo del Complejo Petroquímico Cangrejera. La visita será coordinada por el Ing. Saúl Martínez Condado, Jefe de Obra Pública, los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Petroquímica, en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón u overol, ambos de algodón preferentemente color naranja, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad, protectores auditivos, así como cumplir con lo establecido en las bases de licitación. Sin el cumplimiento de lo anterior no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Complejo Petroquímico Cangrejera.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Jefatura de Obra Pública, ubicada en la planta baja del edificio administrativo del Complejo Petroquímico Cangrejera.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Jefatura de Obra Pública, ubicada en la planta baja del edificio administrativo del Complejo Petroquímico Cangrejera.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Para efectos de estas licitaciones, no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos para estas licitaciones.

La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en las licitaciones será:

1. **Para acreditar experiencia y capacidad técnica del licitante deberán presentar cualesquiera de los siguientes documentos:**
 - a) **Relación en donde se señale bajo protesta de decir verdad, los contratos de obra similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones que tenga o haya celebrado con la administración pública o particulares indicando contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.**
 - b) **Copia de la carátula de los contratos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones.**
 - c) **Documentación que acredite fehacientemente la experiencia de las personas que integran la sociedad en el acta constitutiva, en trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones, indicando bajo protesta de decir verdad, contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y avance.**
 2. **Para acreditar experiencia y capacidad técnica de los profesionales técnicos al servicio del licitante deberán presentar los siguientes documentos:**
 - a) **Currículum Vitae de los profesionales técnicos, indicando el grado académico del mismo, el puesto dentro de la empresa, el cargo que desempeñará dentro de la obra, así como indicar bajo protesta de decir verdad la relación de obras en las que haya participado, misma que deberá ser de características técnicas y magnitud similares, a las que son motivo de estas licitaciones, señalando en ésta: contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y contratista con quien ejecutó la obra.**
 - b) **Carta compromiso firmada por el o los profesionales técnicos, en donde, en caso de resultar ganador el licitante, se comprometa a realizar los trabajos en el puesto y cargo indicado en el currículum vitae.**
- **Lo señalado en los incisos anteriores de acuerdo a lo siguiente:**
 - 18-578-012-007-08.- Obra civil en plantas industriales.
 - 18-578-012-008-08.- En obras de las mismas características y monto a los que son motivo de la presente licitación.
 - 18-578-012-009-08.- Obra civil en plantas industriales.
 - Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
- II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán acompañar a sus propuestas, al menos copia de estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KM 10, A 8 DE ABRIL DE 2008.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MARIO CESAR VILLANUEVA BARRADAS

RUBRICA

(R.- 265707)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE CONVOCATORIA 002

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576171-002-08

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576171-002-08 para la contratación de los Servicios consistentes en mantenimiento correctivo a mobiliario modular y sillería 2008-2010, bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 27, 28 fracción I, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos" y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R8RN919001

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento correctivo a mobiliario modular y sillería para el ejercicio 2008. Ver Sol_Ped. 10203176, Pos. 0001.	\$1'241,200.00	\$3'103,000.00	Servicio

2	C810600000	Mantenimiento correctivo a mobiliario modular y sillería para el ejercicio 2009. Ver Sol._ Ped. 10203176, Pos. 0002.	\$1'328,000.00	\$3'320,000.00	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento correctivo a mobiliario modular y sillería para el ejercicio 2010. Ver Sol._ Ped. 10203176, Pos. 0003.	\$1'420,800.00	\$3'552,000.00	Servicio

Lugar de entrega: la recepción de los servicios se hará en avenida Marina Nacional número 329, edificio "B-2", piso 8, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F., por la Superintendencia General de Conservación y Mantenimiento de la Subgerencia de Servicios Generales, en días hábiles y en el horario siguiente: 8:30 a 14:30 y de 16:00 a las 17:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: el plazo de ejecución de los servicios es de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha de la recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda, conforme a los términos establecidos en el punto 13.6 de las bases de licitación.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F., en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, teléfono 19442500, extensión 37345.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,716.72 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 17 de abril de 2008.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F.

Presentación y apertura de proposiciones: Se llevará a cabo el día 23 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 265700)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 003/08
No. DE compraNET 18576018-006-08

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576018-006-08 para la prestación de los servicios consistentes en: fletamento por tiempo de un buque tanque de entre 40,000 a 48,000 toneladas métricas de peso muerto total, para efectuar el transporte de productos petrolíferos limpios, principalmente en el litoral del Pacífico Mexicano, por un periodo mínimo de 100 días y un máximo de 250 días, con venta de entrega del 1 al 10 de junio de 2008 en el puerto de Salina Cruz., Oax., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido 10208511.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 28 fracciones I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento. Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R8 LN 004 024

Partida posición	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C811005006	Fletamento por tiempo de un buque tanque de entre 40,000 a 48,000 toneladas métricas de peso muerto total, para efectuar el transporte de productos petrolíferos limpios	250	100	Día

Lugar de ejecución de los servicios: la ejecución de los servicios por parte del proveedor se realizará a plena conveniencia de Pemex-Refinación dentro de los límites establecidos por la clasificación del buque, principalmente en el litoral del Pacífico Mexicano y conforme a las condiciones descritas en el documento 2. La ventana de entrega del buque será del día 1 al 10 de junio de 2008, en el Puerto de Salina Cruz, Oax.

Plazo de ejecución de los servicios: el proveedor se obligará a ejecutar los servicios por un plazo máximo de 250 (doscientos cincuenta) días de flete y un plazo mínimo de 100 (cien) días de flete.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

Los pagos que deriven por la ejecución de los servicios de la licitación objeto de estas bases realizará por periodos mensuales al séptimo día hábil después de que se preste el servicio, siempre y cuando la factura se haya recibido en los términos establecidos en el punto 13.6 de las bases y en la cláusula denominada "condiciones y forma de pago" del modelo de contrato y los servicios hayan sido recibidos y aceptados por la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo. El pago para el primer y el último mes, será calculado proporcionalmente y de acuerdo al número de días del mes.

Bases de licitación.

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,493.00 (mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 17 de abril de 2008.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 16 de abril de 2008, a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente Convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 23 de abril de 2008, a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia sea con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América. El precio de los servicios será: fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuesta por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
ING. FELIPE A. REYES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 265704)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576112-005-08
CONVOCATORIA 005

Se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de bienes consistentes en: "catalizador de intercambio iónico para reactor y guardas de metanol de la Planta Tabe de la Refinería Francisco I. Madero", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III, inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes y servicios a adquirir sean de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No podrán participar; personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R8 LI 028 001

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C840800000	Catalizador de intercambio iónico para reactor y guardas de metanol de la planta TAME	M3	25.5

- Lugar de entrega: los bienes serán entregados en la receptoría del Almacén de la Refinería "Francisco I. Madero" ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de la licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono conmutador 1944 2500, extensiones 373 64 y 371 62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 (un mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).
- Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en ventanilla de caja de pagos en la planta baja del edificio B-2 en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca de 8:30 a 14:00 horas, para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Fecha límite para adquirirlas: 22 de abril de 2008.
- Actos del procedimiento
- Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.
- Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 21 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal.
- Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 28 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
- Aspectos generales
- Idioma: el idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: fijo y no estará sujeto a ajustes.
- Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION
AGUSTIN CASTILLO LEIVA
RUBRICA.

(R.- 265712)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576008-017-08	\$4,379.00 Costo en compraNET: \$3,981.00	17/04/2008	16/04/2008 14:00 Hrs.	16/04/2008 13:00 Hrs.	23/04/2008 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Restauración de losas de subestaciones eléctricas Nos. 1a., 1a.-1, 4a., 5a., 6, 8, 9, 9a., 10, 11, y 58, Edificio Fuerza I, Edificio Fuerza II, Superintendencia de Química, central de contraincendio, cuarto de control central (Bunker), talleres, edificio técnico administrativo y consultorio médico de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oaxaca	26/05/2008	90	\$875,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transístmica kilómetro 3, sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca. La visita será coordinada por el Ing. Horacio Ordaz Enríquez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- El porcentaje de contenido nacional será de 100 por ciento del valor total del contrato.
- Para efectos de la licitación 18576008-012-08 no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir con lo estipulado en la Sección I de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese Código y las leyes tributarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>; o bien en carretera Transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 2008.
GERENTE DE REFINERIA
ING. JOSE D. NUÑEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 265410)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE CONVOCATORIA 017****CONVOCATORIA MULTIPLE**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576005-032-08 para la adquisición de estación de botones y luminarias.

Licitación 18576005-034-08 para la adquisición de tubería de línea de acero al carbón.

Licitación 18576005-040-08 para la adquisición de elementos filtrantes.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R8LN602001, número de la licitación (compraNET) 18576005-032-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Estación de botones	10.00	Pieza
2	C030000000	Estación de botones	10.00	Pieza
3	C030000000	Estación de botones	30.00	Pieza
4	C030000110	Luminaria	6.00	Pieza
5	C030000110	Luminaria	20.00	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en la Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega 90 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo para esta licitación.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 16 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 23 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LN601034, número de la licitación (compraNET) 18576005-034-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600032	Tubería de línea de acero al carbón	144.00	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega 42 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo para esta licitación.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 16 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 23 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R8LN591012, número de la licitación (compraNET) 18576005-040-08

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000244	Elementos filtrantes	30.00	Pieza
2	C090000244	Elementos filtrantes	96.00	Pieza
3	C090000244	Elementos filtrantes	30.00	Pieza
4	C090000244	Elementos filtrantes	12.00	Pieza
5	C090000244	Elementos filtrantes	12.00	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega 45 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo para esta licitación.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 16 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 23 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondiente a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria.

Bases de licitación.

Consulta y venta: las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: Licitación 18576005-032-08 \$954.00 M.N. (incluye IVA).

Licitación compraNET 18576005-034-08 \$954.00 M.N. (incluye IVA).

Licitación compraNET 18576005-040-08 \$954.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: Licitación 18576005-032-08, 17 de abril de 2008.
 Licitación 18576005-034-08, 17 de abril de 2008.
 Licitación 18576005-040-08, 17 de abril de 2008.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 8 DE ABRIL DE 2008.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 265696)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
 GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE CONVOCATORIA 018

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576005-035-08

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-035-08 para la adquisición de andamios tubulares.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29 y 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación R8TI601035.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000016	Andamios tubulares	3	Pieza
2	I421000016	Andamios tubulares	3	Pieza
3	I421000016	Andamios tubulares	3	Pieza
4	I421000016	Andamios tubulares	3	Pieza

Lugar de entrega: almacén Clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$ 1,717.00 M.N., (incluye el IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 14 de mayo de 2008.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, Código Postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán en peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 8 DE ABRIL DE 2008.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 265698)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Pemex Exploración y Producción, Subdirección de Coordinación de Servicios Marinos, a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio Complementario Uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte, colonia Petrolera. código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38 11200, extensiones 5-10-52, 5-10-51 y fax extensión 5-10-80, de conformidad el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1015 párrafo 7 del capítulo X, del T.L.C. de América del Norte, capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte y oficio circular SNCGP/300/236/2000 de fecha 17 de marzo de 2000, da a conocer la identidad de la empresa ganadora de las licitaciones públicas internacionales con TLC cuyos fallos se emitieron en el mes de febrero y marzo 2008.

Licitación: **18575108-078-07**, empresa: Mantenimiento Marino de México, S. de R.L. de C.V., domicilio: avenida Melchor Ocampo, número 193, Torre "A", piso 17 PH, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11300, México, D.F., contrato: 428238804, montos: \$767'987,509.64 M.N. más \$170'146,994.32 USD; fecha de fallo: 27 de febrero de 2008.

Licitación: **18575108-080-07**, se declara: Desierta; fecha de fallo: 22 de febrero de 2008.

Licitación: **18575108-081-07**, empresa: Oceanografía, S.A. de C.V., domicilio: calle Salvador Díaz Mirón, 1012 altos, colonia María de la Piedad, código postal 96410, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-92-12124730, contrato: 428238807, montos: \$455'016,152.46 M.N. más \$55'130,256.68 USD; fecha de fallo: 12 de marzo de 2008.

Licitación: **18575107-001-08**, empresa: Optimas Soluciones, S.A. de C.V., domicilio: Buena Vista número 205-A, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, teléfono 993-3547651, Centro, Tabasco, contrato: 428218005, monto: \$11'277,358.75 M.N.; fecha de fallo: 14 de marzo de 2008.

Licitación: **18575107-089-07**, empresa: Maquinaria Intercontinental, S.A. de C.V., domicilio: kilómetro 12, carretera Villahermosa-Escárcega, Poblado Dos Montes, Municipio Centro, código postal 86280, teléfono 993-3560700, Villahermosa, Tabasco, contrato: 428218804, montos: \$27'469,421.79 M.N. y 2'471,277.58 USD y contrato: 428218805, montos: \$30'332,412.12 M.N. y 2'047,665.20 USD; fecha de fallo: 12 de febrero de 2008.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, SCSM

ING. LUIS GERARDO ESTANOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 265719)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de guías de servicio de mensajería nacional para oficinas centrales y foráneas del organismo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica		
10210001-002-08		\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA incluido	17/04/2008	17/04/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2008 11:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de guías de servicio de mensajería nacional para oficinas centrales y foráneas de este organismo, durante el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008			1	Servicio	\$200,000.00	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 8 al 17 de abril de 2008; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, ubicada en bulevar Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, bulevar Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Chihuahua, Chih., Saltillo, Coah., San Luis Potosí, S.L.P., Hermosillo, Son., Culiacán, Sin., Durango, Dgo., San Pablo Etla, Oax., Morelia, Mich., Pachuca, Hgo., México, D.F., Zacatecas, Zac., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 13:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 15 días naturales, contados a partir de la formalización del pedido correspondiente.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la recepción y aceptación a entera satisfacción del suministro de guías y servicios de mensajería prestados y una vez efectuado el trámite correspondiente en la Subgerencia de Tesorería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. CUAUHEMOC RODRIGUEZ ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 265729)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
DELEGACION I ZONA NOROESTE
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-012-08	\$1,094.00	18/04/2008	18/04/2008 11:00 horas	17/04/2008 9:00 horas	24/04/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento y conservación en edificios y cabinas de las plazas de cobro Nos. 34, 35, 36 y 83	1	Servicio	\$1'640,000.00
2	C810600000	Mantenimiento Prevent./Correct. a equipos de aire acondicionado en plazas de cobro Nos. 34, 35, 36 y 83	1	Servicio	\$609,260.00
3	C810600000	Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas en plazas de cobro Nos. 34, 35, 36 y 83	1	Servicio	\$407,770.00
4	C810600000	Mantenimiento y conservación en edificios y cabinas de la plaza de cobro No. 86, San José del Cabo, B.C.S.	1	Servicio	\$300,000.00
5	C810600000	Servicio de limpieza de fosa séptica en plaza de cobro No. 83 El Hongo, Tecate, B.C.	1	Servicio	\$171,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfonos: (01-664) 631-62-27, 631-62-28, los días del 8 al 18 de abril de 2008, en días hábiles, con el siguiente horario, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre plaza Tijuana a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET: mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar del servicio: de acuerdo a lo indicado en el anexo número 1 de las bases de esta licitación.
- Las condiciones de pago serán: las facturas previa validación por la Subdelegación de Operación, se pagaran a los quince días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Vigencia de los servicios: del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2008.
- No se otorgarán anticipos.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horas señalados en esta convocatoria, en la sala de usos múltiples de la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

TIJUANA, B.C., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JAVIER CHAVEZ SOTO
RUBRICA.

(R.- 265283)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de ambulancias para las plazas de cobro adscritas a la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120025-007-08	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	15/04/2008	14/04/2008 11:00 horas	21/04/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200016	Arrendamiento de vehículos	8	Mes
2	C810200016	Arrendamiento de vehículos	8	Mes
3	C810200016	Arrendamiento de vehículos	8	Mes
4	C810200016	Arrendamiento de vehículos	8	Mes
5	C810200016	Arrendamiento de vehículos	8	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Francisco I. Madero número 2924 sin número, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 81 83 89 72 00, extensión 7227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Apoyo Para El Rescate de Autopistas Concesionadas FARAC 1936. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional X Zona Norte Monterrey, ubicada en avenida Francisco I. Madero número 2924 sin número, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de la Delegación Regional X, Zona Norte, Monterrey, avenida Francisco I. Madero, número 2924 sin número, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de abril de 2008 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de la Delegación Regional X, Zona Norte, Monterrey, avenida Francisco I. Madero, número 2924 sin número, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: las plazas de cobro Sabinas, Bravo, La carbonera, Los Chorros, Plan de Ayala, Cuchilla, Bermejillo y Ceballos., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 24 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: el pago se realizará sobre servicios devengados, 30 días posteriores a la presentación de la factura en el área de caja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

ING. ORLANDO ALFONSO GARCIA FLORES

RUBRICA.

(R.- 265654)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de vales canjeables por combustible y lubricantes de aceptación múltiple con cobertura nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338033-009-08	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.20	16/04/2008	17/04/2008 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2008 9:00 horas	23/04/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Vales canjeables por combustible y lubricantes de aceptación múltiple	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 468, P.B., Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 53850979, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano por la cantidad de \$1,095.00 en la caja general de la Gerencia de Tesorería, ubicada en Altadena número 23, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, P.B., Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Azcapotzalco, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, sita avenida Ceylán número 468, P.B., Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Azcapotzalco, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: será de acuerdo en el anexo técnico, horario de acuerdo al anexo técnico, conforme al numeral 2.4 de las bases de licitación. Plazo de entrega: será del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008, conforme al numeral 2.3 de las bases de licitación. El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales siguientes a partir de la presentación de la documentación, y haya cumplido con la prestación del servicio, contra entrega de los servicios entregada la factura correspondiente, conforme al numeral 16 de las bases de licitación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las cámaras o asociaciones profesionales u otras organizaciones, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. GERARDO BALLESTEROS FELIX DIAZ
RUBRICA.

(R.- 265721)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CAMPECHE ING. ALBERTO ACUÑA ONGAY

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mantenimiento a equipos electromecánicos en el Aeropuerto de Campeche (segunda convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
Segunda convocatoria

Segunda convocatoria							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09085007-003-08	\$1,260.00 Costo en compraNET: \$995.20	14/04/2008	15/04/2008 12:00 horas	15/04/2008 10:00 horas	22/04/2008 10:00 horas	22/04/2008 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicio de mantenimiento a equipos electromecánicos (segunda convocatoria)				6/05/2008	40	\$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida López Portillo por carretera a China sin número, colonia Aviación, código postal 24072, Campeche, Campeche, teléfonos 01-981-8234059 y 01-981-8234060, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: efectivo o cheque certificado a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 12:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 10:00 horas. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 10:00 horas. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 10:00 horas. Ubicación de la obra: Aeropuerto Internacional de Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: dos años de experiencia en mantenimiento de equipos electromecánicos, el superintendente de mantenimiento del contratista deberá haber participado en tres obras similares a las de la presente licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: trabajos realizados por el licitante y su personal, los licitantes deberán comprobar con su currículum vitae tener experiencia comprobatoria con este tipo de trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad a los términos señalados en las bases de esta licitación y a la empresa con la mejor propuesta legal, técnica y económica que satisfagan las necesidades del organismo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimación de obra ejecutada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2008.
ADMINISTRADOR
M. EN C. JOSE ANTONIO TOLEDO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 265546)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a unidades generadoras de agua helada y unidades manejadoras de aire, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 09085009-003-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$1,642.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	17/04/2008	17/04/2008 11:00 horas	17/04/2008 10:00 horas	23/04/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a unidades generadoras de agua helada y unidades manejadoras de aire	29/04/2008	212	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, al final de la Avenida 31 sin número, colonia Zona Federal, código postal 24190, Carmen, Campeche, teléfono 019383821510, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo o con cheque certificado a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche, ubicado al final de la Avenida 31 sin número, colonia Zona Federal, código postal 24190, Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche, al final de la Avenida 31 sin número, colonia Zona Federal, código postal 24190, Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Documentación comprobatoria de la declaración fiscal y/o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que acredite el capital contable requerido, balance que deberá tener firma autógrafa del licitante y contador público certificado que lo elaboró, anexando copia simple del registro como auditor ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de dicho contador, así como copia de cédula profesional para la acreditación de la elaboración del mismo, conteniendo la manifestación de dicho contador de que las cifras presentadas corresponden efectivamente a las de la empresa.
 - b) Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de esta índole, currículum y documentos que lo justifiquen.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1).- Para personas morales presentar escritos en donde manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrán los requisitos indicados en las bases de la licitación.
 - 2).- Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía.
 - 3).- Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación.

- 4).- Escrito tanto para las personas físicas o morales en el sentido de no encontrarse inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Sector Público.
- 5).- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6).- Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica. (pliego de requisitos).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las propuestas admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes reúna las condiciones técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato de adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para ASA, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor a un mes mismas que deberán pagarse por el organismo dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha que haya sido autorizado por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si llegarán a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CARMEN, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2008.

ADMINISTRADOR

CAP. P.A. JORGE PEREZ OCHOA

RUBRICA.

(R.- 265549)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización por vía fax, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

En caso de haber solicitado la cotización del documento, especificar en el escrito de solicitud de publicación el costo, espacio y número de registro de cotización; el documento cotizado debe ser el mismo que se va a publicar. En caso de haber hecho alguna modificación o cambio después de cotizado éste, deberá volver a solicitar nueva cotización y utilizar el nuevo registro, costo y espacio.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CAMPECHE ING. ALBERTO ACUÑA ONGAY

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a edificaciones y obras complementarias en el Aeropuerto de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085007-004-08	\$1,260.00 Costo en compraNET: \$995.20	14/04/2008	15/04/2008 20:00 horas	15/04/2008 18:00 horas	22/04/2008 18:00 horas	22/04/2008 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a edificaciones y obras complementarias			6/05/2008	60	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida López Portillo x carretera a China sin número, colonia Aviación, código postal 24072, Campeche, Campeche, teléfonos 01-981-8234059 y 01-981-8234060, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 20:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 18:00 horas. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 18:00 horas. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 18:00 horas. Ubicación de la obra: Aeropuerto Internacional de Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: dos años de experiencia en mantenimiento a edificaciones, el superintendente de edificaciones del contratista deberá haber participado en tres obras similares a los de la presente licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: trabajos realizados por el licitante y su personal, los licitantes deberán comprobar con su currículum vitae tener experiencia comprobatoria con este tipo de trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad a los términos señalados en las bases de esta licitación y a la empresa con la mejor propuesta legal, técnica y económica que satisfagan las necesidades del organismo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimación de obra ejecutada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2008.

ADMINISTRADOR

M. EN C. JOSE ANTONIO TOLEDO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 265552)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN IRAPUATO CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 11085003-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/04/2008	21/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2008 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200172	Centrífuga	1	Pieza
2	I060200468	Unidad refrigeración	1	Pieza
3	I060600190	Espectro-fotómetro	1	Sistema
4	I090000234	Fuente poder	1	Pieza
5	I060200246	Equipo biología	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 9.6, Libramiento Norte, carretera Irapuato-León sin número, colonia El Copalillo, código postal 36821, Irapuato, Guanajuato, teléfono 01 462 6239607, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en CINVESTAV Irapuato, Subdirección Administrativa, ubicada en kilómetro 9.6, Libramiento Norte, carretera Irapuato-León sin número, colonia El Copalillo, código postal 36821, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de abril de 2008 a las 10:30 horas, en CINVESTAV Irapuato, Subdirección Administrativa kilómetro 9.6 Libramiento Norte, carretera Irapuato-León sin número, colonia El Copalillo, código postal 36821, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2008 a las 10:30 horas, en CINVESTAV Irapuato, Subdirección Administrativa kilómetro 9.6, Libramiento Norte, carretera Irapuato-León sin número, colonia El Copalillo, código postal 36821, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: CINVESTAV Irapuato, ubicado en kilómetro 9.6 del Libramiento Norte, carretera Irapuato-León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la recepción del bien por el almacén general o por el usuario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

RAMON GARCIA FERRER

RUBRICA.

(R.- 265613)

COLEGIO DE BACHILLERES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de equipos de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional								
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
11115002-004-08		\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	17/04/2008	17/04/2008 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2008 10:30 horas		23/04/2008 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras			1	Servicio	2,880,000	7,200,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-00 extensión 4227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Colegio de Bachilleres, en la Caja de Oficinas Generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicado en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 14:30 horas, en la sala de usos múltiples, Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: planteles y oficinas generales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 10:00 horas.
- Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: a los siete días previa presentación de facturas a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
M.A. ROBERTO PAZ NERI
RUBRICA.

(R.- 265678)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material didáctico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11150003-008-08

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20		17/04/2008	17/04/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2008 11:00 horas	23/04/2008 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750400000	Material didáctico 1			1	Paquete
2	C750400000	Material didáctico 2			1	Paquete
3	C841200000	Material didáctico 3			1	Paquete
4	C841200000	Material didáctico 4			1	Paquete
5	C660200000	Material didáctico 5			1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Río Elba número 20, piso 4, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-41-74-60, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, de conformidad con lo establecido en bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CONAFE, ubicada en Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán el día 23 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CONAFE, Río Elba, número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JOSE SERGIO ARTURO PIÑA ARROYO MURRIETA
RUBRICA.

(R.- 265695)

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número LPN-04340001-004-08 para la adquisición de materiales y útiles de oficina.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-04340001-004-08	\$995.20	17/04/2008	15/04/2008 10:00 horas	23/04/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Papel bond	1675	Millar
2	C210000000	Folder de cartulina beige	4500	Pieza
3	C210000000	Folder azul para broche	8000	Pieza
4	C210000000	Caja de Archivo deslizable	200	Pieza
5	C210000000	Notas autoadheribles	500	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, teléfono 5628-1700, extensión 1871 o 1875, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas, con excepción del último día de venta, respectivamente, que será de 10:00 a 12:00 horas. En caso de adquirir las bases directamente en mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, México, D.F., la forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Radio. Si se realiza por compraNET, será a través de los recibos que genera el propio sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 15 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de suministros del IMER, ubicada en mayorazgo número 83, colonia Xoco, 03330, Benito Juárez, México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el 23 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de Suministros del IMER, ubicada en mayorazgo número 83, colonia Xoco, 03330, Benito Juárez, México, D.F.
- No se aceptan propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: a los 10 días hábiles, posteriores a la fecha de presentación de la factura correspondiente, contando a partir del visto bueno del área solicitante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. ROCIO ARZATE GARCIA

RUBRICA.

(R.- 265690)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de supervisión técnica y administrativa en la ejecución de las siguientes obras: construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales y construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado, en varias localidades y diferentes municipios en el Estado de Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica	Acto de apertura económica
0062525004-001-08	\$1,400.00 compraNET: \$1,400.00	14/04/2008	14/04/2008 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	17/04/2008 10:00 horas	17/04/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	23 de abril de 2008	253	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: construcción del camino San Juan Chamula-Ixtapa, tramo: kilómetro 0+000 al 47+000, subtramo: del kilómetro 15+000 al 20+000 (con origen en la localidad de Bautista Chico kilómetro 16+000=0+000), localidades de Bautista Chico, Narvéez, Yalchitóm, Yalvante, Bautista Grande, Yaaltz'unun, Yutosil Tres, Francisco Javier Mina y Llano Alto de los municipios de Chamula, Ixtapa; modernización y ampliación del camino Las Minas-Yutnitioc-Tzajalchen II, tramo: del kilómetro 0+000 al 11+640, subtramo a modernizar: del kilómetro 0+000 al 5+000, localidades de Las Minas, Yutnitioc, Tzajalchén, Municipio de Chamula; modernización y ampliación del camino Las Ollas-Chicumtantic, tramo: del kilómetro 0+000 al 15+000, subtramo: del kilómetro 0+000 al 6+000, localidades de Las Ollas, el Crucero Kotalte, Pajaltón Alto, Pajaltón Bajo, El Pozo, Naxic, Pathuitz, Ya'alchen, Yut'osil Uno, Yut'osil Dos, Chicumtantic, Municipio de Chamula.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica	Acto de apertura económica
0062525004-002-08	\$1,400.00 compraNET: \$1,400.00	14/04/2008	14/04/2008 12:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	17/04/2008 13:00 horas	17/04/2008 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	25 de abril de 2008	251	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: modernización y ampliación del camino Chalchihuitán-Canteal-Tzacucúm, tramo del kilómetro 0+000 al 15+000, subtramo a construir del kilómetro 5+540 al 10+540, Municipio de Chalchihuitán; construcción del camino E.C. kilómetro 83 (Bochil-Pichucalco)-Nachitom-Santo Domingo, tramo: kilómetro

0+000 al 38+000, subtramo: del kilómetro 17+800 al 25+000 en los municipios de Larrainzar, Chamula, Ixtapa; modernización y ampliación del camino E.C (Chanal-Chilil)-Siberia, tramo: del kilómetro 0+000 al 5+980, subtramo: del kilómetro 0+000 al 5+980, en el Municipio de Chanal; modernización y ampliación del camino E.C. kilómetro 193+000 (Rancho Nuevo-Ocosingo)-Buena Vista Veinte de Noviembre, tramo: del kilómetro 0+000 al 12+574.45, subtramo a modernizar: del kilómetro 0+000 al 6+000. En el Municipio de Huixtán; modernización y ampliación del camino Santiago el Pinar-La Gloria Chikinchén, tramo: del kilómetro 0+000 al 2+805 en el Municipio de Santiago El Pinar, El Bosque; modernización y ampliación del camino E.C. (Tenejapa-San Juan Cancúc)-Tres Cerros, tramo: Pocolúm-Crucero Majosik-Tres Cerros, tramo: del kilómetro 0+000 al 8+807, subtramo: del kilómetro 0+000 al 3+767 en el Municipio de Tenejapa.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica	Acto de apertura económica
0062525004-003-08	\$1,400.00 compraNET: \$1,400.00	14/04/2008	14/04/2008 14:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	17/04/2008 16:00 horas	17/04/2008 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	28 de abril de 2008	248	\$2'900,000.00

Ubicación de la obra: construcción del camino E.C. (Fronteriza del Sur)-Zamora Pico de Oro-Reforma Agraria-Las Guacamayas-Boca Chajul-E.C. Fronteriza del Sur, tramo: kilómetro 0+000 al 70+000, subtramos: del kilómetro 47+000 al 55+000 del kilómetro 55+000 al 62+000, Municipio de Marqués de Comillas; modernización y ampliación del camino Yalcooc-Veracruz, tramo del kilómetro 0+000 al 8+280, subtramo: del kilómetro 4+000 al 8+280, Municipio de Las Margaritas; construcción del camino E.C. (Ocosingo-Altamirano)-Patihuitz-La Sultana-San Quintín, tramo: kilómetro 0+000 al 124+000, subtramos: del kilómetro 30+000 al 38+000, Municipio de Ocosingo; construcción del camino Francisco I. Madero-El Trapichito-Río Blanco, tramo: del kilómetro 0+000 al 40+000, subtramo: del kilómetro 17+700 al 21+700, Municipio de Las Margaritas; modernización y ampliación del camino E.C. (carretera internacional)-San Juanito-Quechit-Pamala-El Real-Yaxoquintela-Plácido Flores-Monte Líbano-Ocotilito-Lacandón-Agua Dulce-El Tumbo-Metzaboc-El Diamante-El Pedrón-Chocolja-E.C. (fronteriza del sur), tramo: del kilómetro 0+000 al 104+000, subtramo: del kilómetro 7+400=5+400 al 12+000=10+000, Municipio de Ocosingo.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica	Acto de apertura económica
0062525004-004-08	\$1,400.00 compraNET: \$1,400.00	14/04/2008	14/04/2008 16:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	17/04/2008 19:00 horas	17/04/2008 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de construcción de agua potable y alcantarillado	24 de abril de 2008	252	\$330,000.00

Ubicación de la obra: construcción de sistema de agua potable, en la localidad de Adolfo López Mateos, Municipio de Huixtán; construcción de sistema de agua potable, en la localidad de Epalchén el Municipio de Chamula; construcción de sistema de agua potable, en la localidad de Bayalemo Dos, Municipio de Larrainzar;

ampliación del sistema de agua potable, en la localidad de Rincón Chamula en el Municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacán; construcción de sistema de agua potable, en la localidad de Ojo de Agua en el Municipio de Ocosingo; ampliación del sistema de agua potable, en la localidad El Limar en el Municipio de Tila; ampliación del sistema de agua potable, en la localidad Cantioch en el Municipio de Tila; Ampliación del sistema de agua potable, en la localidad Nuevo Limar en el Municipio de Tila; construcción del sistema de agua potable, en la localidad Santa Lucía primera sección en el Municipio de Salto de Agua.

Requisitos para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Lib. Sur Poniente número 500, colonia Fraccionamiento Colinas del Sur, código postal 29065, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 30401, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán acreditar los interesados acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en la supervisión de trabajos, a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo propio indispensable para supervisión, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en la base de licitación y sus anexos respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a las licitaciones de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la comisión, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato al licitante que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, experiencia requerida y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato en la supervisión y haya presentado la oferta más baja entre las solvataciones y que resulte económicamente para la dependencia.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales dentro de los seis días naturales siguientes a la conclusión del mes de la estimación de supervisión, acompañada de la documentación que acredite su pago, la comisión pagará en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización por parte del coordinador de supervisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 5 DE ABRIL DE 2008.

DELEGADO

JESUS CARIDAD AGUILAR MUÑOS

RUBRICA.

(R.- 265646)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION ESTATAL SONORA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prestación de los servicios de supervisión que contempla la información, verificación de calidad, seguimiento y control de las obras, conforme las especificaciones particulares de cada proyecto, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00625020-001-08	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/04/2008	16/04/2008 11:00 horas	14/04/2008 10:00 horas	22/04/2008 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	24/04/2008	180	\$450,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Yánez número 149, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono 662 2132414, los días del 8 al 16 de abril de 2008, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Sonora, ubicada en Yánez número 149, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán el día 22 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Sonora, Yánez número 149, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en Loma de Guamúchil, Sonora, código postal 85217, Cajeme, Sonora.
- Ubicación de la obra: varias localidades de los municipios de Navojoa y Cajeme.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia mínima de cinco años en trabajos similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Documentos para acreditar la existencia y personalidad jurídica de los licitantes.
 - 2.- Original y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante o del representante legal o apoderado.
 - 3.- Presentación de escrito, bajo protesta de decir verdad, señalado en las bases.
 - 4.- Copia del recibo de pago de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, condiciones legales exigibles, la experiencia, capacidad técnica y los recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 15 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización por parte del coordinador de supervisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DELEGADO ESTATAL
ADELAIDO IZABAL HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 265539)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del ISSSTE expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 46.1304.2006, publicado (D.O.F. 27-11-2006) Reformas D.O.F. 29-I-2008 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de bienes e insumos mediante contratos normales y abiertos, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido) en área convocante \$500.00, en compraNET \$450.00.

Licitación pública nacional LPN-00637094-001-08, materiales y útiles de oficina, material de limpieza y de materiales y útiles de impresión y reproducción.

J. A. de bases	Acto de apertura de propuestas	Acto de fallo
17/04/2008 10:00 horas	23/04/2008 10:00 horas	6/05/2008 11:00 horas

Partidas de mayor cantidad: papel bond t/carta 8,000 (Pqte.), papel bond t/oficio 2,500 (Pqte.); sobre p/radiografía 22,000; Bibliorato t/carta 3,500, broche número 8 1,800 (caja).

Licitación pública internacional LPI-00637094-002-08, materiales y útiles (marcas originales de fábrica) para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

J. A. de bases	Acto de apertura de propuestas	Acto de fallo
23/04/2008 13:00 horas	29/04/2008 10:00 horas	8/05/2008 13:00 horas

Partidas de mayor cantidad: Konica Minolta 1350w Cant. 420, Lexmark E-352 Cant. 96; HP láser 13A Cant. 150; HP láser 49A Cant. 150, Lexmark E323-E321 Cant. 70.

Licitación pública internacional "bajo los TLC" LPI-00637094-003-08, sustancias químicas, para la realización de pruebas de: bioquímica clínica, inmunoquímica, bioquímica urgencias, orinas, hematología, coagulación, gasometrías en urgencias y terapia intensiva, donadores, inmunología y bacteriología, para equipos de laboratorio en demostración permanente

J. A. de bases	Acto de apertura de propuestas	Acto de fallo
13/05/2008 10:00 horas	19/05/2008 10:00 horas	30/05/2008 13:00 horas

Partidas de mayor cantidad: bioquímica clínica laboratorio de análisis clínicos cantidad 1 paquete, bioquímica clínica laboratorio clínico de rutina cantidad 1 paquete, inmunoquímica laboratorio clínico de rutina cantidad 1 paquete, donadores banco de sangre cantidad 1 paquete.

Licitación pública internacional "bajo los TLC" LPI-00637094-004-08, sustancias químicas, para la realización de pruebas de: bioquímica clínica, para equipos de laboratorio en demostración permanente, material de endoprótesis, osteosíntesis y de medicinas y productos farmacéuticos

J. A. de bases	Acto de apertura de propuestas	Acto de fallo
15/05/2008 10:00 horas	21/05/2008 10:00 horas	30/05/2008 10:00 horas

Partidas de mayor cantidad: sacro férrico cantidad 1,560 piezas, paquete de placa, tornillos y alambre cantidad 1, paquete de clavos cantidad 1, paquete de fijadores, clavos y alambres cantidad 1, paquete de hemiprótisis con cemento cantidad 1.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación

y apertura de proposiciones, en el Sistema Electrónico de compraNET, Internet: <http://compranet.gob.mx>, (cuenta número 4012417408, del Banco HSBC), o en el Departamento de Adquisiciones (consulta de bases) de la Delegación Regional Zona Sur en el Distrito Federal, ubicado en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, México, D.F., teléfono y fax 56-06-16-73, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. * Para la compra de bases, los interesados podrán solicitar en la caja delegacional ubicada en el Departamento de Finanzas de esta Delegación, la ficha de depósito bancario para su pago, en un horario comprendido de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles, o por el Sistema Electrónico compraNET, Internet: <http://compranet.gob.mx>. * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma impresa, por medios remotos de comunicación electrónica y a través del servicio postal o mensajería. * Todos los eventos relativos a la junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones, y el acto de fallo, se realizarán en la sala de juntas de la Delegación Regional Zona Sur. * Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Lugar y plazo de entrega, vigencia y condiciones de pago: se realizará de conformidad como se indica en las bases. * Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. * Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir como testigos sociales, a los actos públicos de estas licitaciones públicas, como cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. JAVIER HERNANDEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 265649)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de oficina, material de cómputo, formas impresas, material de curación, material de osteosíntesis, sustancias químicas, material de laboratorio, material eléctrico, refacciones accesorios y herramientas, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, materiales complementarios, mantenimiento a mobiliario y equipo de administración, recarga de extinguidores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637088-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	17/04/2008	17/04/2008 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2008 9:00 horas	24/04/2008 9:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	Material de oficina	368,000	Peso	\$368,000.00	\$479,000.00
2	Formas impresas	203,000	Peso	\$203,000.00	\$264,000.00
3	Material de cómputo	164,600	Peso	\$164,000.00	\$214,000.00

Licitación pública internacional 00637088-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	22/04/2008	22/04/2008 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2008 9:00 horas	29/04/2008 9:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Agua oxigenada	15	Frasco	15	25
2	Aguja para raquianestesia	6	Pieza	6	10
3	Aguja de raquianestesia No. 22X75	54	Pieza	54	85
4	Alcohol 96° garrafa c/20 litros	52	Pieza	52	87
5	Aleación para amalgama dental (polvo)	9	Pieza	9	14

Licitación pública nacional 00637088-003-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	17/04/2008	17/04/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2008 12:00 horas	24/04/2008 12:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Materiales complementarios	53,800	Peso	\$53,800.00	\$70,000.00
2	Material eléctrico	80,700	Peso	\$80,700.00	\$105,000.00
3	Refacciones, accesorios y herramientas	50,000	Peso	\$50,000.00	\$65,000.00
4	Materiales de construcción	70,700	Peso	\$70,700.00	\$92,000.00
5	Estructuras y manufacturas	69,200	Peso	\$69,200.00	\$90,000.00

Licitación pública internacional 00637088-004-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	14/04/2008	14/04/2008 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2008 9:00 horas	21/04/2008 9:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Aguja para toma múltiple al vacío con cubierta de seguridad integrada al bisel, alibre 21 x 31 mm	354	Caja con 10	354	537
2	Aplicadores de madera sin algodón	16	Caja c/750	16	22

3	Asa de platino calibrada mango rojo	3	Pieza	3	4
4	Asa de platino para siembra	2	Pieza	2	3
5	Cámara de Newawer	4	Pieza	4	7

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de en el Estado de Guanajuato el día 14 de marzo de 2008.

Licitación pública nacional 00637088-005-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	17/04/2008	17/04/2008 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2008 14:00 horas	24/04/2008 14:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	50,000	Peso	\$50,000.00	\$96,613.56
2	Recarga de extinguidores	35,000	Peso	\$35,000.00	\$45,428.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ferrocarril Central casi esquina con avenida Francisco Juárez sin número, colonia Los Laureles, código postal 38020, Celaya, Guanajuato, teléfonos 01 461 609 36 91 y 609 21 66, extensiones 7030 y 7020, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre del ISSSTE o efectivo, los cuales serán canjeados por recibo oficial en la caja delegacional ubicada en avenida Francisco Juárez esquina con calle Américas, colonia Los Laureles de la ciudad de Celaya, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas se llevarán a cabo los días y horas señaladas para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en Ferrocarril Central casi esquina con avenida Francisco Juárez sin número, colonia Los Laureles, código postal 38020, Celaya, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: centros de trabajo de la Delegación Estatal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de según bases. Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la recepción de las facturas y documentación soporte debidamente requisitada según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CELAYA, GTO., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE LUIS CAMARENA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 265610)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL 1o. DE OCTUBRE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 02

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 38.1263.2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas: 00637009-002-08 para la adjudicación de contrato abierto relativo al suministro de diesel industrial bajo en azufre y 00637009-003-08 para la adjudicación de contrato abierto relativo a la prestación del servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria como a continuación se detalla:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases de todas	Cantidad solicitada
00637009-002-08	Para la adjudicación de contrato abierto relativo al suministro de diesel industrial bajo en azufre	En convocante: \$1,453.30 IVA incluido En compraNET: \$1,321.20 IVA incluido	Partida única

Junta de aclaraciones	Proposiciones técnicas y económicas	Fallo
18/04/08, 13:00 Hrs.	24/04/08, 13:00 Hrs.	29/04/08, 10:00 Hrs.

Partida	Concepto	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	Diesel bajo en azufre	130,000	230,000	Litro

No. de licitación	Descripción	Costo de bases de todas	Cantidad solicitada
00637009-003-08	Para la adjudicación de contrato abierto relativo a la prestación del servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria	En convocante: \$1,453.30 IVA incluido En compraNET: \$1,321.20 IVA incluido	1 Servicio

Junta de aclaraciones	Proposiciones técnicas y económicas	Fallo
17/04/08, 10:00 Hrs.	23/04/08, 10:00 Hrs.	28/04/08, 14:00 Hrs.

Partida	Concepto	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	Lavado y planchado de ropa hospitalaria	600,000	960,000	Pieza

- 1 Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el área de la Coordinación de Recursos Financieros, ubicada en el 1er. piso de avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., código postal 07760, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a las proposiciones técnicas y económicas, en los días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 2 La forma de pago de las bases será, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 3 Las dudas en cuanto a las bases de la licitación se recibirán por escrito con 48 horas de anticipación antes de realizar la junta de aclaraciones a fin de dar contestación a éstas en la misma.
- 4 Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección del Hospital 1o. de Octubre.
- 5 El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- 7 No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción IV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 8 No se otorgará anticipo.
- 9 La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10 La vigencia de los contratos de las licitaciones públicas nacionales es: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008.
- 11 Condiciones de pago: para que la obligación de pago sea exigible, el prestador del servicio deberá presentar en tiempo y forma su documentación debidamente requisitada, misma que ampare el 100% de la adquisición, el pago se realizará dentro de los 30 días posteriores a la presentación y aceptación de la misma.
- 12 La adquisición se realizará conforme se indica en el anexo 2 de las bases.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL

LIC. SERGIO PEREZ ULLOA

RUBRICA.

(R.- 265726)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y conservación de obra civil en inmuebles de las unidades médicas y no médicas de la Delegación Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-009-08	Impresa: \$1,600.00 compraNET: \$1,454.00	16/04/2008	16/04/2008 9:00 horas	15/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	15/05/2008	120	\$815,293.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 14 27 83, los días del 8 al 16 de abril de 2008; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, Oficina de Conservación, ubicado en avenida Universidad y José María Mari número 1101, en Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 01, sita en avenida Universidad y García Conde, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: unidades médicas de la Zona Chihuahua.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-010-08	Impresa: \$1,600.00 compraNET: \$1,454.00	16/04/2008	16/04/2008 11:30 horas	15/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	15/05/2008	150	\$1'483,262.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 14 27 83, los días del 8 al 16 de abril de 2008; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, Oficina de Conservación, ubicado en avenida Universidad y José María Mari número 1101, en Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2008 a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 06, sita en Mutualismo y Calle 4a. sin número, Anillo Envolvente del Pronaf, código postal 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: Ciudad Juárez, Chih.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-011-08	Impresa: \$1,600.00 compraNET: \$1,454.00	16/04/2008	16/04/2008 13:30 horas	15/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	15/05/2008	120	\$674,492.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 14 27 83, los días del 8 al 16 de abril de 2008; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, Oficina de Conservación, ubicado en avenida Universidad y José María Mari número 1101, en Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2008 a las 13:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 13:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 16, sita en Avenida 16 de Septiembre y calle Roma, código postal 31550, Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: Ciudad Cuauhtémoc, Chih.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-012-08	Impresa: \$1,600.00 compraNET: \$1,454.00	17/04/2008	17/04/2008 9:00 horas	15/04/2008 9:00 horas	23/04/2008 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	15/05/2008	120	\$752,122.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 14 27 83, los días del 8 al 17 de abril de 2008; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, Oficina de Conservación, ubicado en avenida Universidad y José María Mari número 1101, en Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 23, sita en avenida Independencia sin número, colonia Centro, código postal 33800, ciudad Hidalgo del Parral, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: ciudad Hidalgo del Parral, Chih.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-013-08	Impresa: \$1,600.00 compraNET: \$1,454.00	17/04/2008	17/04/2008 11:30 horas	15/04/2008 9:00 horas	23/04/2008 11:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio		15/05/2008	120	\$316,800.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 14 27 83, los días del 8 al 17 de abril de 2008; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, Oficina de Conservación, ubicado en avenida Universidad y José María Mari número 1101, en Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital Rural de IMSS Oportunidades número 18, sita en Vicente Guerrero y Teporaca sin número, San Juanito, Chih., código postal 33800, Municipio de Bocoyná, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: Guachochi, Valle de Allende y San Juanito, Chih.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-014-08	Impresa: \$1,600.00 compraNET: \$1,454.00	17/04/2008	17/04/2008 13:30 horas	16/04/2008 9:00 horas	23/04/2008 13:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio		15/05/2008	120	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 14 27 83, los días del 8 al 17 de abril de 2008; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, Oficina de Conservación, ubicado en avenida Universidad y José

María Mari número 1101, en Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 13:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 13:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Universidad y José María Mari número 1101, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital Rural de IMSS Oportunidades número 18, sita en Vicente Guerrero y Teporaca sin número, San Juanito, Chih., código postal 33800, Municipio de Bocoyná, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: Guachochi, Valle de Allende y San Juanito, Chih.
- Aspectos generales de esta licitación al final de esta convocatoria.

Aspectos generales de las licitaciones públicas nacionales números 00641212-009-08, 00641212-010-08, 00641212-011-08, 00641212-012-08, 00641212-013-08, y 00641212-014-08.

- Las personas interesadas en asistir a los eventos podrán hacerlo en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases debiendo registrar previamente su participación.
- No se aceptarán propuestas por medio remotos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra, conforme a lo autorizado por el IMSS y a lo establecido en las bases respectivas.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en mantenimiento y conservación en unidades médicas y no médicas. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con la experiencia en trabajos similares a los de objeto de esta licitación, lo que acreditará mediante currículum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que disponga para la ejecución de los trabajos de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal y por un auditor fiscal federal autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con registro de autorización por el Colegio de Contadores de su localidad, con el que acredite un capital contable mínimo indicado.
- El contenido nacional deberá ser el correspondiente al 50%.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- a) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento y del contrato respectivo mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto;
- b) Escrito mediante el cual declare bajo protesta decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- c) Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas;
- d) Las personas morales mediante escrito en el que manifiesten que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada misma que contendrá los datos siguientes: clave de RFC, denominación o razón social, objeto social de la empresa, nombre de accionistas, número y fecha de las escrituras públicas, así como sus reformas o modificaciones, nombre, número y circunscripción del fedatario público y datos ante el Registro Público de Comercio y nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- e) Declarar bajo protesta decir verdad, que no participan por su conducto personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de evadir los efectos de dicha inhabilitación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 fracción XXIII incisos A, B y C de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los plasmados en el punto 24 de las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: con base a estimaciones por trabajos ejecutados, mismas que se pagarán por parte del Instituto en los Departamentos de Finanzas de las distintas unidades cabeceras de zona en un lapso no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el Jefe de Conservación de Unidad.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DELEGADO ESTATAL

C.P. JOSE ANTONIO GARCIAGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 265582)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 26 fracción I y 28 fracción I, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de recetarios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Jorge Antonio Moran Naredo, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 27 de marzo de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones		
00641216- 004-08		\$1,089.00 Costo en compraNET:\$1,089.00	12/04/2008	11/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/04/2008 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660800000	Recetario individual médico familiar- CVE: 320 001 29 24 00 02			68,133	Block	68,133	85,166
2	C660800000	Solicitud de medicamentos para hospitalización			1,199	Block	1,199	1,499
3	C660800000	Recetario para prescripción de lentes. CVE: 320 001 4490 00 01			387	Block	387	484

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional, Estado de México Oriente ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 57 19 42 57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto, en la Subdelegación Tlalnepantla, sita en Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez, Tlalnepantla, Estado de Méx., mediante orden de pago expedido en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las fechas indicadas en la licitación, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional, Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo estipulado en bases.
- Plazo de entrega: según lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días contados a partir de la presentación de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE ANTONIO MORAN NAREDO
RUBRICA.

(R.- 265579)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION MORELOS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de fletes y maniobras y adquisición de material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641231-002-08	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/04/2008	15/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicio de fletes y maniobras	1	Servicio	\$400,000.00	\$1'000,000.00

Licitación pública internacional (bajo la cobertura de los tratados)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641231-003-08	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	15/04/2008	15/04/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080 365 0076 00 01 Equipo para aféresis cerrado, para uso en el equipo de aféresis	107	Equipo	107	213
2	C480000000	080 909 6498 00 01 Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al	3,348	Caja	3,348	6,696
3	C480000000	080 909 6506 00 01 Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al	4,866	Caja	4,866	9,732

4	C480000000	379 885 0024 01 01 Tira reactiva con código de barras magnético para la determinación de	513	Tubo	513	1,856
5	C480000000	379 885 0032 01 01 Tira reactiva con código de barras magnético para la determinación de	928	Tubo	928	1,856

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para las licitaciones 00641231-002 y 00641231-003-08, fue autorizada por la licenciada Claudia Laureano Palma, con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento el día 28 de marzo de 2008, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plan de Ayala esquina con avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos, teléfonos 01 777 3156422 y 316 12 65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario y día señalados en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Plan de Ayala esquina con avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el horario y día señalados en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Plan de Ayala esquina con avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- La licitación 00641231-002-08 será nacional y la licitación 00641231-003-08 será internacional y se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega para las dos licitaciones será: Almacén Delegacional Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la entrega de la documentación al Departamento de Presupuesto y Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE ABRIL DE 2008.
JEFE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CLAUDIA LAUREANO PALMA
RUBRICA.

(R.- 265584)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-003-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2008	15/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	010 000 5284 00 01 Cefepima, solución inyectable	1,045	Envase
2	C841600000	010 000 5295 00 01 Cefepima, solución inyectable	12,783	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 2881204, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración se llevará a cabo el día y horario señalados en esta licitación, en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día y horario señalados en esta licitación, en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional de Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Puebla.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación nacional 00641237-003-08 será con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 8 DE ABRIL DE 2008.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
RUBRICA.

(R.- 265583)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN IGNACIO GARCIA TELLEZ EN MERIDA, YUCATAN
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) siguiente(s) licitación(es) pública(s): internacionales para la adquisición de marcapasos grupo de suministro 060, medicamentos claves 4239 y 5238; nacional para la contratación del servicio para el suministro de refacciones y herramientas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00641315-003-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$498.00	15/04/2008	15/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	060 604 0145 11 01 marcapaso cardiaco mult	Pieza	107	230
2	C841600000	060 604 0160 11 01 marcapaso cardiaco mult	Pieza	26	60
3	C841600000	060 607 0068 10 01 electrodo para marcapaso	Pieza	123	270
4	C841600000	060 604 0418 02 01 marcapaso cardiaco bica	Equipo	15	30
5	C841600000	060 607 0407 00 01 electrodo para marcapaso	Pieza	26	60

Licitación pública internacional se fundamenta en el artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional número 00641315-004-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$498.00	16/04/2008	16/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 4239 Factor VIII de coagulación	Envase	1,133	2,832
2	C841600000	010 000 5238 Factor IX de coagulación	Envase	106	264

Licitación pública internacional se fundamenta en el artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00641315-005-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$498.00	17/04/2008	17/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de suministro de refacciones y herramientas	1	Servicio

- La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el titular de la convocante, mediante oficio número 331901/UMAE/ABASTO/141/08 de fecha 25 de marzo de 2008, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento.
- Lugares de entrega: en los lugares, días y horarios que se señalan en las bases de las licitaciones.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, en los lugares, días y horarios indicados en las bases de las licitaciones. No se otorgarán anticipos.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicado en Calle 41 número 439 entre 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 9225656, extensión 4201, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida Norte ubicada en la Calle 7 número 131 x 38 y 40, colonia Pensiones, de la ciudad de Mérida, Yucatán, código postal 97219. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Lic. Ignacio García Téllez, ubicado en la Calle 41 número 439 entre 34, colonia Industrial, Mérida, Yucatán, código postal 97150, en las fechas y horas señaladas en las bases de la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma personalizada. No se recibirán propuestas que sean enviadas por servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMAE
DR. CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ALCALA
RUBRICA.

(R.- 265586)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30, fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación a precios unitarios y tiempo determinado para realizar trabajos de obra civil, instalaciones y equipo de instalación permanente para la ampliación y remodelación del piso 11 de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25 de la Delegación Regional Nuevo León para el año 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica
00641235-004-08	\$4,844.00 Costo en compraNET: \$3,726.00	16/04/08	14/04/08 11:00 horas	14/04/08 10:00 horas	22/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(00000)	Trabajos de obra civil, instalaciones y equipo de instalación permanente	9/05/08	180 días naturales	\$8'400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, teléfono (0181)81503132, extensión 41091, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en Gregorio Torres Quevedo 1950 Oriente, Centro de la ciudad, código postal 64010, en Monterrey, N.L., o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la oficina de conservación de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, ubicada en avenida Fidel Velázquez sin número y avenida Abraham Lincoln, colonia Nueva Morelos, en Monterrey, N.L.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Delegación Regional del IMSS en Nuevo León, ubicado en Gregorio Torres Quevedo 1950 Oriente, Centro de la ciudad, código postal 64010, en Monterrey, N.L.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25.
- Ubicación de la obra: avenida Fidel Velázquez sin número y avenida Abraham Lincoln, colonia Nueva Morelos, en Monterrey, N.L.
- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en obra civil. Instalaciones y equipo de instalación permanente en hospitales o similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$8'400,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El por ciento de contenido en los materiales y equipo a utilizar objeto de la presente licitación, deberá de ser cuando menos 50% nacional.

MONTERREY, N.L., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON

ING. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO

RUBRICA.

(R.- 265585)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COAHUILA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio integrado para la detección de diabetes mellitus y colesterol en sangre capilar, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00641139-010-08		\$1,145.00	12/04/2008	11/04/2008 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/04/2008 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Importe mínimo	Importe máximo
1	C810800000	Servicio integrado para la detección de diabetes mellitus y colesterol en sangre capilar		1	Servicio	\$2'325,648.80	\$5'814,122.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Lic. José Luis Dávila Flores, con cargo de Delegado Estatal en Coahuila el día 25 de marzo de 2008, con el número de oficio 1.073.08.

- Lugar de la prestación del servicio: unidades médicas, en días hábiles, para el Instituto, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de la prestación del servicio: conforme al punto número 8 de las bases.
- El pago se realizará: en peso mexicano, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria.
- Esta licitación pública nacional se fundamenta en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, carretera antigua a Arteaga cruce con Libramiento López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila, teléfono 01 844 413 35 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo y/o mediante cheque certificado. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, carretera antigua a Arteaga cruce con Libramiento López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un sólo sobre cerrado.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- No se acepta el envío de propuestas tanto técnicas como económicas a través de medios electrónicos o de servicio postal o de mensajería.

ARTEAGA, COAH., A 8 DE ABRIL DE 2008.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. SERGIO ESTANISLAO GIL NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 265587)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE MTY. N.L.

U.M.A.E HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. 00641266-007-08

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION III INCISO A), 31, 32, 33, 34, 35 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA Y EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACION DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DE LOS IMPORTADOS, TRATANDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE CARACTER INTERNACIONAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000, A TRAVES DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 25, LLEVARA A CABO EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 00641266-007-08, A FIN DE ADQUIRIR MATERIAL DE CURACION, GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 379, A FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2008, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL ABIERTA, DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES AUTORIZADO POR EL C. DR. VIRGILIO J. LOZANO LEAL, DIRECTOR DE LA UMAE, HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 25, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA	
00641266-007-08		COSTO DE BASES IMPRESAS: \$1,258.93 COSTO EN compraNET: \$1,144.48	22 DE ABRIL DE 2008 10:00 HORAS	22 DE ABRIL DE 2008 10:00 HORAS	28 DE ABRIL DE 2008 10:00 HORAS	
PARTIDA	CVE. CABMS	DESCRIPCION GENERAL DE LA LICITACION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	CVE.060.345.1923.0101 EQUIPO PARA PLAQUETOFERESIS CON VIABILIDAD DE CINCO DIAS. ADULTO, ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: 1 LINEA DE EXTRACCION Y REINFUSION CON AGUJA CAL. 16 G. CARTUCHO PARA BOMBA DE ANTICOAGULANTE. LINEA DE ANTICOAGULANTE CON FILTRO. FILTRO BARRERA DE BACTERIAS. FILTRO DE SANGRE. LINEA PARA CONECTAR AL MONITOR DE PRESION DEL DONADOR (DPM). CARTUCHO DE LA BOMBA DE SANGRE Y PLASMA. LINEA DE SOLUCION SALINA PARA REEMPLAZO. CAMPANA TIPO LATHAM. VOLUMEN DE 225 ML. LINEA PARA CONECTAR AL MONITOR DE PRESION DEL SISTEMA (SPM). 1 BOLSA DE PLASMA. 1 BOLSA DE AIRE. 2 BOLSAS PARA COLECCION DE PLAQUETAS. 1 BOLSA PARA MUESTREO DE PLAQUETAS. 1 BOLSA DE MUESTREO DE SANGRE TOTAL. 1 PUERTO DE INYECCION EN LA LINEA DE EXTRACCION. 1 CAMARA DE GOTEO ANTICOAGULANTE. CONSUMIBLE PARA EL EQUIPO DECITOFERESIS CLAVE 531 925 0394			720	EQ.
2	C480000000	CVE. 060.345.3044.0101 EQUIPO PARA RECAMBIO PLASMATICO ADULTO ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: 1 LINEA OPCIONAL PARA VENA. ABIERTA, (KVO). 1 LINEA DE EXTRACCION DE SANGRE CON ADAPTADOR PARA CATETER O AGUJA. CARTUCHO PARA BOMBA ANTICOAGULANTE. LINEA DE ANTICOAGULANTE CON FILTRO Y PUNZON. LINEA PARA			120	EQ.

		CONECTAR AL MONITOR DE PRESION DEL DONADOR (DPM). LINEA PARA CONECTAR AL MONITOR DE PRESION DEL SISTEMA (SMP) CARTUCHO DE LAS BOMBAS DE SANGRE Y PLASMA. FILTRO DE SANGRE. 2 LINEAS CONECTORAS PARA LA SOLUCION DE REEMPLAZO. CAMPANA TIPO LATHAM, VOLUMEN DE 225 ML. 1 LINEA CONECTORA PARA LA BOLSA DE DESECHO. 1 BOLSA DE DESECHO DE PLASMA. 1 BOLSA DE REEMPLAZO PARA FLUIDO. 1 PUERTO DE INYECCION EN LA LINEA DE EXTRACCION. 1 CAMARA DE GOTEO DE ANTICOAGULANTE. CONSUMIBLE PARA EL EQUIPO DE CITOFERESIS CLAVE 531 925 0394		
3	C480000000	060.345.3051.0101 REEMPLAZO PARA FLUIDO. 1 PUERTO DE INYECCION EN LA LINEA DE EXTRACCION. 1 CAMARA DE GOTEO DE ANTICOAGULANTE. CONSUMIBLE PARA EL EQUIPO DE CITOFERESIS CLAVE 531925 0394. EQUIPO PARA RECAMBIO PLASMATICO PEDIATRICO, ESTERIL Y DESECHABLE CONTIENE: 1 LINEA OPCIONAL PARA VENA. ABIERTA (KVO). 1 LINEA DE EXTRACCION DE SANGRE CON ADAPTADOR PARA CATETER O AGUJA. CARTUCHO PARA BOMBA DE ANTICOAGULANTE. LINEA DE ANTICOAGULANTE CON FILTRO Y PUNZON. LINEA PARA CONECTAR AL MONITOR DE PRESION DEL DONADOR (DPM). LINEA PARA CONECTAR AL MONITOR DE PRESION DEL SISTEMA (SPM). CARTUCHO DE LAS BOMBAS DE SANGRE Y PLASMA. FILTRO DE SANGRE. 2 LINEAS CONECTORAS PARA LA SOLUCION DE REEMPLAZO. CAMPANA TIPO LATHAM. VOLUMEN DE 125 ML. 1 LINEA CONECTORA PARA LA BOLSA DE DESECHO. 1 BOLSA DE DESECHO DE PLASMA. 1 BOLSA DE	30	EQ.
4	C480000000	060.345.3069.0101 EQUIPO PARA LA COLECCION DE CELULAS MONONUCLEARES O REDUCCION GLOBULAR. ADULTO. ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: 1 LINEA OPCIONAL PARA VENA. ABIERTA (KVO). 1 LINEA DE EXTRACCION DE SANGRE POR CATETER O AGUJA. CARTUCHO PARA BOMBA DE ANTICOAGULANTE. LINEA DE ANTICOAGULANTE CON CAMARA DE GOTEO. FILTRO DE SANGRE. LINEA PARA CONECTAR AL MONITOR DE PRESION DEL DONADOR (DPM). CAMPANA TIPO LATHAM. VOLUMEN DE 225 ML. CARTUCHO PARA SANGRE Y PLASMA. LINEA PARA CONECTAR AL MONITOR DE PRESION DEL SISTEMA (SPM). BOLSA DE PLASMA. BOLSA DE CAPA LEUCOPLAQUETARIA (BUFFY COAT). BOLSA DE PRODUCTO. BOLSA DE REINFUSION. LINEA DE REINFUSION CON FILTRO DE AIRE. LINEA PARA SOLUCION SALINA. PUERTO DE INYECCION. CONSUMIBLE PARA EL EQUIPO DE CITOFERESIS CLAVE 531 925 0394	40	EQ.
5	C480000000	379.327.0673.0001 ERITROCITARIO CON SISTEMA DE LEUCORREDUCCION PARA ALMACENAMIENTO PROLONGADO. EQUIPO DE LINEAS DESECHABLE DE PVC, ESTERIL, APIROGENICO Y DISEÑADO PARA CARGA Y DESCARGA AUTOMATICA. CONSTA DE CINTURON, CASSETTE, BOLSAS PARA LOS PRODUCTOS Y LINEAS. NO CONTIENE NINGUNA SOLUCION PRECONECTADA. EL CASSETTE INCORPORA DE MANERA INTEGRADA LOS CABEZALES DE LAS BOMBAS DE CARGA AUTOMATICA, FILTROS DIAFRAGMAS DE PRESION, SENSORES Y DEPOSITO DE RETORNO; ADEMAS ES LA INTERFASE DE HARDWARE PARA LOS SENSORES, VALVULAS Y DETECTOR DE GLOBULOS ROJOS. PRESENTACION: CAJA CON 6 EQUIPOS. NUMERO DE CATALOGO: 777 800 400. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 925 0394. UNIDAD DE CITOFERESIS. MARCA: GAMBRO. MODELO: TRIMA. EQUIPO FUNCIONALMENTE CERRADO PARA RECOLECTAR PLAQUETAS, PLASMA Y CONCENTRADO	120	EQ.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 25, SITA EN AVENIDA FIDEL VELASQUEZ Y ABRAHAM

LINCOLN SIN NUMERO, EN LA COLONIA NUEVA MORELOS, CODIGO POSTAL 64320, MONTERREY. N.L., TELEFONO (01 81) 83-71-41-00, EXTENSION 41385, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION Y HASTA EL SEXTO DIA PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION ES: EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DEL IMSS, DEBERA TRAMITARSE MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EXPEDIDA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS A CUBRIR EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA DEL BANCO HSBC RELACIONADAS EN LOS ANEXOS DE LAS BASES, SEGUN CORRESPONDA, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. EN compraNET, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO DE BANCOS POR MEDIO DEL RECIBO QUE PARA ESTE MEDIO GENERA compraNET, LA COMISION BANCARIA ES POR CUENTA DEL LICITANTE.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 25 SITO EN AVENIDA FIDEL VELASQUEZ Y ABRAHAM LINCOLN SIN NUMERO, EN LA COLONIA NUEVA MORELOS, CODIGO POSTAL 64320, EN MONTERREY, N.L., HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 5 DEL AREA DE ENSEÑANZA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 25, SITA EN AVENIDA FIDEL VELASQUEZ Y ABRAHAM LINCOLN SIN NUMERO, EN LA COLONIA NUEVA MORELOS, CODIGO POSTAL 64320, EN MONTERREY, N.L.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2008 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 5 DEL AREA DE ENSEÑANZA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 25, SITO EN AVENIDA FIDEL VELASQUEZ Y ABRAHAM LINCOLN SIN NUMERO, EN LA COLONIA NUEVA MORELOS, CODIGO POSTAL 64320, EN MONTERREY, N.L.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL PAGO SE REALIZARA EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS EN EL AREA DE TRAMITE Y EROGACIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 25 SITO EN AVENIDA FIDEL VELASQUEZ Y ABRAHAM LINCOLN SIN NUMERO, EN LA COLONIA NUEVA MORELOS, CODIGO POSTAL 64320, EN MONTERREY, N.L.
- NO SE OTORGARA ANTICIPOS.
- LUGARES DE ENTREGA: CONFORME A LA RELACION DE DISTRIBUCION DE ENTREGA Y DESTINO FINAL QUE SE MENCIONA EN LAS BASES DE LICITACION, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE LA U.M.A.E HOSPITAL
DE ESPECIALIDADES No. 25
DR. VIRGILIO J. LOZANO LEAL
RUBRICA.

(R.- 265589)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO DE CANCELACION

CONVOCATORIA
016
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
1/04/2008
NO. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 265201

NO. DE LICITACION
00641259-016-08

SE INFORMA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 00641259-016-08, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE SOMATOMETRIA CON ENTREGA EN LAS UNIDADES MEDICAS DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL AÑO 2008, QUE DICHO PROCEDIMIENTO SE CANCELA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38, ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO, SE OCASIONARIA UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 265617)

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
DGPr-LPN-008/2008

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE FOTOCOPIADO”
(R.- 265309)

AVISO DE CANCELACION

Se comunica a todos los interesados que, en ejercicio de las atribuciones que a esta Máxima Casa de Estudios le confiere el punto 3.13, párrafo tercero, de su Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se ha resuelto cancelar hasta nuevo aviso la licitación al rubro indicada, cuya convocatoria fue publicada por este medio el martes 1 de abril del presente año.

Para quienes ya hubieren adquirido las bases respectivas, el importe de las mismas les será reembolsado en el mismo lugar y horario de su compra.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ALEJANDRO MONDRAGON TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 265660)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción de los servicios	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06820002-004-08	\$1,144.00 Costo en compraNET: \$995.00	15/04/2008	"Metodología y ejecución de la medición del valor a través del tiempo de las viviendas; Sistema de Indices de Valor de Vivienda Usada"	15/04/2008 10:00 horas	22/04/2008 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta hasta los días señalados en el cuadro anterior en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5263-4522 o 5263-4500, extensiones 4522 y 4826, en días hábiles bancarios, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A. le lleva a la convocante. En compraNET, mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A. le lleva a la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y en la hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y en la hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: según bases de licitación.
- Plazo de entrega y forma de pago: según bases de licitación.
- Anticipo: no habrá anticipos.
- No se aceptarán propuestas a través del servicio postal o mensajería.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los demás requisitos están contenidos en las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RENE CONDE AYALA
RUBRICA.

(R.- 265716)

LICONSA, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

Liconsa, S.A. de C.V., en lo sucesivo Liconsa, a través de la Gerencia Estatal Colima, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, conforme a lo siguiente:

Licitación número 20143034-001-08.

Costo de las bases incluyendo IVA	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
\$995.20	Del 8 al 14 de abril de 2008 de 9:00 a 16:00 horas	16 de abril de 2008 a las 11:00 horas	22 de abril de 2008 a las 11:00 horas	25 de abril de 2008 a las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad
Unica	C811005000	Servicio de recolección y transporte de leche fresca del centro de acopio de Ciudad Guzmán en el Estado de Jalisco a la Planta Industrial de Liconsa Gerencia Estatal Colima	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia Estatal Colima, ubicada en kilómetro 2 carretera Colima-Coquimatlán, colonia Real Los Arcos, Municipio de Villa de Alvarez, Colima, código postal 28973, teléfonos (01 312) 31 21078 y 31 214 89, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 14 de abril de 2008, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., o a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que emite compraNET. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas del domicilio de la convocante.
- La presentación de proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas y lectura de las propuestas económicas se efectuarán en el día y los horarios establecidos, en la sala de juntas de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- Los lugares para la prestación de los bienes y servicios, serán los indicados en las bases de licitación, conforme a las condiciones establecidas en las mismas.
- Condiciones de pago: el pago se realizará: diez días posteriores a la presentación de la factura a revisión en la caja general de la Gerencia Estatal Colima, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación. Debiendo presentar las facturas a revisión de acuerdo a los días y horarios establecidos en las bases, no se otorgará anticipo alguno.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de carácter público cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases y manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia.

VILLA DE ALVAREZ, COL., A 8 DE ABRIL DE 2008.
GERENTE ESTATAL COLIMA

DR. FRANCISCO JAVIER MAURER ORTIZ MONASTERIO
RUBRICA.

(R.- 265556)

LICONSA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Liconsa, S.A. de C.V., en lo sucesivo Liconsa, a través del Programa de Abasto Social Campeche, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, conforme a lo siguiente:

Licitación número 20143005-002-08.

Costo de las bases incluyendo IVA		Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo	
\$995.20		8 al 11 de abril 2008 de 8:00 a 15:00 horas	17 de abril de 2008 a las 12:00 horas	23 de abril de 2008 a las 12:10 horas	24 de abril 2008 a las 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción general			Cantidad	Unidad
Unica	C811005000	Servicio de recolección y transporte de leche fresca del Centro de Acopio de Escárcega, Campeche al Centro de Acopio de Estación Juárez Chiapas y plantas de Tláhuac, Jalapa y Tlaxcala			1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Administración y Finanzas del Programa de Abasto Social Campeche, ubicada ubicada en la avenida Ruiz Cortines número 112 edificio Torres de Cristal Torre B, 2o. piso Barrio de San Román, Municipio de Campeche, Camp., código postal 24040, teléfonos 01 981 81 1 38 14 (15), a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 11 de abril de 2008; de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V. o a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que emite compraNET. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas del domicilio de la convocante.
- La presentación de proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas y lectura de las propuestas económicas se efectuarán en el día y los horarios establecidos, en la sala de juntas de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- Los lugares para la prestación de los bienes y servicios, serán los indicados en las bases de licitación, conforme a las condiciones establecidas en las mismas.
- Condiciones de pago: el pago se realizará: ocho días posteriores a la presentación de la factura a revisión en la caja general del Programa de Abasto Social Campeche, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación. Debiendo presentar las facturas a revisión de acuerdo a los días y horarios establecidos en las bases, no se otorgará anticipo alguno.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de carácter público cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases y manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia.

CAMPECHE, CAMP., A 8 DE ABRIL DE 2008.
GERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL CAMPECHE

L.A.E. SERGIO DEL RIO AVILA
RUBRICA.

(R.- 265732)

LICONSA, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Liconsa, S.A. de C.V., a través de la Gerencia Metropolitana Norte, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados de nacionalidad mexicana en participar en las licitaciones de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
20143041-006-08		\$995.20	11/04/2008	11/04/2008 14:00 horas	18/04/2008 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C750200068	Toallas		1,492	Pieza
2	C750200000	Equipo de invierno		702	Juego
3	C750200000	Pantalón recto de mezclilla color azul marino		860	Pieza
4	C750200000	Camisola 80% poliéster 20% algodón color blanco		1,356	Pieza
5	C750200000	Chamarra hipotérmica		360	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Presidente Juárez número 58, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, México, teléfono 5565-9811, extensión 4025, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha establecida, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., o en compraNET a través del sistema de pago en bancos mediante los recibos que para ese efecto generará el sistema, se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalados en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el domicilio de la convocante.
- La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de las mismas, se efectuará en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia Metropolitana Norte, en el domicilio antes indicado, con reducción de plazo según lo establecido en el tercer párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 33 de su Reglamento, de acuerdo al calendario y horarios establecidos. No se aceptará la presentación de propuestas por medios electrónicos, servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazos de entrega de los bienes indicados en las bases de licitación, se realizará conforme a las condiciones establecidas en las mismas.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán conforme a lo establecido en las bases, y posterior a la presentación de las facturas a revisión de acuerdo a los días y horarios establecidos y en el lugar establecido en las bases, no se otorgará anticipo alguno.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. EDUARDO MARTINEZ GUERRA

RUBRICA.

(R.- 265735)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE INGENIERIA CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación número 09451004-009-08, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

COSTO DE LAS BASES	Fecha límite para adquirir las bases	JUNTA DE ACLARACIONES	Visita al lugar de los trabajos	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	11/04/2008	11/04/2008 13:00 horas	11/04/2008 11:30 horas	18/04/2008 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del rodaje A-4 2a. etapa y obras complementarias, en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez, Ciudad de México	12/05/2008	150	\$80'000,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por Arq. Enrique Romero García, Subdirector de Ingeniería.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Concursos del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, Ciudad de México, oficina número 29 del Mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 24.82.24.24, extensión 2317, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o bien mediante cheque certificado o de caja por el monto a nombre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a los lugares de los trabajos, las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en cada licitación en la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, Ciudad de México, sita en oficina número 29 del Mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La entidad otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando copia simple legible de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa elaborado por un contador público externo con Registro de la Administración General de Auditoría Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente, presentando copia simple legible de la cédula profesional, de la persona física o moral correspondiente, del ejercicio fiscal inmediato anterior. **b)** La capacidad técnica que deberán presentar consiste en **1.-** Documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos: construcción de terracerías y pavimentos en aeropuertos en operación. (Demostrando tener una experiencia mínima de 5 años), presentar currículum vitae original de la empresa así como el currículum vitae del personal técnico encargado de la dirección, supervisión y ejecución de los trabajos (demostrando tener una experiencia mínima de 3 años). **2.-** Copia de la documentación que compruebe la experiencia requerida (carátulas de contratos, última hoja con firmas de autorización, incluyendo información donde se indique el objeto, plazo de ejecución y monto total, acta entrega-recepción) debidamente firmados. **3.-** Contar con los recursos necesarios y el equipo necesario y suficiente para la correcta ejecución de los trabajos en el plazo estipulado, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer

a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación. **2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía en copia simple legible por ambos lados. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación así como la mencionada en el párrafo anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, así como los que corresponden en las bases de licitación y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Copia simple legible del comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para la entidad, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por los trabajos se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte de la Entidad dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la Entidad conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada en este proceso licitatorio, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SUBDIRECTOR DE INGENIERIA

ARQ. ENRIQUE ROMERO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 265638)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Nota
1

Fecha de publicación
28/02/2008
No. de registro en Diario Oficial
R.- 263743

Licitación pública internacional número 12277001-006-08

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Junta de aclaraciones	
Presentación y apertura de proposiciones	
Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases 2/04/2008	Fecha límite para adquirir bases 9/04/2008
Junta de aclaraciones 2/04/2008 10:00 horas	Junta de aclaraciones 9/04/2008 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones 8/04/2008 10:00	Presentación y apertura de proposiciones 15/04/2008 10:00
La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto Nacional de Higiene, ubicado en avenida Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, código postal 11400, Miguel Hidalgo, Distrito Federal	

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE ARMANDO PRECIADO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 265731)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de impresión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11161001-004-08	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	16/04/2008	17/04/2008 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones	400,000	Tiraje
2	C810800016	Impresiones	225,000	Tiraje
3	C810800016	Impresiones	75,000	Tiraje
4	C810800016	Impresiones	260,000	Tiraje
5	C810800016	Impresiones	118,000	Tiraje

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en San Antonio Abad número 130, 2o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 51 32 56 00, extensión 1234, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en la caja general de la Dirección de Recursos Financieros del INBAL, ubicada en San Antonio Abad número 130 5o. piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 17:00 horas en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, San Antonio Abad, número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, en días hábiles, con un horario conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
CRISTINA AGUILAR ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 265692)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIVISION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de refacciones accesorios y herramientas y contratación del servicio de trabajos de mantenimiento en la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología, en la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura y Plaza Roja del Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional para la adquisición de refacciones accesorios y herramientas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-011-08	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	11/04/2008	11/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/04/2008 10:00 horas	18/04/2008 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	APPUL LH			4	Pieza
2	C780000000	Banda de la cortadora			5	Pieza
3	C780000000	Bomba de inyección			2	Pieza
4	C780000000	Bomba hidráulica			3	Pieza
5	C780000000	Bujías de caldeo			6	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Dr. Reynold Ramón Farrera Rebollo, con cargo de Director de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios el día 1 de abril de 2008.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51218, los días del 8 al 11 de abril; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja librado por institución bancaria a favor del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Instituto Politécnico Nacional sin número, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07360, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional contratación del servicio de trabajos de mantenimiento en la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología, en la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura y Plaza Roja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-012-08	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	11/04/2008	11/04/2008 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/04/2008 14:00 horas	18/04/2008 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación			1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación			1	Servicio
3	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación			1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Dr. Reynold Ramón Farrera Rebollo, con cargo de Director de Recursos Materiales y Servicios el día 1 de abril de 2008.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51218, los días del 8 al 11 de abril; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja librado por institución bancaria a favor del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2008 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de abril de 2008 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de abril de 2008 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo técnico de las bases, los días de acuerdo al anexo técnico de las bases, en el horario de entrega de acuerdo al anexo técnico de las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo técnico de las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
ENCARGADO DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES
ING. ALDO S. HUERTA GOROSTIETA
RUBRICA.

(R.- 265606)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
ESTACION DE TELEVISION XE IPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL
DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición del servicio de mantenimiento y actualización de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11181001-004-08 Adquisición del servicio de mantenimiento y actualización de equipo de cómputo.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Entrega de documentación legal y contable	Apertura de propuestas técnicas y económicas
\$1,095.00 (Caja Canal Once) \$995.00 (compraNET)		11/04/2008	No habrá visita a instalaciones	11/04/2008 9:30 horas	16/04/2008 9:00 a 18:00 horas	17/04/2008 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servicio de mantenimiento y actualización de equipo de cómputo			1	Contrato plurianual

Condiciones generales:

- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será en moneda nacional. No se otorgará anticipo.
- El plazo para la prestación de los servicios, será de conformidad con las necesidades de XE IPN Canal Once, a partir del día siguiente a la firma del contrato respectivo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la calle de Prolongación de Manuel Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal, teléfono 5356-1111, extensión 60072, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de XE IPN TV Canal Once. En compraNET, mediante los recibos que se generan a través del sistema.
- Todos los actos de la licitación, se llevarán a cabo en el domicilio de XE IPN Canal Once, ubicado en la calle de Prolongación de Manuel Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal (sala de usos múltiples del edificio de servicios).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. El lugar para la prestación de los servicios será en las instalaciones de XE IPN Canal Once, ubicadas en Prolongación de Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, en la Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11340, en México, Distrito Federal.
- El pago se realizará dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la factura correspondiente, previa entrega física de los bienes a entera satisfacción de XE IPN Canal Once.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación respectivas, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. LUIS ALBERTO FLORES ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 265728)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION****DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES****CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios de reservación, expedición y ministración de boletos de avión para viajes nacionales e internacionales, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
09121001-002-08	\$995.20	17/04/08 20:00 horas	17/04/08 11:00 horas	23/04/08 11:00 horas	30/04/08 11:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811010000	Reservación, expedición y ministración de boletos de avión para viajes nacionales e internacionales	1	Servicio	\$1'400,000.00	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, tercer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, teléfono 5015-4152, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de licitaciones, ubicada en Bosque de Radiatas número 44, primer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de prestación de los servicios: de acuerdo a las bases.
- Plazo de realización: de acuerdo a las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la aceptación formal de las facturas. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JOSE OLIVER GALEANA MERCHANT
RUBRICA.

(R.- 265697)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza de edificios, suministro de vales de combustible y servicio de vigilancia de edificios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101030-001-08	\$900.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/04/2008	17/04/2008 10:00 horas	22/04/2008 15:00 horas	23/04/2008 10:00 horas	23/04/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	22	Elemento
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	10	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-3-12-71-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, presentando el Formato SAT-16 debidamente sellado de pagado por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicada en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2008 a las 15:00 horas, en los diferentes inmuebles detallados en las bases de la presente licitación, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en los edificios que ocupa el Organismo de Cuenca Golfo Norte y la Dirección Local en San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: el pago se efectuará a más tardar dentro de los 45 días posteriores al ingreso de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101030-002-08	\$900.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/04/2008	17/04/2008 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2008 13:00 horas	23/04/2008 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Gasolina	1	Servicio	\$3'000,000.00	\$5'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-3-12-71-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, presentando el formato SAT-16 debidamente sellado de pagado por institución bancaria a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 13:01 horas, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Dirección de Administración de Organismo de Cuenca Golfo Norte y la Subdirección de Enlace Administrativo de la Dirección Local San Luis Potosí, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: el pago se realizará dentro de los 45 días posteriores de entregada la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101030-003-08	\$900.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/04/2008	17/04/2008 16:00 horas	22/04/2008 15:00 horas	23/04/2008 16:00 horas	23/04/2008 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	15	Elemento
2	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	2	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-3-12-71-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, presentando el Formato SAT-16 sellado de pagado por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2008 a las 15:00 horas, en los diferentes domicilios que ocupa el Organismo de Cuenca Golfo Norte y la Dirección Local San Luis Potosí y que se detallan en las bases de la presente licitación, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 16:01 horas, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los edificios que ocupa el Organismo de Cuenca Golfo Norte y la Dirección Local San Luis Potosí, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: el pago se realizará dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE

LIC. BARBARA REBECA SILVA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 265594)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
 DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas y 18 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos y/o servicios descritos a continuación, sobre lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-014-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2008 14:00 horas	11/04/2008 9:00 horas	14/04/2008 10:00 horas	22/04/2008 9:00 horas	220 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de los caminos de operación del sistema Cutzamala, km 4+000 al 8+980 y del km 9+000 al 11+900 tramo comprendido de La Cruz de la Misión a la carretera Naucalpan-Toluca, Estado de México	Estado de México	13/05/2008 18/12/2008	\$3'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-015-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2008 14:00 horas	11/04/2008 9:00 horas	14/04/2008 11:00 horas	22/04/2008 11:00 horas	233 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo de la obra de la rehabilitación de los caminos de operación del sistema Cutzamala, km 4+000 al 8+980 y del km 9+000 al 11+900 tramo comprendido de La Cruz de la Misión a la carretera Naucalpan-Toluca, Estado de México	Estado de México	6/05/2008 24/12/2008	\$2'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-016-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2008 14:00 horas	14/04/2008 9:00 horas	14/04/2008 14:00 horas	22/04/2008 13:00 horas	210 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de los caminos de operación del sistema Cutzamala, km 42+000 al 72+350 tramo comprendido de la desviación a Salitre de Mañones a la Barranca de Berros, Estado de México	Estado de México	13/05/2008 8/12/2008	\$3'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-017-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2008 14:00 horas	14/04/2008 9:00 horas	14/04/2008 16:00 horas	22/04/2008 16:00 horas	224 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo de la obra de la rehabilitación de los caminos de operación del sistema Cutzamala, km 42+000 al 72+350 tramo comprendido de la desviación a Salitre de Mañones a la Barranca de Berros, Estado de México	Estado de México	6/05/2008 15/12/2008	\$2'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-018-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/04/2008 14:00 horas	15/04/2008 9:00 horas	15/04/2008 12:00 horas	23/04/2008 9:00 horas	186 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de los caminos de operación del sistema Cutzamala, km 11+900 al 42+000 tramo comprendido de la carretera a Xonacatlán a la desviación a Salitre de Mañones, Estado de México	Estado de México	14/05/2008 15/11/2008	\$3'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-019-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/04/2008 14:00 horas	15/04/2008 9:00 horas	15/04/2008 14:00 horas	23/04/2008 11:00 horas	200 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo de la obra de la rehabilitación de los caminos de operación del sistema Cutzamala, km 11+900 al 42+000 tramo comprendido de la carretera a Xonacatlán a la desviación a Salitre de Mañones, Estado de México	Estado de México	7/05/2008 22/11/2008	\$2'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-020-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/04/2008 14:00 horas	15/04/2008 10:00 horas	15/04/2008 16:00 horas	23/04/2008 13:00 horas	216 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de los colectores del arroyo Tizates, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Estado de México	14/05/2008 15/12/2008	\$5'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-021-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/04/2008 14:00 horas	15/04/2008 10:00 horas	15/04/2008 17:00 horas	23/04/2008 16:00 horas	230 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo de la obra de la reconstrucción de los colectores del Arroyo Tizates, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Estado de México	7/05/2008 22/12/2008	\$3'000,000

Requisitos e información común a todas las licitaciones:

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, será: las instalaciones de la Residencia General de P.B. 1-6 y acueductos hasta el túnel Analco-San José, sitas en planta potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Toda vez que no cuenta con la certificación correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>

La forma de pago es con el formato 16 del SAT, mismo que será requisitado a través de la oficina de la Tesorería del Organismo y con el cual realizarán su pago en el banco de su preferencia, una vez realizado este trámite canjearán dicho formato por los recibos de la dependencia para que puedan pasar por el documento de las bases y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Deberán pasar por los anexos (cuando así proceda) a la Unidad de Obra Pública convocante en Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 8040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados y que deberán ser presentados el día de la apertura técnica-económica, como lo indican las bases de la licitación son:

- I. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, el que deberá ser congruente con el que se manifiesta en el formulario de Registro R-1 y/o HRF-1 (en caso de ser diferentes deberá aclarar) mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito en hoja membretada de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 33 fracción XXIII de las reformas a la misma Ley;
- III. Comprobación de la existencia legal;
 - a. En el caso de las personas morales, acta constitutiva debidamente legalizada conforme a las leyes mexicanas y en su caso, con las modificaciones que se hayan efectuado;
 - b. Identificación oficial vigente con fotografía (original y copia) tratándose de personas físicas y deberán de presentar copia y original para cotejo del Registro Federal de Contribuyentes y el formato de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
 - c. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- IV. Original y copia de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y/o estados financieros dictaminados de la empresa, correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por la Conagua. Los estados financieros, deberán ser elaborados por un contador público autorizado en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, anexando la documentación pertinente.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra o servicio, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un mínimo de 5% (cinco por ciento) de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con 6 (seis) meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

La forma y condiciones de pago es mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y/o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora y sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente a su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR
ING. ANTONIO GUTIERREZ MARCOS
RUBRICA.

(R.- 265693)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001/08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio descrito a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11141001-001-08	En convocante: \$952 Costo en compraNET: \$952	11/abril/2008	11/abril/2008 10:00 horas	17/abril/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio	Presupuesto estimado mínimo	Presupuesto estimado máximo	Unidad de medida
Unica	C810800000	Contratación de servicios de alimentos (bocadillos) para los eventos organizados por el consejo	\$1'081,000.00	\$1'622,000.00	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 08500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la TESOFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 08500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de fallo, se llevará a cabo el día 21 de abril de 2008 a las 13:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 08500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o por servicio postal de mensajería.
- * Lugar y fecha de prestación de los servicios: conforme se señala en las bases en el punto 1.3 y de acuerdo a las necesidades de las unidades administrativas requirentes.
- * Vigencia de los contratos: será a partir del día siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2008.
- * Las condiciones de pago serán: se realizará un pago único dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura previa recepción de los servicios en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del CONACULTA, por escrito y conforme al punto 24 de las bases correspondientes; así como al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * El acortamiento de plazos, fue a solicitud de las áreas requirentes, y autorizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. NORMA KIM MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 265562)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE PACHUCA, HIDALGO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales y útiles de oficina y material de limpieza; refacciones, herramientas y accesorios, materiales de construcción y eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica de bienes 06101201-001-08
 "Adquisición de materiales y útiles de oficina, material de limpieza"

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101201-001-08	Costo en convocante: \$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	14/04/2008	14/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2008 10:00 horas	22/04/2008 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200018	Papel higiénico y facial	2,600	Rollo
2	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	1,400	Caja
3	C210000208	Broches para fólder	700	Caja
4	C210000036	Cinta adhesiva (diurex)	600	Pieza
5	C210000236	Pegamento en tubo	800	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en el inmueble del Servicio de Administración Tributaria en el Estado de Hidalgo, 1er. piso, aulas 1 y 2, ubicado en carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Carlos Rovirosa, Sector Primario, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en el inmueble del Servicio de Administración Tributaria en el Estado de Hidalgo, 1er. Piso, aulas 1 y 2, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Carlos Rovirosa, Sector Primario, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 10:01 horas, en el inmueble del Servicio de Administración Tributaria en el Estado de Hidalgo, 1er. piso, aulas 1 y 2, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Carlos Rovirosa, Sector Primario, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Licitación pública nacional electrónica de bienes 06101201-002-08
 "Adquisición de refacciones, accesorios y herramientas, materiales de construcción, eléctrico y electrónico"

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101201-002-08	Costo en convocante: \$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	14/04/2008	14/04/2008 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2008 15:00 horas	22/04/2008 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000072	Pinturas vinílicas	15	Cubeta
2	C841000072	Pinturas vinílicas	15	Cubeta
3	C030000202	Tubo fluorescente	800	Pieza
4	C030000010	Alambres y cables conductores	1	Rollo
5	C030000194	Cables	1	Rollo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2008 a las 15:00 horas, en el inmueble del Servicio de Administración Tributaria en el Estado de Hidalgo, 1er. piso, aulas 1 y 2, ubicado en carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Carlos Rovirosa, Sector Primario, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 15:00 horas, en el inmueble del Servicio de Administración Tributaria en el Estado de Hidalgo, 1er. piso, aulas 1 y 2, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Carlos Rovirosa, Sector Primario, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 15:01 horas, en el inmueble del Servicio de Administración Tributaria en el Estado de Hidalgo, 1er. piso, aulas 1 y 2, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Carlos Rovirosa, Sector Primario, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Carlos Rovirosa, Sector Primario, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 017717171415, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", en dos tantos, anotando clave de referencia 600017 "productos-venta de bases de licitación pública", en una institución bancaria. Deberá de presentar el formato de pago 16 debidamente sellado por el banco (la fecha del sello del banco deberá de ser legible o, en su caso, la certificación electrónica), dicho formato deberá de ser entregado el mismo día que lo realice, a más tardar a las 17:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, colonia Carlos Rovirosa, Sector Primario, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 26 al 30 de mayo.
22 al 26 de septiembre.
- El pago se realizará: a la recepción formal de la factura 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE PACHUCA
JOSE ALFREDO RODRIGUEZ CERVANTES
RUBRICA.

(R.- 265615)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE

GERENCIA REGIONAL NORTE

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios básicos de limpieza y vigilancia, para las oficinas administrativas y unidades de venta, adscritas a la Gerencia Regional Norte, del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del ISSSTE, del periodo comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00639005-001-08	\$995.00 Costo en compraNET: \$896.00	17/04/2008	17/04/2008 10:00 horas	9/04/08 9:00 horas	23/04/2008 10:00 horas	23/04/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	19	Elemento
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	24	Elemento
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	13	Elemento

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Norte, ubicada en Avenida 20 de Noviembre número 907- Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Norte, Avenida 20 de Noviembre, número 907- Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Norte, Avenida 20 de Noviembre, número 907- Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de la documentación solicitada para tal efecto, debiendo ser entregada a más tardar a los cinco días hábiles posteriores al vencimiento del mes facturado. En caso de no entregar la documentación referida, se correrá el mismo número de días el trámite de pago.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00639005-002-08	\$995.00 Costo en compraNET: \$896.00	17/04/2008	17/04/2008 16:00 horas	9/04/08 9:00 horas	23/04/2008 16:00 horas	23/04/2008 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia	21	Elemento
2	C810800000	Servicio de vigilancia	27	Elemento
3	C810800000	Servicio de vigilancia	15	Elemento

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Norte, ubicada en Avenida 20 de Noviembre número 907- Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Norte, Avenida 20 de Noviembre, número 907- Oriente colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Norte, Avenida 20 de Noviembre, número 907- Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de la documentación solicitada para tal efecto, debiendo ser entregada a más tardar a los cinco días hábiles posteriores al vencimiento del mes facturado. En caso de no entregar la documentación referida, se correrá el mismo número de días el trámite de pago.

Condiciones generales para ambas licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 20 de Noviembre número 907- Oriente, colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango, teléfonos 01 (618) 810-12-99 y 810-13-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, deberá ser pagado mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A., al número de cuenta 0444118472, convenio 6291, a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas administrativas y unidades de venta de los estados de Durango, Chihuahua y Zacatecas; adscritas a la Gerencia Regional Norte, del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del ISSSTE, los días en unidades: lunes a domingo, y en oficinas administrativas de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 22:00 y en el caso del servicio de vigilancia será las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 8 DE ABRIL DE 2008.

GERENTE REGIONAL ZONA NORTE

LIC. DORA MA. AMAYA SALCEDO

RUBRICA.

(R.- 265657)

COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de "Dovelas", "Hospedaje y alimentación" y "Adecuación y equipamiento físico" para la X Feria Nacional de Empresas Sociales Expo FONAES 2008, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para la licitación pública nacional número 10620001-006-08, fue autorizado por el licenciado Javier Francisco de Asís Vallejos Dellaluna, con cargo de Director General de Administración y Finanzas el día 3 de abril de 2008.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10620001-006-08	\$498.00 compraNET: \$448.00	11 de abril de 2008	11 de abril de 2008 11:00 Hrs.	18 de abril de 2008 11:00 Hrs.
10620001-007-08	\$498.00 compraNET: \$448.00	17 de abril de 2008	17 de abril de 2008 16:00 Hrs.	23 de abril de 2008 16:00 Hrs.
10620001-008-08	\$498.00 compraNET: \$448.00	17 de abril de 2008	17 de abril de 2008 11:00 Hrs.	23 de abril de 2008 11:00 Hrs.

10620001-006-08 "Dovelas"

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	"Dovelas"	1	Servicio

10620001-007-08 "Hospedaje y alimentación (desayunos)"

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
1	C810800000	Hospedaje	375	450	Habitación
2	C810800000	Hospedaje	375	450	Habitación

10620001-008-08 "Adecuación y equipamiento físico de la Sede"

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Stand, mamparera y mobiliario	1	Servicio
2	C810200000	Decoración y señalización	1	Servicio
3	C810200000	Foro principal y alterno	1	Servicio
4	C810200000	Islas temáticas	1	Servicio
5	C810200000	Equipo de audio, video e iluminación	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Parque Lira número 65, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 26364318 y 26364293, los días hábiles, del 8 al 17 de abril de 2008 de conformidad con las fechas límite para adquirir bases de cada licitación; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, la forma de pago es: en la Coordinación General a través de cheque a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en la sala de licitaciones de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, sita en avenida Parque Lira número 65 planta baja, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11850.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Coordinación General no otorgará anticipos.
- Lugar de prestación de los servicios: el señalado en el Anexo Técnico.
- Plazo de prestación de los servicios: la prestación de los servicios será de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura con su validación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o medios electrónicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JOEL OCTAVIO VALDIVIA FLORES
RUBRICA.

(R.- 265710)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE COSTOS Y LICITACION DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA FEDERAL 004-08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus modificaciones publicadas el 7 de julio de 2005, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 31002005-004-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	15/04/08	15/04/08 12:30 Hrs.	15/04/08 9:00 Hrs.	6/05/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de Blvd. San José de Gracia, pabellón de Arteaga tramo 4, 3+900-6+000, El Milagro, pabellón de Arteaga, Ags.	10/05/08	150 días	\$6'500, 000.00

Ubicación de la obra:, EL Milagro, Pabellón de Arteaga, Ags. No. de licitación: 31002005-005-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	15/04/08	15/04/08 13:00 Hrs.	15/04/08 9:00 Hrs.	6/05/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de Blvd. San José de Gracia, Pabellón de Arteaga tramo 6, 7+300-10+100, El Milagro, pabellón de Arteaga, Ags.	10/05/08	165 días	\$5'000, 000.00

Ubicación de la obra:, El Milagro, Pabellón de Arteaga, Ags. No. de licitación: 31002005-006-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	15/04/08	15/04/08 13:30 Hrs.	15/04/08 9:00 Hrs.	6/05/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción carretera El Conejal E.C. San Nicolás-San José de La Ordeña, Aguascalientes	10/05/08	135 días	\$3'000, 000.00

Ubicación de la obra:, El Conejal, Aguascalientes, Ags.

No. de licitación: 31002005-007-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	15/04/08	15/04/08 14:00 Hrs.	15/04/08 9:00 Hrs.	6/05/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Pavimentación y ampliación de la carretera Borrotes E.C. José María Morelos-Clavellinas, Aguascalientes	10/05/08	120 días	\$2'000, 000.00

Ubicación de la obra:, Borrotes, San Francisco de los Romo, Ags.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es: en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas en Avenida Convención de 1914 número 102, código postal 20180. Nota: Para poder pagar en la Sría. de Finanzas del Estado previamente se debió haber inscrito el participante en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la S.O.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 9:00 horas, y el punto de reunión será el estacionamiento interno de la Secretaría de Obras Públicas de la S.O.P. (frente al área de copias), en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el día 15 de abril de 2008 en los horarios anteriormente mencionados, iniciando a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.

- La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado. La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre.
- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2008 en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la S.O.P. del Estado, de 8:00 a 9:00 horas, a las 9:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas se desarrollará el día 6 de mayo de 2008 a partir de las 9:00 horas en la sala de juntas de la Sría. de Obras Públicas, sitio: avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, Aguascalientes, Ags.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra. Para las licitación(es): 004, 005, 006 y 007 se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar consiste en: será indispensable para permitir la inscripción a las licitaciones, el comprobar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa, esto se deberá acreditar con documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en el tipo de obras que se licitan, en magnitud y complejidad. La capacidad financiera que se deberá de acreditar para cumplir con el capital contable requerido en la licitación será mediante: declaración fiscal del año 2006 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Aguascalientes de 2007, integrar en la propuesta técnica en el documento 1 la siguiente documentación: si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Currículum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, INFONAVIT. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Para personas morales y/o personas físicas deberán de presentar declaración fiscal del año 2006 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El plazo de ejecución de los trabajos será licitación 31002005-004-08 es de 150 días naturales, 005-08 es de 165 días naturales, 006-08 es de 135 días naturales, y 007-08 es de 120 días naturales.
- Los recursos para las licitaciones 004, 005, 006 y 007 Recursos de la SCT.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberán realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.
- La secretaría se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información que proporcione el interesado.
- En el caso de empresas que pretendan formar una asociación en participación deberán integrar en su propuesta técnica en el Documento 1-T, el contrato de asociación en participación y la comprobación del inicio de su inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de dicha asociación en participación.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBSECRETARIO DE COORDINACION TECNICA DE LA SECRETARIA
DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ARQ. JESUS MUÑOZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 265622)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA CONVOCATORIA FEDERAL

Código: R13-PRO01-P01-DGCL

Asunto: convocatoria para obra pública federal

Responsable: Coordinador de Licitación y Análisis

Área que genera: Dir. de Licitación y Control Financiero/Dpto. de Licitación y Contratos

Fecha de liberación: 5-febrero-2008, fecha de revisión: N/A

Tiempo de retención: 5 años

Convocatoria Federal 003-08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus modificaciones publicadas el 10 de octubre de 2007, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 31002005-003-08

Número de licitación: 51022005-005-00					
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$790 Costo en compraNET: \$711	15/04/08	15/04/08 12:00 Hrs.	15/04/08 9:00 Hrs.	23/04/08 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Cendi Calvillo, Nueva Creación		29/04/08	150 días	\$3'000,000.00

Ubicación de la obra: Calvillo, Ags.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas, en avenida Convención de 1914 número 102, código postal 20180. **Nota:** Para poder pagar en la Sría. de Finanzas del Estado previamente se debió haber inscrito el participante en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la SOP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 9:00 horas, y el punto de reunión será el estacionamiento interno de la Secretaría de Obras Públicas de la SOP (frente al área de copias), en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el día 15 de abril de 2008 en los horarios anteriormente mencionados iniciando a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado. La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre.
- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2008 en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la SOP del Estado de 8:00 a 9:00, a las 9:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas se desarrollará el día 23 de abril de 2008 a partir de las 9:00 en la sala de juntas de la Sría. de Obras Públicas, sitio: avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, Aguascalientes, Ags.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra. Para la licitación(es): 003 se otorgará un anticipo de 30%.
- Será indispensable para permitir la inscripción a la licitación, solicitud por escrito, el comprobar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa. La capacidad técnica se deberá de comprobar con la currícula de los técnicos de la empresa, teniendo que demostrar que están trabajando en la empresa presentando recibos de nómina, lista de raya o recibos de honorarios, debiendo tener experiencia en obras similares a la(s) que se licita(n) en magnitud y complejidad. La experiencia de la empresa se deberá comprobar mediante copia de los contratos de obra similares en magnitud y volúmenes. Para comprobar la capacidad financiera deberán de acreditar el capital contable mínimo solicitado en la licitación en la cual se quiera participar con la declaración anual normal ante la SHCP del año 2006 para personas físicas y morales. Para empresas de nueva creación deberán de presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. En el caso de asociación en participación se deberá de entregar la información antes mencionada de cada uno de los socios.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Aguascalientes de 2007, integrar en la propuesta técnica en el documento 1 la siguiente documentación: si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Currículum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, INFONAVIT. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Para personas morales y/o personas físicas deberán de presentar declaración fiscal del año 2006 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El plazo de ejecución de los trabajos será: licitación 31002005-003-08 es de 150 días naturales.
- Los recursos para la licitación 003 son Federales Ramo XI.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberán realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.
- La Secretaría se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información que proporcione el interesado.
- En el caso de empresas que pretendan formar una asociación en participación deberán integrar en su propuesta técnica en el Documento 1-T, el contrato de asociación en participación y la comprobación del inicio de su inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de dicha asociación en participación.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBSECRETARIO DE COORDINACION TECNICA DE LA SECRETARIA
DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ARQ. JESUS MUÑOZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 265633)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIRECCION GENERAL DE COSTOS Y LICITACION DE OBRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA FEDERAL 005-08**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus modificaciones publicadas el 10 de octubre de 2007, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Luis Gerardo del Muro Caldera, con cargo de Secretario de Obra Públicas del Estado de Aguascalientes el día 2 de abril de 2008.

Número de licitación: 31002005-008-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 10:00 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Jesús María, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Jesús María, Ags.

Número de licitación: 31002005-009-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 10:30 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Jesús Terán, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-010-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 11:00 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Morelos, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-011-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 11:30 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Ojocaliente, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-012-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 12:00 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Oriente, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-013-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 12:30 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Tepezalá, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Tepezalá, Ags.

Número de licitación: 31002005-014-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 13:00 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Asientos, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Asientos, Ags.

Número de licitación: 31002005-015-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 13:30 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, El Llano, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: El Llano, Ags.

Número de licitación: 31002005-016-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 14:00 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, San José de Gracia, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: San José de Gracia, Ags.

Número de licitación: 31002005-017-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 14:30 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Centro, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-018-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 10:00 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales,	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Escuelas Particulares, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-019-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 10:30 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Rincón de Romos, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Rincón de Romos, Ags.

Número de licitación: 31002005-020-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 11:00 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Pabellón de Arteaga, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Pabellón de Arteaga, Ags.

Número de licitación: 31002005-021-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 11:30 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, San Francisco de los Romo, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: San Francisco de los Romo, Ags.

Número de licitación: 31002005-022-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 12:00 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Pocitos, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-023-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 12:30 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Sur, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-024-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 13:00 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Insurgentes, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-025-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 13:30 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Norte, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación: 31002005-026-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 14:00 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Cosío, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Cosío, Ags.

Número de licitación: 31002005-027-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	11/04/08	11/04/08 14:30 horas	11/04/08 9:00 horas	18/04/08 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Desarrollo Educativo, Calvillo, Ags.	25/04/08	150 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Calvillo, Ags.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas en avenida Convención de 1914 número 102, código postal 20180. **Nota:** para poder pagar en la Secretaría de Finanzas del Estado previamente se debió haber inscrito el participante en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la S.O.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de abril de 2008 a las 9:00 horas, y el punto de reunión será el estacionamiento interno de la Secretaría de Obras Públicas de la S.O.P. (frente al área de copias), en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el día 11 de abril de 2008, en los horarios anteriormente mencionados iniciando a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado. La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre.
- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2008, en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la S.O.P. del Estado de 8:00 a 9:00 horas, a las 9:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros.
- La apertura de propuestas se desarrollará el día 18 de abril de 2008 a partir de las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sita en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, Aguascalientes, Ags.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra. Para la(s) licitación(es): 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026 y 027 se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar consiste en: será indispensable para permitir la inscripción a las licitaciones, el comprobar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa, esto se deberá acreditar con documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en el tipo de obras que se licitan, en magnitud y complejidad.
- La capacidad financiera que se deberá de acreditar para cumplir con el capital contable requerido en la licitación será mediante: declaración fiscal del año 2006 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Aguascalientes de 2007, integrar en la propuesta técnica en el documento 1 la siguiente documentación:
 - Si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento.
 - Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación;
 - Señalamiento de domicilio fiscal;

- Currículum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección;
 - Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias y su estado de conservación;
 - Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, INFONAVIT;
 - Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular;
 - Para personas morales y/o personas físicas deberán de presentar declaración fiscal del año 2006 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, y
 - Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El plazo de ejecución de los trabajos será: licitaciones 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026 y 027 es de 150 días naturales.
 - Los recursos para las licitaciones 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026 y 027 recursos federales.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberán realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.
 - La Secretaría se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información que proporcione el interesado.
 - En el caso de empresas que pretendan formar una asociación en participación deberán integrar en su propuesta técnica en el documento 1-T, el contrato de asociación en participación y la comprobación del inicio de su inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de dicha asociación en participación.
 - Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SUBSECRETARIO DE COORDINACION TECNICA DE LA SECRETARIA
DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ARQ. JESUS MUÑOZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 265723)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

El C.P. Julio Rodríguez Monsalve, Director de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a los artículos 24, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el desarrollo del Proyecto para 32 Unidades de Especialidades Médicas, denominadas Centros de Atención Primaria a las Adicciones en el Distrito Federal (UNEME-CAPA's), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo	Capital contable mínimo solicitado
30105003-011-08	\$3,800.00 Costo compraNET: \$3,500.00	15/04/08	16/04/08 10:00 Hrs.	17/04/08 13:00 Hrs.	24/04/08 10:00 Hrs.	30/04/08 10:00 Hrs.	\$4'000,000.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000000	Desarrollo del Proyecto y construcción de 8 Unidades de Especialidades Médicas, denominadas Centros de Atención Primaria a las Adicciones de las Jurisdicciones Sanitarias Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza en el Distrito Federal	Servicios	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo	Capital contable mínimo solicitado
30105003-012-08	\$3,800.00 Costo compraNET: \$3,500.00	15/04/08	16/04/08 10:00 Hrs.	17/04/08 14:30 Hrs.	24/04/08 13:00 Hrs.	30/04/08 10:30 Hrs.	\$4'000,000.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000000	Desarrollo del Proyecto y construcción de 8 Unidades de Especialidades Médicas, denominadas Centros de Atención Primaria a las Adicciones de las Jurisdicciones Sanitarias Alvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco y Miguel Hidalgo en el Distrito Federal	Servicios	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo	Capital contable mínimo solicitado
30105003-013-08	\$3,800.00 Costo compraNET: \$3,500.00	15/04/08	16/04/08 10:00 Hrs.	17/04/08 17:00 Hrs.	24/04/08 17:00 Hrs.	30/04/08 11:00 Hrs.	\$4'000,000.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad

1	0000000000	Desarrollo del Proyecto y construcción de 8 Unidades de Especialidades Médicas, denominadas Centros de Atención Primaria a las Adicciones de las Jurisdicciones Sanitarias Coyoacán, Iztapalapa y Tláhuac en el Distrito Federal					Servicios	1
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo	Capital contable mínimo solicitado	
30105003-014-08	\$3,800.00 Costo compraNET: \$3,500.00	15/04/08	16/04/08 10:00 Hrs.	17/04/08 18:30 Hrs.	24/04/08 20:00 Hrs.	30/04/08 11:30 Hrs.	\$4'000,000.00	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000000	Desarrollo del Proyecto y construcción de 8 Unidades de Especialidades Médicas, denominadas Centros de Atención Primaria a las Adicciones de las Jurisdicciones Sanitarias Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco en el Distrito Federal	Servicios	1

- * La visita de obra se llevará a cabo el día 16 de abril de 2008 a las 10:00 horas.
- * El lugar de celebración para la junta de aclaraciones, será en la sala de juntas o el anexo de la Dirección Ejecutiva, 5o. piso, el día y hora indicados en el cuadro de referencia.
- * El acto de presentación de documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas o el anexo de la Dirección Ejecutiva, 5o. piso, el día y hora mencionados en el cuadro de referencia.
- * Fecha de fallo: se llevarán a cabo en la sala de juntas o el anexo de la Dirección Ejecutiva, 5o. piso, el día y hora mencionados en el cuadro de referencia.
- * Nombre de los servidores públicos responsables de la licitación: Dra. María de la Luz Aceves Gutiérrez, Directora Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y/o ingeniero Miguel Salazar Muñoz, Subdirector de Mantenimiento de Infraestructura de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.
- * Los eventos de estas licitaciones se efectuarán en la sala de juntas o anexo de la Dirección Ejecutiva de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, ubicada en el quinto piso del domicilio de la convocante; sito en Xocongo número 225, quinto piso, colonia Tránsito; código postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, D.F.
- * Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- * La forma de pago de las bases es con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal el cual deberá ser entregado en la caja general ubicada en el 3er. piso de la dirección indicada, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección de Mantenimiento de Infraestructura, ubicada en Xocongo número 225, segundo piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, D.F., en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y en Internet: <http://www/compranet.gob.mx>, mediante el formato que emite el sistema.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Plazo de entrega de los trabajos será de conformidad a lo señalado en bases.
- * Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Condiciones de pago: será de conformidad a lo señalado en bases.
- * Se otorgará el 30% de anticipo.

MEXICO, D.F., A 4 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JULIO RODRIGUEZ MONSALVE
RUBRICA.

(R.- 265730)

**CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y EDUCACION
SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de artículos de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
11101001-002-08	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	16/04/2008	14/04/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Hojas tamaño carta	2,000	Resmas con 500 hojas
2	C210000000	Caja archivadora	500	Pieza
3	C210000000	Carpeta blanca vinílica	200	Pieza
4	C210000000	Cuaderno profesional	200	Pieza
5	C210000000	Folders	300	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada sin número, colonia Pedregal Playitas, código postal 22860, Ensenada, Baja California, teléfono 646 1750518, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque de caja en Tesorería de la convocante a nombre de CICESE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de Audiovisual de la Biblioteca de CICESE, ubicada en kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada sin número, colonia Pedregal Playitas, código postal 22860, Ensenada, Baja California.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de Audiovisual de la Biblioteca de CICESE, kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada sin número, colonia Pedregal Playitas, código postal 22860, Ensenada, Baja California.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén general de CICESE, ubicado en el 1er. piso del edificio de Administración, en el kilómetro 107 carretera Tijuana-Ensenada, colonia Pedregal Playitas, código postal 22860, Ensenada, Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.

Plazo de entrega: 14 días naturales a partir de la recepción del pedido.

El pago se realizará: la fecha de pago será previa entrega de los bienes adjudicados sin exceder a los treinta días naturales siguientes a la aceptación y validación de la factura presentada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Sólo se aceptará el envío de propuestas por mensajería certificada siempre y cuando sean recibidas en CICESE en la fecha y horario establecido en la licitación respectiva en esta convocatoria y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal ni por medios remotos de comunicación electrónica.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ENSENADA, B.C., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. SAUL MOISES LOPEZ MEDINA

RUBRICA.

(R.- 265702)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002

La Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 27, 31 y 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el oficio de aprobación emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Inversión Pública número: 10010048595 con número de obra: 10010023132 de fecha 18 de marzo de 2008, dentro del Programa Vialidades Urbanas. Tiene a bien emitir la presente convocatoria para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios vía licitación pública nacional con una primera asignación, a fin de que todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas y que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos, se inscriban en el concurso que se menciona, y en su momento, presenten la proposición correspondiente. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la ley en la materia, se informa lo siguiente:

No. de concurso	Descripción y ubicación:	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-002-08	Construcción de Canalización de Río Alamar. I etapa en el Municipio de Tijuana, Baja California	23-abril-2008 a las 16:00 Hrs.	16-abril-2008 a las 9:00 Hrs.	17-abril -2008 a las 16:00 Hrs.	\$3'200,000.00

- Para control único de este Organismo el número de obra será PT-FAFEF-08-TIJ-SI-019.
1. Ubicación de la obra: Delegación La Mesa, en el Municipio de Tijuana, Baja California.
 2. Plazo de ejecución para esta licitación será de 127 días naturales; inicio de la obra es el 19 de mayo de 2008.
 3. Anticipo será de 30% (treinta por ciento), con el fin para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar (para cada una de las licitaciones). La entrega del anticipo no será limitante para el inicio de los trabajos en la fecha establecida.
 4. Fuente de los recursos: Gobierno Federal y Gobierno del Estado de B.C. (Programa FAFEF) .
 Se deberá considerar los siguientes puntos para participar en esta licitación:
 - Punto 1.-** Los interesados para poder participar en la licitación, deberán presentar el día del acto de presentación y apertura de propuestas, o en forma anterior a dicho acto, cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que podrán estar fuera o dentro del sobre de la propuesta. Estos estarán descritos en las bases de licitación.
 Y la forma en que comprobarán es con la siguiente documentación:
 - Punto 2.-** Existencia legal mediante exhibición en copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad tratándose de personas morales y del acta de nacimiento tratándose de personas físicas. En ambos casos se deberá presentar el Registro Federal de Contribuyentes. Para los interesados que decidan agruparse y participar en la presente licitación deberán presentar un

convenio privado cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento de la misma Ley (una vez asignado el contrato deberá formalizarlo ante un notario y/o corredor público). Deberá nombrar al representante en común que será quien firme la propuesta; como lo establece el artículo 36 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como también cada participante por separado deberá cumplir con cada uno de los requisitos que establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley antes mencionada.

- Punto 3.-** Capacidad técnica.- mediante la presentación de copia de documentos que acrediten la propiedad del equipo necesario para la construcción de esta obra, y cuando proceda relación de maquinaria rentada (indicando el lugar de la empresa donde obtendrá la disponibilidad de ésta). La convocante está facultada para realizar la revisión física del equipo que se enumere. También deberá presentar el currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relacionado con obras similares en construcción y monto a la convocada. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando la descripción de la obra, nombre de la contratante, el importe total contratado y por ejercer desglosado por anualidad. Deberá de incluir éstos dentro de la propuesta tal y como lo marca las bases de licitación.
- Punto 4.-** Capacidad financiera.- Para personas morales mediante la exhibición de la última declaración fiscal del ejercicio 2007, y para personas físicas deberá presentar última declaración fiscal 2006 aunando así también último pago provisional a diciembre 2007 en donde acrediten el capital contable mínimo requerido en esta convocatoria. Tanto las personas físicas o morales deberán presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y así también para personas morales el comparativo de razones financieras básicas. Para personas de nuevo ingreso (reciente creación) presentar los estados financieros auditados el cual contendrá un balance general auditado contable y el comparativo de razones financieras básicas con fecha al mes de diciembre de 2007 o más reciente, realizado por un contador externo a la empresa, además deberá acompañar copia simple de la cédula profesional del contador. El capital contable no debe estar comprometido con alguna otra obra en proceso, ya sea obra con recursos federales, estatales, municipales o particulares.
- Punto 5.-** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>, y en las oficinas de la convocante ubicadas en la calle Salvador Novo número 1050, Zona Río, código postal 22320, teléfonos 634-3383, 634-33-85 y fax 634-33-88 en la ciudad de Tijuana, Baja California. Desde la publicación de esta convocatoria y hasta el día 17 de abril de 2008, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Nota: los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria y en cada uno de los puntos que se establecen en las bases de licitación, asimismo los planos estarán a su disposición en el domicilio de la convocante ya antes mencionada, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago. Para la obtención de cada una de las bases de estas licitaciones deberá cubrirse un costo de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la convocante, si se compra en sus oficinas o \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), si se adquieren en compraNET, mediante los recibos de pago que genera el sistema. El interesado tendrá derecho a presentar su propuesta una vez cubierto lo establecido.
- Punto 6.-** Lugar donde se celebrarán puntualmente el acto de presentación y apertura de propuestas, será en la sala de juntas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, ubicada en la calle Salvador Novo número 1050, Zona Río, código postal 22320, en Tijuana, Baja California. Se indica lo siguiente: cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Punto 7.-** Visita a la obra y junta de aclaraciones, se reunirán puntualmente en el domicilio de las oficinas y en la sala de juntas correspondientemente de la convocante: Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, ubicada en la calle Salvador Novo número 1050, Zona Río, código postal 22320, en Tijuana, Baja California en la fecha y hora ya establecidas en el recuadro.
- Punto 8.-** La forma en que se deberá presentar la proposición será en Idioma español y moneda nacional; peso mexicano.
- Punto 9.-** Indicación: ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Punto 10.- Además de que no se podrá subcontratar en forma parcial o total la obra.

Punto 11.- Indicación.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Punto 12.- El porcentaje de contenido nacional es de 100%.

Punto 13.- Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo, ejecutado conforme al proyecto y precio unitario aprobado, así como mediante la formulación de estimaciones que tendrán periodo mensual como máximo.

Criterios de adjudicación: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. El contrato se adjudicará a la empresa o persona física que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, así como técnicas y económicas, experiencia requerida para la ejecución de los trabajos que garantice el cumplimiento del contrato y presente la postura económicamente más conveniente para el Estado. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultase que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la contratante y exista un empate técnico, el contrato se adjudicará a quien tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 83 de la Ley antes mencionada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En la fecha y hora indicadas para el acto de apertura, se cerrará la puerta y no se permitirá la entrada a persona alguna, por lo que se les recomienda estar 10 (diez) minutos antes de la licitación, que se llevarán a cabo el día 23 de abril de 2008 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, ubicada en la calle Salvador Novo número 1050, Zona Río, código postal 22320, en Tijuana, Baja California, teléfonos 634-3383, 634-33-85 y fax 634-33-88 en la ciudad de Tijuana Baja California.

TIJUANA, B.C., A 8 DE ABRIL DE 2008.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA

DIRECTOR GENERAL

ING. MIGUEL AVILA NIEBLA

RUBRICA.

(R.- 265305)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción del "Hospital General" en la carretera Múzquiz-Rosita kilómetro 5 (Etapa de Aire Acondicionado) en el Municipio de Múzquiz, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas

35015001-003-08	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/04/2008	15/04/2008 10:00 horas	14/04/2008 10:00 horas	22/04/2008 9:30 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción del "Hospital General" en la carretera Múzquiz-Rosita km 5 (Etapa de Aire Acondicionado) en el Municipio de Múzquiz, Coahuila	28/04/2008	90	\$3'405,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Ote., código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 4165555 extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado de Coahuila, ubicada en el boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Ote., código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado de Coahuila, ubicada en el boulevard Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Ote., código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la carretera Múzquiz-Rosita kilómetro 5, código postal 26340, Múzquiz, Coahuila.
- Ubicación de la obra: carretera Múzquiz-Rosita kilómetro 5 en el Municipio de Múzquiz, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%, y para inicio de los trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado a recoger planos de la licitación en la dirección arriba citada y tendrán que presentar copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: A.- La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. B.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 265725)

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
DEL ESTADO DE COAHUILA**

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35015001-001-08

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del "Hospital General de Saltillo" (etapa de cimentación) en el Municipio de Saltillo, Coahuila	\$2'839,395.20	Grupo Inmobiliario de Torreón, S.A. de C.V.	15/02/2008

SALTILLO, COAH., A 11 DE MARZO DE 2008.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 265706)

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
DEL ESTADO DE COAHUILA**

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35015001-039-07

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo

0	Construcción de "UNEME-Adicción" (CAPA) Nueva Rosita en el Municipio de San Juan de Sabinas y construcción de "UNEME-Adicción" (CAPA) Monclova en el Municipio de Monclova, ambos en el Estado de Coahuila	\$1'897,505.04	Arquitectura e Ingeniería Láser, S.A. de C.V.	7/12/2007

SALTILLO, COAH., A 17 DE DICIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 265561)

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
DEL ESTADO DE COAHUILA**

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35015001-040-07

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Pavimentación del ramal de Ejido "La Muralla-Cristales-El Orégano" del km 6+500 al 19+000 longitud 12.5 km en la localidad Ejido "La Muralla" del Municipio de Jiménez, Coahuila	\$16'565,595.46	Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V.	28/12/2007

SALTILLO, COAH., A 16 DE ENERO DE 2008.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 265563)

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
DEL ESTADO DE COAHUILA**

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35015001-043-07

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del "Hospital General" en la carretera Múzquiz-Rosita km 5 (etapa de instalaciones eléctricas y sistema de voz y datos) en el Municipio de Múzquiz, Coahuila	\$5'455,277.23	Arquitectura e Ingeniería Laser, S.A. de C.V.	18/01/2008

SALTILLO, COAH., A 30 DE ENERO DE 2008.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 265564)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35015001-044-07

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del "Hospital General" (etapa de sistema contra incendios) en la carretera Múzquiz-Rosita km 5 del Municipio de Múzquiz, Coahuila	\$0	Desierta	14/01/2008

SALTILLO, COAH., A 30 DE ENERO DE 2008.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 265565)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35015001-045-07

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del "Hospital General de Monclova" (etapa de instalaciones hidráulicas y sanitarias y de gas, sistema de riego y sistema contra incendios) en el fraccionamiento Anáhuac, del Municipio de Monclova, Coahuila	\$3'755,865.17	Constructora Surge, S.A. de C.V.	18/01/2008

SALTILLO, COAH., A 30 DE ENERO DE 2008.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 265567)

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
DEL ESTADO DE COAHUILA**

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35015001-046-07

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del "Hospital General" (etapa de instalación de gases medicinales) en la carretera Múzquiz-Rosita Km 5 del Municipio de Múzquiz, Coahuila	\$1'150,807.64	Praxair México, S. de R. L. de C.V.	18/01/2008

SALTILLO, COAH., A 30 DE ENERO DE 2008.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 265569)

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
DEL ESTADO DE COAHUILA**

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35015001-047-07

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del "Hospital General" (etapa de muro perimetral y obras complementarias) en la carretera Múzquiz-Rosita km 5 del Municipio de Múzquiz, Coahuila	\$3'187,037.29	ingeniero Arturo González Moreno	18/01/2008

SALTILLO, COAH., A 30 DE ENERO DE 2008.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 265573)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35015001-048-07

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del "Hospital General" (etapa obra exterior) en la carretera Múzquiz-Rosita km 5 del Municipio de Múzquiz, Coahuila	\$3'424,609.55	ARQUITECTURA E INGENIERIA LASER, S.A. DE C.V.	18/01/2008

SALTILLO, COAH., A 30 DE ENERO DE 2008.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 265575)

H. AYUNTAMIENTO DE ALFAJAYUCAN, HIDALGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 01-08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 30, 31 y 32 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "construcción de drenaje sanitario (segunda etapa) en la localidad de Yonthé Chico, Municipio de Alfajayucan, Hgo., autorizada

por la Secretaría de Desarrollo Social y la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas dentro del Ramo 06.- Hacienda y Crédito Público mediante asignación; UCE/041/08 de fecha 19 de febrero de 2008, autorización DE/13/01/PIBAI/001/2008 de fecha 25 de febrero de 2008 y notificación SEDESO/SSPS/DGP/161-1/08 de fecha 6 de marzo de 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número LICFED/HGO/ALF/OP-01-2008

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
LICFED/HGO/ALF/OP-01-2008	\$3,000.00	16 de abril de 2008	16 de abril de 2008 13:00 horas	16 de abril de 2008 10:00 horas	22 de abril de 2008 10:00 horas

Clave	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Planta	Construcción de drenaje sanitario (segunda etapa)	29 de abril de 2008	150 D.N.	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Alfajayucan, Hgo., ubicada en Palacio Municipal sin número, colonia Centro, código postal 42390. Alfajayucan, Hgo., los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo.
- La junta de aclaraciones para la obra citada será como se establece en las bases de licitación.
- Los licitantes no podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) para la obra citada se llevará a cabo los días establecidos en esta convocatoria y como se establece en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos para la obra citada se llevará a cabo, como se establece según bases de licitación.
- Ubicación de la obra: localidad de Yonthé Chico.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la persona física o moral deberá tener cinco años, los más recientes a la fecha de la licitación en la especialidad de construcción de drenaje sanitario; asimismo, deberá anexar copia simple de: estados financieros auditados, dictaminados y firmados por contador público independiente correspondiente a los ejercicios 2006-2007 del ejercicio en curso auditado y firmado por contador público independiente.
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público y el Comercio, y del Representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales.
 - De la persona física: copia simple del RFC, identificación oficial vigente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de todas las proposiciones aceptadas, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio, de acuerdo a lo que establece el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM). En

caso de empate técnico entre los "licitantes", se adjudicará el contrato, en igualdad de condiciones al que tenga en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el IMSS se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación; de acuerdo a lo que establece el artículo 38 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- Las condiciones de pago son: como lo establece el capítulo 13 (XIV) anticipos, garantías y pagos de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ALFAJAYUCAN, HGO., A 8 DE ABRIL DE 2008.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALFAJAYUCAN, HIDALGO
LIC. CARLOS A. ANAYA DE LA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 265538)

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de vehículos terrestres pick up y equipo de oficina para los Programas de Alianza para el Campo 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
36010001-001-08	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22/04/2008	23/04/2008 9:00 horas	28/04/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	5	Vehículo

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
36010001-002-08	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22/04/2008	23/04/2008 11:00 horas	28/04/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Conjunto ejecutivo	11	Pieza
2	I450400000	Conjunto ejecutivo	6	Pieza
3	I450400120	Escritorio	67	Pieza
4	I450400314	Silla	81	Pieza
5	I450400000	Península con lateral	17	Pieza

- Las bases de ambas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en convocante: avenida Ejército Mexicano esquina 3er. Anillo Periférico sin número, edificio B, planta baja, colonia El Diezmo, código postal 28010, Colima, Colima, teléfono (312)316-20-66, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, Receptoría de Rentas, ubicada en Reforma número 69, colonia Centro, Colima, Col. En compraNET, depósito bancario al Banco Banamex 002, plaza 090 sucursal 0106 cuenta 5486373 dígito

verificador 0, Referencia 0000500122 en sucursal; o transferencia electrónica clave bancaria estandarizada (CLABE) SPEUA 002090010654863730 a nombre del Gobierno del Estado de Colima, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones de las licitaciones públicas nacionales número 36010001-001-08 y número 36010001-002-08 se llevarán a cabo el día 23 de abril de 2008 a las 9:00 y 11:00 horas, respectivamente ambas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el domicilio de la convocante.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) de las licitaciones públicas nacionales número 36010001-001-08 y número 36010001-002-08 se efectuarán el día 28 de abril de 2008 a las 9:00 y 11:00 horas, respectivamente, ambas en el mismo lugar de la junta anterior.
- Las proposiciones en idioma español y en pesos mexicanos. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Gobierno del Estado, calle Dr. Miguel Galindo número 517, colonia Fátima, código postal 28050, Colima, Col., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS MARIO LEON LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 265674)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE CHIAPAS

SUBSECRETARIA TECNICA

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE RECONSTRUCCION DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA-ECONOMICA
37012001-025-08	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	15/04/2008	15/04/2008 9:00 HORAS	14/04/2008 9:00 HORAS	22/04/2008 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	E.C. FRANCISCO I. MADERO SANTA CRUZ, EJ. LA GLORIA, MPIO. DE IXTAPANGAJOYA-EJ. FCO. I. MADERO-AMATAN, EN AMATAN	19/05/2008	90	\$1'000,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA DELEGACION V-NORTE, UBICADA EN LA UNIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS, CARRETERA PICHUCALCO-TEAPA, PICHUCALCO, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA DELEGACION V-NORTE, PICHUCALCO, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: AMATAN, CHIAPAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37012001-026-08	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	15/04/2008	15/04/2008 11:00 HORAS	14/04/2008 10:00 HORAS	22/04/2008 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	DESVIO LLANO GRANDE-NUOVA JERUSALEN, DESVIO CARRETERA RANCHO BONITO-MICHOACAN, LUIS ESPINOSA-03 DE MAYO, EN JIQUIPILAS	19/05/2008	90	\$1'500,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, CALZADA DR. SAMUEL LEON BRINDIS NUMERO 1330, COLONIA CAMINERA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JIQUIPILAS, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: JIQUIPILAS, CHIAPAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA-ECONOMICA
37012001-027-08	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	15/04/2008	15/04/2008 12:00 HORAS	14/04/2008 10:00 HORAS	22/04/2008 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	FRANCISCO I. MADERO-ESTORACON-SANTA MARIA, EJ. LAZARO CARDENAS (ENTRONQUE CARR. INTER. TAPANATEPEC-TUXTLA) KM 63+760-EJ. CUAUHEMOC-EJ. JOSE MARIA PINO SUAREZ-EJ. NUEVA INDEPENDENCIA-DESVIO CANDELARIA (KM 15+400 CARR. LAS CRUCES-TAPACHULA), EN CINTALAPA	19/05/2008	150	\$3'600,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, CALZADA SAMUEL LEON BRINDIS NUMERO 1330, COLONIA CAMINERA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CINTALAPA, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: CINTALAPA, CHIAPAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA-ECONOMICA
37012001-028-08	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	14/04/2008	14/04/2008 10:00 HORAS	14/04/2008 9:00 HORAS	22/04/2008 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR (COPAINALA) DE 30.00 M.L.	19/05/2008	150	\$4'000,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO AL TERMINO DE LA VISITA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COPAINALA, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: COPAINALA, CHIAPAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA-ECONOMICA
37012001-029-08	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	14/04/2008	14/04/2008 11:00 HORAS	14/04/2008 10:00 HORAS	22/04/2008 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR (CHICOASEN) DE 60.00 M.L.	19/05/2008	180	\$8'000,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO AL TERMINO DE LA VISITA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHICOASEN, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: CHICOASEN, CHIAPAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA-ECONOMICA
37012001-030-08	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	15/04/2008	15/04/2008 12:00 HORAS	14/04/2008 11:00 HORAS	23/04/2008 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	E.C. (SAN JOSE MASPAC-CRISTO REY)-FRANCISCO LEON, E.C. (SAN JOSE MASPAC-CRISTO REY)-RIBERA CANDELARIA, E.C. (SAN JOSE MASPAC-CRISTO REY)-NUEVO PARAISO, E.C. (TECPATAN-AZAPAC AMATAL-FRANCISCO LEON)-EL NARANJO, FRANCISCO LEON-SAN PABLO TUMBAC, SAN JOSE MASPAC-CRISTO REY, EN FRANCISCO LEON	19/05/2008	90	\$6'400,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA DELEGACION V-NORTE, UBICADA EN LA UNIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS, CARRETERA PICHUCALCO-TEAPA, PICHUCALCO, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRANCISCO LEON, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: FRANCISCO LEON, CHIAPAS.

REQUISITOS PARA LAS LICITACIONES:

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO A PRIMER PISO SIN NUMERO, COLONIA MAYA, CODIGO POSTAL 29047, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO 961 61 28096, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE CHIAPAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA EXPERIENCIA TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS: COMPROBARSE CON OBRAS SIMILARES A LAS DE ESTA LICITACION, MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTE CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO.
- EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL ANUAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN LOS CASOS DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- FICHA DE INSCRIPCION EN BANCO DE AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET, ENVIAR VIA FAX AL 01 961 61 28096 O PERSONAL EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE EN DONDE SE LES ENTREGARAN PLANOS.
- EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- PARA ESTAS LICITACIONES NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y 78 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS SON SOLVENTES, Y POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL RESIDENTE DE OBRA, EL CONTRATISTA SE COMPROMETERA A REALIZAR LOS COBROS DE ESTIMACIONES Y OTROS, QUE DERIVEN DE ESTE CONTRATO A TRAVES DE PROGRAMA DE PAGOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS POR DESCUENTOS FINANCIEROS ELECTRONICOS "COMO VEO PAGO", REALIZANDO TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA ELLO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ING. RICARDO ALBERTO SERRANO PINO
RUBRICA.

(R.- 265641)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE CHIAPAS

SUBSECRETARIA TECNICA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción de caminos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
37012001-031-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2008	17/04/2008 9:00 horas	16/04/2008 9:00 horas	28/04/2008 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Huitiupan-El Azufre-Ramal Rodríguez Cano, Huitiupan-Ribera Domínguez-Ramal a Santa, Huitiupan-Amatán-Ramal a Sinahi Guayabal, Huitiupan-Amatán-Ramal a San Vicente El Ocotol, Huitiupan-Amatán, en Huitiupan	21/05/2008	180	\$12'000,000.00

- La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Huitiupan, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en Huitiupan, Chiapas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
37012001-032-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2008	17/04/2008 11:00 horas	16/04/2008 9:00 horas	28/04/2008 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	E.C. Batería Sito Grande-Ejido La Arena, Sta. Cruz-Tepate Abajo-Ría. Las Mirandas, E.C. (Sta. Cruz-Ría. Las Mirandas) Tepate Abajo, E.C. (Sta. Teresa-San Manuel)-Ejido Allende, E.C. (Ej. Allende)-Conafe, E.C. (Juárez-Ostuacán)-Libertad 2a. Sección-Ría. Hidalgo, E.C. (Ramal Macayo-Sta. Teresa)-5 de Mayo-Corozal 2a. Sección, E.C. (Corozal 1a.-Hidalgo)-Libertad 1a. Secc. en Juárez	21/05/2008	120	\$3'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Delegación V-Norte, ubicada en Unidad de Servidores Públicos, carretera Pichucalco-Teapa, Pichucalco, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Juárez, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en Juárez, Chiapas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
37012001-033-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2008	17/04/2008 9:00 horas	16/04/2008 9:00 horas	28/04/2008 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cab. Mpal.-Tanchichal, Cab. Mpal. Laguna La Campana, El Cinco-Sayula, Ej. Nvo. Peñitas-Playa Larga 2a. Secc. Antonio León-Playa Larga 1a. Secc. en Ostuacán	21/05/2008	120	\$2'500,000.00

- La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Ostuacán, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en Ostuacán, Chiapas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
37012001-034-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2008	17/04/2008 12:00 horas	16/04/2008 10:00 horas	28/04/2008 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	E.C. (Pichucalco-Juárez)-Camoapa 2a. Secc., E.C. (Pichucalco-Teapa)-Azufre 1a. Secc., E.C. (Pichucalco-Teapa-Cereso)-Azufre 2a. Secc., E.C. (Santa Ana-Ría. Blanquillo-Nuevo Nicapa)-La Floresta, E.C. Santa Ana-Ría. Blanquillo-Nuevo Nicapa, Pichucalco-Tectuapan, E.C. (Ostuacán-Juárez)-Tembladeras, Pichucalco-Juárez, en Pichucalco	21/05/2008	120	\$9'000,000.00

- La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Delegación V-Norte, ubicada en Unidad de Servidores Públicos, carretera Pichucalco-Teapa, Pichucalco, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en Pichucalco, Chiapas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
37012001-035-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2008	17/04/2008 10:00 horas	16/04/2008 10:00 horas	28/04/2008 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Parralito-Buenos Aires, Las Salinas-Bejucal-La Lucha, Barrio El Bajío-Barrio El Rincón, E.C. (Honduras-Belisario Domínguez)-Matasanos (tramos aislados), Vicente Guerrero-Ojo de Agua, Cumbre Ventanas-Las Brisas, Siltepec-B. Flor de Café, San Vicente-Las Violetas, Cerro Perote-E.C. (Siltepec-Chicomuselo), ejido La Cascada-Llano Grande, Delicias-Independencia, Rincón Varitas-Cascada, Unión-Villa Nueva-Villa Morelos-El Letrero, en Siltepec	21/05/2008	120	\$7'500,000.00

- La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Siltepec, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en Siltepec, Chiapas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
37012001-036-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2008	17/04/2008 10:00 horas	16/04/2008 10:00 horas	29/04/2008 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Simojovel-Pueblo Nuevo Sitala-Chiviltic, Simojovel Pueblo Nuevo Sitala Ramal a Ejido Castillo Tielmans, en Simojovel.	21/05/2008	120	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Simojovel, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en Simojovel, Chiapas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
37012001-037-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2008	17/04/2008 10:00 horas	16/04/2008 10:00 horas	29/04/2008 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	El Limar-Campanario-Salto de Agua, en Tila Libramiento de Yajalón, Temo-Yajalón-Tila-El Limar, en Yajalón	21/05/2008	120	\$6'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Tila, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Tila, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en los municipios de Tila y Yajalón, Chiapas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
37012001-038-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2008	18/04/2008 10:00 horas	17/04/2008 10:00 horas	29/04/2008 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	E.C. (Ejido Independencia-Finca Guanajuato)-Ramal a Cantón Zapopan, E.C. (Finca Acapulco-Mario Souza)-Cantón Peloponeso, E.C. (Tapachula-El Edén-Nueva Alemania)-Ramal a Piedra Redonda-Cantón Zaragoza, en Tapachula	21/05/2008	120	\$2'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Delegación VIII-Soconusco, ubicada en Unidad Administrativa Altos, colonia Las Palmas, Tapachula, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Tapachula, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Tapachula, Chiapas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
37012001-039-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2008	18/04/2008 10:00 horas	17/04/2008 10:00 horas	29/04/2008 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Tecpatán-El Jícaro II, E.C. (Francisco I. Madero-Miguel Hidalgo)-Unión Azapac, E.C. (Francisco I. Madero-Emiliano Zapata)-Onda Fría, Emiliano Zapata-Tulipán de las Flores, Emiliano Zapata-Ribera Simbac, desvío Francisco I. Madero-Emiliano Zapata, Campeche-Jícaro II, E.C. (Tecpatán-Malpaso)-San Luis Cuschipac-El Suspiro, en Tecpatán	21/05/2008	120	\$3'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica, calzada Dr. Samuel León Brindis número 1330, colonia Caminera, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Tecpatán, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en Tecpatán, Chiapas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
37012001-040-08	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/04/2008	18/04/2008 10:00 horas	17/04/2008 10:00 horas	29/04/2008 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cab. Mpal.-San Pedro, Cab. Mpal.-La Libertad, Cab. Mpal.-Cucayo 1a. Secc., en Sunuapa E.C. (Tapalapa-Mazono)-San Antonio-Palestina-Blanca Rosa), E.C. (Tapalapa-Mazono)-20 de Noviembre, E.C. (Tapalapa-Mazono)-Rib. Sagrado Corazón de Jesús, Tapilula-San Vicente, Tapilula -Plaza Solidaridad-Ramal Sanquínquez, en Tapalapa, E.C. (Tapilula-San Francisco Jacona)-San Antonio Jacona 2a. Secc., Plaza Solidaridad-San Isidro-San Lorenzo, (Tapilula-Ribera Pajonal Alto y Pajonal Bajo, en Tapilula	21/05/2008	120	\$2'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Delegación V-Norte, ubicada en Unidad de Servidores Públicos, carretera Pichucalco-Teapa, Pichucalco, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Tapalapa, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en los municipios Sunuapa, Tapalapa y Tapilula, Chiapas.

Requisitos para todas las licitaciones:

- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos de la Dirección de Concursos y Contratos de la Secretaría de Infraestructura.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad Administrativa, edificio A, primer piso, sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 961 61 28096, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobarse con obras similares a los de esta licitación, mediante currículum de la empresa y su personal técnico y que cuente con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- El capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: la existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- El licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Ficha de Inscripción en banco de aquellos licitantes que hallan adquirido las bases a través de compraNET, enviar vía fax al 01 961 61 28096 o personal en el domicilio de la convocante en donde se les entregarán planos.
- El licitante deberá ser de nacionalidad mexicana.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para estas licitaciones no se aceptarán propuestas a través de medios electrónicos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Si resultare que dos o más son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de obra.
- El contratista se comprometerá a realizar los cobros de estimaciones y otros, que deriven de este contrato a través de Programa de Pagos a Proveedores y Contratistas por Descuentos Financieros Electrónicos "Como Veo Pago", realizando todos los trámites necesarios para ello.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE ABRIL DE 2008.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

ING. RICARDO ALBERTO SERRANO PINO

RUBRICA.

(R.- 265644)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA: 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 3414 "Subcontratación de servicios con terceros" (Servicio integral de alimentación y servicio integral de protección radiológica), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12122001-019-08

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-019-08		\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	16/04/2008	16/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio integral de alimentación	1	Servicio	\$551,080.00	\$1'377,700.00
2	C810000000	Servicio integral de alimentación	1	Servicio	\$1'100,000.00	\$2'750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta los días del 8 al 16 de abril de 2008.

Licitación pública nacional 12122001-020-08

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-020-08		\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	16/04/2008	16/04/2008 11:00 horas	22/04/2008 11:00 horas	22/04/2008 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio Integral de protección radiológica	1	Servicio	\$528,000.00	\$1'320,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta los días del 8 al 16 de abril de 2008.

Información general de las licitaciones 12122001-019-08 y 12122001-020-08:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Blvd. SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: 019616170700, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horario, plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en la sección IV de las bases.
- Los eventos de junta de aclaraciones, apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a lo señalado para cada licitación en el Aula de Enseñanza, planta baja del Hospital de Especialidades Pediátricas, ubicada en Blvd. SS Juan Pablo Segundo, sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ISMAEL MALDONADO BETANZOS

RUBRICA.

(R.- 265670)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AVISO DE CANCELACION DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 38, ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SITO EN PRIMER PISO, DEL BOULEVARD SU SANTIDAD JUAN PABLO SEGUNDO, COLONIA JOSE CASTILLO TIELEMANS, CODIGO POSTAL 29070, COMUNICA A LOS PARTICIPANTES LO SIGUIENTE:

LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **12122001-012-08** RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGIA DE CARDIOVASCULAR PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS DE TUXTLA GUTIERREZ, SE CANCELA, DEBIDO A LA PARTICIPACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA PARA PROPORCIONAR ESTOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS, LLEVADO A CABO EN FECHA JUEVES 27 DE MARZO DE 2008.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ISMAEL MALDONADO BETANZOS

RUBRICA.

(R.- 265672)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AVISO DE CANCELACION DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 38, ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SITO EN PRIMER PISO, DEL BOULEVARD SU SANTIDAD JUAN PABLO SEGUNDO, COLONIA JOSE CASTILLO TIELEMANS, CODIGO POSTAL 29070, COMUNICA A LOS PARTICIPANTES LO SIGUIENTE:

LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **12122001-018-08** RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGIA DE CARDIOVASCULAR PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD, SE CANCELA, DEBIDO A LA PARTICIPACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA PARA PROPORCIONAR ESTOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS, LLEVADO A CABO EN FECHA JUEVES 27 DE MARZO DE 2008.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ISMAEL MALDONADO BETANZOS

RUBRICA.

(R.- 265676)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua con base en los oficios de autorización número AI/PIBA/02/02/2008-CH, AI/PIBA/02/03/2008-CH y AI/PIBA/02/01/2008-CH, emitidos para el presente ejercicio por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de fecha de 28 de marzo de 2008, dentro del Programa Pueblos Indígenas 2008, convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las obras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-034-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	18/04/2008	18/04/2008 13:00 horas	16/04/2008 10:00 horas	24/04/2008 9:00 horas	1020102
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de Sistema de Agua Potable		\$1'000,000.00	197 días	2/06/2008 al 15/12/2008		Localidad San José de Guacayvo, Mpio. de Bocoyna, Chih.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicada en domicilio conocido, código postal 33201, en la localidad de Bocoyna, municipio del mismo nombre, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-035-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	18/04/2008	18/04/2008 14:00 horas	17/04/2008 8:00 horas	24/04/2008 11:00 horas	1020102
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Construcción de Sistema de Agua Potable		\$950,000.00	197 días	2/06/2008 al 15/12/2008		Localidad Ojo de Buey, Mpio. Carichi, Chih.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicada en domicilio conocido, código postal 33201, en la localidad de Bocoyna, municipio del mismo nombre, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-036-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	18/04/2008	18/04/2008 18:00 horas	17/04/2008 13:00 horas	24/04/2008 13:00 horas	1020102

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de Sistema de Agua Potable	\$950,000.00	197 días	2/06/2008 al 15/12/2008	Localidad Cusarare, Mpio. Guachochi, Chih.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Junta Rural de Agua y Saneamiento de Creel, ubicada en domicilio conocido, código postal 33200, en la localidad de Creel, municipio del mismo nombre, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

La convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica por lo tanto no se recibirán proposiciones de licitación por este medio, únicamente se podrán consultar las bases a través del Sistema compraNET.

Las modificaciones que se hagan a estas bases, se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfonos (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529, de lunes a viernes, en horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en el periodo y horario señalado y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. La entrega de las bases de licitación se efectuará por medios magnéticos protegidos contra escritura.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección Técnica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, ubicada en la calle Julián Carrillo número 510, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en obras de igual naturaleza y características similares que individualmente en monto y volúmenes sean iguales o mayores a las que son motivo de estas licitaciones, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (carátulas de contratos y/o actas de entrega-recepción) y deberá anexarse en la documentación técnica (Documento A 4 y A 5).

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Dirección Técnica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, ubicada en la calle Julián Carrillo número 510, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en los horarios y fechas señalados.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III Copia simple de la declaración fiscal (Declaración del Ejercicio de Personas Morales o Físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado.
- IV Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso, de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por si mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación Pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por unidad de obra terminada. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la convocante para su pago.

Se indica que no se podrán subcontratar partes de las obras.

Se indica que se otorgará un anticipo de 30% del importe de la propuesta, para que realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE ABRIL DE 2008.
PRESIDENTE
ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CNA-SEMARNAT

(R.- 265630)

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua con base en el oficio de autorización emitido para el presente ejercicio por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el número 511.1/001/08-C de fecha de 7 de enero de 2008, dentro del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales 2008, convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las obras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-037-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	18/04/2008	18/04/2008 19:00 horas	16/03/2008 10:00 horas	24/04/2008 18:00 horas	1020302

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de Alcantarillado Sanitario y Sistema Lagunar	\$2'200,000.00	213 días	2/06/2008 al 31/12/2008	Localidad La Quemada, Mpio. de Cuauhtémoc, Chih.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc, ubicada en domicilio conocido, código postal 31500 en la localidad de Cuauhtémoc, Municipio del mismo nombre, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

La convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por lo tanto, no se recibirán proposiciones de licitación por este medio, únicamente se podrán consultar las bases a través del sistema compraNET.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529 de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en el periodo y horario señalado y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. La entrega de las bases de licitación se efectuará por medios magnéticos protegidos contra escritura.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección Técnica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, ubicada en la calle Julián Carrillo número 510, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: obras de igual naturaleza y características similares que individualmente en monto y volúmenes sean iguales o mayores a las que son motivo de estas licitaciones, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (carátulas de contratos y/o actas de entrega-recepción) y deberá anexarse en la documentación técnica (documento A 4 y A 5).

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Dirección Técnica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, ubicada en la calle Julián Carrillo número 510, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en los horarios y fechas señalados.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el Departamento de Costos y Licitaciones de la Convocante, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por unidad de obra terminada. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la convocante para su pago.

Se indica que no se podrán subcontratar partes de las obras.

Se indica que se otorgará un anticipo de 30% del importe de la propuesta, para que realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE ABRIL DE 2008.
PRESIDENTE
ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 265635)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AZOYU, GUERRERO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Azoyu, Gro., con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
MA-DOP-01-08-LP	3,000.00	18/04/ 2008	16/04/ 2008 14:00 horas	16/04/ 2008 11:00 horas	24/04/ 2008 12:00 horas	

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento	14'000,000.00	163 días	6/05/2008 al 15/10/2008	Azoyu, Municipio del mismo nombre, Estado de Guerrero

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la Dirección de Obras Públicas del Municipio, con domicilio conocido en el H. Ayuntamiento Municipal de Azoyu, Gro., teléfonos 01-74-14-12-15-24, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, el pago se hará mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Azoyu, Gro.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, con domicilio conocido en el H. Ayuntamiento Municipal de Azoyu, Gro., teléfonos 01-74-14-12-15-24, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, con domicilio conocido en el H. Ayuntamiento Municipal de Azoyu, Gro., teléfonos 01-74-14-12-15-24, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento Municipal de Azoyu, Gro., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares en naturaleza y magnitud de los últimos dos años, construcción de sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al (Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el H. Ayuntamiento Municipal de Azoyu, Gro.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal de Azoyu, Gro., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento del H. Ayuntamiento Municipal de Azoyu, Gro., en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición, el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento Municipal de Azoyu, Gro., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en el acto de presentación y apertura de proposiciones y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Se indica que para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal, para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

AZOYU, GRO., A 8 DE ABRIL DE 2008.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JOSE EFREN LOPEZ CORTES

RUBRICA.

(R.- 265666)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAXCO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Gro., con cargo al Programa

de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de la construcción de línea de conducción y red de distribución en distintos tramos de la zona urbana, así como construcción de línea de alimentación y tanque de mampostería de 200 m³, las Zarsas-Martelas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
MTA-CAPAT-GRO-01-08-LP	\$3,000.00	18/04/2008	16/04/2008 13:00 Hrs.	16/04/2008 10:00 Hrs.	25/04/2008 12:00 Hrs.	

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de línea de conducción y red de distribución en distintos tramos de la zona urbana, así como construcción de línea de alimentación y tanque de mampostería de 200 m ³ , las Zarsas-Martelas	\$10'000,000.00	148 días	6/mayo/2008 al 30/Sept./2008	Taxco de Alarcón, Municipio del mismo nombre, Estado de Guerrero

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco, ubicada en calle Benito Juárez y Ex rastro número 1, colonia, Centro, código postal 40200 Ciudad, Taxco de Alarcón, Gro., teléfonos (01) 762 622 0236 y 622 1313 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco; en Taxco de Alarcón, Gro.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco, ubicada en calle Benito Juárez y Ex rastro número 1, colonia, Centro, código postal 40200 Ciudad, Taxco de Alarcón, Gro., en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco, ubicada en calle Benito Juárez y Ex rastro número 1, colonia, Centro, código postal 40200 Ciudad, Taxco de Alarcón, Gro., en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco, ubicada en calle Benito Juárez y Ex rastro número 1, colonia Centro, código postal 40200 Ciudad, Taxco de Alarcón, Gro., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares en naturaleza y magnitud de los últimos dos años, construcción de sistemas de agua potable y obra civil.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- II. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición, el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en el acto de presentación y apertura de proposiciones y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Se indica que para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal, para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato para compra de materiales de instalación permanente.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

TAXCO DE ALARCON, GRO., A 8 DE ABRIL DE 2008.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. RAMIRO JAIMES GOMEZ

RUBRICA

(R.- 265664)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN GUERRERO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a los trabajos que se describen a continuación: construcción de edificios escolares, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41102001-001-08	\$4,000.00, Costo en compraNET: \$3,500.00	15/04/2008	17/04/2008 11:00 horas	16/04/2008 10:00 horas	22/04/2008 11:00 horas	22/04/2008 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	ICAT de Taxco, ubicado en Taxco, Municipio Taxco de Alarcón, Metas: edificio "A" Est. especial de doble altura, entrejes de 8.64 m y 3.24 m x 4.32 m PB: 2 anexos: vestíbulo y escalera, al sur:1 taller de técnicas de platería (cera perdida, fundición laminación, lapidaria y acabados) + 3 anexos: cubículo de profesores, almacén y caseta guardaherramientas, al norte: 4 anexos: biblioteca, sala exhibición, servicios sanitarios H. y M., oficina de vinculación y cafetería. PA: 2 anexos: vestíbulo y sala audiovisual, al norte: 8 anexos: dirección, toilet, sala de juntas, área administrativa, área de secretarías y auxiliares, oficina coordinación, área de coordinadores, servicios escolares, al sur: aula de diseño por computación + aula de diseño y dibujo artístico + aula de administración de taller + aula de técnicas de joyería + obra exterior: subestación, cisterna, estacionamiento, almacén general, intendencia, caseta de gases peligrosos, caseta para compresor. Los recursos son de origen federal autorizados mediante financiamiento del Programa: Oferta Complementaria 2004	9/05/2008	180 días naturales	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
41102001-002-08	\$5,500.00, Costo en compraNET: \$5,000.00	15/04/2008	17/04/2008 12:00 horas	16/04/2008 14:00 horas	22/04/2008 13:00 horas	22/04/2008 13:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010302	Universidad Intercultural, ubicada en La Ciénega, Municipio Malinaltepec, Gro.; terminación del edificio "C" biblioteca estructura especial (sala de lectura + área de computación + almacén + sala de audio y video + 2 cubículos + área de control + sala de acervo + cubículo de copias y Guar. objetos + hemeroteca + sala de lectura + bodega + sala de Internet + área de procesos técnicos + dirección + área de secretaria y espera + vestíbulo + área de acceso + toilet + sanitarios H y M + obra exterior terminación (red eléctrica) construcción del edificio "F" PB: unidad departamental 9 aulas 2 EE 3.60 x 8.40 m, sanitarios de 2 EE, 3.60 x 8.40 m, escaleras de 1 EE 7.20 x 8.40 m; vestíbulo 7.20 x 8.40 m, PA: 9 aulas de 2 EE 3.60 x 8.40 m, servicios sanitarios H. y M. de 2 EE 3.60 x 8.40 m circulación 3.60 x 28.80 m + cubo para tinacos + obra exterior construcción (plazas y andadores + red eléctrica + red hidráulica + red sanitaria + cisterna + vialidad). Los recursos son de origen federal, mediante financiamiento del Programa: Inversión Federal 2007	9/05/2008	240 días naturales	\$12'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfonos 01(747) 472-45-14, 472-45-15, 472-45-43 y 472-21-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, o bien, mediante ficha de depósito en cualquier sucursal del Banco HSBC a la cuenta número 04015765969. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 11:00 y 12:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, ubicado en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 11:00 y 13:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de abril de 2008 a las 10:00 y 14:00 horas, en el cruce a Ixcateopan en Taxco y en el sitio de la obra, atendidos por el ingeniero Guillermo Chavelas Gómez y Nahum López Rivera.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- La experiencia técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.

- 2.- Última declaración fiscal (2006) y los estados financieros del ejercicio 2006, auditados por un contador público autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público agregando copia de la cédula profesional del mismo y copia de la constancia de registro emitido por la AGAFI. Además su declaración parcial y estados financieros del mes de febrero de 2008.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado legal;
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica;
 - 3.- Poder notarial de apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial (credencial de elector) y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados deberán presentar el convenio de asociación correspondiente ratificado, designando en el mismo, representante común y la manera cómo cumplirán sus obligaciones ante el CAPECE. Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 de este Reglamento. La presentación de los documentos integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común, esto con fundamento al artículo 24 inciso b) párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 4.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 5.- Se deberá enviar vía fax la ficha depósito por inscripción generada mediante el medio electrónico compraNET, a más tardar el día de la fecha límite para adquirir bases a los tel-fax 01 (747) 472-45-14, 472-45-15, 472-45-43 y 472-21-84 del CAPECE, y
 - 6.- No podrán participar empresas o personas que tengan retrasos de obra con este organismo, sanciones económicas o, estén boletinadas por la Contraloría.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al proponente que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el CAPECE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las deberán realizarse por periodos mensuales y conceptos de obra terminada; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se hayan recibido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR GENERAL

ING. FILIBERTO SOTO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 265592)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

**COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005 (D.G.I.G. 006)**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 15 fracción VI, 17 fracción X del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de México, la C.A.E.M. a través de la Dirección General de Inversión y Gestión, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) por la modalidad de cotización de precios unitarios y precio alzado para la contratación de las obras que se describen a continuación:

Número de licitación: 44111001-011-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/04/2008	15/04/2008 15:00 horas	15/04/2008 11:00 horas	22/04/2008 10:00 horas	22/04/2008 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	Colector de la zona industrial 1a. etapa, Municipio de Lerma	12/05/2008	210 días naturales	\$11'000,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-054-08-CP
- Experiencia: haber ejecutado sistemas de alcantarillado sanitario de características y magnitudes similares y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos y/o actas de recepción.
- Ubicación de la obra: Municipio de Lerma.
- Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas 2008, oficio de autorización número 20321-AGIS-0253/08.
- Lugar de reunión para la visita a la obra y junta de aclaraciones se realizarán en Residencia de Construcción Toluca, ubicada en Independencia Oriente número 1329, colonia Independencia, Toluca, México, código postal 50070, con números telefónicos (01-722) 2140209, 2140310 y 2140389, en fecha y hora señaladas en el recuadro.

Número de licitación: 44111001-012-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/04/2008	15/04/2008 15:00 horas	15/04/2008 11:00 horas	22/04/2008 12:00 horas	22/04/2008 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	Planta de tratamiento San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma	12/05/2008	210 días naturales	\$3'750,000.00

- La licitación se desarrollará por la modalidad de precio alzado y se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-053-08-CP.
- Experiencia: haber ejecutado plantas de tratamiento de características y magnitudes similares y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos y/o actas de recepción.
- Ubicación de la obra: Municipio de Lerma.
- Origen de los recursos: Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas 2008, oficio de autorización número 20321-AGIS-0253/08.

- Lugar de reunión para la visita a la obra y junta de aclaraciones se realizarán en Residencia de Construcción Toluca, ubicada en Independencia Oriente número 1329, colonia Independencia, Toluca, México, código postal 50070, con números telefónicos (01-722) 2140209, 2140310 y 2140389, en fecha y hora señaladas en el recuadro.

Número de licitación: 44111001-013-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/04/2008	15/04/2008 15:00 horas	15/04/2008 11:00 horas	22/04/2008 17:00 horas	22/04/2008 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	Sistema de alcantarillado San Luis Boro, Municipio de Atlacomulco	12/05/2008	210 días naturales	\$3'750,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-OR-070-08-CP.
- Experiencia: haber ejecutado sistemas de alcantarillado sanitario de características y magnitudes similares y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos y/o actas de recepción.
- Ubicación de la obra: Municipio de Atlacomulco.
- Origen de los recursos: Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales 2008, oficio de autorización número 20321-AGIS-0254/08.
- Lugar de reunión para la visita a la obra y junta de aclaraciones se realizarán en Residencia de Construcción Atlacomulco-Jilotepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1.5 salida a Acambay, colonia La Palma sin número, Atlacomulco, Estado de México, código postal 50450, teléfonos (01712) 1220377, 122-699, 1223615 y 1222470, en fecha y horario señalados en el recuadro.

Consideraciones generales:

Forma de pago: el derecho de inscripción será cubierto mediante cheque certificado, de caja o efectivo a favor de la Comisión del Agua del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, este pago no es reembolsable.

Bases y especificaciones: las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y en Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México; de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas, en el mismo domicilio se llevará a cabo el evento de presentación y apertura, para mayor información llamar a los teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267.

Requisitos obligatorios por acreditar en la propuesta técnica y económica que presenten son los que se describen a continuación:

1. Acta constitutiva y modificaciones a la misma, en el caso de personas físicas acta de nacimiento y para ambas Registro Federal de Contribuyentes.
 2. El capital contable, deberá acreditarse con la última declaración anual o los últimos estados financieros auditados por contador público titulado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo el dictamen y cédula profesional.
 3. Currícula de los técnicos con experiencia en obras similares debidamente firmados por los técnicos, incluyendo las constancias que lo acreditan.
- Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento).
 - Contenido 100% nacional de mano de obra, equipo y materiales, podrán subcontratarse partes de la ejecución de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: mediante presentación de estimaciones
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación (sin voz ni voto).

Criterio de adjudicación:

La convocante realizará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando como referencia el presupuesto base del Organismo, verificando que cumplan con los requisitos legales, técnicos, económicos y normativos solicitados en las bases, juntas de aclaraciones o cualquier otro documento implementado en el proceso, con base en lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el 36 y 37 de su Reglamento, clasificando como propuestas solventes las que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen la totalidad de los requerimientos el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente, además de los criterios adicionales que se señalen en las bases correspondientes.

Si ninguna de las propuestas reúne los requisitos solicitados o sus precios unitarios se encuentren demasiado bajos o muy altos con respecto al presupuesto base, se declarará desierta la licitación.

Los eventos de apertura de propuestas y fallo serán presididos por el licenciado Manuel Moreno Vargas, Director General de Inversión y Gestión o por el Subdirector de Concursos y Contratos en su caso.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION

LIC. MANUEL MORENO VARGAS

RUBRICA.

(R.- 265722)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA 005

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 3, 11, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32 y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de desarrollo complementario de proyecto y construcción de un CAPA (Centro de Atención Primaria en Adicciones), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
53102002-006-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	18/04/2008	21/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 12:00 horas	6/05/2008 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Desarrollo complementario de proyecto y construcción de un CAPA	23/05/2008	100 días naturales	\$800,000.00

- El origen de los fondos es del Ramo 12.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida de La Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfonos (01-444)814-2245 y (01-444)814-6821, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja de esta

plaza a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en carretera Tamazunchale San Martín Chalchicuautla, Rancho La Pitaya, código postal 79960, en la Cabecera Municipal de Tamazunchale, San Luis Potosí.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2008 a las 12:00 horas, en el Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento, ubicado en avenida de La Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 6 de mayo de 2008 a las 12:00 horas, en el Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento, avenida de La Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Ubicación de la obra: carretera Tamazunchale San Martín Chalchicuautla, Rancho La Pitaya, código postal 79960, en la Cabecera Municipal de Tamazunchale, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia como contratista principal en la elaboración de proyecto ejecutivo y construcción de obras civiles (por lo menos una obra), asimismo, se requiere la experiencia en construcción bajo el sistema constructivo prefabricado a base de muros de concreto con recubrimiento de PVC rígido integral patentado o en su defecto contar con la asesoría del fabricante o proveedor de este material, así como contar con el personal capacitado y asesoría requerida del sistema constructivo requerido; deberá anexar copia certificada ante notario público de la patente del producto solicitado, así como original de carta compromiso de venta del proveedor que le surtirá el material del sistema constructivo solicitado, carta de responsabilidad solidaria firmada por el representante legal del licitante respecto de la calidad y durabilidad del producto conforme a la patente, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con plena capacidad técnica, económica y jurídica para contratar y obligarse; las personas morales deberán acreditar el acta constitutiva y los poderes en su caso. Contar con el Registro Estatal Unico de Contratistas actualizado al 2007, la falta de este documento no será motivo de descalificación (carácter opcional); así como presentar: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estados financieros auditados y declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, en caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán el servicio, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Las condiciones de pago son: a través de estimaciones mensuales sobre actividades de obra terminadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada será sobre la base de precio alzado.
- Debido al tamaño de los archivos de planos y anexos estos estarán disponibles únicamente en la convocante.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI
DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 265643)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA 003**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 3, 11, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32 y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de desarrollo complementario de proyecto y construcción de CAPA (Centro de Atención Primaria en Adicciones), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
53102002-003-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	18/04/2008	21/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 9:00 horas	6/05/2008 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Desarrollo complementario de proyecto y construcción de un CAPA	23/05/2008	100 días naturales	\$800,000.00

- El origen de los fondos es del Ramo 12.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida de La Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfonos (01-444)814-2245 y (01-444)814-6821, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de esta plaza a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en calle Victoria esquina con San Luis de la Paz, fraccionamiento Rosas del Tepeyac, código postal 79068, en la Cabecera Municipal de Ciudad Valles, San Luis Potosí.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en el Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento, ubicado en avenida de La Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 6 de mayo de 2008 a las 9:00 horas, en el Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento, avenida de La Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Ubicación de la obra: calle Victoria esquina con San Luis de la Paz, fraccionamiento Rosas del Tepeyac, código postal 79068, en la Cabecera Municipal de Ciudad Valles, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia como contratista principal en la elaboración de proyecto ejecutivo y construcción de obras civiles (por lo menos una obra), asimismo se requiere la experiencia en elaboración de proyecto ejecutivo y construcción bajo el sistema constructivo prefabricado a base de muros de concreto con recubrimiento

de PVC rígido integral patentado o en su defecto contar con la asesoría del fabricante o proveedor de este material, así como contar con el personal capacitado y asesoría requerida del sistema constructivo requerido, deberá anexar copia certificada ante notario público de la patente del producto solicitado, así como original de carta compromiso de venta del proveedor que le surtirá el material del sistema constructivo solicitado, carta de responsabilidad solidaria firmada por el representante legal del licitante respecto de la calidad y durabilidad del producto conforme a la patente, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con plena capacidad técnica, económica y jurídica para contratar y obligarse; las personas morales deberán acreditar el acta constitutiva y los poderes en su caso. Contar con el Registro Estatal Unico de Contratistas actualizado al 2008, la falta de este documento no será motivo de descalificación (carácter opcional), así como presentar: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estados financieros auditados y declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, en caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán el servicio, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Las condiciones de pago son: a través de estimaciones mensuales sobre actividades de obra terminadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada será sobre la base de precio alzado.
- Debido al tamaño de los archivos de planos y anexos estos estarán disponibles únicamente en la convocante.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
53102002-004-08	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	18/04/2008	21/04/2008 9:00 horas	22/04/2008 10:30 horas	6/05/2008 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Desarrollo complementario de proyecto y construcción de un CAPA	23/05/2008	100 días naturales	\$800,000.00

- El origen de los fondos es del Ramo 12.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida de La Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfonos (01-444)814-2245, (01-444)814-6821, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de esta

plaza a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de abril de 2008 a las 9:00 horas, en Camino Nacional esquina con Daniel Reyes, colonia Ollerías, código postal 78726, en la Cabecera Municipal de Matehuala, San Luis Potosí.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2008 a las 10:30 horas, en el Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento, ubicado en avenida de La Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 6 de mayo de 2008 a las 10:30 horas, en el Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento, avenida de La Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Ubicación de la obra: Camino Nacional esquina con Daniel Reyes, colonia Ollerías, código postal 78726, en la Cabecera Municipal de Matehuala, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia como contratista principal en la elaboración de proyecto ejecutivo y construcción de obras civiles (por lo menos una obra), asimismo se requiere la experiencia en elaboración de proyecto ejecutivo y construcción bajo el sistema constructivo prefabricado a base de muros de concreto con recubrimiento de PVC rígido integral patentado o en su defecto contar con la asesoría del fabricante o proveedor de este material, así como contar con el personal capacitado y asesoría requerida del sistema constructivo requerido, deberá anexar copia certificada ante notario público de la patente del producto solicitado, así como original de carta compromiso de venta del proveedor que le surtirá el material del sistema constructivo solicitado, carta de responsabilidad solidaria firmada por el representante legal del licitante respecto de la calidad y durabilidad del producto conforme a la patente, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con plena capacidad técnica, económica y jurídica para contratar y obligarse; las personas morales deberán acreditar el acta constitutiva y los poderes en su caso. Contar con el Registro Estatal Unico de Contratistas actualizado al 2008, la falta de este documento no será motivo de descalificación (carácter opcional); así como presentar: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estados financieros auditados y declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, en caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán el servicio, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Las condiciones de pago son: a través de estimaciones mensuales sobre actividades de obra terminadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada será sobre la base de precio alzado.
- Debido al tamaño de los archivos de planos y anexos estos estarán disponibles únicamente en la convocante.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI
DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 265642)

SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de cómputo para la Secretaría de Obras Públicas (uso para CECYTE, CETMAR Y EMSAD), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47004002-001-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2008	17/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2008 10:00 horas	22/04/2008 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora			10	Pieza
2	I180000000	Escáner fotográfico			1	Pieza
3	I180000162	Impresora láser			1	Pieza
4	I180000000	Cámara fotográfica			2	Pieza
5	I180000000	Cámara de video			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 01311-215-22-11, los días del 8 al 16 de abril de 2008, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o con cheque certificado pagaderos en la Recaudación de Rentas, ubicada en Palacio de Gobierno, o depósito a la cuenta número 04015173529 del Banco HSBC a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Veracruz y Mina planta alta sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Veracruz y Mina planta alta sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Veracruz y Mina planta alta sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * Se otorgará un anticipo de 40%.
- Lugar de entrega: domicilios de las escuelas mencionadas en el anexo I, según corresponda, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, a la firma del contrato.
- El pago se realizará: por medio de C.L.C. a los 15 días hábiles después de haber recibido la factura en la Secretaría de Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
M.A. RAUL ERNESTO POLANCO PLAZOLA
RUBRICA.

(R.- 265648)

SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario y equipo para el taller de alimentos y bebidas para la Secretaría de Obras Públicas (uso del CONALEP, CECYTE, CETIS y EMSAD), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47004002-002-08	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/04/2008	17/04/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2008 12:00 horas	22/04/2008 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I360000000	Estufa			1	Pieza
2	I450600000	Conservador de congelado			1	Pieza
3	I450600000	Enfriador			1	Pieza
4	I450600052	Cafetera			1	Pieza
5	I450600160	Licuadora (cocina)			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México y Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 01311-215-22-26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o con cheque certificado pagaderos en la Recaudación de Rentas, ubicada en Palacio de Gobierno, o depósito a la cuenta número 04015173529 del Banco HSBC, a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Veracruz y Mina planta alta, sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Veracruz y Mina planta alta, sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Veracruz y Mina planta alta sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * Se otorgará un anticipo de 40%.
- Lugar de entrega: domicilios de las escuelas mencionadas en el anexo I, según corresponda, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 15 días naturales, a la firma de contrato.
- El pago se realizará: por medio de C.L.C. a los 15 días hábiles después de haber recibido la factura en la Secretaría de Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
M.A. RAUL ERNESTO POLANCO PLAZOLA
RUBRICA.

(R.- 265650)

H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RUIZ, NAYARIT

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. COP-RUIZ-CDI-LP-OB-001/2008

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, el H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de Ruiz, Nayarit; con cargo al Ramo 06 (C.D.I.) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, convocan a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de construcción de camino de acceso Agua caliente-La Yerbabuena (segunda etapa) tramo: del kilómetro 0+000 al 5+400; en la Localidad Indígena La Yerbabuena, Municipio de Ruiz, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		Clave FSC (CCAOP)
COP-RUIZ-CDI-LP-OB-001/2008	\$4,500.00	30 de abril	25 de abril sala de juntas Coplademun	24 de abril	6 de mayo		UB.- Caminos Rurales
Ubicación de los trabajos:	Descripción general de la obra				Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
La Yerbabuena, Municipio de Ruiz, Nayarit	Consiste en construcción de camino de acceso Agua caliente-La Yerbabuena (Segunda Etapa) tramo: del kilómetro 0+000 al 5+400; en la Localidad Indígena La Yerbabuena, Municipio de Ruiz, Nayarit				12-mayo-2008 30-agosto-2008	111 días	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de Coplademun, ubicadas en avenida Juárez y Artículo 123 altos en la colonia Centro de la ciudad de Ruiz, Nayarit; teléfono 01 319 23 3 16 73 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La visita al lugar de los trabajos partirán de las oficinas del Coplademun el día 24 de abril de 2008 a las 8:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará acabo en la sala de juntas del Coplademun el día 25 de abril de 2008 a las 11:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares presentando dirección, número telefónico de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y la descripción de la licitación y nombre de la obra.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- 3.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 4.- Declaración fiscal 2007 (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del impuesto sobre la renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido.
- 5.- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Presentar en original el permiso vigente, del uso y manejo de explosivos por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, a nombre de la empresa que participa en la presente licitación.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este H. XXIV Ayuntamiento Constitucional, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de Coplademun, ubicadas en avenida Juárez y Artículo 123 altos en la colonia centro de la ciudad de Ruiz, Nayarit; teléfono 01 319 23 3 16 73 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los 6 días hábiles siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 15 días naturales, sean pagados por el H. Ayuntamiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

RUIZ, NAY., A 4 DE ABRIL DE 2008.
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. PORFIRIO ROMERO BECERRA
RUBRICA.

(R.- 265765)

UNIDAD DE INTEGRACION EDUCATIVA DE NUEVO LEON**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo previsto en los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso b), 31 y 32 tercer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 26 y 33 de su Reglamento, y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, con reducción de plazos, la cual se llevará a cabo de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tienen celebrado con otros países, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, abierta a propuestas de bienes de origen nacional, de países socios y de cualquier otro país, respecto de proveedores o bienes, de conformidad con todos y cada uno de los conceptos emitidos, con la finalidad de adquirir para esta Unidad: diverso equipo Informático y no Breaks, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica
48130001-001/08	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	15 de abril de 2008	14 de abril de 2008 9:00 Hrs.	21 de abril de 2008 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción:	Cantidad	Unidad de medida
Partida 3		Computadora portátil	16	Equipo
Partida 4		Computadora de escritorio	58	Equipo
Partida 12		Licencias Microsoft Office 2007 profesional académico MOLP	74	Licencia
Partida 14		Memoria portátil de 4 GB USB 2.0 con Software de productividad	60	Pieza
Partida 15		No breaks de 700 VA	119	Pieza

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Bernardo Reyes número 1934 Nte, 2o. piso, colonia Industrial, código postal 64440, en Monterrey, Nuevo León, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
- En domicilio de la convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2008, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en avenida Bernardo Reyes número 1934 Nte, 2o. piso, colonia Industrial, código postal 64440, en Monterrey Nuevo León, los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuará el día 21 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada avenida Bernardo Reyes número 1934 Nte, 2o. piso, colonia Industrial, código postal 64440, en Monterrey Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega será: conforme a bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 265665)

CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

UNIDAD DE LICITACION DE OBRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

El Gobierno del Estado de Oaxaca a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, en el presente ejercicio 2008, cuenta con la autorización de recursos a través del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I; 30 fracción I; 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus reformas y su reglamento, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: construcción de caminos rurales, modernización y ampliación de caminos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 49101003-019-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 10:00 horas Sala "A"	16/04/2008 8:00 horas	23/04/2008 8:00 horas Sala "A"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino: E.C. (Santa María Temaxcalapa-San Juan Petlapa)-San Felipe el Mirador; tramo: km 0+000 al 10+972.09, subtramo a construir: del km 3+500 al 7+500, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, revestimiento y señalamientos	7/05/2008	150	\$4'000,000.00

Número de licitación 49101003-020-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 10:00 horas Sala "B"	16/04/2008 8:00 horas	23/04/2008 8:00 horas Sala "B"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino: E.C.(Santa María Temaxcalapa-San Juan Petlapa)-Santa María Magdalena Lovani; tramo: del km 0+000 al 18+402.08, subtramo a construir: del km 2+600 al 6+600, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, revestimiento y señalamientos	7/05/2008	150	\$3'500,000.00

Número de licitación 49101003-021-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 11:00 horas Sala "A"	16/04/2008 8:00 horas	23/04/2008 12:00 horas Sala "A"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de camino rural Santa Cruz Tepetotutla-San Antonio del Barrio; tramo: del km 0+000 al 8+018, subtramo a construir del km 4+009 al 8+018, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, revestimiento y señalamientos	7/05/2008	150	\$2'600,000.00

Número de licitación 49101003-022-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 11:00 horas Sala "B"	16/04/2008 8:00 horas	23/04/2008 12:00 horas Sala "B"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino: E.C. (Oaxaca-Tuxtepec)-San Pablo Macuiltianguis-Santiago Comaltepec-San Pedro Yolo-X-San Juan Quiotepec; tramo: del km 0+000 al 42+000, subtramo a modernizar del km 0+000 al 5+000 (trabajos complementarios 2007, 48.4%), en sus conceptos de: pavimentos, obras complementarias y señalamientos	7/05/2008	150	\$2'700,000.00

Número de licitación 49101003-023-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 12:00 horas Sala "A"	16/04/2008 8:00 horas	23/04/2008 18:00 horas Sala "A"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino: E.C. (Oaxaca-Tuxtepec)-San Pablo Macuiltianguis--Santiago Comaltepec-San Pedro Yolo-X-San Juan Quiotepec; tramo: del km 0+000 al 42+000, subtramo a modernizar del km 5+000 al 7+000, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, pavimentos, obras complementarias y señalamientos	7/05/2008	150	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-024-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 12:00 horas Sala "B"	16/04/2008 8:00 horas	23/04/2008 18:00 horas Sala "B"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de camino rural: Rancho el Señor-El Duraznal, tramo: del km 0+000 al 13+000, subtramo a construir del km 7+900 al 11+000, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, revestimiento y señalamientos	7/05/2008	150	\$2'700,000.00

Número de licitación 49101003-025-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 13:00 horas Sala "A"	16/04/2008 8:00 horas	24/04/2008 8:00 horas Sala "A"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de camino: San Pedro Ocotepéc-Rancho Polvo-Unión y Progreso, tramo: del km 0+000 al 7+300, subtramo a construir del km 5+540 al 7+300, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, revestimiento y señalamientos	7/05/2008	150	\$1'500,000.00

Número de licitación 49101003-026-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 13:00 horas Sala "B"	16/04/2008 8:00 horas	24/04/2008 8:00 horas Sala "B"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino Luz de Luna-San Juan Lachao, tramo: del km 0+000 al 9+000, subtramo a modernizar del km 2+100 al 4+000, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, pavimentos, señalamientos y obras complementarias	7/05/2008	150	\$3'500,000.00

Número de licitación 49101003-027-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 14:00 horas Sala "A"	16/04/2008 8:00 horas	24/04/2008 12:00 horas Sala "A"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino El Punto-San Pedro Nexicho-Nuevo Zoquiapam,	7/05/2008	150	\$2'700,000.00

	tramo: del km 0+000 al 16+000, subtramo a modernizar: del km 1+500 al 5+300 (trabajos complementarios 2007, 48.1%), en sus conceptos de: pavimentos, señalamiento y obras complementarias			

Número de licitación 49101003-028-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 14:00 horas Sala "B"	16/04/2008 8:00 horas	24/04/2008 12:00 horas Sala "B"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino El Punto-San Pedro Nexicho-Nuevo Zoquiapam, tramo: del km 0+000 al 16+000, subtramo a modernizar: del km 5+300 al 6+800, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, pavimentos, señalamientos y obras complementarias	7/05/2008	150	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-029-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 15:00 horas Sala "A"	16/04/2008 8:00 horas	24/04/2008 18:00 horas Sala "A"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino El Punto-San Pedro Nexicho-Nuevo Zoquiapam, tramo: del km 0+000 al 16+000, subtramo a modernizar: del km 6+800 al 8+300, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, pavimentos, señalamientos y obras complementarias	7/05/2008	150	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-030-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 15:00 horas Sala "B"	16/04/2008 8:00 horas	24/04/2008 18:00 horas Sala "B"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino rural San Juan Comaltepec-San Juan Lealao-San Isidro Tres	7/05/2008	150	\$3'000,000.00

	Arroyos, tramo: del km 0+000 al 30+000 subtramo a construir del km 10+400 al 14+400, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, revestimiento y señalamientos			

Número de licitación 49101003-031-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 18:00 horas Sala "A"	16/04/2008 8:00 horas	25/04/2008 10:00 horas Sala "A"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino km 55+000 E.C.(Ixtlán-Zoogocho)-Santa María Tavehua-San Andrés Solaga-San Juan Tabaa-San Cristóbal Lachirioag; tramo: del km 0+000 al 40+300, subtramo a modernizar del km 0+000 al 3+000 (trabajos complementarios 2007, 56%), en sus conceptos de: pavimentos, obras complementarias y señalamientos	7/05/2008	150	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-032-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 18:00 horas Sala "B"	16/04/2008 8:00 horas	25/04/2008 10:00 horas Sala "B"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino Tecomaxtlahuaca-Coicoyán de las Flores, tramo: del km 0+000 al 43+000, subtramo a modernizar del km 17+500 al 21+250, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, pavimentos, señalamientos y obras complementarias	7/05/2008	150	\$3'000,000.00

Número de licitación 49101003-033-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 19:00 horas Sala "A"	16/04/2008 8:00 horas	25/04/2008 13:30 horas Sala "A"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino Tecomaxtlahuaca-Coicoyán de las Flores,	7/05/2008	150	\$3'000,000.00

	tramo: del km 0+000 al 43+000, subtramo a modernizar del km 21+250 al 25+000, en sus conceptos de: terracerías, obras de drenaje, pavimentos, señalamientos y obras complementarias			

Número de licitación 49101003-034-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	17/04/2008	17/04/2008 19:00 horas Sala "B"	16/04/2008 8:00 horas	25/04/2008 13:30 horas Sala "B"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino: Tezoatlán de Segura y Luna-Santos Reyes Tepejillo-San Juan Mixtepec-San Martín Itunyoso km 105+400 E.C.(Yucudaa-Pinotepa Nacional); tramo del km 0+000 al 117+000, subtramo a modernizar del km 0+000 al 4+000 origen el km 105+400 E.C.(Yucudaa-Pinotepa Nacional) (trabajos complementarios 2007, 65.5%), en sus conceptos de: terracerías (1+200 al 2+800), obras de drenaje (1+200 al 2+000), pavimentos, obras complementarias y señalamientos	7/05/2008	150	\$3'500,000.00

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, contar con experiencia en obras similares, disponer del equipo y maquinaria necesarios para efectuar estos trabajos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en General Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos (01) 951 5164500 y 951 5149072, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo conforme a lo indicado en las bases de licitación respectiva, en la sala de juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en General Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Los plazos de ejecución de los trabajos, serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio.

- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% y para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, así como para la compra de materiales y equipo de instalación permanente se otorgará un anticipo de 20%.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, con base en los criterios establecidos por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 37 A de su Reglamento, el contrato se adjudicará al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: 30 días contra la entrega de la documentación de soporte.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimientos de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas;
 - 3.- Declaración fiscal y balance general auditado del ejercicio 2006; asimismo, presentará los estados financieros auditados de los dos (2) años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar lo más actualizado a la fecha de presentación de proposiciones, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;
 - 4.- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrán los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante; nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que los protocolizó.
 - 6.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, se registrará previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARMANDO GONZALEZ.

RUBRICA.

(R.- 265645)

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ESTADO DE SINALOA**
DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes informáticos para el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 54005001-003-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16/04/2008	16/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Unidad de almacenamiento tipo rack	1	Equipo
2	I180000000	Unidad de almacenamiento tipo rack	2	Equipo
3	I180000000	Unidad de almacenamiento tipo rack	2	Equipo
4	I180000000	Firewall	1	Pieza
5	I180000000	Workstations	5	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa, teléfono: 6677587124, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2008 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración de Gobierno del Estado de Sinaloa, Palacio de Gobierno, primer piso, ubicado en Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración de Gobierno del Estado de Sinaloa, Palacio de Gobierno, primer piso, Insurgentes sin número, colonia Centro, Sinaloa, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en la Unidad de Servicios Estatales, ubicada en Blvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros y Blvd. Pedro Infante, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días.
- El pago se realizará: el finiquito le será cubierto a la entrega y aceptación de los bienes objeto de este concurso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
QUIRINO ORDAZ COPPEL
RUBRICA.

(R.- 265681)

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ESTADO DE SINALOA**
DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de un Sistema Integral de Información y Gestión Catastral, solicitado por el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 54005001-004-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$ 2,000.00 Costo en compraNET: \$ 2,000.00	17/04/2008	17/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Sistema Integral de Información y Gestión Catastral	1	Solución

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa, teléfono 6677587124, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril del 2008 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración de Gobierno del Estado de Sinaloa, Palacio de Gobierno, primer piso, ubicado en Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 24 de abril del 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración de Gobierno del Estado de Sinaloa, Palacio de Gobierno, primer piso, Insurgentes, sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en la Unidad de Servicios Estatales, ubicada en Blvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros y Blvd. Pedro Infante, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 12 meses.
- El pago se realizará: el finiquito le será cubierto a la entrega y aceptación de los bienes objeto de este concurso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
QUIRINO ORDAZ COPPEL
RUBRICA.

(R.- 265683)

SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE TABASCO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes de tecnología que se financiarán con recursos federales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56010001-001-08	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/04/2008	14/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/04/2008 10:00 horas	18/04/2008 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadoras personales portátiles			111	Pieza
2	I180000116	Servidor de red			1	Pieza
3	I180000000	Computadora personal de escritorio			5	Equipo
4	I180000000	Computadora personal de escritorio tipo 1			591	Equipo
5	I150200000	Proyectores multimedia de 2000 lúmenes			18	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Héroes del 47 sin número, colonia Aguila, código postal 86080, Centro, Tabasco, teléfono 993 3 15 37 64, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante oficio de autorización para compra de bases emitido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, ubicada en Héroes del 47 sin número, colonia Aguila, código postal 86080, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, Héroes del 47 sin número, colonia Aguila, código postal 86080, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, Héroes del 47 sin número, colonia Aguila, código postal 86080, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Secretaría de Educación, ubicado en Periférico Carlos Pellicer Cámara número 319, colonia Plutarco Elías Calles, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: cinco días.
- El pago se realizará: crédito 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2008.

PRESIDENTE DEL COMITE ESPECIAL DE COMPRAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

ING. MARIO CARRILLO DIAZ

RUBRICA.

(R.- 265745)

SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE TABASCO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina que se financiarán con recursos federales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56010001-002-08	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/04/2008	15/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2008 10:00 horas	21/04/2008 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400120	Escritorio			150	Pieza
2	I450400314	Silla			200	Pieza
3	I450400320	Sillón			50	Pieza
4	I450400170	Librero de madera			150	Equipo
5	I450400016	Archivero de metal			150	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Héroes del 47 sin número, colonia Aguila, código postal 86080, Centro, Tabasco, teléfono 993 3 15 37 64, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante oficio de autorización para compra de bases, emitido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, ubicada en Héroes del 47 sin número, colonia Aguila, código postal 86080, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, Héroes del 47 sin número, colonia Aguila, código postal 86080, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, Héroes del 47 sin número, colonia Aguila, código postal 86080, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Secretaría de Educación, ubicado en Periférico Carlos Pellicer Cámara número 319, colonia Plutarco Elías Calles, Villahermosa, Tab., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: cinco días.
- El pago se realizará: crédito 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2008.

PRESIDENTE DEL COMITE ESPECIAL DE COMPRAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

ING. MARIO CARRILLO DIAZ

RUBRICA.

(R.- 265746)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un autobús, con recursos propios de origen federal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

NÚMERO DE LICITACIÓN: 29016001-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET \$800.00	14/04/2008	14/04/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2008 11:00 horas	21/04/2008 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800136	Omnibus o autobús convencional	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Villahermosa-Teapa kilómetro 14.6 sin número, colonia Fraccionamiento Parrilla II, código postal 86280, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3 58 22 22, extensión 2102, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en la cuenta bancaria número 65501619058 del Banco Santander Serfin o en efectivo en caja general de la UTTAB. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2008 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tabasco, ubicada en carretera Villahermosa-Teapa kilómetro 14.6 sin número, colonia Fraccionamiento Parrilla II, Parrilla, código postal 86280, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tabasco, carretera Villahermosa-Teapa kilómetro 14.6, sin número, colonia Fraccionamiento Parrilla II, Parrilla, código postal 86280, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Rectoría, de la Universidad Tecnológica de Tabasco, carretera Villahermosa-Teapa kilómetro 14.6, sin número, colonia Fraccionamiento Parrilla II, Parrilla, código postal 86280, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Universidad Tecnológica de Tabasco, ubicado en la carretera. Villahermosa-Teapa kilómetro 14.6 sin número, Fraccionamiento Parrilla II, Parrilla Centro Tabasco. teléfono 01 993 358 22 02, los días de lunas a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales.
- El pago se realizará: crédito 30 como máximo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ANTONIO JAVIER GARCIA LINARES
RUBRICA.

(R.- 265699)

SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con base a la normatividad del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2008 de acuerdo a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos en Materia de Agua, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Sulfato de aluminio líquido" en su modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación
59115001-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	16/04/2008	16/04/2008 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2008 12:00 horas	22/04/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C840800000	Sulfato de aluminio líquido	1,600	Tonelada	1,600

Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
4,000	\$2'016,576.00	\$5'041,440.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Cristóbal Colón número 425, Fraccionamiento Reforma, código postal 91919, Veracruz, Veracruz, teléfono 01-22-92-17-77-88, los días 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de abril de 2008; con el siguiente horario: en oficinas: en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, contado efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano de Veracruz, Boca del Río y Medellín. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2008 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en avenida Cristóbal Colón número 425, Fraccionamiento Reforma, código postal 91919, Veracruz, Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 22 de abril de 2008 a las 12:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Planta Potabilizadora del Tejar, ubicada en el domicilio señalado en las bases. La partida se entregará de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: según necesidades de la convocante dentro del periodo comprendido del día siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: crédito a 30 días posteriores a cada entrega con su factura respectiva y debidamente requisitada.
- Se aceptará la presentación personal de proposiciones en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, o bien el envío de las mismas a través de servicio postal o mensajería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de oyente, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VERACRUZ, VER., A 8 DE ABRIL DE 2008.

DIRECTORA GENERAL

YOLANDA DEL C. GUTIERREZ CARLIN

RUBRICA.

(R.- 265684)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE VIAS TERRESTRES LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60017001-006-2008	\$1,500.00 compraNET: \$1,000.00	17/abril/2008	16/abril/2008 8:00 horas	17/abril/2008 11:00 horas	23/abril/2008 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la carretera Timul-Tiholop, tramo: 0+000-26+000	7/mayo/2008	210 días	\$30'000,000.00

Localidades: Timul-Tiholop. municipios: Tahdziú-Yaxcabá.

- El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 60 x 65 sin número, Altos Bazar García Rejón de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, recogiendo las mismas en la Dirección General de Vías Terrestres, ubicada en Calle 81-A número 721, colonia Sambulá, Mérida, Yucatán, código postal 97288, teléfonos 946-11-98, 946-12-00, 946-11-49 y 946-19-36, previa exhibición del recibo de pago; también se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada.
 - La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra será en el Departamento de Construcción de la Dirección General de Vías Terrestres de la Secretaría de Obras Públicas; la junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Vías Terrestres y los actos de presentación y apertura de propuestas serán en la Dirección General de Vías Terrestres, ubicada en el domicilio antes citado, en las fechas y horas señaladas en esta Convocatoria.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos de 30%.
 - Los recursos para esta licitación provienen del ramo 06.- Hacienda y Crédito Público y Ramo 33.- Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).
 - No se aceptarán propuestas a través del servicio postal, mensajería o cualquier medio remoto de comunicación electrónica.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- I.- La experiencia y capacidad técnica que deben demostrar los interesados son:
- a).- Escrito en que la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas físicas, deberán presentar copia de identificación oficial y acta de nacimiento

original. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio privado suscrito ante notario público el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.

- b).- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II.- Documentos que demuestren la capacidad financiera:

- a).- Ultimos estados financieros auditados y firmados por contador público externo a la empresa autorizado por la SHCP con cédula profesional y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o

- b).- Ultima declaración fiscal.

III.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución del proyecto, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

IV.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 8 DE ABRIL DE 2008.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS.
ING. FRANCISCO ALBERTO TORRES RIVAS
RUBRICA.

(R.- 265661)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en el artículo 27 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (propuestas técnicas y económicas)
60103001-004-08	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	17/abril/2008 15:00 horas	15/abril/2008 9:45 horas	14/abril/2008 8:30 horas	23/abril/2008 9:15 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	082103 Construcción e iluminación del estacionamiento de la Facultad de Ingeniería Química de la UADY, ubicada en Mérida, Mérida	6/mayo/2008	106 días Nat.	\$1'300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y fechas señaladas, en las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248 Mérida, Yucatán.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248 Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo hasta de un 30% (treinta por ciento).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica.
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberán ser para personas morales acta constitutiva y poderes; y para personas físicas acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MERIDA, YUC., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO
Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ARQ. HERNAN F. GOMEZ AMARO
RUBRICA.

(R.- 265659)

SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL ESTADO DE YUCATAN

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos terrestres y equipo informático y de comunicación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60018001-001-08	\$1,094.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	17/04/2008	17/04/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2008 11:00 horas	23/04/2008 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up 4 puertas, 4 cilindros			12	Vehículo
2	I480800052	Camión pick up 2 puertas, 8 cilindros			2	Vehículo
3	I180000064	Microcomputadora			28	Equipo
4	I150200000	Equipo de telecomunicaciones			1	Equipo
5	I180000148	No break			50	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 60 x 65 Altos Bazar García Rejón sin número, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 9 30 38 30, extensión 60014, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Hacienda en la caja general ubicada en la Calle 60 x 65 Altos Bazar García Rejón, colonia Centro, Mérida, Yucatán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en 21 número 444, sin número, colonia Cd. Industrial, código postal 97983, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, 21 número 444, sin número, colonia Cd. Industrial, código postal 97983, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2008 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, 21 número 444, sin número, colonia Cd. Industrial, código postal 97983, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Secretaría de Fomento Agropecuario y Pesquero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días.
- El pago se realizará: 30 días a partir de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 8 DE ABRIL DE 2008.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. VICTOR ANTONIO PEREZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 265727)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación****Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, con residencia en Xalapa, Veracruz
EDICTO**

Tercero perjudicado: NORA MARTINA HERNANDEZ MEDINA.

En los autos del Juicio de Amparo Directo 897/2007, promovido por MARVI Y ASOCIADOS, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal y administrador único RAFAEL LUCIO MARTINEZ VILLAR, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: "Xalapa de Enríquez, Veracruz, a veinte de febrero de dos mil ocho.= (...) con vista en el estado que guardan los presentes autos se tiene que por auto de seis de febrero del año actual se tuvo por concluido el procedimiento de investigación del domicilio de la aludida parte tercero perjudicada previsto en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, sin que dicha investigación haya arrojado resultados favorables.= En tales condiciones, y a efecto de que el presente juicio quede debidamente integrado y continuar su secuela, con fundamento en el precepto legal anteriormente citado en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, procédase a efectuar el emplazamiento de NORA MARTINA HERNANDEZ MEDINA por medio de edictos, los cuales se publicarán a costa de la parte quejosa, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana: haciéndole saber que el juicio de amparo directo 897/2007, fue promovido por la persona moral MARVI Y ASOCIADOS, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal y administrador único RAFAEL LUCIO MARTINEZ VILLAR, contra actos de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, de quien reclama la resolución dictada el treinta de agosto del dos mil siete, dentro de los autos del toca 2989/07; debiendo presentarse dicha parte tercero perjudicada ante este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, con residencia en Xalapa, Veracruz, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la publicación del último edicto, con el apercibimiento de que, transcurrido ese término sin su comparecencia, ya sea por escrito, por sí, o por apoderado, se proseguirá el juicio en todas sus etapas, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por lista de acuerdos. Déjese a disposición de la citada parte tercero perjudicada en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, copia simple de la demanda de garantías, y fíjese en la lista de acuerdos, copia simple del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. (...)"

10 de marzo de 2008.

El Magistrado Presidente del Segundo Tribunal Colegiado en
Materia Civil del Séptimo Circuito, con residencia en Xalapa, Veracruz

Lic. Isidro Pedro Alcántara Valdés

Rúbrica.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Américo Amadeo Fabbri Carrano

Rúbrica.

(R.- 264678)

Estado de México

Poder Judicial

Juzgado Cuarto Civil

Cuautitlán, Méx.

Primera Secretaría

Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México

EDICTO

En el expediente marcado con el número 457/2007, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MA. DEL PILAR GONZALEZ OLVERA, en contra de LUCIA GUILLERMINA SANCHEZ JIMENEZ, se han señalado las DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del bien inmueble embargado en dicho juicio, ubicado en CALLE PROLONGACION ALVARO OBREGON, SIN NUMERO, BARRIO SAN JUAN, MUNICIPIO DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO; con un valor asignado de \$705,600.00 (SETECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por el perito de la parte actora con el cual se conformo la parte demandada. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes el precio fijado en el avalúo que sirve de base para el remate; para lo que se convoca postores. Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación, en la tabla de avisos o puerta del Tribunal. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México el veinticinco de febrero del dos mil ocho.- DOY FE.

La Primer Secretario Judicial

Lic. Mary Carmen Flores Román

Rúbrica.

(R.- 265007)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Novena Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: FERNANDEZ GARCIA JUAN CARLOS.

EN LOS AUTOS DEL CUADERNO DE AMPARO, RELATIVO AL TOCA NUMERO 415/2007/7 DERIVADO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL SEGUIDO POR FERNANDEZ GARCIA JUAN CARLOS, en contra de MARIA CONSOLACION MENDEZ GRAY, LA NOVENA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS AL TERCERO PERJUDICADO FERNANDEZ GARCIA JUAN CARLOS, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA COMPARECER ANTE LA AUTORIDAD FEDERAL A DEFENDER SUS DERECHOS, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN LA H. NOVENA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN EL CUARTO PISO DE LA CALLE RIO DE LA PLATA, NUMERO CUARENTA Y OCHO, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL SEIS MIL QUINIENTOS, EN MEXICO DISTRITO FEDERAL.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 26 de febrero de 2008.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Novena Sala
Lic. María de la Luz Alonso Tolamati
Rúbrica.

(R.- 265440)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del juicio de amparo 997/2007, promovido por JULIA ALEJANDRA VILLALOBOS CASTILLO, por conducto de su representante, contra actos del Juez Trigésimo Cuarto de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia, Secretario de Seguridad Pública, y Director del Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, todos del Distrito Federal; demanda admitida el diecisiete de diciembre de dos mil siete, y con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, a la Ley de Amparo, mediante proveído de diez de marzo de dos mil ocho, se ordenó emplazar a juicio al tercero perjudicado Miguel Angel Cortés López, haciéndole saber que se puede apersonar por si, por conducto de apoderado o representante, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga por edictos; con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista, conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 30 de la ley de Amparo; dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda que nos ocupa.

México, D.F., a 13 de marzo de 2008.
El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Juan Carlos Contreras Ayala
Rúbrica.

(R.- 265457)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor
Cuautitlán Izcalli, Méx.
Primera Secretaría
EDICTO

En el expediente marcado con el número 1675/05, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por NANCY NANYELI MARIN MENESES, en contra de MARGARITA MANJARREZ MARTINEZ. Se señalan las TRECE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO para que se lleve a cabo la

PRIMERA ALMONEDA de remate respecto del bien inmueble embargado y detallado en la diligencia de fecha diez de enero de dos mil seis, consistente en:

EDIFICIO 4-C, VIVIENDA NUMERO 101, NIVEL PLANTA BAJA, MANZANA SR-VB, LOTE 4, INFONAVIT ZONA NORTE, TAMBIEN CONOCIDA COMO UNIDAD FERROCARRILERA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LA PARTIDA 998, VOLUMEN 232, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA A FAVOR DE MARGARITA MANJARREZ MARTINEZ, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$215,000.00 (DOCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio en que fue valuado el bien inmueble por los peritos de las partes, por lo que, convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces, dentro de tres días, en el Diario Oficial de la Federación, en la tabla de avisos de este Juzgado, pero en ningún caso mediaran menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 18 de marzo de 2008.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Juan Carlos Torres Santillán

Rúbrica.

(R.- 265231)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Octavo Civil
Primera Instancia
Tlalnepantla
Residencia Naucalpan
Primera Secretaría
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
EN SUBASTA PUBLICA
SE CONVOCAN POSTORES:

En el expediente numero 85/2005 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BRILLACOLOR, S.A. DE C.V., en contra de ELOY ZALDIVAR GARCIA Y OTRO, se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA, respecto del inmueble ubicado en CALLE MILWAUKEE NUMERO 61, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN MEXICO DISTRITO FEDERAL, C.P. 03810, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 21.45 metros con propiedad particular; Al Oriente en 12.00 metros con la Calle de Milwaukee; Al Sur en 21.45 metros con propiedad particular; Al Poniente en 12.00 metros con propiedad particular; CON UNA SUPERFICIE DE 257.40 metros cuadrados, por tanto convóquese postores por medio de EDICTOS, que deberán de publicarse por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS HABILES, en el Diario Oficial de la Federación, en la Tabla de avisos de este Tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'649,416.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.), precio actualizado en el que fue valuado el inmueble antes descrito, por el perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo que sirve de base para el remate.

Debiéndose notificar a los siguientes acreedores que aparecen en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio:

BRILLACOLOR, S.A. DE C.V., expediente número 150/05, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, del índice del Juzgado Cuadragésimo Octavo Civil, de México, Distrito Federal.

BRILLACOLOR, S.A. DE C.V., expediente 77/06, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, del índice del Juzgado Quincuagésimo Tercero Civil de México, Distrito Federal.

AMERICAN BRITISH COWDRAY MEDICAL CENTER, I. A. P., expediente número 934/05, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, del índice del Juzgado Quincuagésimo Segundo Civil, de México Distrito Federal.

SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SIETE, para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

El Primer Secretario de Acuerdos

Lic. Gerardo Diosdado Maldonado

Rúbrica.

(R.- 265394)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 964/2007-I, promovido por ALEJANDRA MIRIAM ZAMUDIO RIOS contra actos del Juez y Actuarios adscritos al Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil, así como el Secretario de Seguridad Pública, todos del Distrito Federal, derivados del juicio ejecutivo mercantil expediente número 459/2004, seguido por GERARDO RAMIREZ JUAREZ, en contra de ALEJANDRA MIRIAM ZAMUDIO RIOS y, tomando en consideración que no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado GERARDO RAMIREZ JUAREZ, se ha ordenado emplazarlo a juicio por medio de edictos, los que se publicaran por tres veces de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; por lo tanto, queda a disposición del tercero perjudicado antes mencionado, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías; asimismo, se le hace saber que cuenta con el término de treinta días que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista de acuerdos de este Juzgado. Asimismo, se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional respectiva, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos mencionados.

Atentamente

México, D.F., a 27 de febrero de 2008.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Irais Arlet Iracheta Albarrán

Rúbrica.

(R.- 264497)

**Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero
Acapulco
Sección Civil
Mesa Unica
Juicio Ejecutivo Mercantil 9/2007**

EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil número 9/2007, promovida por los licenciados VICTOR JOSE MENDOZA LAZARO Y NANCY BARRIENTOS VILLALOBOS, en su carácter de endosatarios en procuración de LIBORIO ENRIQUE MARTINEZ ESPINO, en contra de JAZMIN GARCIA GRANADOS, HUMBERTO GARCIA OSORIO Y MARIA DE LOURDES GRANADOS RAMIREZ, el Licenciado ERICO TORRES MIRANDA, JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, asistido del Secretario, Licenciado SERGIO PITA ROMERO, con quien actúa y da fe.

“Acapulco, Guerrero, a once de marzo de dos mil ocho.

(...)

Toda vez que en autos obra el avalúo respecto del inmueble que fue embargado en el presente asunto, presentado por la perito designada por la parte actora respecto del cual se le tuvo por conforme a la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio y 469, 470, 472 y 473, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley Mercantil, de conformidad con los artículos 1054 y 1063, se ordena anunciar la venta del inmueble embargado consistente en el lote 2, manzana 4, Sec. “B” Exejido El Jardín, de esta ciudad.

“... “; por el motivo anterior, para la audiencia de remate se fijan las DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, en el local de este Juzgado. El valor de dicho inmueble es la cantidad de \$175,980.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) resultando el avalúo del citado inmueble, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad aludida que es \$117.320.00 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.); en la inteligencia de que los edictos, deberán publicarse de tres en tres, dentro del término de nueve días, en el Diario Oficial de

la Federación, el Periódico local Novedades de Acapulco de esta ciudad, así como en la tabla de avisos o puerta de este tribunal; en el entendido que la última publicación deberá efectuarse cuando menos cinco días antes de la fecha señalada para el remate en primera almoneda, ello de conformidad con el artículo 469 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Atento a lo anterior, quedan los autos a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, para que tomen los datos que estimen pertinentes, debiéndose hacer por escrito las posturas y pujas, las cuales deberán de reunir los requisitos del artículo 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y las cuales se presentarán a partir del día siguiente a la publicación del último edicto, venciendo el término un minuto antes de las DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, hora en que dará inicio el remate, previa toma de lista de los postores que se presenten; hágase saber al demandado que puede liberar los bienes inmuebles sujetos a remate haciendo el pago íntegro de la cantidad a que fue condenada.

(...)

CONVOQUENSE POSTORES "Rúbricas.

Lo que se transcribe para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Sergio Pita Romero

Rúbrica.

(R.- 265612)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Poder Judicial Federal

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

A: MIGUEL RAMIREZ SANDOVAL y MARIA EUGENIA RODRIGUEZ LOPEZ

En el juicio de amparo 69/2008-IV, promovido por Laura Montes Guido, por su propio derecho, contra actos del Juez Décimo Tercero de lo Civil de esta ciudad y otra autoridad, en que se reclama todo lo actuado en el juicio civil sumario hipotecario 890/2003; se ordenó emplazarlos por edictos para que comparezcan por si o por conducto de representante legal, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, si a su interés legal conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico el Excelsior.

Guadalajara, Jal., a 12 de marzo de 2008.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Mercedes Solís Velázquez

Rúbrica.

(R.- 265161)

AVISOS GENERALES

SOCIEDAD MEXICANA DE COREOGRAFOS

S.G.C. DE I. P. (SOMEK)

CONVOCATORIA

De conformidad con el título IX capítulo único de la Ley Federal del Derecho de Autor y con el título octavo de los estatutos en vigor, se convoca a los autores COREOGRAFOS miembros de la SOMEK del país, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 2 de mayo 10:00 horas y como ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA mismo día y lugar, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía Ballet Independiente" sito en calle Vizcaínas Poniente número 13, 4o. piso, colonia Centro Histórico, código postal 06070, Delegación Cuauhtémoc; a fin de tratar los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. REGISTRO DE SOCIOS.

2. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES.
3. VERIFICACION DE QUORUM.
4. INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.
5. PRESENTACION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO DE 2007.
6. INFORME DEL COMITE DE VIGILANCIA.
7. ASUNTOS GENERALES.

De acuerdo con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 205 de la Ley Federal del Derecho de Autor y la disposición 37 de los estatutos de esta Sociedad de Gestión Colectiva, no se podrán adoptar acuerdos respecto de los asuntos que no figuren en el orden del día.

Atentamente
México, D.F., a 2 de abril de 2008.
Presidenta del Consejo Directivo Nacional
Magnolia Orozco Avila
Rúbrica.

(R.- 265609)

DUN & BRADSTREET, S.A., SOCIEDAD DE INFORMACION CREDITICIA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión del 28 de febrero de 2008, se convoca a los accionistas de Dun & Bradstreet, S.A., Sociedad de Información Crediticia, **(i)** a una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el miércoles 23 de abril de 2008 a las 18:00 horas, y **(ii)** a una Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el miércoles 23 de abril de 2008 a las 18:30 horas; ambas a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Jaime Balmes número 8, piso 10, colonia Polanco, código postal 11510, en México, Distrito Federal, con el fin de resolver sobre los asuntos contenidos en los siguientes:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- I. Discusión y aprobación sobre la reforma de los estatutos sociales de la sociedad.
- II. Designación de delegados especiales para formalizar las resoluciones de la Asamblea.

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I. Discutir y aprobar, en su caso, el informe del Consejo de Administración sobre los negocios sociales por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2007, que se habrá de presentar en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que incluirá el informe del comisario.

II. Presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

III. Aplicación de resultados.

IV. Aceptación de renunciaciones y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración, comisarios y secretario, así como de nuevos miembros del Comité Ejecutivo.

V. Determinación de emolumentos para los consejeros, comisarios y secretario.

VI. Asuntos varios relacionados con los puntos anteriores.

VII. Designación de delegados especiales para formalizar las resoluciones de la Asamblea.

En los términos del inciso (k) del artículo décimo octavo de los estatutos sociales, sólo se reconocerá como accionista a quien esté inscrito como tal en el Libro de Registro de Acciones que lleva la sociedad. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por apoderados que acrediten su personalidad en términos de los estatutos sociales. A partir del 8 de abril de 2008, la información financiera de la sociedad que será presentada en la Asamblea Ordinaria se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas arriba mencionadas.

México, D.F., a 8 de abril de 2008.
Dun & Bradstreet, S.A., Sociedad de Información Crediticia
Secretario del Consejo de Administración
Pablo Mijares Ortega
Rúbrica.

(R.- 265608)

TRANS UNION DE MEXICO, S.A., SOCIEDAD DE INFORMACION CREDITICIA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión del 27 de febrero de 2008, se convoca a los accionistas de Trans Union de México, S.A., Sociedad de Información Crediticia, **(i)** a una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el miércoles 23 de abril de 2008 a las 17:00 horas, y **(ii)** a una Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el miércoles 23 de abril de 2008 a las 17:30 horas; ambas a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Jaime Balmes número 8, piso 10, colonia Polanco, código postal 11510, en México, Distrito Federal, con el fin de resolver sobre los asuntos contenidos en los siguientes:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- I.** Discusión y aprobación sobre la reforma de los estatutos sociales de la sociedad.
- II.** Designación de delegados especiales para formalizar las resoluciones de la Asamblea.

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- I.** Discutir y aprobar, en su caso, el informe del Consejo de Administración sobre los negocios sociales por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2007, que se habrá de presentar en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que incluirá el informe del comisario.
- II.** Presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.
- III.** Aplicación de resultados.
- IV.** Aceptación de renunciaciones y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración, comisarios y secretario, así como de nuevos miembros del Comité Ejecutivo.
- V.** Determinación de emolumentos para los consejeros, comisarios y secretario.
- VI.** Asuntos varios relacionados con los puntos anteriores.
- VII.** Designación de delegados especiales para formalizar las resoluciones de la Asamblea.

En los términos del inciso (k) del artículo décimo octavo de los estatutos sociales, sólo se reconocerá como accionista a quien esté inscrito como tal en el Libro de Registro de Acciones que lleva la sociedad. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por apoderados que acrediten su personalidad en términos de los estatutos sociales. A partir del 8 de abril de 2008, la información financiera de la sociedad que será presentada en la Asamblea Ordinaria se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas arriba mencionadas.

México, D.F., a 8 de abril de 2008.

Trans Union de México, S.A., Sociedad de Información Crediticia
 Secretario del Consejo de Administración

Pablo Mijares Ortega

Rúbrica.

(R.- 265611)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00
1 4/8	planas	\$ 14,928.00
2	planas	\$ 19,904.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
AEROPUERTO DE HUATULCO, S.A. DE C.V.
TARIFAS POR SERVICIOS AEROPORTUARIOS APLICABLES A PARTIR
1 DE ABRIL DE 2008

Concepto	Horario normal	
	Nal.	Int.
Servicio de Aterrizaje Factor de Cobro (\$/T.M.) Por Tonelada o Fracción	15.02	35.57
Servicio de Estacionamiento en Plataforma de Embarque y Desembarque Factor de Cobro (\$/T.M./Media Hora) Por Tonelada o Fracción y por Hora	10.39	19.31
Servicio de Estacionamiento en Plataforma de Permanencia Prolongada o Pernocta Factor de Cobro (\$/T.M./Media Hora) Por Tonelada o Fracción y por Hora	1.01	2.04
Servicio de Revisión a los Pasajeros y Su equipaje de Mano Factor de Cobro (\$/Pasajero) Por Pasajero	2.83	3.28
Cuota por Extensión de Servicio No Cancelados	2,479.90	2,479.90

Notas:

- Tarifas en pesos mexicanos.
- Estas tarifas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual será trasladado en los términos de la Ley de la materia.
- Las tarifas del Servicio de Revisión a los Pasajeros y su Equipaje de Mano en horario extraordinario se incrementan 100% sobre las normales.

México, D.F., a 2 de abril de 2008.

Responsable

Representante Legal

Lic. Claudio Ramón Góngora Morales

Rúbrica.

(R.- 265621)

AEROPUERTO DE OAXACA, S.A. DE C.V.
TARIFAS POR SERVICIOS AEROPORTUARIOS APLICABLES A PARTIR
1 DE ABRIL DE 2008

Concepto	Horario normal	
	Nal.	Int.
Servicio de Aterrizaje Factor de Cobro (\$/T.M.) Por Tonelada o Fracción	12.88	30.61
Servicio de Estacionamiento en Plataforma de Embarque y Desembarque Factor de Cobro (\$/T.M./Media Hora) Por Tonelada o Fracción y por Hora	8.91	16.60

Servicio de Estacionamiento en Plataforma de Permanencia Prolongada o Pernocta Factor de Cobro (\$/T.M./Media Hora) Por Tonelada o Fracción y por Hora	0.90	1.70
Servicio de Revisión a los Pasajeros y su Equipaje de Mano Factor de Cobro (\$/Pasajero) Por Pasajero	3.17	3.61
Cuota por Extensión de Servicio No Cancelados	2,741.57	2,741.57

Notas:

- Tarifas en pesos mexicanos.
- Estas tarifas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual será trasladado en los términos de la Ley de la materia.
- Las tarifas del Servicio de Revisión a los Pasajeros y su Equipaje de Mano en horario extraordinario se incrementan 100% sobre las normales.

México, D.F., a 2 de abril de 2008.

Responsable

Representante Legal

Lic. Claudio Ramón Góngora Morales

Rúbrica.

(R.- 265629)**AEROPUERTO DE CANCUN, S.A. DE C.V.****TARIFAS POR SERVICIOS AEROPORTUARIOS APLICABLES A PARTIR****1 DE ABRIL DE 2008**

Concepto	Horario normal		Horario crítico	
	Nal.	Int.	Nal.	Int.
Servicio de Aterrizaje Factor de Cobro (\$/T.M.) Por Tonelada o Fracción	11.63	30.16	17.39	45.06
Servicio de Estacionamiento en Plataforma de Embarque y Desembarque Factor de Cobro (\$/T.M./Media Hora) Por Tonelada o Fracción y por Hora	8.02	16.27	12.09	24.51
Servicio de Estacionamiento en Plataforma de Permanencia Prolongada o Pernocta Factor de Cobro (\$/T.M./Media Hora) Por Tonelada o Fracción y por Hora	1.01	2.04	1.13	2.14
Servicio de Pasillos Telescópicos Factor de Cobro (\$/Media Hora/Unidad) Por Hora y por Unidad	272.28	531.13	408.48	796.75
Servicio de Aerocares Factor de Cobro (\$/Viaje) Por Viaje	136.09	265.61	204.19	398.43
Servicio de Revisión a los Pasajeros y Su equipaje de Mano Factor de Cobro (\$/Pasajero) Por Pasajero	2.37	3.17	3.73	4.63

Notas:

- Tarifas en pesos mexicanos.
- Estas tarifas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual será trasladado en los términos de la Ley de la materia.
- Horario crítico de 13:00 a 16:00 horas.

México, D.F., a 2 de abril de 2008.

Responsable

Representante Legal
Lic. Claudio Ramón Góngora Morales
 Rúbrica.

(R.- 265623)

AEROPUERTO DE MERIDA, S.A. DE C.V.
 TARIFAS POR SERVICIOS AEROPORTUARIOS APLICABLES A PARTIR
 16 DE ABRIL DE 2008

Concepto	Horario normal		Horario crítico	
	Nal.	Int.	Nal.	Int.
Servicio de Aterrizaje Factor de Cobro (\$/T.M.) Por Tonelada o Fracción	12.42	32.08	12.42	32.08
Servicio de Estacionamiento en Plataforma de Embarque y Desembarque Factor de Cobro (\$/T.M./Media Hora) Por Tonelada o Fracción y por Hora	8.59	17.39	8.59	17.39
Servicio de Estacionamiento en Plataforma de Permanencia Prolongada o Pernocta Factor de Cobro (\$/T.M./Media Hora) Por Tonelada o Fracción y por Hora	1.13	2.14	1.13	2.14
Servicio de Pasillos Telescópicos Factor de Cobro (\$/Media Hora/Unidad) Por Hora y por Unidad	289.90	565.58	289.90	565.58
Servicio de Revisión a los Pasajeros y Su equipaje de Mano Factor de Cobro (\$/Pasajero) Por Pasajero	2.37	3.17	2.37	3.17

Notas:

- Tarifas en pesos mexicanos.
- Estas tarifas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual será trasladado en los términos de la Ley de la materia.
- Horario crítico de 10:00 a 12:00 horas.

México, D.F., a 2 de abril de 2008.

Responsable
 Representante Legal
Lic. Claudio Ramón Góngora Morales
 Rúbrica.

(R.- 265625)

AEROPUERTO DE COZUMEL, S.A. DE C.V.
 TARIFAS POR SERVICIOS AEROPORTUARIOS APLICABLES A PARTIR
 16 DE ABRIL DE 2008

Concepto	Horario normal	
	Nal.	Int.
Servicio de Aterrizaje Factor de Cobro (\$/T.M.) Por Tonelada o Fracción	13.43	31.85
Servicio de Estacionamiento en Plataforma de Embarque y Desembarque Factor de Cobro (\$/T.M./Media Hora) Por Tonelada o Fracción y por Hora	9.25	17.27

Servicio de Estacionamiento en Plataforma de Permanencia Prolongada o Pernocta Factor de Cobro (\$/T.M./Media Hora) Por Tonelada o Fracción y por Hora	0.90	1.82
Servicio de Revisión a los Pasajeros y Su equipaje de Mano Factor de Cobro (\$/Pasajero) Por Pasajero	2.83	3.28

Notas:

- Tarifas en pesos mexicanos.
- Estas tarifas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual será trasladado en los términos de la Ley de la materia.

México, D.F., a 2 de abril de 2008.

Responsable

Representante Legal

Lic. Claudio Ramón Góngora Morales

Rúbrica.

(R.- 265632)**AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA, S.A. DE C.V.**

TARIFAS POR SERVICIOS AEROPORTUARIOS APLICABLES A PARTIR

1 DE ABRIL DE 2008

Concepto	Horario normal	
	Nal.	Int.
Servicio de Aterrizaje Factor de Cobro (\$/T.M.) Por Tonelada o Fracción	14.56	34.56
Servicio de Estacionamiento en Plataforma de Embarque y Desembarque Factor de Cobro (\$/T.M./Media Hora) Por Tonelada o Fracción y por Hora	10.06	18.75
Servicio de Estacionamiento en Plataforma de Permanencia Prolongada o Pernocta Factor de Cobro (\$/T.M./Media Hora) Por Tonelada o Fracción y por Hora	1.01	2.04
Servicio de Pasillos Telescópicos Factor de Cobro (\$/Media Hora/Unidad) Por Hora y por Unidad	288.2	566.13
Servicio de Revisión a los Pasajeros y Su equipaje de Mano Factor de Cobro (\$/Pasajero) Por Pasajero	3.17	3.61
Cuota por Extensión de Servicio No Cancelados	2,741.57	2,741.57

Notas:

- Tarifas en pesos mexicanos.
- Estas tarifas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) el cual será trasladado en los términos de la Ley de la materia.
- Las tarifas del Servicio de Revisión a los Pasajeros y su Equipaje de Mano en horario extraordinario se incrementan 100% sobre las normales.

México, D.F., a 2 de abril de 2008.

Responsable

Representante Legal
Lic. Claudio Ramón Góngora Morales
Rúbrica.

(R.- 265627)

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento al artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como al artículo trigésimo quinto de los estatutos sociales de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (en adelante designada la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, a las 12:30 horas del día 28 de abril de 2008 y en segunda convocatoria, a las 13:30 horas del mismo día, 28 de abril de 2008, en el auditorio que se encuentra en el primer piso del Club de Industriales, ubicado en la casa marcada con el número 29 de las calles de Andrés Bello, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Distrito Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Presentación de los siguientes informes:

a) El elaborado por el Director General de la Sociedad, por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007, conforme al artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado por el dictamen del auditor externo a los estados financieros de la sociedad;

b) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General;

c) Al que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio social de la Sociedad terminado el 31 de diciembre de 2007 y de sus subsidiarias, entendidas por éstas, aquéllas en las que la Sociedad sea titular de la mayoría de las acciones, cuando el valor de la inversión en cada una de ellas sea mayor al 20% (veinte por ciento) del capital contable, según el último estado de posición financiera de la sociedad subsidiaria de que se trate y todos aquellos diversos apartados a que se refiere el apartado 3 del artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales de la Sociedad, en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera;

d) El elaborado por el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007;

e) Sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad por el ejercicio fiscal que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006;

f) Sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido el Consejo de Administración, durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007, conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

Adopción de los acuerdos que se consideren convenientes, relativos a los informes que se listan en este punto del orden del día.

II.- Discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad y de sus subsidiarias, en los que consta el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de cambios en partidas que integran el capital respecto de las operaciones realizadas por éstas, durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y aprobación del informe del auditor externo que en dichos estados financieros se encuentra.

III.- Discusión y, en su caso, aprobación, para que de la utilidad obtenida por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2007, que asciende a la cantidad de \$1,402,819,000.00 (UN MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), se separe el 5% (cinco por ciento) de dicha cantidad por un total de \$70,140,950.00 (SETENTA MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) para incrementar la reserva legal, enviando el remanente, es decir, la cantidad de \$1,332,678,050.00 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), a la cuenta de utilidades pendientes de aplicar.

IV.- Discusión y, en su caso, aprobación para que de la cuenta de utilidades pendientes de aplicar se decrete un dividendo de \$1,122,000,000.00 (UN MIL CIENTO VEINTIDOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a razón de \$2.0000 (DOS PESOS 00/100 M.N.) por acción de aquéllas en que se divide el capital social de la Sociedad, a ser pagadero de la siguiente forma:

a) \$864,000,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a razón de \$ 1.54010695 por acción, a partir del 26 de mayo de 2008.

b) \$258,000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a razón de \$0.45989305 por acción, a partir del 31 de octubre de 2008.

V.- Discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos para ser destinados a recompra de acciones propias de la sociedad o títulos de crédito que representen dichas acciones, por un importe total

de \$55,000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), cumpliendo así con lo establecido en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

VI.- Designación de los cuatro miembros propietarios del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes nombrados por los accionistas de la Serie "BB".

VII.- Discusión y, en su caso, toma de nota de los accionistas o grupo de accionistas de la Serie "B" que sean propietarios de un 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad y de las personas que en términos de lo dispuesto por el artículo décimo quinto de los estatutos sociales, tienen derecho a proponer la designación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIII.- Ratificación o, en su caso, designación, a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones, de las personas que deban integrar el Consejo de Administración de la Sociedad, a ser designadas por los accionistas de la Serie "B".

IX.- Discusión y, en su caso, aprobación de la designación de la señora Laura Diez Barroso Azcárraga como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo a lo que establece el artículo décimo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad, en substitución del señor Eduardo Sánchez Navarro Redo.

X.- Ratificación o, en su caso, modificación de los emolumentos correspondientes a quienes integraron el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2007 y determinación de los emolumentos a quienes integren dicho Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2008.

XI.- Propuesta, discusión, ratificación o, en su caso, modificación respecto al número de miembros que integrarán el Comité de Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad, en términos de lo establecido por el artículo vigésimo octavo de los estatutos sociales de la Sociedad, el cual, el Consejo de Administración, propone a los accionistas persista integrado por dos miembros y adopción de los acuerdos que se juzguen convenientes.

XII.- Propuesta, discusión y, en su caso, designación o ratificación del miembro del Consejo de Administración por parte de los accionistas de la serie "B", que formará parte del Comité de Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad, en términos de lo establecido por el artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales. Toma de conocimiento del miembro del consejo de administración designado o ratificado por los accionistas de la serie "BB" para formar parte del Comité de Nominaciones y Compensaciones.

XIII.- Ratificación o, en su caso, revocación y designación del Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad.

XIV.- Adopción de las resoluciones que se estimen necesarias o convenientes con el propósito de cumplimentar las decisiones acordadas en los puntos que anteceden de este orden del día.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo que ordena el artículo trigésimo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad, únicamente los accionistas que se encuentran registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad como propietarios de una o más acciones de ésta, serán admitidos en las asambleas de accionistas de la Sociedad, siempre y cuando hayan obtenido la tarjeta de admisión correspondiente, mismo registro que para todos los efectos se cerrará 3 (tres) días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá únicamente a solicitud de los mismos y la cual deberá presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, conjuntamente con la constancia de depósito en la Secretaría de la Sociedad de los certificados o títulos de acciones correspondientes, o de los certificados o constancias de depósito de dichas acciones expedidas por alguna institución para el depósito de valores, por una institución de crédito, nacional o extranjera, o por casas de bolsa, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores. Las acciones que se depositen para tener derecho de asistir a las asambleas no se devolverán sino después de celebradas éstas, mediante la entrega del resguardo que por aquéllas se hubiese expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán ser representados en las asambleas de accionistas por la persona o personas designadas mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgada de acuerdo con la ley. Sin embargo, respecto de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que cotice en alguna bolsa de valores, el apoderado sólo podrá acreditar su personalidad mediante poder que sea otorgado en formularios que serán elaborados por la propia Sociedad, que estarán a disposición de los accionistas, incluyendo a los intermediarios en el Mercado de Valores, durante el plazo que señala el artículo 173 (ciento setenta y tres) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Desde la publicación de esta convocatoria, están a disposición de los señores accionistas de la Sociedad y de sus representantes legales, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día a que se sujetará la asamblea que se convoca, así como los formularios de los poderes que podrán exhibir las personas que acudan en representación de accionistas a la misma.

Se informa a los accionistas que la Secretaría del Consejo de la Sociedad está a cargo del Lic. Mario Roberto Martínez Guerrero, quien tiene su despacho en el vigésimo piso del edificio marcado con el número 400-A, de las calles de Paseo de los Tamarindos, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, código postal 05120, en esta Ciudad de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 25 de marzo de 2008.

Consejo de Administración

Por:

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Mario Roberto Martínez Guerrero

Rúbrica.

(R.- 265624)**Servicio Postal Mexicano****CONVOCATORIA****BASES PARA LA VENTA DE BIENES POR LICITACION PUBLICA NACIONAL****No. SPM-SRM-GAI-LP-01/2008**

El Servicio Postal Mexicano, Organismo Público Descentralizado, en cumplimiento a las disposiciones que establecen la "Ley General de Bienes Nacionales" (Ley) y las "Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada" (Normas), a través de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Ceylán número 468, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., celebrará la venta de diversos bienes y desechos que ya no son útiles para el Organismo, a través del procedimiento de licitación pública nacional número SPM-SRM-GAI-LP-01/2008, bajo las siguientes:

BASES**I.- Descripción, cantidad y precios mínimos de venta.**

I.I. Los bienes propiedad del Organismo motivo de la venta se conforman de la siguiente manera, siendo el precio mínimo de venta el que se indica en la 5a. columna:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio mínimo de venta por kg, lote y/o valor comercial de avalúo
1	Automóvil sedán 2 puertas, marca Chevrolet, tipo Chevy, modelo 1997, serie 3G1SF242XVS100243, motor hecho en México	Vehículo	1	\$6,130.00
2	Camioneta, marca Dodge Ram Van 1500, modelo 1997, serie 2B7HB11X9VK530763, motor hecho en U.S.A.	Vehículo	1	\$9,283.00
3	Automóvil sedán 2 puertas, marca Chevrolet, tipo Chevy, modelo 1997, serie 3G1SF242XVS100694, motor hecho en México	Vehículo	1	\$4,904.00
4	Automóvil sedán 2 puertas, marca Chevrolet, tipo Chevy, modelo 1997, serie 3G1SF2423VS153186, motor No. VS153186	Vehículo	1	\$6,130.00
5	Camioneta, marca Dodge Ram Van 1500, modelo 1997, serie 2B7HB11X8VK530852, motor hecho en U.S.A.	Vehículo	1	\$9,283.00
6	Lote de 65 motocicletas diversas marcas y modelo	Lote	1	\$45,500.00
7	Tractor de arrastre, marca Taylor, modelo 1992, línea C4-32, No. de serie 102175	Pza.	1	\$900.00
8	Tractor de arrastre, marca Taylor, modelo 1992, línea C4-32, No. de serie 102181	Pza.	1	\$900.00
9	Tolva, marca FCVI, serie 7-004453	Pza.	1	\$5,700.00
10	Máquina clasificadora de correspondencia, marca Alcatel, modelo HMS-OSR, serie No. 002	Pza.	1	\$198,134.00
11	Máquina clasificadora de correspondencia, marca Alcatel, modelo HMS-OSR, serie No. 005	Pza.	1	\$118,881.00
12	Empaquetadoras de correspondencia, marca Alcatel, series 005 y 006, incluye transportador transversal y 5 módulos de transportadores de bandejas	Pza.	2	\$35,318.00
13	Pupitre de indexación automatizada (PIA), marca Alcatel, modelo CGB-HBS, serie 020, incluye, módulo base, módulo apilador, teclado	Pza.	1	\$13,068.00
14	Pupitres de indexación automatizada (PIA), marca Alcatel, modelo CGB-HBS, series 001, 003, 005, 006, 007, 012, 015, 016, 017, 018, 013, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, y 033, incluye, módulo base, módulo apilador y teclado	Pza.	21	\$228,690.00

15	Compresor de aire No. 1, marca Hydrovane 2000 Oil, modelo 03307-108, serie 12HV76906/1/1, con motor eléctrico de 10 HP/1720 RPM	Pza.	1	\$8,123.00
16	Compresor de aire No. 2, marca Hydrovane 2000 Oil, modelo 03307-108, serie 12HV576913/1/1, con motor eléctrico de 10 HP/1720 RPM	Pza.	1	\$4,415.00
17	Desecho ferroso de segunda	Lote	50,000 kg Aprox.	\$0.7369
	Desecho ferroso mixto contaminado	Lote	40,000 kg Aprox.	\$0.2583
18	Desecho de mobiliario de madera en su condición de leña común	Lote	15,000 kg Aprox.	\$0.0277
	Desecho de madera provenientes de tarimas	Lote	15,000 kg Aprox.	\$0.5330
19	Desecho ferroso vehicular (vehículos motocicletas y bicicletas)	Lote	23,000 kg Aprox.	\$1.7984
	Llantas segmentadas y/o no renovables	Lote	1,600 kg Aprox.	\$0.1323
	Desecho de balastras	Lote	500 kg	\$1.0096
	Desecho de acumuladores de vehículos y motocicletas diversas marcas	Lote	600 kg	\$1.7554
20	Desecho de polipropileno (pedacería)	Lote	36,000 kg	\$1.0887

Los precios indicados, no incluyen el IVA.

• Los precios señalados por kilogramo, corresponden a la "Lista de valores mínimos, para Desechos de Bienes Muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de febrero de 2008, con vigencia del 1 de marzo al 30 de abril de 2008.

• Los precios señalados en las partidas 1 a la 16, corresponden al precio mínimo de venta determinado por avalúo.

• Los precios señalados por kilogramo (partidas 17 a la 20) corresponden a la lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generan las dependencias de la Administración Pública Federal, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2008, mismos a los que se aplicarán al precio ofertado las variaciones porcentuales, que resulten del precio mínimo de venta, con relación a la fecha en que sean retirados los bienes, en base a la lista de valores para desechos que generan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

• A los concursantes ganadores de las partidas 17 a la 20, se le asignará un contrato de compraventa de desechos por el periodo de un año.

• Al concursante ganador de la partida número 20, el contrato de compraventa de desecho de polipropileno (pedacería) será a partir del 17 de junio de 2008, por el periodo de un año.

Plazo máximo para el retiro de los bienes.

a).- Los adjudicados retirarán los bienes en el plazo convenido con la convocante posterior al acto de fallo. Lugar donde se ubican los bienes.

a).- Dichos bienes se encuentran ubicados en el Almacén Central (área de Bajas) de la Gerencia de Almacenes e Inventarios, con domicilio en Boulevard de los Ferrocarriles sin número esquina con calle Córcega, colonia Cosmopolita, Delegación Azcapotzalco, código postal 02520, México, Distrito Federal y en avenida Ceylán número 468, Zona Federal Pantaco, colonia Cosmopolita, México, Distrito Federal, Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México, D.F. (Centro Operativo Metropolitano).

Fecha y horario en que se visitará el sitio donde se ubican los bienes.

Costo de las bases, \$500.000 (quinientos pesos 00/100 M.N.), pago que deberá efectuarse en Altadena número 23, planta baja colonia Nápoles, México, D.F., la entrega de bases será en la Gerencia de Almacenes Inventarios ubicada avenida Ceylán número 468, colonia Cosmopolita.

Los concursantes deberán verificar las condiciones físicas de los bienes que se venderán de 9:00 a 14:30 y de 16:15 a 17:30 horas, del 8 al 17 de abril de 2008, presentando la cédula de visita, en Boulevard de los Ferrocarriles sin número esquina con calle Córcega, Delegación Azcapotzalco, código postal 02520, México, Distrito Federal y en avenida Ceylán número 468, Zona Federal Pantaco, México, Distrito Federal.

Inscripción, recepción y revisión de documentos, apertura y fallo.

a).- Inscripción, recepción y revisión.

Esta se efectuará el día 18 de abril de 2008 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.

b).- Presentación y apertura de ofertas económicas.

Este se llevará a cabo el mismo día 21 de abril de 2008 a las 10:30 horas, en la misma sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.

c).- Fallo

Este se llevará a cabo el día 24 de abril de 2008 a las 16:15 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.

Garantía de seriedad de la oferta

La Garantía de Sosténimiento de la Oferta se hará mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria legalmente autorizada, por el importe correspondiente al 10% (diez por ciento) antes de IVA, del precio mínimo de venta por partida que sirvió de base para la convocatoria, a favor del Servicio Postal Mexicano, antes del IVA, respecto a las partidas ofertadas de esta licitación.

Atentamente

México, D.F., a 8 de abril de 2008.

El Subdirector de Recursos Materiales del Servicio Postal Mexicano

Lic. Gerardo Ballesteros Félix Díaz

Rúbrica.

(R.- 265637)

TAMAULIGAS, S.A. DE C.V.
LISTA DE TARIFAS

Publicación de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones 9.63 y 9.65 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural publicada por la Comisión Reguladora de Energía el 20 de marzo de 1996 en el Diario Oficial de la Federación.

Cargos	Unidades	Periodicidad	Uso Residencial	Uso Comercial	Uso Industrial	Uso GCG Regular	Uso GCG Alta presión
Cargo por servicio	\$	Mes	46.51	103.69	287.94	1,052.09	4,208.36
Distribución con comercialización							
Cargo volumétrico único (***)	\$/Gcal	-	160.58	51.00	46.52	40.42	28.94
	\$/Gjoule		38.34	12.18	11.10	9.66	6.92
Distribución sin comercialización							
Cargo por capacidad (***)	\$/Gcal	-	80.29	25.50	23.26	20.21	14.47
	\$/Gjoule		19.18	6.09	5.55	4.83	3.46
Cargo por uso (***)	\$/Gcal	-	80.29	25.50	23.26	20.21	14.47
	\$/Gjoule		19.18	6.09	5.55	4.83	3.46
Otros servicios regulados							
Conexión no estándar	\$/ml	-	528.71	604.25	1,132.95	1,510.62	1,888.27
Desconexión y reconexión	\$ por acto	Acto	302.11	302.11	302.11	1,510.62	1,510.62
Depósito por prueba de medidor	\$ por acto	Acto	302.11	302.11	302.11	3,021.23	15,106.17
Otros cargos							
Acto administrativo (*)	\$ por acto	Acto	151.07	151.07	226.59	302.11	302.11
Cheque devuelto (**)	\$ por acto	Acto	20%	20%	20%	20%	20%
Supresión de fugas	\$/h.	Hora	151.07	151.07	226.59	302.11	302.11
Daños y otros	\$/h.	Hora	151.07	151.07	226.59	302.11	302.11

(*): Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requiere intervención específica a petición del usuario. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas y cobranza en el domicilio del usuario.

(**): En caso de cheque devuelto, el mínimo de facturación será igual al cargo de un acto administrativo.

(***): Se incluye la equivalencia de este cargo en Gjoules en términos del resolutivo primero de la RES/267/2006.

México, D.F., a 6 de febrero de 2008.
Representante Legal
Christian Maestrini
Rúbrica.

(R.- 265618)

NATGASMEX, S.A. DE C.V.
LISTA DE TARIFAS

Publicación de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones 9.63 y 9.65 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural publicada por la Comisión Reguladora de Energía el 20 de marzo de 1996 en el Diario Oficial de la Federación.

Cargos	Unidades	Periodicidad	Servicio Residencial	Servicio Peq. Empresas	Servicio GCG Regular	Servicio GCG Especial 1	Servicio GCG Especial 2
Cargo por servicio	Pesos	Mes	26.26	77.49	303.97	2,541.29	10,272.48
Distribución con comercialización							
Cargo volumétrico único (***)	Pesos por Gcal	-	164.56	26.28	18.84	16.48	13.86
	Pesos por Gjoule		39.30	6.28	4.50	3.94	3.32
Distribución sin comercialización							
Cargo por capacidad (***)	Pesos por Gcal	-	82.28	13.14	9.42	8.24	6.93
	Pesos por Gjoule		19.65	3.14	2.25	1.97	1.66
Cargo por uso (***)	Pesos por Gcal	-	82.28	13.14	9.42	8.24	6.93
	Pesos por Gjoule		19.65	3.14	2.25	1.97	1.66
Otros servicios regulados							
Conexión estándar (nuevos usuarios)	Pesos por acto	Acto	0.00	2,968.04	32,490.53	70,249.80	263,436.72
Instalación medidor	Pesos por acto		820.72	820.72	2,735.70	2,735.70	13,678.42
Conexión no estándar	Pesos por mt	-	547.13	683.92	1,231.04	1,641.41	2,051.76
Desconexión y reconexión	Pesos por acto	Acto	273.57	273.57	273.57	1,367.84	1,367.84
Depósito por prueba de medidor	Pesos por acto	Acto	273.57	273.57	2,735.70	2,735.70	13,678.42
Otros cargos							
Acto administrativo (*)	Pesos por acto	Acto	136.79	205.13	273.57	273.57	273.57
Cheque devuelto (**)	Pesos por acto	Acto	20%	20%	20%	20%	20%
Supresión de fugas	Pesos por hora	Hora	136.79	205.17	273.57	273.57	273.57
Daños y otros	Pesos por hora	Hora	136.79	205.17	273.57	273.57	273.57

(*): Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requiere intervención específica a petición del usuario. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas y cobranza en el domicilio del usuario.

(**): En caso de cheque devuelto, el mínimo de facturación será igual al cargo de un acto administrativo.

(***): Se incluye la equivalencia de este cargo en Gjoules en términos del resolutivo primero de la RES/267/2006.

México, D.F., a 6 de febrero de 2008.
Representante Legal
Christian Maestrini
Rúbrica.

(R.- 265619)